



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**APRENDIENDO A TRABAJAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LA FORMACIÓN LABORAL EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE ARTES Y  
OFICIOS PARA HOMBRES Y MUJERES, 1880-1911.**

Tesis que para optar por el grado de

**DOCTOR EN HISTORIA**

Presenta

**MIGUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ**

Directora de Tesis:

**DRA. CLARA E. LIDA.**





CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

---

PRESIDENTA

Dra. Clara E. Lida

---

PRIMERA VOCAL

Dra. María Dolores Lorenzo Río

---

VOCAL SECRETARIA

Dra. María Eugenia Chaoul Pereyra



*Para Lolita, Danita y Miguelito  
Cuánto me debía la vida que con ustedes me pagó*



## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS.</b>	x
<b>INTRODUCCIÓN.</b>	1
Tema y objetivos.	1
Entre localidades y tiempos.	3
Estado de la cuestión y justificación.	5
Fuentes.	15
Estructura de la Investigación.	19
<b>CAPÍTULO 1. LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1880-1900.</b>	22
Introducción	22
La implementación de los trabajos manuales.	23
La enseñanza de artes y oficios.	31
a) La escuela de artes y oficios para hombres.	36
b) La escuela de artes y oficios para mujeres.	42
La enseñanza de artes y oficios a la vuelta del siglo.	46
Consideraciones finales.	51
<b>CAPÍTULO II. LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES Y LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS TRABAJADORES.</b>	53
Introducción.	53
Inscripción y permanencia en la Escuela.	54
Educación, trabajo y disciplina.	63
La efectividad puesta a prueba.	73
Consideraciones finales.	80

**CAPÍTULO III. EDUCACIÓN, SUBSISTENCIA Y TRABAJO. LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES DURANTE EL PORFIRIATO.** 82

Introducción.	82
Asistencia y permanencia en la Escuela.	83
Hay que capacitarlas para trabajar.	95
Disciplina, productividad y trabajo.	100
Espacios laborales para las egresadas de la Escuela.	106
Consideraciones finales.	115

**CAPÍTULO IV. PRÁCTICAS Y LUGARES DE TRABAJO PARA LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES.** 116

Introducción.	116
¿La práctica hace al maestro?	117
Los espacios de trabajo.	130
De vuelta a la Escuela para trabajar.	141
La desilusión de ser maestro.	148
Consideraciones finales.	152

**CAPÍTULO V. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN. LAS ESCUELAS NACIONALES DE ARTES Y OFICIOS A FINALES DEL PORFIRIATO.** 154

Introducción.	154
Planes y propuestas para la reorganización.	155
La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres en tiempos de cambio.	162
La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres y su reorganización.	171
a) En medio de la transición y la revuelta.	183
Consideraciones finales.	188

<b>CONCLUSIONES FINALES.</b>	190
<b>SIGLAS Y REFERENCIAS.</b>	195
Archivos.	195
Bibliografía.	196
Publicaciones periódicas.	215
<b>Índice de Tablas.</b>	216
<b>Índice de Planos.</b>	216
<b>Índice de Ilustraciones.</b>	216

## AGRADECIMIENTOS

Durante el tiempo que duró esta investigación tuve el privilegio de contar con el apoyo intelectual y afectivo de muchas personas. En primer lugar, agradezco enormemente a la doctora Clara Lida, mi asesora de tesis. Su agudeza intelectual, empeño y dedicación con el que leyó cada una de las líneas de este trabajo desde que era un proyecto, fueron indispensables para llevarlo a buen fin. Gracias doctora Lida por creer en mi, haberme brindado su confianza, calidez humana y apoyo incondicional en todo momento que lo necesité.

Quiero agradecer también a las doctoras María Dolores Lorenzo Río, María Eugenia Chaoul Pereyra y Engracia Loyo, así como a los doctores Mario Barbosa y Diego Pulido por haber leído y comentado mi trabajo en las diferentes etapas de su desarrollo. Indudablemente, ello permitió enriquecer y definir el rumbo de esta investigación. Del mismo modo, quiero agradecer a las doctoras Sandra Kuntz y Aurora Gómez Galvarriato por haberme dedicado una parte de su tiempo para escuchar mis inquietudes académicas y brindarme valiosas sugerencias para enriquecer este trabajo.

A lo largo de la etapa de mi formación doctoral y durante el transcurso de esta investigación conté con el apoyo de diversas instituciones. En primer lugar agradezco a El Colegio de México que, a través del Centro de Estudios Históricos me acogieron y brindaron los medios necesarios para contribuir con mi crecimiento académico. Asimismo, reconozco la atención brindada en los centros de acopio e información consultados para la realización de esta tesis. Particularmente al Archivo General de la Nación, al Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Archivo Histórico de la Ciudad de México, al Archivo Histórico de la Secretaría de Salud y al Archivo Histórico de la ESIME. El trato amable y profesional del personal de cada una de estas dependencias fue fundamental para llevar a cabo el trabajo de búsqueda, consulta y sistematización de fuentes.

En este mismo rubro, quiero agradecer las facilidades económicas brindadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para dedicarme de tiempo completo a mis estudios de doctorado y elaboración de tesis en su primera etapa. Asimismo, agradezco a El Colegio de México por brindarme el apoyo económico para concluirla.

Durante mis estudios de doctorado tuve la fortuna de contar con excelentes profesores, cuyas enseñanzas fueron parte importante para mi formación: Ariel Rodríguez Kuri, Anne Staples, Elissa Speckman, Claudia Agostoni y Romana Falcón. Asimismo, conté con la camaradería y apoyo de grandes compañeros y amigos que hicieron más amena la estancia en El Colegio: David Vázquez, Erick Fuentes, Víctor Gruel, Ricardo Hernández, Emmanuel Heredia, Oscar Torres, Gabriel Samacá y particularmente Clemente Cruz. A todos ustedes gracias.

Debo agradecer a aquellas personas que durante mi estadía en la ciudad de México y en Veracruz me han brindado su tiempo y cariño. En primer lugar, a Fausta Gantús por estar atenta de mi desenvolvimiento en el doctorado. Gracias por estar ahí siempre que te busqué. También agradezco a Marco Aurelio Pérez por su amistad y solidaridad a lo largo de todos estos años. Te agradezco por hacerme un espacio en tu hogar durante todas esas idas y vueltas. En el plano familiar agradezco a mi madre, Nelly Domínguez, por su calidez, amor y apoyo incondicional. Eres ejemplo de vida mamá. A mi papá por estar pendiente de mis necesidades; a mi hermana por su cariño y apoyo solidario que siempre me ha mostrado. Mención especial merecen mi esposa Dolores y mis hijos Danita y Miguelito, porque ellos han vivido, sentido, sufrido y gozado conmigo de esta travesía. Gracias por su paciencia y amor a lo largo de todos estos años.

Por último, aunque no por ello menos importante, agradezco a Dios por haberme permitido concluir esta etapa y poner en mi camino a todas las personas antes mencionadas.

## INTRODUCCIÓN

### **Tema y objetivos.**

A partir de la década de 1880 la estabilidad política en el país, luego de la consolidación del gobierno porfirista, permitió condiciones favorables que facilitaron el desarrollo manufacturero y de los centros fabriles, tanto de la ciudad de México como en el resto del país.<sup>1</sup> Para apoyar ese crecimiento el gobierno de Porfirio Díaz no sólo fomentó todo tipo de inversiones, generalmente extranjeras, sino que también recurrió a otro tipo de medidas, como la capacitación de individuos para integrarlos al proceso de desarrollo industrial que convertiría a México en una nación moderna.

Con base en los postulados pedagógicos del periodo, este tipo de instrucción debía iniciar a una edad temprana, por ello la población joven y de ambos sexos se convirtió en una de las principales partícipes de ese proyecto. En este contexto, la educación para el trabajo fue central,<sup>2</sup> pues por medio de este mecanismo adquirirían experiencia laboral y los conocimientos necesarios para formarse como trabajadores útiles, honrados y respetuosos.<sup>3</sup> Bajo estas premisas el gobierno recurrió a las escuelas nacionales de artes y oficios para hombres y mujeres (ENAOH y ENAOM) instauradas en la ciudad de México, con la finalidad de otorgar a los estudiantes de ambas escuelas el gusto por el trabajo, facilitarles un medio de subsistencia honrado y, sobre todo, capacitarlos para convertirlos en la mano de obra diestra y especializada que contribuiría con el crecimiento económico del país.

---

<sup>1</sup> GORTARI y HERNÁNDEZ, *La ciudad de México*, pp. 88-89.

<sup>2</sup> A partir de las reflexiones de María Estela Eguiarte Sakar, se parte de la idea de que la educación no sólo se limitó a la alfabetización y escolarización de los mexicanos, también abarcó niveles técnicos encaminados al desarrollo de habilidades manuales y mecánicas, es decir, fue un apoyo decisivo para el desempeño del trabajo. Véase EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", p. 273.

<sup>3</sup> Durante el Porfiriato los proyectos educativos buscaron la centralización educativa, pero a su vez establecer una educación vinculada con el proceso de industrialización que se imponía en el mundo, además intentaba formar nuevas generaciones de ciudadanos trabajadores, sanos y disciplinados. MENINDEZ, "Los proyectos", p. 200.

Esta tesis centra su atención en la formación laboral de los jóvenes de ambos sexos que estudiaron en la ENAOH y la ENAOM desde 1880 hasta 1911. El objetivo principal de la investigación es analizar los mecanismos que ayudaron a moldear los hábitos y las conductas necesarias para consolidar una disciplina laboral que facilitara a los estudiantes, convertirse en trabajadores industriales para responder a las necesidades de la población y las exigencias del progreso nacional. Además de examinar cómo se les enseñó a trabajar a lo largo de este periodo, marcado por un paulatino crecimiento industrial, queremos explorar cuáles fueron los espacios de trabajo donde participaron los egresados de ambas instituciones y mostrar los problemas a los que se enfrentaron en el campo laboral.

Para llevar a cabo estos objetivos se han analizado las fuentes disponibles sobre estas escuelas desde una perspectiva que permitiera adentrarnos en la cotidianidad de las mismas, con la finalidad de observar las formas de capacitación laboral, pero también para conocer a qué sectores de la población se estaba capacitando, obtener datos relativos a su comportamiento, rendimiento escolar y efectividad dentro de los talleres de estas escuelas, así como también para establecer algunas características del entrenamiento laboral y particularidades de los trabajos que pudieron o no realizar fuera de la institución. Definir y pensar cada una de estas aristas posibilita razonar en torno a la efectividad de las escuelas de artes y oficios como formadoras de personal calificado durante los años que abarca esta investigación.

Con base en estas consideraciones, partimos del supuesto de que durante este periodo las escuelas de artes y oficios mantuvieron una oferta educativa destinada a formar a la población joven en trabajos que, con base en las divisiones laborales por género, lograran satisfacer la demanda de las necesidades de un país en vías de modernizarse. Ello se logró poner en marcha gracias a la implementación de una enseñanza teórica y práctica, estrictos horarios y normas de disciplinamiento laborales, pero también por la asignación de apoyos materiales atractivos que permitieron la inscripción y permanencia de

los estudiantes y que al mismo tiempo les aseguraron subsistencia y trabajos temporales.

En el interior de ambos planteles todos estos mecanismos fueron adecuados para facilitar la enseñanza de un oficio a los educandos, pero en el plano laboral no fueron suficientes para asegurarles un empleo, porque la inexistencia de planes gubernamentales que los vinculara con los espacios de trabajo y les brindara experiencia laboral, dificultó a la mayoría de ellos competir por puestos acordes con su especialización y bien remunerados. Cuando este tipo de dificultades se hicieron presentes, las propias escuelas se convirtieron en lugares de trabajo, pero no en espacios de crecimiento profesional porque en ellas no existieron amplias posibilidades de ascenso económico y laboral.

En este contexto, la funcionalidad de las escuelas de artes y oficios como formadoras de personal calificado se puso en entredicho a comienzos del siglo XX, por lo cual los políticos y pedagogos porfirianos buscaron reorganizar sus programas de enseñanza. En este sentido, el gobierno supo diseñar los mecanismos pertinentes para la reorganización de ambos planteles mediante la apertura de talleres útiles para el contexto industrial, la inserción de un sistema de enseñanza práctica y la promoción de ejercicios profesionales en espacios laborales nacionales e internacionales. Sin embargo, cuando la estabilidad política del régimen se fracturó, la reorganización de las escuelas de artes y oficios quedó inconclusa y a expensas de un nuevo devenir político.

### **Entre localidades y tiempos.**

En esta investigación se tomará como espacio de análisis la ciudad de México. En primer lugar, porque durante el periodo estudiado se convirtió en una de las principales zonas manufactureras, fabriles y comerciales del país, que hicieron de ella “el principal polo de atracción de la especulación económica, la inversión, las oportunidades de negocio”,<sup>4</sup> así como de gente de provincia que buscaba una mejor posición económica la cual permitió su crecimiento demográfico y expansión urbana. En segundo lugar, porque ahí se celebraron por primera

---

<sup>4</sup> TENORIO, *Hablo de la ciudad*, p. 20.

ocasión reuniones y congresos en los que se buscó articular las bases para la modernización educativa nacional y donde se plantearon las propuestas para enseñar a trabajar en diversos oficios a los estudiantes de distintos niveles escolares. Finalmente, porque la ciudad de México fue sede del surgimiento de la ENAOH y la ENAOM como instituciones especializadas en brindar capacitación laboral a los jóvenes que idealmente se involucrarían dentro del proceso de industrialización del país.

Los límites cronológicos de la investigación se circunscriben a los años que transcurren desde 1880 hasta 1911, periodo durante el cual la ENAOH y la ENAOM han sido poco estudiadas. La primera década de 1880 es importante porque a lo largo de la misma el país comenzó a experimentar un paulatino proceso de industrialización. Es también durante este periodo que se celebró el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, donde se discutieron las ideas en torno a la importancia del trabajo en las escuelas y durante el cual el gobierno revaloró a los planteles de artes y oficios como los espacios desde donde se podía crear la mano de obra necesaria para atender las necesidades de la expansión industrial.<sup>5</sup> El periodo de estudio también estuvo signado, en la década siguiente, por la celebración de dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889 y 1890), que buscaron consolidar objetivos nacionales comunes en torno a la educación y lograron introducir la enseñanza del trabajo en los planes de estudio de las escuelas primarias de la capital.<sup>6</sup>

La primera década de 1900 resulta importante porque a partir de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA), que en adelante sería la responsable de las escuelas nacionales de artes y oficios para hombres y para mujeres. Este cambio propició la renovación de los planes de estudio de esas instituciones (1906 y 1907 respectivamente) en los que se

---

<sup>5</sup> De acuerdo con Bazant el fomento del amor por el trabajo y el progreso formaron parte de la materia "Lecciones de cosas", considerada tan importante como el aprendizaje de la lectura, la escritura y la aritmética, véase BAZANT, "La educación moderna", p. 266.

<sup>6</sup> Esta vinculación se entendió como un factor imprescindible en el logro del progreso al que aspiraba el Estado porfirista en términos de adelanto técnico e incremento de la producción, véase EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", p. 307. Para un estudio del contenido pedagógico de cada uno de estos congresos véase también BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 21-23.

intentó modernizar sus sistemas de enseñanza con la finalidad de otorgarles un carácter más práctico,<sup>7</sup> y acorde con las necesidades del desarrollo comercial e industrial del país, durante los últimos años del gobierno porfirista.

Esta investigación concluye en 1911, con el final del Porfiriato y el comienzo del conflicto revolucionario. Este fue un paréntesis político que afectó la estabilidad económica y social del país y de la ciudad de México y en más de un sentido la cotidianidad de la ENAOH y la ENAOM al frenar temporariamente los proyectos educativos ideados para modernizar el sistema de enseñanza de ambas escuelas. Sólo a partir del triunfo de la revolución maderista las autoridades de ambos planteles retomaron algunas de las preocupaciones que buscaban la reforma de sus planes de estudio. Pero este ya no es tema del presente trabajo.

### **Estado de la cuestión y justificación.**

La revisión de la producción historiográfica de los establecimientos dedicados a instruir para el trabajo a diversos sectores de la población, señala que ésta se ha venido desarrollando generalmente a partir de tres tendencias generales de interpretación: las historias de la educación, las del control social y aquellas que tienen como fundamento la historia social y cultural.

Los trabajos relacionados con las historias de la educación han sido los más abundantes. Sus autores se han centrado en el estudio de los orígenes, desarrollo y transformación de los planteles de formación para el trabajo, bajo la luz de los acontecimientos políticos y económicos globales. A partir de esta línea de argumentación, este tipo de investigaciones que, por ejemplo, en países europeos, como Inglaterra y España, y latinoamericanos, como Chile, han explorado las escuelas donde se enseñó a trabajar, han servido a sus autores para remarcar la idea de que la educación y el trabajo se convirtió en un binomio

---

<sup>7</sup> Aunque la creación de la SIPBA propició estos cambios, uno de los más importantes fue la destitución del ingeniero Francisco Álvarez, quien había sido director de la ENAOH por más de veinte años y quien fomentó los cambios de los programas de estudio de esta escuela a principios del siglo XX. EGUIARTE SAKAR, *Hacer ciudadanos*, p. 161. En 1902 se llevó a cabo la primera renovación de los planes de estudio de estas instituciones, la cual pretendía que se ofreciera una educación menos teórica y más práctica. Véase, ÁLVAREZ, *La enseñanza técnica*, 1902.

que sirvió para contribuir al desarrollo manufacturero e industrial y para reemplazar la antigua producción artesanal.<sup>8</sup>

Para el caso mexicano, los estudios de las escuelas de artes y oficios, cuyo soporte es esta línea historiográfica, generalmente se han realizado para trabajos complementarios relacionados con los procesos educativos de distintos periodos históricos como el Porfiriato y la posrevolución o disertaciones que buscan destacar la importancia de estas escuelas en medio de diversos contextos políticos y económicos en México. Este tipo de investigaciones centran su atención en mostrar la evolución institucional de dichos planteles, el análisis de sus programas de estudio y el apoyo gubernamental que permitió su funcionamiento.

Desde esta perspectiva, Mílada Bazant realiza un estudio sobre la educación durante el Porfiriato. En este sentido, retoma brevemente a la ENAOH y la ENAOM para destacar su presencia dentro de este contexto, mostrando un esbozo general de sus sistemas de enseñanza y programas de estudio.<sup>9</sup> Mi trabajo incorpora diversos señalamientos otorgados por Bazant en cuanto a los programas que se pusieron en marcha dentro sus aulas. Pero a diferencia de este estudio, la lectura de dicha documentación es utilizada para rescatar la presencia de los estudiantes con el objetivo de evaluar algunos aspectos como su rendimiento escolar y la efectividad de su disciplinamiento laboral, para tener una idea más precisa del funcionamiento de ambos planteles.

Por otro lado, Ivonne Meza retoma brevemente a las escuelas de artes y oficios para hombres y mujeres como un antecedente de los planteles técnicos surgidos durante la década de 1920. Al respecto, muestra cuáles fueron los talleres y materias que permitieron la educación de los adolescentes a finales

---

<sup>8</sup> Para el caso inglés NARDINELLI, "Child Labour", pp. 740-745, TUTTLE, *Hard at Work*, 1999, HINDMAN, *Child Labor*, 2002 y GALVI, "Child Labour", 1999. Para el caso de las escuelas de artes y oficios en España véanse PEREYRA y SOUSA, "El origen", 1990, MONTERO, "Origen y desarrollo", 1998, BLANES y MILLÁN, "El origen", 2002, para el caso chileno CASTILLO, "Artesanos", 2015.

<sup>9</sup> Cabe señalar que Bazant, al igual que otros estudiosos como María Estela Eguiarte Sakar, dedica al estudio de las escuelas de artes y oficios para hombres y mujeres un breve apartado, en el que expone las características generales de cada una de ellas. Esto se puede encontrar en BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 110-127, y "La educación moderna", pp. 277-282.

del Porfiriato y durante la posrevolución.<sup>10</sup> Este estudio es importante porque permite observar las particularidades de los programas de enseñanza de ambas instituciones. Sin embargo, tiende a dejar a un lado los aspectos que permitieron la formación laboral de los jóvenes como los tiempos de estudio y de trabajo, los incentivos monetarios y las prácticas profesionales. A diferencia de este estudio, mi investigación toma en cuenta cada uno de estos elementos e intenta ir más allá al mostrar cuáles fueron los resultados de este tipo de instrucción, examinar cómo adquirieron experiencia profesional y qué tanto esto último les resultó útil en su vida laboral.

En este mismo rubro, destaca la tesis María Espiridiona Campos Guevara, quien estudia a la ENAOM desde su fundación en 1870 hasta su clausura en 1930, para explorar cómo es que se buscó educar a las mujeres durante este periodo.<sup>11</sup> Mi estudio retoma algunos de los datos proporcionados por Campos Guevara para obtener un panorama general de la evolución histórica de esta institución y para conocer los distintos programas implementados para la educación femenina, pero a diferencia de este trabajo busca destacar la presencia de las jóvenes que ahí asistieron, muestra el tipo de empleos que ocuparon, los salarios que obtuvieron y en algunos casos el desenlace de sus vidas laborales.

En síntesis, estos textos son importantes porque ayudan a comprender cuáles fueron los sistemas de enseñanza utilizados por las autoridades de ambas escuelas, durante los periodos señalados. Esto es útil para mi investigación porque permite observar cómo es que estos se implementaron durante los cambios en la estructura productiva del país. Sin embargo, el hecho de centrarse sólo en el ámbito de los programas y las legislaciones educativas, implica una visión que deja fuera a los actores sociales que formaron parte de esos planteles y para quienes estaban dirigidas esas propuestas educativas. Por el contrario, la perspectiva asumida en esta investigación consiste en rescatarlos

---

<sup>10</sup> Al igual que Bazant, Meza tampoco dedica su estudio a las escuelas de artes y oficios. Su tesis sobre estas escuelas forma parte de un capítulo referente a los planteles técnicos creados después de la revolución. MEZA, "La edad difícil", 202-244.

<sup>11</sup> CAMPOS GUEVARA, "La educación de la mujer", 2000.

para conocer quiénes eran, de qué sectores sociales provenían y cómo éstos aprovecharon los recursos otorgados por ambas instituciones para su desarrollo y eventual ascenso laboral.

Dentro del rubro de las publicaciones que se han encargado de analizar la importancia de las escuelas de artes y oficios dentro del contexto político, económico y social, destaca en primer término la investigación de Ricardo Moreno Botello, cuyo análisis no se reduce a describir la historia de estos planteles, sino más bien a entender sus orígenes a partir de los proyectos políticos y necesidades económicas del Estado.<sup>12</sup> En este mismo rubro podemos destacar el trabajo de María Estela Eguiarte Sakar quien en un largo periodo de estudio ha revalorado estas mismas escuelas como un proyecto económico destinado para fomentar el despegue industrial, como un medio para solucionar la desocupación laboral y como un mecanismo que permitió al Estado ocuparse de la impartición del conocimiento industrial.<sup>13</sup>

Estas miradas brindan información que permite conocer cómo la intervención gubernamental en diferentes momentos coyunturales fue moldeando los sistemas de enseñanza de estos planteles. Sin embargo, tienden a pasar por alto el funcionamiento interno de los mismos y, por lo tanto, a desconocer de qué manera buscaron preparar a los individuos que se convertirían en la mano de obra que, como ellos lo indican, serviría para ayudar al desarrollo económico del país. Mi investigación toma como punto de partida algunos de los aportes de estos estudios para ubicar a estas escuelas en su contexto histórico, pero a diferencia de ellas busca profundizar en los mecanismos utilizados dentro de estos planteles para la preparación de los alumnos, así como intentar definir los espacios de trabajo donde laboraron.

Desde finales de la década de 1980, el desarrollo de los estudios que retomaron las escuelas nacionales de artes y oficios comenzó a ser más notorio, gracias a los proyectos de organización del archivo de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME). En este sentido, algunos autores como

---

<sup>12</sup> MORENO BOTELLO, *La escuela del proletariado*, 1987.

<sup>13</sup> EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", 1993.

Humberto Monteón, Bernardino León Olivares y Daniela Uresty publicaron trabajos y tesis de grado en donde retoman como objeto de estudio a la ENAOH para dar a conocer su historia, pero sobre todo para contextualizar el surgimiento de la ESIME. Estas investigaciones son importantes para el tema de esta tesis, porque ofrecen detalles relevantes en torno a la fundación de la ENAOH, su estructura administrativa, sus programas y tiempos de estudio, además de la importancia que tuvieron para el Estado durante las tres primeras décadas del siglo XX.<sup>14</sup>

Ahora bien, al enfocarse, por ejemplo, en el análisis de los informes de sus directores y en las legislaciones emitidas por las autoridades de las mismas escuelas, estos trabajos no exploraron las fuentes de archivo de la Escuela para conocer su cotidianidad, ofrecer una visión analítica de los mecanismos implementados para fomentar la inscripción y permanencia de los estudiantes, para su formación y disciplinamiento laboral y para conocer los lugares de trabajo de algunos de ellos. Estos aspectos son importantes para esta tesis, por lo que son rescatados y utilizados a lo largo de la misma, toda vez que su lectura brinda información significativa para obtener una visión más completa de las formas de capacitación laboral dentro de la escuela y para adentrarse en las trayectorias laborales de sus egresados.

Otros trabajos han sido realizados a partir de las ideas del control social, que entre sus principales postulados sostiene que los establecimientos educativos, correccionales y de auxilio público emplearon la educación para el trabajo como un medio de instrucción e inculcación de disciplina, hábitos y virtudes. Así, se plantea que fueron ideados por la élite y los grupos gubernamentales como mecanismos para el sometimiento y control de los

---

<sup>14</sup> El trabajo de MONTEÓN, *La historia de la ESIME*, 2013, es una antología documental inspirada en los informes de los directores de la ENAOH y la ESIME. La tesis de maestría de LEÓN OLIVARES, "La escuela de ingeniería", 1986, es un trabajo donde entrelaza el surgimiento de la ENAOH y la ESIME con las necesidades económicas durante el Porfiriato y el periodo posrevolucionario. Por otro lado, URESTY en "La enseñanza técnica", 2012 muestra la evolución y consolidación de la ENAOH como un mecanismo gubernamental para atender las necesidades de la naciente industria. Esta autora es una de las primeras en utilizar la documentación de archivo para ofrecer un panorama general y descriptivo sobre el funcionamiento de los talleres, el otorgamiento de incentivos y las prácticas de los estudiantes.

comportamientos y decisiones de vida de los sectores populares, a quienes se les observó como seres pasivos ante las políticas del Estado.<sup>15</sup>

Desde esta perspectiva, algunos autores como Antonio Padilla han estudiado las escuelas especiales de la capital del país (correccionales y de beneficencia) no como espacios para inculcar el gusto por el trabajo, sino como laboratorios de observación exhaustiva, de experimentación, vigilancia, encierro y castigo de la población joven, pobre y de comportamientos considerados difíciles e indeseables.<sup>16</sup>

Algunos trabajos que estudian a las escuelas de artes y oficios a partir de esta misma línea de argumentación son los de René Amaro Peñaflores, quien ha observado a las escuelas de artes y oficios zacatecanas como medios para controlar el trabajo de los sectores populares, y como instrumentos para terminar con el monopolio de la enseñanza de los oficios que antes estaban exclusivamente en manos de las corporaciones de artesanos.<sup>17</sup> Por su parte, Verónica González destaca la función de las escuelas de artes y oficios jaliscienses como centros educativos de control social. En este sentido, plantea que su función no fue crear trabajadores productivos, sino más bien sujetos controlados y mantenidos en una jerarquía social inferior caracterizada por el trabajo manual.<sup>18</sup> Asimismo, Arturo Torres Rojo analiza la medida del tiempo como categoría histórica que fue utilizada en la ENAOH, como mecanismo de control y disciplinamiento de los cuadros técnicos demandados por la industrialización para formar hombres adecuados para el progreso de la nación.<sup>19</sup>

Estos trabajos ayudan a comprender cómo es que se concebía la instrucción laboral de ciertos sectores de la población en distintos periodos y

---

<sup>15</sup> La corriente que estudia el control social fue formulada por Michel Foucault a partir de la década de 1960, con su estudio titulado *Vigilar y castigar*. En éste, Foucault cuestionó la benevolencia de los hospicios, los orfanatos, los manicomios y las prisiones, observándolos como centros de estricto control y disciplinamiento de los pobres, estos últimos fueron observados como seres pasivos ante las políticas del Estado. FOUCAULT, *Vigilar y castigar*, 2002.

<sup>16</sup> Algunos de los trabajos en los que Padilla expone estas ideas son: "Las escuelas especiales", 1998 y *Arquetipos*, 2012.

<sup>17</sup> AMARO, "Educación popular", pp.133-168.

<sup>18</sup> GONZÁLEZ, "La instrucción y la beneficencia", 2006.

<sup>19</sup> TORRES ROJO, "La ESIME", 1995.

regiones del país. Asimismo, permiten observar las diferentes perspectivas desde las que se pueden llevar a cabo los estudios en torno a las escuelas de artes y oficios; sin embargo, el hecho de centrarse en el ámbito del control social, implica una visión que impide observar a los sujetos de estudio como actores capaces de tomar decisiones y hacer uso de los recursos otorgados por dichas instituciones. Estos aspectos contrastan con esta investigación que, al contrario, se interesa por observar a la ENAOH y la ENAOM como escuelas donde los individuos ingresaron de forma voluntaria con la intención de obtener ciertos beneficios como una formación laboral que eventualmente les permitiera competir por un empleo y que en determinadas ocasiones tuvieron la capacidad de hacer uso de los recursos brindados por estos planteles para subsistir.

La tercera corriente historiográfica, en la cual se inserta esta investigación, esta basada en los estudios de la historia social y cultural renovados a partir de la década de 1990, mismos que de alguna manera cuestionan los postulados historiográficos anteriores, toda vez que buscan resaltar los actos y las acciones de los sectores populares invirtiendo su posición como receptores pasivos, observándolos como actores sociales y económicos con iniciativa propia y capacidad de respuesta frente a las imposiciones del Estado.<sup>20</sup> A partir de estas propuestas, los historiadores anglosajones y latinoamericanos se han preocupado por destacar su protagonismo dentro de los espacios educativos, de interacción social, intercambio comercial y laboral.<sup>21</sup>

Desde esta línea de argumentación la historia de las instituciones educativas y de formación para el trabajo, se ha visto renovada por estudios que

---

<sup>20</sup> BURKE, "La nueva historia", 1993, SHARPE, "Historia desde abajo", 1996.

<sup>21</sup> Para el caso inglés destacan CUNNINGHAM, "The Employment", 1990, "The Decline", 2000, HUMPHRIES, "Childhood", 2011 y KIRBY, *Child Labour*. Mientras que en Norteamérica sobresalen los estudios de MCINTOSH, *Boys in the Pits*, 2000 y HINDMAN, *Child Labor*, 2002. Para el caso latinoamericano en la Argentina Juan Suriano muestra la aceptación generalizada de la población joven debido a su rendimiento laboral, SURIANO, "Niños trabajadores", 1990; en México GUERRERO, "La valoración del trabajo", 2007 y SOSENSKI, *Niños en acción*, 2010 han expuesto las vicisitudes a las que se enfrentaron, por ejemplo, los trabajadores jóvenes, pero también para indicar las formas en que asimilaron y se apropiaron de los mecanismos que buscaban su regulación en los espacios educativos y de trabajo, para permanecer en ellos y asegurar su subsistencia.

toman en cuenta a los alumnos al mostrar qué sucedía con ellos dentro de las aulas,<sup>22</sup> cómo transcurría la relación alumno-maestro y cómo estos aprovechaban los recursos que les proporcionaba el Estado para subsistir.<sup>23</sup>

Cabe señalar que los estudios que se han nutrido de los fundamentos de la historia social y cultural para indagar sobre la formación laboral de la población en México, han sido, sobre todo, aquellos que han examinado las escuelas de la beneficencia y las correccionales. En este sentido, Silvia Arrom, María Dolores Lorenzo Río, Zoila Santiago y Susana Sosenski han considerado estas instituciones como espacios de análisis para observar los intentos del gobierno por transformar a los internos en trabajadores laboriosos, útiles y honrados, pero sobre todo para analizar cómo aprovecharon los beneficios que les brindó el Estado, de qué manera se apropiaron de sus discursos y los utilizaron para su propio beneficio.<sup>24</sup>

Estos trabajos, en particular el de Lorenzo Río, son importantes para esta investigación porque al matizar la existencia de un Estado que utilizó las instituciones académicas y de la beneficencia para controlar la población pobre y desvalida de la ciudad de México, proporcionan un punto de apoyo metodológico para revalorar la presencia de los estudiantes de la ENAOH y la ENAOM, como individuos que supieron aprovechar los recursos brindados por las propias instituciones para encontrar medios de subsistencia, educación y trabajo en determinados momentos coyunturales.”<sup>25</sup>

Finalmente, vale la pena destacar la tesis de María de Jesús Sánchez Meneses en torno a la ENAOH. En este trabajo la autora busca reconstruir la historia de esta escuela desde el año de 1868 hasta el momento de su

---

<sup>22</sup> LAZARÍN, “Enseñanzas propias de su sexo”, 2003.

<sup>23</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, 2008, ÁLVAREZ, “La escuela de artes”, 2014.

<sup>24</sup> Uno de los estudios pioneros en el estudio del Hospicio de Pobres es el de ARROM, *Para contener al pueblo*, 2011. Respecto al análisis de escuelas de la beneficencia, EL Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago, LORENZO RÍO, “El Tecpam de Santiago”, 2007 y *El Estado como benefactor*, 2011. Para el caso de las escuelas correccionales, SANTIAGO, “El deber ser de la mujer”, 2013, “Los niños y jóvenes”, 2012, “Cuidar y proteger”, 2015; SOSENSKI, “Un remedio contra la delincuencia”, 2008. Para el caso de los menores en la cárcel de Belem, SPECKMAN, “Infancia es destino”, 2005 y para el caso Oaxaqueño, BAILÓN, “La escuela correccional”, 2012.

<sup>25</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 16-19.

transformación en la ESIME en 1915.<sup>26</sup> Aunque desde esta perspectiva este estudio no se diferencia de las interpretaciones sobre esta misma escuela ya señaladas, sí representa el primer intento por tener una visión generalizada de la vida cotidiana dentro de la institución. Este trabajo ha sido importante para mi investigación, porque mediante el mismo se puede desentrañar la forma en que el plantel se convirtió en un espacio de interacción y convivencia entre el alumnado y el personal académico y administrativo.

Puesto que indagar en las formas en que se buscó capacitar a un sector de la población para integrarse al campo laboral implicó acercarnos al mundo del trabajo, en esta investigación también dialogamos con estudios como los de Mario Barbosa, Mario Trujillo y John Lear,<sup>27</sup> para contar con un panorama general de la distribución de los espacios de trabajo tanto formales como informales dentro de la ciudad y sus alrededores, así como para examinar aspectos relacionados con los horarios de trabajo, la composición de la fuerza laboral y los salarios. Asimismo, el trabajo de María Eugenia Chaoul Pereyra fue importante para este estudio,<sup>28</sup> porque además de brindarnos un contexto educativo amplio y renovado de la capital del país, nos proporcionó pistas metodológicas para recuperar la importancia de la ciudad y su relación con las escuelas a partir de su posicionamiento dentro del espacio urbano.

Esta revisión historiográfica permite observar que las investigaciones en torno a las escuelas de artes y oficios se han realizado a lo largo de amplios periodos en los que estas escuelas apenas sirvieron como pretexto para estudiar los antecedentes de otro tipo de planteles. En este sentido, sus autores precisan con mayor detalle su evolución institucional, la importancia de sus programas de estudio o su relación con los acontecimientos políticos y económicos nacionales. Aunque se preocupan por difundir la idea de estas escuelas como centros educativos capaces de impulsar el desarrollo industrial del país, mediante la creación de mano de obra calificada, sus perspectivas de

---

<sup>26</sup> SÁNCHEZ, "La Escuela Nacional de Artes y Oficios", 2003.

<sup>27</sup> BARBOSA, *El trabajo en las calles*, 2008, TRUJILLO BOLIO, *Operarios fabriles*, 1997 y LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*, 2001.

<sup>28</sup> CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, 2014.

estudio impiden explicar cómo es que estas pretensiones se llevaron a la práctica y qué resultados se obtuvieron.

Salvo los estudios sobre la beneficencia de los autores ya mencionados, en la mayoría de los textos sobre las escuelas de artes y oficios no se han tomado en cuenta a los alumnos como actores de las mismas, tampoco se ha prestado la suficiente atención a los mecanismos mediante los que se pretendió su formación. Asimismo, se ha olvidado analizar la forma en que los estudiantes las aprovecharon para su beneficio y evaluar las trayectorias laborales de sus egresados para determinar la efectividad de estas instituciones como espacios para la instrucción laboral.

El trabajo que aquí se presenta se preocupa por analizar la formación de la mano de obra calificada mediante el estudio de la ENAOH y la ENAOM en su conjunto. Esto implica retomar ciertos aspectos utilizados por los eruditos que han llevado a cabo la historia institucional de ambas escuelas, por ejemplo, los informes de los directores y los programas de estudio. Sin embargo, la novedad de esta investigación es que aquí son utilizados para conocer aspectos que han sido olvidados como los horarios de enseñanza laboral, las formas de disciplinamiento laboral de los alumnos, los tipos de incentivos utilizados para fomentar la inscripción y permanencia de los mismos, así como los mecanismos ideados para contribuir con su experiencia profesional. Esto supone un acercamiento distinto y necesario para entender una parte del funcionamiento interno de estas escuelas y para adentrarnos en el proceso de formación de los alumnos, aspecto que hasta ahora no había sido abordado a detalle durante el periodo que abarca esta tesis.

Lo anterior no quiere decir que el estudio que aquí se presenta sólo se preocupe por llevar a cabo una revisión del funcionamiento interno de estos planteles. Por el contrario, busca ir más allá de este tipo de interpretaciones al nutrirse de los postulados de la historia social y cultural, pues su objetivo también es recuperar el protagonismo de aquellos a quienes Peter Burke identifica como la “gente común”<sup>29</sup> y que como se mostrará a lo largo de esta

---

<sup>29</sup> BURKE, “La nueva historia”, p. 106.

tesis, fueron los receptores directos de las implementaciones gubernamentales para su formación, inscripción y permanencia dentro de estas escuelas, pero también actores que interactuaron con esos mecanismos y en determinado momento hicieron uso de ellos para obtener trabajo, educación y subsistencia.

Hasta ahora no se había estudiado a las escuelas de artes y oficios desde este enfoque, por lo tanto el aporte de esta investigación es dar un giro a la historiografía de estas instituciones centrada exclusivamente en el análisis de los programas de estudio y de la estructura administrativa escolar, para comprender su funcionamiento, exponer las contribuciones y aciertos relacionados con sus objetivos, pero sobre todo destacar a los jóvenes que idealmente se integrarían al campo laboral.

### **Fuentes.**

Esta investigación se sustenta en la consulta de fuentes de archivo, hemerográficas y bibliográficas. El punto inicial de este trabajo fue el fondo de Instrucción Pública y Bellas Artes (IPBA), que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN). Este fondo resultó particularmente valioso porque aunque ha servido como material de consulta para los historiadores de la educación, en esta investigación su importancia se basa en el hecho de que permitió revisar documentos relativos a la ENAOH y la ENAOM, que hasta ahora no habían sido utilizados para resaltar la presencia de los alumnos inscritos en estas instituciones.

En este sentido, la documentación encontrada resultó ser una fuente novedosa, porque me permitió el acceso a los expedientes personales de los jóvenes de ambos sexos que estudiaron en estos planteles a principios del siglo XX. Ello posibilitó conocer quiénes eran estos alumnos, a qué sectores de la población pertenecían, de dónde provenían y cuáles fueron sus motivos para ingresar a la ENAOH y la ENAOM. Asimismo, pude estudiar los mecanismos utilizados por estas instituciones para motivar la inscripción y permanencia de los alumnos. Para el caso particular de las jóvenes sus expedientes, aunque pocos en relación con los de los varones, también me permitieron obtener datos

relativos a su comportamiento, rendimiento escolar y efectividad laboral dentro de la escuela.

Otros fondos de consulta localizados en el AGN fueron el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) y el de Hacienda y Crédito Público (HCP). En el AHSEP tuve acceso a la documentación perteneciente al “Antiguo magisterio” en su sección “Profesoras”. Cabe señalar que esta fuente ha sido utilizada principalmente para conocer las historias de vida de las maestras de diferentes escuelas de la ciudad y del resto del país, así como su participación docente en diversos momentos de la historia de la educación mexicana. Sin embargo, para esta investigación dicho fondo posibilitó llenar algunos de los vacíos documentales referentes a la ENAOM durante el periodo en estudio, mediante la obtención de información relativa a las trayectorias laborales de las egresadas de la ENAOM, desde 1880 hasta 1911. Así, la revisión de sus expedientes permitió conocer parte de su desempeño académico, pero sobre todo información relacionada con las vicisitudes de su vida laboral. Esta documentación es novedosa porque hasta ahora ninguno de los historiadores de la ENAOM se ha preocupado por utilizar este tipo de información.

Por otro lado, la consulta del HCP fue relevante no sólo por el hecho de que ninguno de los estudiosos de la ENAOM y la ENAOM ha retomado dicho fondo para conocer el lado económico de estas instituciones, sino también para conocer los presupuestos que permitieron el mantenimiento de estos planteles y las ministraciones semestrales y anuales que el gobierno federal les proporcionaba a sus autoridades en aras de cubrir los gastos relacionados con los incentivos que permitieron la permanencia de los alumnos en sus instalaciones. Así, pude obtener información referente a los presupuestos destinados para las becas de estudio, alimentación, ropa y calzado, estancia y viáticos para la realización de las prácticas profesionales, salarios para los ayudantes y profesores, así como recursos para la obtención del material de trabajo utilizado en los talleres.

Otros archivos de consulta fueron el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) y el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS). En el AHUNAM tuve acceso a las leyes reglamentarias que la SIPBA creó entre 1906 y 1907 para reformar el funcionamiento interno de la ENAOH y la ENAOM. Asimismo, la consulta de este acervo sirvió para localizar los expedientes que complementaron algunos vacíos documentales que la información obtenida en el AGN no pudo cubrir, como los relacionados con disposiciones generales en torno a las materias, talleres y horarios de estudio de ambas escuelas, particularmente de la ENAOM. En este mismo repositorio se pudo realizar la consulta del *Boletín de Instrucción Pública* que se editó a lo largo del Porfiriato y en donde se publicó la mayor parte de las disposiciones relativas al funcionamiento de ambas escuelas. En el AHSS se revisó el fondo de la Beneficencia Pública (BP). Donde se consultaron documentos que ayudaron a observar el funcionamiento de las escuelas correccionales y de la Escuela Industrial de Huérfanos, con la intención de tener una idea general del funcionamiento de estas instituciones y para encontrar puntos de comparación con las de artes y oficios en los referente a formas de ingreso y permanencia, enseñanza laboral y disciplinamiento.

De particular importancia resultó el Archivo Histórico de la ESIME (AHESIME), porque tuve acceso al fondo ENAOH donde se localiza la mayor parte de la información referente a esta escuela desde 1868 hasta 1915. Como ya se mencionó, el material ahí resguardado ha sido utilizado por diversos estudiosos que han centrado su atención en el rescate y análisis de la información referente a los programas de estudio, informes de directores, correspondencia gubernamental y reportes de su personal administrativo y de seguridad. Para esta investigación, este tipo de información también fue consultada para obtener datos que me permitieran conocer la distribución de los horarios, las materias y talleres impartidos en la ENAOH. Sin embargo, la diferencia radica en el hecho de que este fondo también lo hemos utilizado para la consulta de los expedientes de los alumnos ahí inscritos, la revisión del material referente a sus prácticas profesionales, su conducta dentro del plantel,

los incentivos y castigos aplicados para su formación, así como todo lo relacionado con las trayectorias laborales de los egresados.

Con base en lo anterior, el fondo ENAOH resultó ser una fuente novedosa e indispensable, porque me permitió realizar una primera evaluación de la efectividad de esta escuela como formadora de mano de obra, a partir de la capacitación y la trayectoria laboral de sus alumnos y egresados, adentrarme en la cotidianidad de la escuela y observar la forma en que los educandos se convirtieron en actores que utilizaron los recursos de la misma para educarse, trabajar y subsistir.

Otra búsqueda se centró en la Hemeroteca Nacional para consultar los periódicos *La Voz de México*, *El Socialista*, *El Álbum de la Mujer* y las publicaciones quincenales *La Escuela Nacional de Artes y Oficios* de la ENAOH y *La Mujer* de la ENAOM. Estos últimos cotidianos revelaron datos importantes del funcionamiento de las escuelas a las que pertenecían, así como de becas, programas de estudio y eficiencia laboral y terminal de los alumnos inscritos en esas instituciones.

La consulta en los acervos bibliográficos también fue significativa. En la biblioteca "Ignacio Cubas" del AGN pude consultar las Memorias de la Secretaría de Gobernación desde 1880 hasta 1884. En la Biblioteca Nacional de la UNAM tuve acceso a bibliografía de principios del siglo XX, creada para estudiar la educación técnica de ese periodo. La biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, fue de consulta obligada, particularmente el material depositado en la Colección Especial. La revisión de ese acervo permitió tener acceso a fuentes primarias como estadísticas de establecimientos artesanales y manufactureros, así como a las obras producidas por autores del periodo. Además, la revisión de la bibliografía general, nacional e internacional fue fundamental para el conocimiento de los estudios sobre la educación para el trabajo y las escuelas de artes y oficios, tanto en México como en el extranjero.

**Estructura de la investigación.**

Esta tesis está organizada en cinco capítulos. En el primero se muestran los intentos tempranos del gobierno federal por insertar la educación para el trabajo en los programas de estudio de diferentes niveles educativos en la ciudad de México a partir de la década de 1880 hasta principios de 1900. Se busca diferenciar estas opciones educativas de las de artes y oficios, poniendo énfasis en estas últimas. A lo largo del capítulo expongo cómo se fueron adecuando estos programas y modificando estas escuelas para responder a las necesidades derivadas del paulatino proceso de industrialización del periodo.

El segundo y tercer capítulos están dedicados al estudio del funcionamiento de la ENAOH y la ENAOM como formadoras de mano de obra. En ellos se estudian las diversas estrategias utilizadas por las autoridades de ambas instituciones para inculcar adecuados hábitos de trabajo a los varones y a las mujeres. Se muestran cuáles eran los diferentes oficios ofrecidos de acuerdo con las estrictas divisiones laborales por género. También se estudian las diferentes estrategias utilizadas por el gobierno federal para incentivar la inscripción de los estudiantes, así como su permanencia dentro de las instituciones.

Aunado a lo anterior se muestra qué tipo de alumnos asistían, de dónde provenían, cómo se adecuaron a las normativas de las instituciones y sacaron provecho de las mismas. Para el caso de la ENAOM se profundiza en el tema de las trayectorias laborales, para dar a conocer los trabajos que desempeñaron las egresadas y las dificultades que enfrentaron para conseguirlos.

El interés principal del cuarto capítulo es mostrar los alcances de la ENAOH como una institución formadora de la mano de obra masculina que presuntamente se integraría al proceso de industrialización en el país. En este escenario, se estudian, por un lado, mecanismos como las prácticas profesionales, que fueron utilizados por las autoridades de la escuela para brindar experiencia laboral y fortalecer las habilidades prácticas de los alumnos y por otro, muestro cuáles eran los lugares de trabajo de los egresados. En este sentido, planteo que las deficiencias del entrenamiento laboral de los egresados

repercutieron en sus posibilidades de ingresar a un campo laboral donde se dio prioridad a la mano de obra calificada y por lo general extranjera. Ante esta situación analizó la forma en que la ENAOH intentó solucionar los problemas laborales de sus egresados.

El quinto y último capítulo aborda el devenir de las escuelas nacionales de artes y oficios tras los resultados obtenidos como formadoras de mano de obra masculina y femenina. En este contexto muestro los intentos del gobierno porfirista, en particular, por el interés de Justo Sierra, para reestructurar el sistema de enseñanza de la ENAOH y la ENAOM. En este sentido, planteo que el surgimiento de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Sierra a la cabeza, en su intento por modernizar y reorganizar el sistema escolar en su conjunto, permitió la reconfiguración de un modelo educativo que, mediante la enseñanza práctica, permitiera dar continuidad a la formación de la mano de obra que se involucraría en el proceso de industrialización. Asimismo, exploro cuál fue la situación de estos planteles en vísperas de la caída del régimen porfirista. Finalmente, señalo cómo el conflicto revolucionario que en la ciudad de México se caracterizó por el desabasto de los servicios públicos, la insubordinación social y la violencia urbana, afectó la cotidianidad de estas instituciones de diversos modos y repercutió en la organización educativa que hasta ese momento se había logrado implementar en ellas.

En este contexto de incertidumbre política y social, las escuelas de artes y oficios, lejos de mantener su estabilidad, perderían el rumbo de su coherencia educativa y con ello se desvanecerían momentáneamente los cambios con que se pretendía su reorganización. Sus directivos tendrían que esperar hasta el advenimiento de un nuevo orden político y social que les permitiera reformular los proyectos educativos de ambas instituciones para dar continuidad a los objetivos para los que habían sido creadas. Esto ya no es tema de esta investigación, pero permite sugerir nuevas posibilidades de análisis para estudios futuros.

En las páginas que siguen, hemos avanzado en un tema que, si bien en partes ha sido explorado por otros, con base en nueva documentación y una

mirada más inclinada a rescatar a los actores y su mundo intentamos reinterpretar. Nuestra propuesta ha sido adentrarnos en la cotidianidad de las escuelas de artes y oficios para conocer las formas de capacitación laboral, para destacar a los sujetos que ahí convivían y se instruían, pero también para observar los ámbitos de trabajo donde se desarrollaron. Espero que al abordar cada una de estas cuestiones, haya logrado aportar una perspectiva novedosa a los estudios sobre la formación para el trabajo en la ciudad de México.

# CAPITULO 1

## LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1880-1900.

### **Introducción.**

Para finales del siglo XIX, el gobierno porfirista recuperó la idea de llevar a cabo la modernización de México a partir de un proceso industrializador. En este contexto, se retomó el proyecto de capacitar hombres y mujeres jóvenes de los sectores populares y medios en espacios educativos adecuados para instruirlos en diversos oficios, porque ello les permitiría participar como trabajadores debidamente calificados en el paulatino desarrollo de la mecanización productiva que se estaba experimentando en el ámbito nacional. En este sentido, los pedagogos porfirianos intentaron generar una oferta educativa donde la enseñanza del trabajo también tuviera prioridad. Desde estos espacios se buscó otorgar a los estudiantes instrucción básica y práctica para formarlos como ciudadanos responsables, pero también como trabajadores honestos, honrados, alejados de la vagancia, respetuosos de las leyes y de las buenas costumbres y aptos para que con sus habilidades contribuyeran con el desarrollo económico del país.<sup>1</sup>

El interés de este capítulo es mostrar de manera general las propuestas y las diferentes opciones educativas implementadas por el gobierno para enseñar a trabajar a la población, especialmente a las más jóvenes, en el marco del proceso de industrialización ocurrido desde 1880 hasta principios de la década de 1900 en la ciudad de México. Asimismo, se busca destacar cuáles fueron estas opciones, diferenciar los programas de estudio implementados para la enseñanza del trabajo y conocer a qué sectores de la población estaban dirigidas. Asimismo, se busca estudiar la forma en que el gobierno intentó adecuar estas escuelas para responder a las necesidades derivadas del

---

<sup>1</sup> EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", p. 274.

paulatino proceso de industrialización del periodo, el cual, considero tuvo una influencia decisiva en los límites y alcances de los programas para la enseñanza del trabajo.

### **La implementación de los trabajos manuales.**

Instruir a la población para el trabajo no fue una idea concebida durante el Porfiriato. Desde principios del siglo XIX la educación de los sectores populares fue importante para inculcar en ellos conocimientos elementales que fueran acompañados de valores éticos que los prepararan como ciudadanos respetuosos y civilizados. Sin embargo, para los políticos y empresarios preocupados por el progreso del país a partir de su industrialización, la idea de educar era mucho más compleja. Para ellos la adquisición de los conocimientos básicos debía estar ligada a la enseñanza del trabajo, porque ello permitiría formar hombres y mujeres trabajadores y honestos, así como ciudadanos aptos para involucrarse en el desarrollo y progreso de la nación.<sup>2</sup>

Las ideas anteriores fueron expresadas por grupos liberales y de empresarios conservadores encabezados por José María Luis Mora, Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, quienes concibieron la idea de alentar la educación artesanal en instituciones especializadas, como parte fundamental de los proyectos orientados al fomento de la incipiente industria textil en el país. La lógica del pensamiento de Mora y Alamán estaba orientada a la formación de individuos que desde su juventud adquirieran los conocimientos elementales para convertirse en ciudadanos capaces de interactuar en la sociedad, pero también para que adquirieran las habilidades prácticas para explotar los recursos naturales del país y así contribuir a la naciente industria.<sup>3</sup>

La prosperidad de un país no tanto depende de su ventajosa situación de la salubridad de su clima y de la fertilidad de su suelo, cuanto de que se adopten medidas que son a propósito para excitar los talentos o nuevas mejoras para dar actividad y perseverancia a la industria y por mejor decir para destruir los obstáculos que la puedan mantener atrasada. Todos los gobiernos civilizados promueven la ocupación útil y honesta por ser el goce de virtudes, goces políticos, físicos y morales.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", p. 285.

<sup>3</sup> HERRERA, *La educación técnica*, p. 8.

<sup>4</sup> ANTUÑANO, *Memoria breve*, citado en EGUIARTE SAKAR, *Hacer ciudadanos*, p. 87.

Desde esta perspectiva que incitaba la creación de espacios de capacitación para una mano de obra que pudiera apoyar el desarrollo nacional, los gobiernos de mediados del siglo XIX, fomentaron la construcción de centros de enseñanza artesanal que conjuntaran todas estas ideas en sus programas de estudio. Por ejemplo, en 1843 el gobierno de Antonio López de Santa Anna elaboró un proyecto de construcción de un plantel que “proporcionara la enseñanza de los conocimientos que sirven de base al ejercicio de las diversas artes u oficios necesarios para preparar artesanos que contribuyeran con el crecimiento del país.”<sup>5</sup> Con base en las necesidades tanto locales como nacionales los talleres que se intentaron ofrecer fueron los de “fundición y plaqué, de labrar y tornear metales y maderas, armería, cerrajería y talabartería; asimismo, se impartirían clases de dibujo lineal de máquinas y de decoraciones, de matemáticas, química y mecánica aplicadas a las artes.”<sup>6</sup>

Aunque el proyecto contó con apoyo gubernamental suficiente para su consolidación, los conflictos políticos internos suscitados durante ese periodo, así como la intervención de una fuerza extranjera en el país, impidieron que las iniciativas de creación de esta escuela se concretaran en el corto plazo.<sup>7</sup> Tendría que pasar una década para que en 1856, Ignacio Comonfort retomara la idea de fundar una escuela de educación artesanal para explotar la riqueza natural del país, pero también para ocupar a la población desempleada en trabajos artesanales y útiles en los ámbitos locales. Para ello creó la Escuela Industrial de Artes y Oficios, donde se reinsertó el mismo programa que se esperaba poner en marcha en 1843, pero con la diferencia de que “se excluyeron los talleres de hiladuría y tejidos, fundición de metales y plaqué.” En su lugar se incluyeron los de “herrería, carpintería, carrocería, cantería,

---

<sup>5</sup> “Establecimientos de las escuelas de agricultura y artes”, DUBLÁN y LOZANO, *Colección*, t. IV, pp. 611-612.

<sup>6</sup> “Establecimientos de las escuelas de agricultura y artes”, DUBLÁN y LOZANO, *Colección*, t. IV, pp. 611-612. Al igual que en la ciudad de México, en algunos otros estados como Jalisco (1843) y Puebla (1859) se iniciaron proyectos de construcción de escuelas de artes y oficios que no se concretaron debido a la inestabilidad política y crisis económica general de mediados del siglo XIX. Véase, BAZANT, *Historia de la educación*, p. 111.

<sup>7</sup> Citado en EGUIARTE SAKAR, “Historia de una utopía”, p. 297.

talabartería, zapatería y sastrería.”<sup>8</sup> Sin embargo, la escuela no dio los resultados que se esperaban porque su presencia fue breve, pues dos años después de su instauración el establecimiento tuvo que cerrar por causas que no se han podido determinar.<sup>9</sup>

Debido a lo anterior, las intenciones de educar para el trabajo a la población sólo se pudieron retomar hasta el inicio del gobierno porfirista. Esto fue así porque durante este periodo existió una estabilidad política que en años anteriores no se conocía y que como resultado permitió replantear el proyecto de modernización nacional a partir de un proceso de industrialización que, como décadas atrás, requirió de la instrucción de los sectores sociales que constituirían la fuerza de trabajo.

A propósito del contexto histórico industrial de ese periodo, cabe señalar que a lo largo de la década de 1880, en efecto, las inversiones con recursos tanto nacionales como extranjeros permitieron el desarrollo manufacturero e industrial,<sup>10</sup> sin embargo, este tuvo un carácter más bien incipiente. Con base en los señalamientos de algunos historiadores económicos, se sabe que las únicas empresas manufactureras a gran escala que se encontraban en ciertas regiones del país como Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Jalisco y el Estado de México, eran productoras de textiles de algodón.<sup>11</sup> En cambio, “la mayor parte de la producción de otras mercancías manufacturadas no ocurrió en fábricas propiamente dichas, sino en instalaciones no centralizadas que carecían de fuentes de poder inanimadas,”<sup>12</sup> y se caracterizaban por ser un poco más grandes que los talleres artesanales donde se producían bienes de consumo a mucho menor escala.

---

<sup>8</sup> Citado en EGUIARTE SAKAR, “Historia de una utopía”, p. 298.

<sup>9</sup> María Estela Eguiarte Sakar, menciona que su clausura se debió a un incendio, véase EGUIARTE SAKAR, “Historia de una utopía”, p. 298. Por su parte, Carlos Illades, quien en su texto *Hacia la república del trabajo*, dedica un apartado a esta escuela, señala que ésta fue clausurada debido a los conflictos internos que constantemente se suscitaban durante ese periodo. Véase ILLADES, *Hacia la república del trabajo*, pp. 129-144. Esto mismo piensa Humberto Monteón, MONTEÓN, *La historia de la ESIME*, p. 35.

<sup>10</sup> RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, pp. 144-145.

<sup>11</sup> RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 162.

<sup>12</sup> HABER, “La industrialización”, p. 659.

El caso de la ciudad de México fue distinto al de otras regiones del país, porque como lo han señalado algunos estudiosos del tema, a lo largo de la década de 1880 “la presencia de centros manufactureros en la urbe capitalina no tuvo la importancia que sí revistió en otros, como el Valle de México,”<sup>13</sup> donde se concentraron importantes fábricas textiles como la Hormiga, La Fama Montañesa y aquellas ubicadas en Tlalpan y San Ángel.<sup>14</sup> En cambio, la posición de la ciudad como uno de los principales centros de intercambio comercial con acceso fácil a distintos lugares gracias a su red ferrocarrilera y la existencia de una abundante mano de obra, estimuló la entrada de inversiones extranjeras que antes que industrializarla, ampliaron y modernizaron sus establecimientos manufactureros. Así, durante el último tercio del siglo XIX la economía de la capital se basó en la producción de bienes de consumo tanto en pequeños talleres como en establecimientos semimecanizados, que buscaron satisfacer las necesidades de la demanda urbana, principalmente de los sectores medios y populares, cada vez más interesados en productos manufacturados.<sup>15</sup>

Junto a este paulatino crecimiento manufacturero e industrial, el gobierno porfirista buscó reiniciar los proyectos de educación para el trabajo concebidos por los pensadores y políticos de mediados del siglo XIX y generar nuevos enfoques educativos con miras a establecer una educación vinculada con el proceso de industrialización que se imponía en el país. Para ello intentó formar nuevas generaciones de ciudadanos trabajadores responsables, disciplinados y aptos para el trabajo.<sup>16</sup> Los congresos de instrucción sirvieron como los espacios de reflexión académica desde donde se expresaron los criterios y las expectativas gubernamentales para poder llevar a cabo este proyecto. En este sentido, dentro del marco del Congreso Higiénico Pedagógico celebrado en 1882, médicos y pedagogos propusieron que la enseñanza de los oficios debería iniciar desde la educación primaria. Así, se buscó promover en los

---

<sup>13</sup> GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo*, p. 16.

<sup>14</sup> TRUJILLO BOLIO, *Operarios fabriles*, p. 89.

<sup>15</sup> GORTARI y HERNÁNDEZ, *La ciudad de México*, p. 89, LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*, p. 62.

<sup>16</sup> MENINDEZ, *Las escuelas primarias*, p. 34.

alumnos de ese nivel escolar el desenvolvimiento armónico de sus facultades intelectuales, e inculcar pautas de conducta que facilitarían su ingreso al entorno social y laboral.<sup>17</sup>

De acuerdo con Mílada Bazant, a la cabeza del grupo que defendía estos postulados se encontraba Justo Sierra, quien consideraba las ideas en torno a la enseñanza laboral en los siguientes términos:

La educación de la mano es el órgano al que debe más la industria humana, lleva en germen el perfeccionamiento de facultades estéticas y mentales de subidísimo precio, se comprenderá que el amor al taller escolar y la igualdad ante el útil del obrero, santifican el trabajo que es lo más noble de las funciones populares.<sup>18</sup>

Sin embargo, pese a estas preocupaciones por desarrollar las aptitudes de los alumnos para la vida laboral, la realidad fue muy distinta. En efecto, durante el Congreso Higiénico Pedagógico celebrado en 1882 se propuso incluir los trabajos manuales para tal fin, sin embargo fue difícil introducirlos dentro de los programas educativos de las escuelas primarias municipales, porque ante la falta de unidad en el ámbito educativo municipal, en las escuelas de la ciudad se enseñaban de manera diversa y arbitraria según los métodos de estudio que mejor le convenían al maestro.<sup>19</sup> Debido a esto, las propuestas en torno a la inclusión de los trabajos manuales desde la educación primaria elemental tuvieron que esperar a ser reconsideradas hasta finales de 1880 cuando, en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1889, se expresó la urgencia de reformar los planes y programas de estudio, así como la necesidad del Estado por imponer una formación obligatoria y común en la

---

<sup>17</sup> CHAUL PEREYRA, "La escuela nacional", p. 147 y MENINDEZ, *Las escuelas primarias*, p. 42. Algunas otras cuestiones que se tomaron en cuenta en este Primer Congreso de Instrucción fueron los de la preservación e higiene de los educandos. Asimismo, se intentó que sus actividades se llevaran a cabo en espacios abiertos, iluminados y libres de basuras e inmundicias, para su educación moral se buscó evitar las sanciones físicas, para el desarrollo físico se pretendió que se ejercitarán por 15 o 25 minutos diarios, mientras que la enseñanza educativa se llevaría a cabo por seis horas diarias, cuatro en la mañana y dos por la tarde. Véase, "El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882", citado en MENESES, *Tendencias educativas*, pp. 305-306.

<sup>18</sup> Primer Congreso de Instrucción, p. 173, texto citado en BAZANT, *Historia de la educación*, p. 73.

<sup>19</sup> CHAUL PEREYRA, "Caleidoscopio escolar", p. 190.

ciudad de México y el país para formar alumnos trabajadores, responsables, patriotas y respetuosos de sus leyes.<sup>20</sup>

Durante este Primer Congreso, los pedagogos, inspirados por la Ley de instrucción primaria de 1888,<sup>21</sup> propusieron que los trabajos manuales formaran parte de las escuelas de párvulos y la primaria elemental. En la primera opción se enseñarían junto con los juegos libres y gimnásticos y con la jardinería,<sup>22</sup> mientras que en la segunda el apego al trabajo formaría parte del curso “lecciones de cosas”<sup>23</sup> y “labores manuales” para niñas.<sup>24</sup>

Aunque las propuestas anteriores gozaban de un respaldo académico mayor a las que se mencionaron en el Congreso Higiénico Pedagógico (1882), no presentaban un programa completo que pudiera beneficiar con este tipo de enseñanza tanto a los varones como a las mujeres. Porque para el caso de los primeros no estaba claro qué tipo de instrucción se les daría y con qué fin. Respecto a los trabajos manuales para párvulos tampoco era claro qué tipo de continuidad tendría la instrucción de los mismos en niveles superiores y cómo se vincularían con el trabajo artesanal. Aunado a todo esto, la inclusión de los trabajos manuales dentro de estos niveles educativos tuvo que esperar a ser aprobada en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública celebrado en 1890. A partir de ahí se intentó introducirlos como una materia más de las que se impartían en la primaria elemental, sin embargo, ahí tampoco se introdujeron porque, como lo indica Bazant, a ese nivel educativo se le dio un enfoque orientado hacia la iniciación de la preparatoria, por lo tanto su plan de estudios

---

<sup>20</sup> MENINDEZ, *Las escuelas primarias*, p. 120.

<sup>21</sup> Entre los principales estatutos de esta ley destacan la división de la instrucción en elemental y superior, establecer la gratuidad de la educación primaria. También incidió en los programas de estudio de las escuelas primarias uniendo la lectura y la escritura, suprimió la gramática por la lengua nacional, introdujo la historia y la geografía nacionales, así como los ejercicios gimnásticos. Asimismo, implementó que a las niñas se les enseñaran labores manuales e introdujo los ejercicios militares. Véase BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 25-26.

<sup>22</sup> BAZANT, *Historia de la educación*, p. 26. Por su parte Moisés González Navarro señala que el tipo de trabajos manuales eran los de picado, tejido y recorte de papel, coloreo de estampas y modelado en barro, véase GONZÁLEZ NAVARRO, “Vida social”, p. 569.

<sup>23</sup> Bazant, señala que en las clases de “Lecciones de cosas” “los profesores enseñaban sobre el por qué del desarrollo de las plantas como la causa de los vientos. También ofrecían explicaciones sobre la electricidad, las fuerzas magnéticas, las leyes de la gravedad y las propiedades de los cuerpos.” Texto citado en BAZANT, “La educación moderna”, p. 266.

<sup>24</sup> MENESES, *Tendencias educativas*, pp. 381-382, BAZANT, *Historia de la educación*, p. 26.

comprendió conocimientos de aritmética, geometría, nociones de ciencias físicas y naturales e historia general de México.<sup>25</sup>

Como puede observarse la enseñanza de los oficios en los niveles de educación elemental enfrentaron diversas dificultades que impidieron su introducción. Sin embargo, para el caso del reforzamiento de los conocimientos artesanales entre los educandos de diferentes edades como para la población adulta, las ideas expresadas en los congresos de instrucción abrieron nuevas posibilidades. Un ejemplo de ello fueron las escuelas nocturnas. Estas ya existían desde antes de que se instaurara el régimen porfirista y su objetivo era brindar enseñanza elemental a los jornaleros, artesanos y empleadas domésticas que no habían podido cursar la primaria elemental.<sup>26</sup> Sin embargo, desde aquellos años como a lo largo del Porfiriato, no tuvieron la misma importancia que otras escuelas.

Debido a la falta de recursos del ayuntamiento para atender las cuestiones educativas faltaban materiales para llevar a cabo en sus aulas una educación práctica como la que se pretendía, pues como lo indica María Eugenia Chaoul Pereyra no contaban con un programa de estudios bien definido ni un método adecuado para la enseñanza de este tipo de alumnos, tampoco disponían de los maestros suficientes que impartieran cursos y aquellos que lo hacían no ganaban más de 25 pesos mensuales. Por si fuera poco, carecían de locales propios donde los obreros pudieran estudiar.<sup>27</sup> A esto habría que agregar las malas condiciones al interior de los salones de clase, pues eran reducidos e incómodos para los estudiantes adultos, la luz de las veladoras con que se alumbraban era escasa y las condiciones higiénicas desfavorables.<sup>28</sup> Cabe señalar que para mediados de 1880 el número de establecimientos educativos

---

<sup>25</sup> BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 33-36.

<sup>26</sup> CHAOUL PEREYRA, "Estudiar de noche", pp. 9-10.

<sup>27</sup> Citado en CHAOUL PEREYRA, "Estudiar de noche", pp. 7 y 9. Por su parte Bazant señala que los maestros que otorgaban clases durante este periodo eran aquellos que habían egresado de esas escuelas y lo hacían de forma gratuita, véase BAZANT, *Historia de la educación*, p. 106.

<sup>28</sup> Citado en CHAOUL PEREYRA, "Estudiar de noche", p. 11.

que prestaban sus instalaciones para brindar este servicio apenas llegaba a siete.<sup>29</sup>

El panorama de estas escuelas cambió a partir de que, por indicaciones de los especialistas en educación reunidos en los congresos de 1889-1890, se decretó que pasaran a depender del gobierno federal. De esta forma sus programas de estudio se modificaron con base en el objetivo pronunciado por los pedagogos porfirianos, es decir, “preparar al hombre para las diversas tareas de la vida.”<sup>30</sup> Con base en este argumento en dichas escuelas no sólo se impartieron clases de primeras letras y moral, sino también cursos que les permitieran reforzar sus conocimientos en torno a un oficio o aprender nuevas habilidades para desempeñar distintos trabajos.

Con base en lo anterior, para 1890 los congresistas propusieron organizar las escuelas nocturnas en complementarias y suplementarias. En las primeras se continuó brindando la enseñanza elemental a todos aquellos individuos que no la habían cursado antes. Entre las materias que se impartían eran las de “principios de la moral, lengua nacional, elementos de aritmética, nociones de geometría, instrucción cívica, nociones de geografía, ciencias físicas y naturales aplicadas a la industria, dibujo lineal y ornato, así como trabajos manuales para las mujeres;<sup>31</sup> mientras que en las segundas ampliaron este tipo de instrucción y se impartieron cursos “sobre nociones de los productos de la localidad, así como de útiles, herramientas, máquinas y descubrimientos más importantes para el obrero.”<sup>32</sup>

A estas escuelas podían asistir de forma gratuita los hombres y mujeres mayores de 14 y 15 años que no hubieran concluido su educación elemental o que tuvieran interés de reforzar sus conocimientos en algún oficio.<sup>33</sup> Como puede observarse la notoriedad que, poco a poco, lograron obtener las escuelas nocturnas a raíz de los congresos de instrucción, fue el reflejo de la importancia

---

<sup>29</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1 de enero de 1886.

<sup>30</sup> BAZANT, *Historia de la educación*, p. 104.

<sup>31</sup> CHAOUL PEREYRA, “Estudiar de noche”, p. 19.

<sup>32</sup> DÍAZ, *Las raíces ideológicas*, p. 22, texto citado en URESTY, “La educación técnica”, p. 50.

<sup>33</sup> Chaoul Pereyra menciona que aunque a partir de estas edades se podía asistir a estas escuelas, había excepciones, pues incluso alumnos de 12 años asistían a clases después de su jornada laboral. Véase CHAOUL PEREYRA, “Estudiar de noche”, p. 10.

que los pedagogos porfirianos brindaron a la capacitación para el trabajo de los sectores que se involucrarían en el crecimiento industrial que experimentaba el país. Esto puede observarse en el paulatino crecimiento del número de estas escuelas que, gracias al aumento de los presupuestos destinados para ellas,<sup>34</sup> así como la necesidad del gobierno de capacitar mano de obra barata, trabajadora y obediente, permitió que para finales de 1890 y principios de 1900 aumentaran a 16 en la ciudad de México.<sup>35</sup>

Sin duda la introducción de los trabajos manuales desde la educación elemental representó uno de los primeros pasos que los administradores porfiristas dieron para enseñar a trabajar y pulir los conocimientos manuales de los sectores sociales que desempeñarían algún oficio. Sin embargo, el paulatino crecimiento industrial y manufacturero de este periodo posibilitó también que desde niveles educativos superiores, me refiero a las escuelas de artes y oficios, el gobierno pudiera brindar los medios necesarios para la vida práctica,<sup>36</sup> hacer a los hombres y mujeres útiles a la sociedad y llevarlos a involucrarse como mano de obra calificada en las industrias y manufacturas.

### **La enseñanza de artes y oficios.**

Como se ha observado, desde el punto de vista de los administradores porfiristas la educación para el trabajo fue un aspecto clave que ayudaría a definir la modernización nacional. Al instruir en las primeras letras y enseñar a trabajar a los sectores populares y medios, se les otorgarían las herramientas necesarias para transformarse en “ciudadanos de bien, útiles a la patria y trabajadores calificados para contribuir con el progreso nacional.”<sup>37</sup> A lo largo del siglo XIX múltiples proyectos educativos fueron ideados para conjuntar estas

---

<sup>34</sup> De acuerdo con el *Boletín de Instrucción Pública* para principios de 1886, el gobierno federal apenas había concedido \$4941 pesos para ese año escolar. Véase, *Boletín de instrucción pública*, Tomo II, 1 de enero de 1886. Sin embargo, este presupuesto se incrementó a \$31,189.25, lo que se explica si se tiene en cuenta la importancia que el gobierno federal mediante la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes le había otorgado a la educación en general, sobre todo porque ello significaba educar a la población con una finalidad provechosa. Véase *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 20 de julio de 1907.

<sup>35</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 20 de julio de 1907.

<sup>36</sup> AHSS, BP, EE, EI, Leg. 21, exp. 39, 1902.

<sup>37</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 157.

ideas, pero la estabilidad política del Porfiriato permitió retomarlos y perfilarlos con base en el contexto de la industrialización y el progresivo crecimiento manufacturero.

Desde finales de 1870 hasta principios de la década de 1890 las escuelas de la Beneficencia pública y las nacionales de artes y oficios se caracterizaron por intentar brindar una educación para el trabajo que permitiera capacitar mano de obra a partir de los requerimientos de la paulatina modernización porfirista. Aunque desde este punto de vista pareciera que ambas escuelas forman parte de una misma oferta educativa, existen diferencias en su organización y propuestas académicas que conviene señalar para distinguir el tipo de formación para el trabajo que el gobierno esperaba otorgar en sus aulas durante este periodo.

Respecto a las escuelas de la Beneficencia, como lo mostró María Dolores Lorenzo Río, éstas se caracterizaron desde su fundación en el siglo XVIII y durante la mayor parte del Porfiriato, por tener el anhelo de transformar a los pobres en hombres y mujeres laboriosos. Durante el proceso de modernización del país a partir de su industrialización, estas ideas de redención cobraron más fuerza, porque desde sus aulas se intentó convertir a este sector de la población en la mano de obra dócil y trabajadora que contribuiría con el progreso nacional.

En la encomienda por formar ciudadanos responsables que pudieran obtener un medio de subsistencia mediante un trabajo honrado, las escuelas de la Beneficencia se encontraron con diversas dificultades, principalmente de carácter económico. Aunque dependían de la Secretaría de Gobernación, los recursos para su manutención no provenían de esa dependencia sino de diversos organismos públicos y privados que voluntariamente otorgaban recursos, como el Ayuntamiento de la ciudad, que periódicamente lo hacía con \$500, la lotería de la Beneficencia, que mensualmente entregaba entre \$3000 y \$4000, y algunos grupos de comerciantes, empresarios o personajes notables

que hacían donaciones por montos no estipulados en la documentación referente a estas escuelas.<sup>38</sup>

Acopladas a este bajo presupuesto, las escuelas de la Beneficencia como las del Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago, se ubicaron la primera al poniente de la ciudad (cuartel 6)<sup>39</sup> y la segunda en las zonas limítrofes situadas al norte de la misma (cuartel 3).<sup>40</sup> La característica principal del espacio que en un principio ocupó el Hospicio fue atender lugares emblemáticos como la Alameda y sus alrededores, que gozaban de servicios de transporte, luz eléctrica y agua potable donde los grupos sociales de escasos recursos vendían productos y ofrecían sus servicios a los transeúntes que caminaban entre esta plaza y el Zócalo.<sup>41</sup> En cambio, la ubicación del Tecpam se caracterizó por contener zonas habitacionales donde residían los sectores más pobres de la ciudad y que por estar en la periferia de la misma, carecían de la mayoría de los servicios públicos.<sup>42</sup> (Véase Plano 1)

Como lo ha señalado Lorenzo Río, en las aulas de estas instituciones el gobierno federal intentó recluir a una población que, en términos de productividad, debía redimir al Estado lo que en ellos había invertido para su educación.<sup>43</sup> Por ejemplo, en el Tecpam de Santiago se buscó que ingresaran jóvenes “pobres pero honrados” de entre 10 y 14 años que gozaran de buena salud y una condición física aceptable que les permitiera realizar las actividades laborales dentro de los talleres de la escuela. Para comprobar este buen estado de salud las autoridades escolares solicitaron a quienes deseaban ingresar a

---

<sup>38</sup> Citado en LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 45

<sup>39</sup> Lorenzo Río señala que el Hospicio de Pobres se ubicaba en la esquina de Revillagigedo y avenida Juárez (una de las principales arterias el centro de la capital, al sur de la Alameda) A partir de 1905 fue trasladado a la zona de las ladrilleras en la calzada de San Antonio Abad, en la periferia del sur de la ciudad. Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 71.

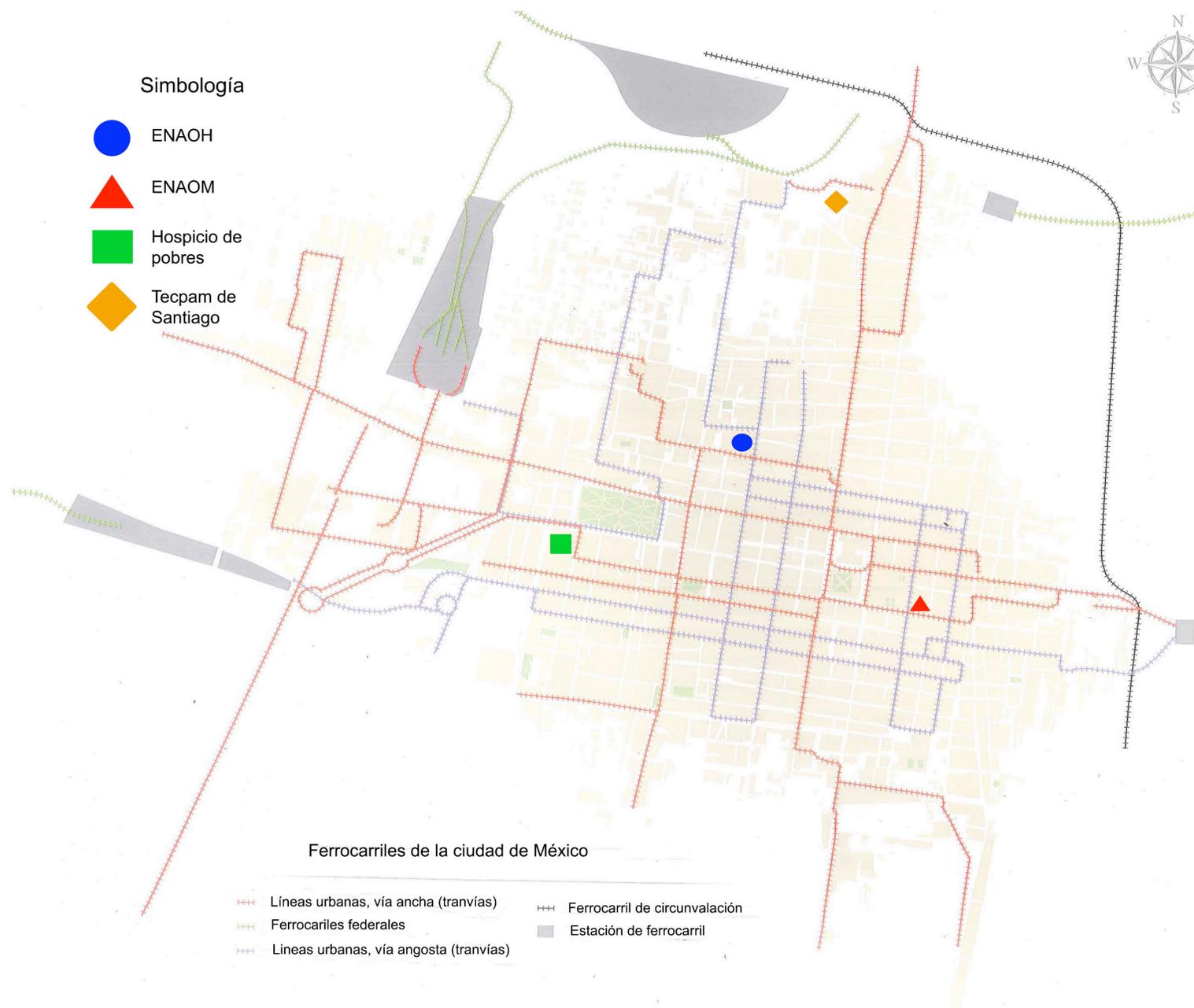
<sup>40</sup> Juan de Dios Peza señala que El Tecpam de Santiago se ubicó en el antiguo barrio de indios de Santiago Tlatelolco, véase PEZA, *La Beneficencia en México*, p. 72.

<sup>41</sup> En la Alameda, por ejemplo, se ubicaron vendedores de periódicos y alimentos, así como prestadores de servicios como los aguadores, afiladores y limpiabotas. Véase BARBOSA, *El trabajo en las calles*, pp. 95-105.

<sup>42</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 72-73.

<sup>43</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 198.

## Plano 1. Localización de las escuelas de la Beneficencia y de artes y oficios.



Fuente. Elaborado a partir del plano de “tranvías de la ciudad de México”, realizado por Fernando Aguayo, véase Aguayo, “Afuera y adentro”, p. 134 y los documentos recabados en *Boletín de instrucción pública*, AGN, AHESIME y Juan de Dios Peza, *La Beneficencia en México*, 1881.

sus instalaciones, la presentación de un certificado de vacunación donde se señalara que no padecían de una condición raquítica y débil.<sup>44</sup>

En estas escuelas se brindó instrucción básica y la enseñanza de un oficio, pero bajo criterios que apuntaban hacia la productividad deseada y la formación de trabajadores, antes que a jóvenes instruidos preferentemente en la enseñanza de las primeras letras. Como se observa, a diferencia de las escuelas municipales donde los trabajos manuales ocupaban un segundo lugar, en las de la beneficencia la educación elemental sólo era un complemento para la enseñanza del trabajo.<sup>45</sup>

Con base en lo anterior, en los programas de estudio de estas escuelas sus directivos dispusieron que los oficios que se enseñaran deberían satisfacer las necesidades de la sociedad urbana en que se desenvolverían los alumnos cuando egresaran de la institución, por ello se privilegió la instrucción de trabajos artesanales. Por ejemplo, en el Tecpam de Santiago los 300 alumnos varones inscritos para 1890 podían cursar talleres de sastrería, herrería, zapatería, tejeduría e impresión y a partir de 1902, panadería.<sup>46</sup> Mientras que en el Hospicio de Pobres, donde había niñas, se privilegió la enseñanza de oficios que, con base en las divisiones laborales por género, fueran aptos para la mujer como “las labores de aguja, (bordado en blanco, bordados de fantasía, tejidos de bolillo y blandas españolas), impresión, bonetería, elaboración de cajas de cartón, fotografía, tintorería y lavandería.”<sup>47</sup> Todos estos oficios se complementaron con lecciones de español y aritmética, historia patria, geografía, dibujo y ejercicios militares, para los varones.

A lo largo del último tercio del siglo XIX las autoridades de estas escuelas, intentaron cumplir con las expectativas del gobierno federal en cuanto a formar hombres y mujeres laboriosos, útiles a la sociedad, que supieran ganarse la vida honradamente y que contribuyeran con su trabajo al progreso

---

<sup>44</sup> Véase AHSS, BP, EE, EI, leg. 4, exp. 1, 1879. De acuerdo con Lorenzo Ríó, los pobres pero honrados “eran aquellos que podían retribuir los beneficios que les brindaba el socorro público.” Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 154.

<sup>45</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 160-161.

<sup>46</sup> AHSS, BP, EE, EI, leg 21, exp. 39, 1902.

<sup>47</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 167-168.

nacional. A partir de 1905 esta función continuó, pero con base en una organización administrativa diferente que, con base en los estudios de Lorenzo Río, “brindó auxilio especializado a los menesterosos en espacios determinados: los orfanatos para niños, los asilos para ancianos, las escuelas para jóvenes, trazando condiciones diferenciadas en cada caso dentro de su propio contexto.”<sup>48</sup>

En lo que respecta a las escuelas nacionales de artes y oficios tanto de hombres como de mujeres, estas surgieron durante el periodo de la república restaurada cuando el presidente Benito Juárez validó la Ley de Instrucción pública de 1867, que sirvió como un soporte para la introducción de la enseñanza de las artes y los oficios en distintos niveles de estudio.<sup>49</sup> Con base en esta Ley, el gobierno juarista, que también se vio influenciado por los programas de estudio de las escuelas francesas, como el Conservatorio de Artes y Oficios de París, cuyo objetivo fue ocuparse de la instrucción del pueblo mediante programas de estudio gratuitos para cualquier tipo de persona que quisiera asistir a ellos,<sup>50</sup> fundó la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (ENAOH) y la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres (ENAOJ) como espacios de educación para el trabajo que en principio tuvieron como finalidad formar trabajadores de ambos sexos que pudieran hacer frente a las necesidades de la manufactura y la industria que, poco a poco, se estaba incrementando en el país.

#### **a) La escuela de artes y oficios para hombres.**

Los antecedentes de la ENAOH pueden rastrearse desde los proyectos de creación de un centro de educación artesanal, concebidos entre 1843 y 1856.

---

<sup>48</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 15.

<sup>49</sup> Las escuelas e institutos que fueron beneficiadas por esta Ley eran las de Jurisprudencia, Medicina, Cirugía y Farmacia, Agricultura y Veterinaria, Ingenieros, Naturistas, Bellas artes, Música y declamación, Comercio, Normal, Artes y oficios, Escuela de sordo mudos, Observatorio astronómico, Academia Nacional de Ciencias y Literatura y el Jardín Botánico. Citado en FLORES y MONTEÓN, *La ESIME en la historia*, p. 73.

<sup>50</sup> BAZANT, *Historia de la educación*, p. 111. Por su parte Juliana Álvarez destaca que uno de los aportes principales de El Conservatorio fue haber formado un nuevo tipo de trabajador educado y capaz de transformar la industria mediante la enseñanza teórica y práctica. Véase, ÁLVAREZ, “El mundo artesanal”, p. 145.

Pero la Escuela surgió como tal a partir de 1868, bajo el auspicio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. No es claro, por falta de datos, cuál fue el presupuesto destinado para poner en marcha el plantel durante este año, sin embargo, se propuso para su funcionamiento un programa de estudios basado en el de la escuela de 1856 y pensado para preparar en cuatro años artesanos en carpintería, herrería, alfarería, tornería, cerrajería y bonetería.<sup>51</sup> Lo cierto es que por falta de presupuesto estos talleres comenzaron a introducirse, poco a poco, durante la década siguiente. En 1872 se inauguró el taller de herrería, en 1875 el de carpintería y posteriormente los de cerrajería y bonetería, alfarería y tornería.<sup>52</sup> Esta oferta educativa se mantendría sin cambios significativos hasta mediados de la década de 1890, cuando las necesidades propias del contexto económico de esos años instaron a sus dirigentes a reconfigurarla una vez más.

A diferencia de las escuelas de la Beneficencia que, como el Tecpam de Santiago, se localizaban a las afueras de la ciudad, la ubicación que escogieron los directivos de la ENAOH para situarla estuvo definida por la necesidad de vincularla con servicios públicos como la red de alcantarillado y agua potable, alumbrado público y transporte. Estos aspectos fueron importantes para el gobierno porque facilitarían el adecuado funcionamiento de sus instalaciones, el acceso a ellas y gracias al transporte urbano, un mayor número de alumnos inscritos.

La escuela ocupó el atrio del ex convento de San Lorenzo, un inmueble construido a finales del siglo XVI, entre las calles primera y segunda de San Lorenzo,<sup>53</sup> ubicadas al poniente de la ciudad (cuartel 3) que, en cuanto a servicios públicos se refiere, durante el Porfiriato contó con una red de alumbrado público al sur, lo que le permitió a la ENAOH tener seguridad en las zonas más o menos resguardadas de la ciudad gracias a la iluminación eléctrica o de gas.<sup>54</sup> Asimismo, en este espacio existió una red de tranvías urbanos de vía ancha y corta que rodearon las calles que circundaban la escuela y que

---

<sup>51</sup> EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", p. 303.

<sup>52</sup> FLORES y MONTEÓN, *La ESIME en la historia*, p. 84.

<sup>53</sup> ÁLVAREZ, *La enseñanza técnica*, p. 23.

<sup>54</sup> GARCÍA, "Fronteras luminosas", p. 164.

probablemente facilitaron el acceso a los alumnos que vivían en los alrededores de la misma, en las colonias situadas al poniente de la capital donde, poco a poco, se instalaron los sectores medios o aquellos que pudieron haber residido en la zona obrera situada en la parte norte del cuartel.<sup>55</sup> Según Mario Trujillo Bolio, allí se situó el mayor número de talleres dedicados a la elaboración de rebozos y camisas, así como de fábricas textiles ubicadas cerca de la colonia Peralvillo,<sup>56</sup> aspecto que, con base en los objetivos de la escuela, posteriormente pudieron haber sido una fuente de trabajo a sus estudiantes.

Para mediados de la década de 1880 la cantidad asignada a la ENAOH ascendió a \$47,338.90 pesos,<sup>57</sup> la cual superaba por mucho al ingreso mensual dedicado a las escuelas de la Beneficencia. Esto señala la importancia que la ENAOH tenía para el gobierno en lo que se refiere a la formación de mano de obra calificada que no sólo buscaba un trabajo con qué subsistir, sino que también aspiraba a formar parte de un proyecto económico nacional y no sólo local. Esta asignación presupuestal también indica que durante este periodo, cuando ya existía una relativa estabilidad política y económica, el gobierno comenzó a dedicar un monto económico cada vez mayor a ramos como el de educación.<sup>58</sup>

Mediante la asignación de este presupuesto el gobierno federal intentó, entre otras cosas, reconstruir el edificio de la ENAOH con la finalidad de mostrar la capacidad que tenía para diseñar espacios educativos amplios y bien organizados, para competir con otras opciones educativas en lo que se refería a

---

<sup>55</sup> De acuerdo con los datos proporcionados por Fernando Aguayo, se puede deducir que la ENAOH se encontraba muy cerca de la estación de tranvías urbanos de vía corta llamada Tequesquite, que se encontraba comunicada con las líneas Miguel López, Peralvillo y Guerrero de vía ancha. Véase AGUAYO, "Afuera y adentro", p. 135.

<sup>56</sup> TRUJILLO BOLIO, *Operarios fabriles*, p. 38.

<sup>57</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo 1, 1 de enero de 1886. Cabe señalar que para estas fechas en el *Boletín de instrucción pública* todavía no se presentaban desgloses más detallados que indicaran cuál era la cantidad que le correspondía a cada aspecto en el que las autoridades de la escuela invertían, como el costo de mantenimiento del edificio, la alimentación, los gastos para instalación de talleres, etcétera.

<sup>58</sup> Bazant señala que el gobierno federal siempre dedicó el mayor presupuesto al Ministerio de Guerra, desde los inicios hasta el final del régimen. Sin embargo, conforme la pacificación del país parecía asegurada, otros ministerios como el de educación y fomento, por ejemplo, ocuparon un lugar importante dentro de este rubro. Citado en BAZANT, *Historia de la educación*, p. 90.

la formación de la futura mano de obra especializada en trabajos ligados con el contexto industrial y las necesidades de la población local. En este sentido, la estructura arquitectónica de la escuela, todavía entrelazada con el antiguo edificio religioso, lucía como un lugar con amplios talleres (entre 9 y 10) para la enseñanza de los oficios, varios salones para la instrucción general, situados frente a amplios patios recreativos y con los espacios suficientes para el entrenamiento físico y también para los castigos por romper la disciplina. (Véase Plano 2)

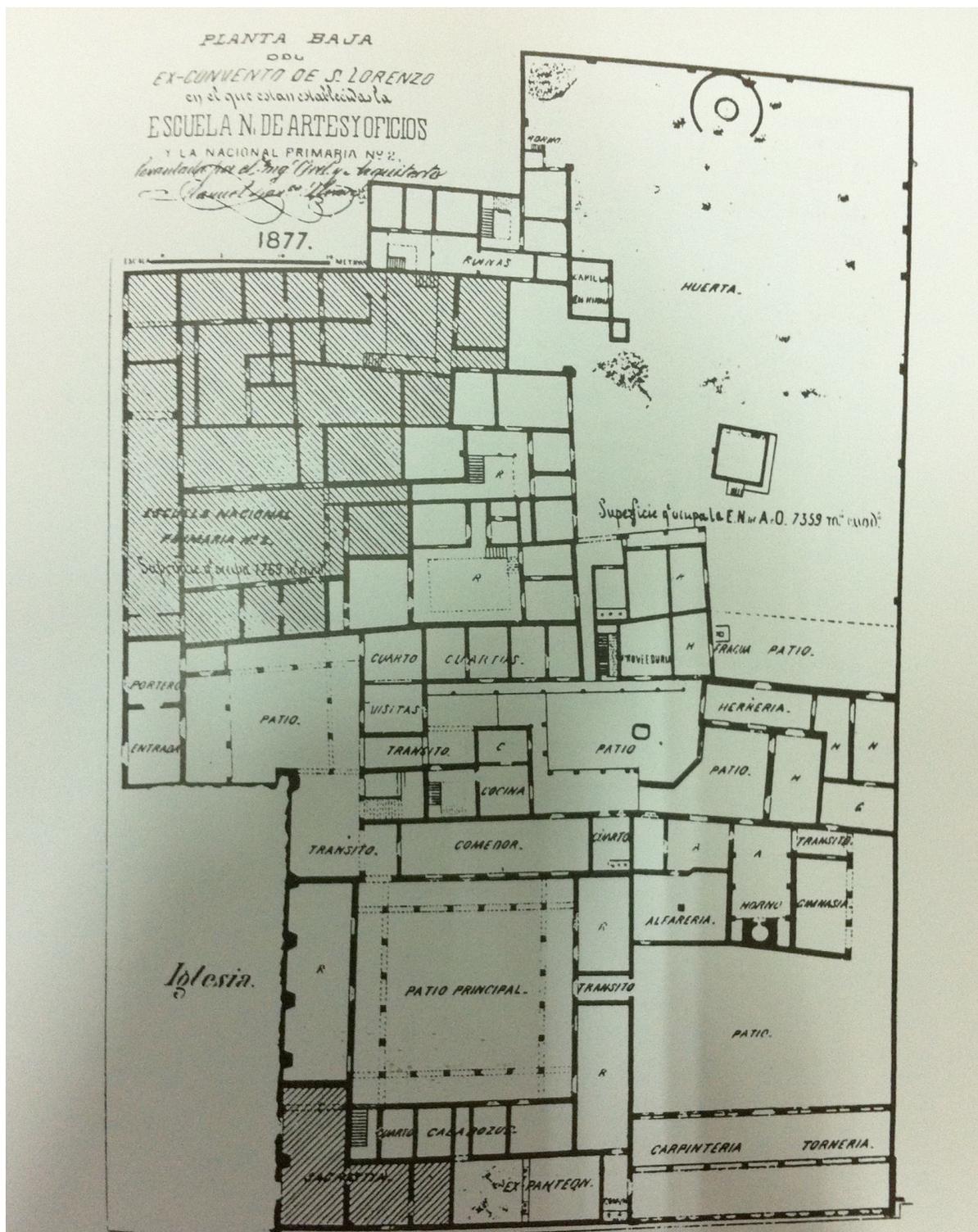
Con base en los objetivos de enseñanza fijados por las autoridades del plantel, así como por el nivel educativo superior del mismo, el acceso a esta institución, fue restringido. A diferencia de otras escuelas, las autoridades de la ENAOH sólo permitían el ingreso de jóvenes mayores de 12 años y menores de 20.<sup>59</sup> En términos de productividad estos requisitos giraron en torno al interés que las autoridades de la Escuela tenían por integrar alumnos que contaran con la edad suficiente para manipular las herramientas de trabajo, que tuvieran las habilidades requeridas para que su preparación dentro de la institución fuese provechosa y para que terminaran sus estudios a una edad todavía productiva.

Asimismo, se pensaba que los jóvenes en estos rangos de edad habían concluido su educación elemental e incluso terminada la superior, que era otro requisito para entrar al plantel, pues con base en las ideas pedagógicas del periodo, “a partir de los 12 años además de que el desarrollo físico está bastante adelantado, se puede afirmar que sus facultades intelectuales, poseen ya suficiente incremento.”<sup>60</sup> Como se estudiará más adelante, esta idea no se cumplió del todo porque muchos de los estudiantes tuvieron problemas para cumplir con los requisitos académicos exigidos por el plantel, razón por la que sus autoridades tuvieron que reconsiderar esta norma.

---

<sup>59</sup> “Nuestra escuela”, *Escuela nacional de artes y oficios*, 19 de junio de 1878.

<sup>60</sup> México. Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, Segundo Congreso Nacional de Instrucción, informe y resoluciones (1891), citado por MEZA, “La edad difícil”, p. 106.



Plano 2. "Edificio de la Escuela Nacional de Artes y Oficios par Hombres, planta baja", 1877.

AHESIME, ENAOH.

Con base en el carácter nacional de la escuela, también podían ingresar de forma gratuita todos los interesados procedentes de las municipalidades del Distrito Federal y de otros estados del país, cuyos gobiernos debían solventar los gastos relacionados con su estancia, alimentación, servicio médico, transporte, vestido y calzado.<sup>61</sup> Según el discurso de las autoridades de la institución, todos los alumnos de nuevo ingreso serían capacitados como trabajadores calificados para contribuir al paulatino crecimiento industrial. Sin embargo, como lo ha señalado Mario Barbosa, la realidad del contexto nacional y de la propia ciudad de México terminó por sobreponerse a este anhelo, pues aunque, en efecto, la ciudad fue una de las más favorecidas por las inversiones extranjeras durante el Porfiriato, ello no la convirtió en una ciudad fabril, pues no tenía presencia reconocida de grandes talleres o industrias como las ciudades inglesas. La capital del país estaba conformada más bien por talleres artesanales, semimecanizados en el mejor de los casos, y locales comerciales, donde laboraba un conglomerado de trabajadores manuales y empleados.<sup>62</sup>

Al igual que como se había pensado a finales de la década de 1860, para inicios del Porfiriato la ENAOH se centró en capacitar a la población en trabajos artesanales, impartidos por una planta de profesores egresados de la propia escuela. Esto puede comprobarse al revisar los programas de estudio del plantel, en los que se observa que los talleres ofrecidos eran los dedicados a la carpintería con su especialización en ebanistería, la herrería en sus aplicaciones a la cerrajería y la fundición de metales,<sup>63</sup> tornería, alfarería y algunos otros como la tipografía, litografía, fotografía, cantería y galvanoplastia que se introdujeron a finales de la década de 1880 como consecuencia del incremento de este tipo de actividades en la ciudad.<sup>64</sup> Cabe señalar que este programa de

---

<sup>61</sup> De acuerdo con el director de la escuela, el gobierno federal había concedido que cada estado del país tuviera, cuando menos, un lugar reservado dentro de la escuela. AHESIME, ENAOH, caja 58, exp. 178, "Alumnos beca", 1900.

<sup>62</sup> BARBOSA, *El trabajo en las calles*, p. 32. Por su parte John Lear confirma el hecho de que en la ciudad de México había más bien una reorganización de los trabajos artesanales antes que la expansión de las industrias mecanizadas y plantadas en los estados el sur y norte del país. Véase LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*, p. 62.

<sup>63</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 2, "Alumnos", 1868.

<sup>64</sup> AHESIME, ENAOH, caja 37, exp. 20, "Informe relativo al estado y adelanto de la escuela nacional correspondiente al año escolar de 1887", 1888.

estudios se modificó a lo largo de la década de 1890, como consecuencia de un despegue industrial más acelerado en el país.

### **b) La escuela de artes y oficios para mujeres.**

Dentro de las reformas instauradas a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1867 la educación para las mujeres no pasó desapercibida, toda vez que, según las ideas del periodo, la mujer tenía una tarea importante dentro del proceso de modernización del país como formadora de los hombres que desempeñarían trabajos y cargos de responsabilidad dentro de la sociedad. Por ello era importante “brindarles una enseñanza extensa, sólida y acompañada de un arte productivo”,<sup>65</sup> que no traspasara las divisiones laborales por género, pero que cuando menos les brindara los conocimientos necesarios para contribuir con la educación de sus hijos, colaborar con los hombres en la formación de una familia y también “para otorgarles un salvoconducto que les permitiera luchar por la vida mediante un trabajo propio y remunerado que les evitara caer en la perdición”.<sup>66</sup>

Con base en estos postulados, la ENAOM se fundó en 1871 por iniciativa de José María Castillo Velasco, quien en ese periodo se desempeñó como Secretario de Gobernación.<sup>67</sup> Bajo el auspicio de esta Secretaría y al igual que con la ENAOH, el gobierno consideró importante disponer de los servicios públicos adecuados para garantizar el funcionamiento del plantel. A partir de la lógica seguida por el Ayuntamiento de la ciudad para extender su red de escuelas en las zonas que consideraba más pobladas y en función de la existencia de la distribución de los servicios públicos que facilitarían el acceso de las alumnas a la escuela,<sup>68</sup> la ENAOM se ubicó en la parte sureste de la ciudad (cuartel 2), justo a espaldas de Palacio Nacional (calle de Chiquis número 12),<sup>69</sup> una zona que según Chaoul Pereyra, se caracterizó por la gran presencia de

---

<sup>65</sup> FLORES y MONTEÓN, *La ESIME en la historia*, p. 73.

<sup>66</sup> LAZARÍN, “Enseñanzas propias de su sexo”, p. 259.

<sup>67</sup> LAZARÍN, “Enseñanzas propias de su sexo”, p. 249.

<sup>68</sup> CHAOWL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 22.

<sup>69</sup> “La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer*, 22 de mayo de 1880.

vecindades habitadas por diversos sectores de la población y un gran movimiento de vendedores y artesanos.<sup>70</sup>

Desde el punto de vista gubernamental la ubicación de la ENAOM era la más adecuada para su funcionamiento por diversas razones. Primero, porque estar cerca del centro de la ciudad le permitió beneficiarse de la red de alumbrado público, así como de la distribución de agua potable.<sup>71</sup> Segundo, porque sus autoridades consideraron que a la ENAOM podía inscribirse la población de mujeres que vivía a sus alrededores o que transitaba cerca de sus instalaciones para dirigirse a sus trabajos en la zona comercial ubicada a los alrededores del Zócalo. Finalmente, porque contaba con una red de tranvías de vía ancha y corta que posiblemente facilitaban el desplazamiento hacia las instalaciones del plantel, de las alumnas que residían en otras zonas de la ciudad. A pesar de estas ventajas urbanas, el presupuesto otorgado a la escuela, que hacia principios de la década de 1880 procedía de una parte del producto del 15 por ciento del impuesto a las loterías,<sup>72</sup> le impidió obtener un local adecuado que le permitiera utilizar ampliamente los servicios públicos de la zona y, por lo tanto, atender las necesidades generales de las alumnas.

La escasez de la documentación relacionada con la ENAOM, ha impedido obtener información más detallada en torno al edificio que la albergó. Sin embargo, en la *Beneficencia en México*, de Juan de Dios Peza, se menciona que para principios de la década de 1880, la escuela “no tenía las condiciones apetecibles de comodidad y extensión; algunos departamentos estaban distribuidos de forma irregular y con poca luz, las alumnas en algunos talleres permanecían agrupadas en un corto espacio, lo que perjudicaba sus manipulaciones y era rémora para su pronto adelanto; y en algunas clases había notoria escasez de útiles para la enseñanza.”<sup>73</sup> Cabe señalar que estas

---

<sup>70</sup> CHAOUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 22.

<sup>71</sup> Con base en los estudios de Andrés García Lázaro se sabe que la red de alumbrado público que circundaba al Zócalo, la Plaza de la Constitución y Palacio Nacional, también benefició las zonas que estaban a sus alrededores, GARCÍA, “Fronteras luminosas”, p.166, mientras que el agua potable suministrada a la escuela provenía de la zona de Santa Fe y el Desierto de los Leones, véase ARECHIGA, “El médico”, p. 101.

<sup>72</sup> PEZA, *La Beneficencia en México*, 1881.

<sup>73</sup> PEZA, *La Beneficencia en México*, 1881.

condiciones inapropiadas para la educación no fueron únicas de la ENAOM, también en las escuelas de la Beneficencia se pueden apreciar y de igual forma en las escuelas municipales, donde según Chaoul Pereyra ahí también los alumnos sufrían de falta de luz, mobiliario adecuado, materiales didácticos y espacios higiénicos y ventilados.<sup>74</sup>

Aunque durante la primera década y media de existencia de la ENAOM, el presupuesto que se le había otorgado, poco a poco, se incrementó permitiendo con ello a sus autoridades implementar periódicamente trabajos de remodelación de algunos de sus departamentos,<sup>75</sup> hasta finales de la década de 1880 mantuvo un estado que, según los informes anuales de sus directivos, se consideró ruinoso. Este problema fue constante a lo largo de los últimos años del siglo XIX y que, como se verá más adelante, motivó al gobierno federal a emprender diversos planes de mejora para el edificio.

Pese a las condiciones del local, el gobierno intentó cumplir con el anhelo de educar a las alumnas para convertirlas en buenas esposas y madres, según los valores de la época, así como para otorgarles las habilidades necesarias para ganarse la vida de forma honrada. Para llevar a cabo lo anterior, los directivos de la escuela permitieron que ingresaran gratuitamente mujeres de la ciudad, de las municipalidades del Distrito Federal y de otros estados del país.<sup>76</sup> Ellas debían cubrir ciertos requisitos relacionados con su edad y escolaridad. A sus instalaciones sólo podían inscribirse las mayores de 13 años y menores de 30, quienes debían haber terminado, cuando menos, la educación elemental. Cuando una de las aspirantes no alcanzaba la edad mínima, a ésta se le permitía asistir siempre y cuando sus padres o tutores fueran quienes la

---

<sup>74</sup> Citado en CHAUL PEREYRA, "La escuela nacional", p. 155. Respecto a las escuelas de la Beneficencia, Lorenzo Río menciona que ahí los salones eran inadecuados para los cursos que se impartían por falta de luz y no había mobiliario adecuado. Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p.164.

<sup>75</sup> Según los informes de los directivos de la ENAOM, para principios de la década de 1880 el presupuesto otorgado a la ENAOM fue de \$21,377.90 pesos. Véase *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1887, p. 58.

<sup>76</sup> "La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres", *La Mujer*, 8 de enero de 1882. Por otro lado, cabe señalar que debido a la fragmentación de la documentación sobre la ENAOM, hasta el momento desconozco si las alumnas que provenían de los estados del país, recibían algún tipo de apoyo por parte de esos gobiernos estatales o si la propia escuela se hacía cargo de ellas.

inscribieran y se hicieran responsables de todos los pormenores relacionados con su desempeño académico y conducta.<sup>77</sup>

Como regla general todas las aspirantes debían poseer “los conocimientos más indispensables en costura y otras labores propias de su sexo”.<sup>78</sup> Estos requisitos, al igual que sucedió con la ENAOH, quizás tenían que ver con la productividad que se esperaba alcanzar en la escuela, pero como se verá más adelante, estas cuestiones fueron tema de debates y reformas dentro de la institución, porque al igual que sucedió con la ENAOH terminaron por afectar el ingreso de las alumnas y el funcionamiento de la propia escuela.

Para cumplir con los objetivos trazados por el gobierno, sus directivos buscaron que las casi 100 alumnas que en promedio asistían regularmente, cubrieran un programa de estudios que comprendía la enseñanza de oficios tales como los bordados de toda clase, trabajos en cera, modelación, dibujo natural y lineal, encuadernación e incluso relojería y fotografía.<sup>79</sup> Al igual que sucedió con las escuelas de la Beneficencia, aquí también las materias ocuparon un lugar secundario, pues los talleres estaban acompañados de materias como la lectura, la escritura y la aritmética.<sup>80</sup>

A diferencia de otras escuelas como la ENAOH, el paulatino proceso de industrialización de la década de 1880 no influyó en sus programas de estudio. Durante este periodo los cursos impartidos en el plantel fueron los mismos, es decir, oficios artesanales o domésticos que se suprimían o volvían a insertarse bajo el criterio de las propias autoridades del plantel o cuando se consideraban menos apropiados para la mujer.<sup>81</sup> Por lo pronto, la finalización de esta década más bien estuvo enfocada en redoblar los esfuerzos de sus autoridades, para concluir las reparaciones del edificio, pues la idea era poder mostrar la imagen

---

<sup>77</sup> “La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer*, 8 de enero de 1882.

<sup>78</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 468.

<sup>79</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 469-470.

<sup>80</sup> CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer,” p. 31.

<sup>81</sup> CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer”, p. 44

de una escuela funcional, es decir, adecuada para formar laboralmente a la mujer en un ambiente seguro e higiénico.<sup>82</sup>

### **La enseñanza de artes y oficios a la vuelta del siglo.**

Para finales de 1890 y a lo largo de la primera década de 1900, las innovaciones relacionadas con la producción fabril tuvieron como consecuencia una expansión industrial mucho mayor a la que se había observado años atrás.<sup>83</sup> Algunos historiadores económicos coinciden en señalar que a lo largo de este periodo las fábricas de productos de algodón, fueron las que tuvieron un mayor incremento tanto en su número como en su producción, reafirmando con ello su importancia como centros textiles los estados de Veracruz, Puebla, Querétaro y el Estado de México.<sup>84</sup> Asimismo, hubo un paulatino incremento de otro tipo de negociaciones como las de la cerveza, del acero, del papel, de los textiles de lana, del jabón y el vidrio.<sup>85</sup> Como destaca Carmen Ramos Escandón, en estos establecimientos y en aquellos que comenzaron a aparecer a finales de esta década y principios de la siguiente, “la maquinaria fue objeto de una mayor tecnificación, electrificándose en su mayor parte o bien, sustituyéndose por maquinaria más moderna, de más alta velocidad y movida también por la electricidad.”<sup>86</sup>

En este sentido, Ramos Escandón también sugiere que la masificación, la tecnificación y el abaratamiento de la producción tuvo como consecuencia la disminución del número de talleres en el ámbito nacional.<sup>87</sup> Sin embargo, este

---

<sup>82</sup> Para finales de la década de 1880 la ENAOM recibió un presupuesto ligeramente mayor al otorgado a mediados de 1880, el cual ascendió a \$21,835.25 pesos, de éste sus directivos dedicaron cerca de \$2771 pesos para la reparación del edificio. Esto incluyó “la renovación de los techos de las salas, la reparación de los corredores que amenazaban desplomarse, el aseguramiento de los barandales, el ensanche de los salones de clase y el reacomodo de los talleres. Además de estas reparaciones se ha aplanado y repintado la fachada. Con todas estas reparaciones el edificio ofrece seguridad e higiene, pero también un aspecto agradable como corresponde a un establecimiento de esta naturaleza.” Véase *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1887, p.2.

<sup>83</sup> RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 148.

<sup>84</sup> HABER, “La industrialización”, p. 657, p. ROSENZWEIG, “La industria”, p. 323, y RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 140.

<sup>85</sup> ANDERSON, *Parias en su propia tierra*, p. 51.

<sup>86</sup> RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 161.

<sup>87</sup> RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 162.

proceso de industrialización acelerada no se dio del mismo modo en todas las regiones del país, el caso de la ciudad de México es un ejemplo de ello. Para finales del siglo XIX y la primera década de 1900, a excepción de las fábricas textiles La Minerva y Mercado de Guerrero, en la capital del país perduraron los talleres y las manufacturas dedicados a la producción de curtidos, cerámica, ropa, cerillos, velas de cera y cebo, madera y hierro, peletería y calzado, además de una extensa variedad de bebidas y alimentos.<sup>88</sup> Aunado a este desarrollo manufacturero el comercio también fue parte importante de la economía de la capital, porque esta actividad concentrada en diversos espacios como los grandes almacenes de ropa, los mercados, las tiendas, los pequeños establecimientos y las calles, fue indispensable para promover la gran variedad de productos elaborados en los talleres y los establecimientos manufactureros y para satisfacer las necesidades de una población en crecimiento, con diversas demandas de consumo.<sup>89</sup>

A partir de la década de 1890 este crecimiento industrial y manufacturero tuvo un efecto dentro del proceso educativo que, entre 1891 y 1896, llevó a los pedagogos porfiristas a proponer nuevamente que como parte de una educación homogénea en cuanto a sus programas y centralizada respecto a su administración, que las habilidades manuales y la enseñanza de los oficios tuvieran una importancia igual de significativa que la instrucción intelectual.<sup>90</sup> Sin embargo, cabe señalar que esta iniciativa, como ya se mencionó, para finales de esa centuria no se logró introducir en los programas de la educación primaria. En cambio, no sucedió lo mismo con la educación técnica, que se vio modificada en razón de los adelantos industriales.

---

<sup>88</sup> GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo*, p. 16.

<sup>89</sup> GORTARI y HERNÁNDEZ, *La ciudad de México*, pp. 87-88.

<sup>90</sup> De acuerdo con Chaoul Pereyra, la Ley reglamentaria de 1891 le permitió al gobierno federal involucrarse en la administración local, que ahora tenía que ser regulada para ofrecer un programa único en todas las escuelas municipales, pues se trataba de una misma educación obligatoria para todos los estudiantes. Véase CHAOUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 27. Para mediados del año de 1896 se decretó una nueva Ley reglamentaria de la instrucción obligatoria que de acuerdo con Bazant no difería en mucho de la de 1891, salvo por la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria el 7 de noviembre y porque en esta ley se estipuló que “los trabajos manuales tenían por objeto desarrollar las aptitudes de los alumnos para la industria.” Véase, BAZANT, *Historia de la educación*, p. 33.

Una de las primeras escuelas en resentir la influencia del contexto que se estaba viviendo fue la ENAOH. Su sistema de enseñanza basado en la instrucción de oficios artesanales se fue modificando, poco a poco, a lo largo de la década de 1890 con la finalidad de brindar un entrenamiento laboral acorde con la lógica del crecimiento industrial de esos años. Así, a los talleres de corte tradicional que desde finales de la década de 1860 se venían enseñando, se agregaron aquellos que estaban vinculados con la paulatina generalización del uso de la electricidad, la maquinaria industrial y la expansión ferroviaria. La anexión de la Escuela de maquinistas prácticos en 1892 es un ejemplo significativo, porque con su presencia se reconfiguraron las expectativas de la ENAOH, pues ya no se trataba sólo de un centro de capacitación artesanal, sino también de un espacio de formación de mano de obra relacionada con la mecanización de la industria.<sup>91</sup>

Con base en estos cambios, las autoridades de la ENAOH consideraron necesario implementar en 1898 un programa de estudios mediante el cual buscaron relacionar las materias teóricas con la instrucción de los antiguos y los nuevos oficios. Algunos historiadores sugieren que esta fue una de las cuestiones más novedosas que pudieron haber implementado sus directivos porque gracias a ello se puso en marcha “una enseñanza rigurosamente práctica”, a partir de un horario bien definido “que señalaba los días y las horas en que debían darse las clases” y que además obligaba a “alternar los estudios científicos con el trabajo manual en los talleres.”<sup>92</sup> En efecto, el programa de 1898 permitió la reorganización de los tiempos escolares dentro de la institución, pero como se verá más adelante, en realidad estos cambios resultaron poco beneficiosos para la enseñanza práctica. La carga de materias se volvió abrumadoramente teórica e innecesaria porque muchas materias no tenían relación con los oficios que se enseñaban.

---

<sup>91</sup> La Escuela de Maquinistas Prácticos fue creada en 1891 con la intención de atender las necesidades derivadas de la expansión ferroviaria, como la falta de mecánicos y maquinistas. Al principio estuvo anexada a la Escuela de Ingenieros, sin embargo, por falta de presupuesto y material para su funcionamiento fue integrada en el siguiente año a la ENAOH. Véase, AHESIME, ENAOH, caja 40, exp. 64, “Reporte del traslado del archivo de la escuela nacional de maquinistas”, 1892.

<sup>92</sup> URESTY, “La enseñanza técnica”, p. 65.

Cabe señalar que con la modificación de los programas de estudio de la ENAOH el gobierno también buscó llevar a cabo su organización académica, pues al introducirse nuevos campos de especialización para el trabajo, fue necesario incorporar distintas formas de diferenciarlo. En este sentido, aquellos alumnos que estaban interesados en los oficios artesanales recibirían una capacitación manual que, como se explicará con más detalle a lo largo de la investigación, los reconocía como obreros de segunda clase, mientras que al resto se les otorgó un entrenamiento orientado al trabajo mecánico que los definiría como obreros de primera clase.<sup>93</sup>

Aunque desde principios de la década de 1890 los cambios en los programas de estudio fueron notorios, las implementaciones materiales necesarias para dar soporte a los cambios que se estaban suscitando dentro de la Escuela no se hicieron presentes de la misma forma. Para mediados de 1890, Francisco Álvarez, director de la institución durante este periodo,<sup>94</sup> mencionaba que “la falta de recursos para dotar al plantel de máquinas y herramientas provocaba que la marcha de la Escuela fuera defectuosa y estériles los esfuerzos del gobierno en su búsqueda de resultados prácticos y satisfactorios en el desarrollo de la industria nacional.”<sup>95</sup> Fue hasta finales de esa misma década cuando el gobierno proporcionó un presupuesto mayor al otorgado a finales de 1880,<sup>96</sup> que se pudieron llevar a cabo “proyectos tendientes a mejorar las instalaciones de la ENAOH, se buscó dotar al edificio de las condiciones básicas para su funcionamiento mediante la creación de más talleres, la compra de maquinaria y herramientas.”<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> AHESIME, ENAOH, caja 60, exp. 282, “Informe correspondiente al año escolar de 1900”, 1900.

<sup>94</sup> Manuel Francisco Álvarez fue ingeniero y arquitecto, se desempeñó como director de la ENAOH desde 1877 y hasta 1905 cuando las escuelas primarias pasaron a la jurisdicción de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. EGUIARTE SAKAR, *Hacer ciudadanos*, p. 161.

<sup>95</sup> AHESIME, ENAOH, caja 44, exp. 53, “Informe de la Escuela para el presente año”, 1894.

<sup>96</sup> Para el año de 1903, en el *Boletín de instrucción pública* se señaló que la ENAOH recibió un presupuesto de \$52,292.15. De esta cantidad se destinaron \$36,843.10 para el pago de personal académico y administrativo, \$1449.05 para el pago de servidumbre, \$8000 para la instalación de talleres y \$6000 para cubrir los gastos generales. Véase *Boletín de instrucción pública*, Tomo II, 1903, p. 148.

<sup>97</sup> URESTY, “La enseñanza técnica”, p. 60.

Con base en todas estas implementaciones, Daniela Uresty señala que para finales de la década de 1890 y principios de 1900:

La maquinaria de los talleres funcionaba por medio de motores de vapor y eléctricos, mientras los hornos de fundición y las fraguas funcionaban con instalación de aire comprimido. Gracias a esto los alumnos elaboraban herramientas nuevas, engranes y toda clase de piezas y ya sabían ajustar y medir. Mientras que en el departamento de electricidad había numerosos objetos que eran manipulados por los estudiantes, entre ellos varios aparatos eléctricos mediante los que se ejercitaban en la medición, distribución y conexión de corrientes y circuitos.<sup>98</sup>

Como puede observarse la puesta en marcha del entrenamiento laboral mediante maquinaria y herramienta especializada no se llevó a cabo junto con los cambios de los programas de estudio en la ENAOH. Fue hasta principios del nuevo siglo que los alumnos comenzaron a experimentar este tipo de ejercicios, aspecto que, como se estudiará más adelante, afectó en más de un sentido la experiencia profesional de los alumnos, tanto dentro como fuera de la institución. Este problema llevó a Francisco Álvarez a intentar modificar los métodos de enseñanza que hasta ese momento se mantenían activos, por otros “más simplificados que permitieran a los alumnos abocarse a conocimientos más prácticos que pudieran llevarse a cabo en la industria.”<sup>99</sup> La propuesta fue viable, pero no lograría concretarse sino hasta finales de la primera década de 1900.

Respecto a la ENAOM, existe un vacío documental que impide verificar con exactitud la forma en que el contexto de finales del siglo XIX y principios del XX afectó su funcionamiento interno. Sin embargo, la documentación existente permite observar que éste no pasó desapercibido por las autoridades de la institución, pues para mediados de 1890 mostraron interés por incluir talleres relacionados con los trabajos de escritorio y las prácticas relativas a “expedientar, inventariar, extractar y archivar documentos, así como manejar y custodiar valores de almacén o caja.”<sup>100</sup> Sin embargo, estas propuestas no pasaron de una idea, pues durante estos años no se materializaron. Por el contrario, a lo largo de esta década y contrario a lo que sucedió con los sistemas

---

<sup>98</sup> Texto citado por URESTY, “La enseñanza técnica”, p. 65.

<sup>99</sup> ÁLVAREZ, *La educación técnica*, p. 27.

<sup>100</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, 1 de abril de 1896.

de enseñanza de la ENAOH, los programas de estudio de la escuela de mujeres no se modificaron. Ahí, sus autoridades continuaron preocupadas por brindar una oferta educativa que ayudara a “multiplicar los trabajos a que puedan dedicarse las mujeres, sin salir de su hogar y evitando los inconvenientes de tener que concurrir a un taller público de varones.”<sup>101</sup> En este sentido, la Escuela siguió capacitando alumnas en labores de aguja, manualidades y trabajos domésticos.

Lo anterior no se modificó sino hasta mediados de la década siguiente, cuando el sistema de enseñanza de la ENAOM se vio superado por las necesidades de un contexto laboral, que requería habilidades para desempeñar cargos de responsabilidad que distaban en mucho de los trabajos manuales.

### **Consideraciones finales.**

A lo largo de este capítulo se ha observado que dentro del marco del proceso de industrialización que, desde el punto de vista gubernamental, posicionaría a México como una nación moderna, la educación para el trabajo se convirtió en uno de los mecanismos más importantes para consolidar este propósito, porque permitiría formar la mano de obra hábil e industriosa que serviría como soporte para el progreso nacional.

Desde finales del siglo XIX y la primera década del XX, el gobierno federal concibió diferentes propuestas educativas dirigidas a hombres y mujeres jóvenes de los sectores populares y medios, donde también intentó instruirlos en oficios que, con base en las divisiones laborales por género, les permitieran trabajar honradamente y participar en el desarrollo económico del país. Sin embargo, El estudio de cada una de estas propuestas educativas permitió observar que su funcionamiento dependió de diferentes factores de modernización de la producción.

Al iniciar la década de los ochenta, el anhelo de los administradores porfiristas radicó en acoplar los programas de estudio al ritmo del crecimiento de

---

<sup>101</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, 1 de abril de 1896.

la industria y la manufactura nacional. Sin embargo, en la práctica esta iniciativa fue difícil de lograr ante la falta de una solvencia económica que respaldara este proyecto, la ausencia de una planificación educativa generalizada y el propio ritmo del incipiente desarrollo industrial. Esto obligó a los directivos de estas escuelas a simplificar sus planes de estudio, para adecuarlos a las necesidades del país y de la población local.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, se corroboró que el proceso de industrialización acelerada, permitió la reformulación de los planes de estudio y de la organización interna de las instituciones dedicadas a la educación para el trabajo. Con estos cambios el gobierno federal buscó establecer una mayor coherencia entre los sistemas educativos de las escuelas y el desarrollo industrial y manufacturero, con el objetivo de atender las necesidades de la población local y nacional. En efecto, la mayoría de ellas modificó sus programas de enseñanza, mientras que aquellas que no lo hicieron, el mismo contexto económico las obligaría a hacerlo.

Finalmente, hemos observado que las escuelas nacionales de artes y oficios para hombres y mujeres ocuparon un lugar importante en la educación para el trabajo. Su ubicación espacial privilegiada, el apoyo financiero recibido que sobrepasó a otras escuelas y la adecuación de sus programas de estudio a los contextos históricos del periodo, así lo confirman. Por ello, toca en el resto de la investigación estudiar con mayor profundidad su funcionamiento como instituciones educativas capaces de formar mano de obra capacitada para responder a las exigencias del desarrollo nacional.

## CAPITULO II

# LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES Y LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS TRABAJADORES.

### **Introducción.**

Para finales del siglo XIX el fomento para la creación y el desarrollo de diversas instituciones especializadas para la enseñanza del trabajo, fueron algunos de los aspectos que cobraron importancia dentro de la agenda gubernamental porfirista, porque en medio del proyecto de modernización del país, a partir de su industrialización, se argumentó que su presencia significaba brindar a los individuos el aprendizaje de un oficio que les permitiera ganarse la vida de forma honrada,<sup>1</sup> pero también la posibilidad de crear el contingente de trabajadores especializados para atender las necesidades derivadas del crecimiento industrial.

En medio de este contexto de preocupaciones por crear los diferentes medios que permitieran al país situarse en el concierto de las más destacadas naciones, la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, se volvió uno de los proyectos más ambiciosos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, porque el gobierno tuvo la intención de convertirla en un lugar desde el cual sus estudiantes encontrarán un espacio parecido al taller y la fábrica donde pudieran instruirse como trabajadores capaces de contribuir con el progreso nacional. Para ello no sólo fue necesario dotar a la escuela de un espacio propicio y debidamente acondicionado, sino también idear los mecanismos que ayudaran

---

<sup>1</sup> María Dolores Lorenzo Río menciona que durante el siglo XIX se crearon diversos proyectos mediante los que se intentaron transformar a los pobres en ciudadanos de bien, útiles para la patria, ello brindaría a los indigentes una forma honrada de ganarse la vida y para contribuir con el progreso nacional. Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 157. Por su parte María de Lourdes Herrera Feria y María Estela Eguiarte Sakar, coinciden en señalar que la formación de estas escuelas no sólo significó responder a la demanda de mano de obra, sino también para la creación y desarrollo de fuentes de trabajo, véanse HERRERA FERIA, "Las mujeres", p. 4 y EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", p. 303.

a moldear los hábitos y las conductas necesarias para consolidar una disciplina laboral que les facilitara convertirse en trabajadores industrioses, organizados y obedientes para responder a las exigencias del progreso.

Con base en estas consideraciones, este capítulo centra su atención en el estudio de la ENAOH como formadora de mano de obra calificada, desde 1880 hasta los primeros años de 1900. Su objetivo es estudiar algunas de las formas utilizadas por sus autoridades para instruir a los jóvenes como trabajadores laboriosos que idealmente serian capaces de ganarse la vida de forma honrada y contribuir con el desarrollo nacional y atender las exigencias de la población local. En este proceso de formación de los estudiantes dentro de las aulas de la ENAOH, interesa conocer también cuáles fueron las estrategias utilizadas para la inscripción y permanencia de los alumnos, así como examinar los artilugios adoptados por sus directivos para organizar sus tiempos de estudio y de trabajo, y para restringir ciertas conductas que se consideraron contrarias al orden que debía imperar dentro de la Escuela y que por ende impedían la creación de trabajadores disciplinados.

El estudio de todos estos elementos implica examinar cómo se llevaron a cabo, pero también observar, hasta donde las fuentes lo permitan, la manera en que los estudiantes asimilaban todas estas propuestas con las que se intentaron modificar sus ritmos de vida y de trabajo. El análisis de los usos que los actores en estudio hicieron de ellas permitirá trazar las directrices que me ayudarán a determinar la funcionalidad y efectividad de las mismas.

### **Inscripción y permanencia en la Escuela.**

La presencia de la ENAOH dentro del contexto del desarrollo de la industria nacional, fue importante porque significó la posibilidad de brindar el contingente de personal debidamente capacitado para contribuir con el progreso del país. Por ello, la expectativa de sus directivos fue albergar jóvenes productivos que aprovecharan los recursos del Estado y que con su trabajo devolvieran lo que en ellos se invirtió. Sin embargo, en sus inicios la institución atrajo pocos estudiantes porque fue difícil encontrar durante ese periodo individuos que

cumplieran con ciertos requisitos como la educación primaria superior terminada y que además quisieran dedicarse a las artes y los oficios.<sup>2</sup>

Como consecuencia de lo anterior, a partir de 1877 el gobierno permitió “que se inscribieran a la ENAOH jóvenes con la educación primaria elemental y que además quisieran aprender cualquier oficio.”<sup>3</sup> Algunos estudiosos del tema han señalado “que esta determinación permitió que un abanico de interesados ingresara al plantel.”<sup>4</sup> Sin embargo, la documentación revisada ha permitido observar que en realidad esto fue distinto porque el número de estudiantes no aumentó. De las 371 inscripciones registradas en el año escolar de 1880, el promedio de asistencia no rebasó las 150. Esta misma situación se repitió para el año escolar siguiente. En 1881 sólo se inscribieron 305 alumnos, cuya asistencia media fue de 140.<sup>5</sup> Este panorama desalentador evidenció las condiciones de vida en que se encontraban los sectores de la población que pudieron haber ingresado a la ENAOH, pero que no lo hicieron por sus bajos niveles educativos o por sus carencias económicas que quizás los obligaron a trabajar, antes que asistir diariamente a la escuela.

En su informe anual de actividades escolares correspondiente al periodo 1880-1881, Francisco M. Álvarez consideró que si se quería aumentar la asiduidad de los jóvenes al plantel deberían modificarse, en primer lugar, sus criterios de inscripción. En su opinión la falta de conocimientos educativos básicos como la lectura y la escritura exigidos en el reglamento de la ENAOH, ocasionaron que “muchos jóvenes que habían probado su amor al trabajo”, no pudieran ser admitidos como alumnos, mientras que aquellos que habían sido aceptados, pero que carecían de la preparación académica suficiente para llevar a cabo cursos más complejos, “con frecuencia abandonaban sus estudios al

---

<sup>2</sup> ÁLVAREZ, *La enseñanza técnica*, p. 24. Por su parte Moisés González Navarro señala que durante este periodo los padres de familia, cuyos hijos cumplían con ciertas características académicas preferían que estudiaran carreras profesionales como la abogacía, véase GONZÁLEZ NAVARRO, “Vida social”, p. 569.

<sup>3</sup> ÁLVAREZ, *La enseñanza técnica*, p. 24.

<sup>4</sup> BAZANT, “La educación moderna”, p. 278.

<sup>5</sup> “Dirección”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 8 de enero de 1880.

poco tiempo de ingresar a la escuela o por el mal resultado en sus exámenes anuales.”<sup>6</sup>

Lo anterior influyó para que en la ENAOH se implementaran cambios, entre los que destacaron la inclusión de propuestas de tipo asistencialista, cuya finalidad fue incrementar la asistencia de los alumnos y a su vez evitar la deserción escolar. Este tipo de estrategias no fueron ajenas a otros centros educativos,<sup>7</sup> pero sí características de un periodo en particular. Como lo ha observado María Eugenia Chaoul Pereyra, para finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, “el gobierno federal asumió que si se trataba de lograr que los planteles educativos adquirieran un significado social, era necesario que incorporaran ciertas asignaciones materiales valoradas por los alumnos y los padres de familia.”<sup>8</sup>

Así, a lo largo de la década de 1880 los criterios de ingreso a la ENAOH se modificaron. A la institución podían inscribirse todos los individuos que así lo desearan, aún aquellos que no habían concluido la educación primaria elemental. Para arribar a esta decisión, la SJIP permitió al director de la Escuela que se impartiera a esos alumnos los cursos necesarios para concluir el nivel de estudios mencionado. Además de ello, se garantizó que todos aquellos que estuvieran inscritos y que comprobaran su condición de pobreza, podrían solicitar una de las 50 becas de estudio que se ofrecían, cuyo monto ascendía a \$150.00 pesos semestrales, que les serían repartidos en mensualidades de \$25.00 pesos.<sup>9</sup> Asimismo, estos alumnos recibirían alimentos una vez al día, por

---

<sup>6</sup> “Dirección”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 16 de marzo de 1880.

<sup>7</sup> Cabe señalar que este tipo de medidas se venían utilizando desde finales de la década de 1870 en otros centros educativos como recursos para motivar la asistencia de los alumnos que tenían una presencia irregular en las escuelas. Milada Bazant indica que por ejemplo, en las escuelas primarias de la ciudad de México estas medidas eran necesarias para satisfacer el hambre de los alumnos mediante la inclusión de desayunos escolares, proporcionando a cada escuela \$10 pesos mensuales para otorgarles “esta gracia” a los estudiantes con un número de inasistencias mayor. Véase BAZANT, “La educación moderna”, p. 261.

<sup>8</sup> CHAOUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 62.

<sup>9</sup> Para inicios de 1880 el gobierno destinó un monto de \$15,000 pesos anuales a la ENAOH, con la finalidad de que se repartieran mensualmente y en forma de becas a los alumnos que ahí estudiaban. Véase AGN, IPBA, vol. 188, exp. 1, f. 2, “Pensión a Julio Gándara”, 1899.

los cuales deberían pagar mensualmente un porcentaje no especificado por las autoridades del plantel, el cual les sería descontado de sus propias becas.<sup>10</sup>

Las solicitudes de inscripción no se hicieron esperar. En ellas tanto los alumnos de nuevo ingreso como aquellos que ya se encontraban cursando cualquiera de las carreras ofrecidas en la escuela, requirieron los incentivos mencionados para poder aprender algún oficio o continuar desarrollando sus estudios que venían realizando. En esas solicitudes era común que los propios estudiantes o sus madres requirieran una beca aduciendo “carencia de recursos”, “ausencia de una figura paterna”, “enfermedad de la madre o del padre” o exponiendo que “se encontraban en extrema pobreza”.<sup>11</sup> Este tipo de solicitudes instaron al director de la ENAOH a mencionar que todas estas facilidades otorgadas “habían aumentado la concurrencia en beneficio de la clase desheredada.”<sup>12</sup>

Hay que tener en cuenta que aunque, en efecto, la escuela se había vuelto más incluyente al modificar una parte de sus criterios de inscripción, no quiere decir que sus autoridades hayan rediseñado su modelo educativo para dar prioridad al ingreso de los sectores sociales marginados como los que asistían a las escuelas de la Beneficencia. La documentación encontrada permite corroborar que por lo general quienes escribían de puño y letra las solicitudes de ingreso a la ENAOH (lo que denota una preparación académica que no poseían los sectores más pobres de la ciudad) y aquellos que finalmente comenzaron a estudiar ahí, solían ser hijos de padres que tenían empleos que les permitían brindarles sustento, como Alfredo Leyva, hijo del General de Brigada Francisco Leyva, quien se encargó de solventar una parte de sus gastos personales hasta que ingresó como becario a estudiar a la escuela.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> “Los estudios de instrucción primaria en la Escuela de Artes y Oficios”, *La Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 16 de marzo de 1880.

<sup>11</sup> Hasta ahora no he encontrado algún mecanismo utilizado por las autoridades de la ENAOH para avalar la condición de pobreza de los alumnos que solicitaban una beca. La mayoría de ellos únicamente escribía los ejemplos mencionados, esto era suficiente para que obtuvieran el apoyo económico. Este tipo de solicitudes pueden consultarse en AGN, IPBA, vol. 188, exps. 1-30, 1900-1904.

<sup>12</sup> Álvarez, *La enseñanza técnica*, p. 24.

<sup>13</sup> El expediente de Alfredo Leyva puede consultarse en AGN, IPBA, vol. 188, exp. 4, f. 10, “Pensión a Alfredo Leyva”, 1900.

También podían pertenecer a sectores medios venidos a menos, cuyos padres les habían proporcionado educación y sustento, pero que por enfermedad o muerte la economía de sus familias se había visto deteriorada.<sup>14</sup> Esta era la razón por la que ellos mismos o sus madres, solicitaban una beca que les permitiera ingresar a la ENAOH para dedicarse de tiempo completo a sus estudios y probablemente contribuir con el ingreso familiar.

Un caso que ejemplifica lo anterior fue el de la señora Encarnación F. Suande, viuda de Olivares, quien en su solicitud mencionó que por causa de la muerte de su esposo Enrique Olivares, antiguo ayudante del Primer Distrito de Faros, “había quedado sin amparo, con cuatro hijos que mantener, sin recursos de ninguna clase para darles la educación que quisiera”, razón por la que había decidido “poner a su hijo mayor Enrique Olivares de 17 años a estudiar en la Escuela de Artes y Oficios”, cuestión por la que, además, solicitaba se le concediera al joven “una beca de gracia.” En un principio la junta de profesores decidió rechazar la propuesta de la señora Suande, pero luego de comprobar su condición económica y evaluar el rendimiento académico de su hijo, a éste se le concedió una beca mensual de \$25.00 pesos, por todo el tiempo que realizara sus estudios en el plantel.<sup>15</sup>

Aún cuando el gobierno pareció actuar a favor de los alumnos que requerían recursos para estudiar en la ENAOH, cabe señalar que este tipo de apoyo no fue pensado para que todos los educandos se beneficiaran económicamente de la Escuela, ni para paliar las necesidades monetarias de sus familias, porque como lo indicaron sus dirigentes “ésta no era una institución de caridad”.<sup>16</sup> Por lo que buscaron administrar los apoyos económicos de forma

---

<sup>14</sup> Este tipo de familias pueden definirse como “pobres vergonzantes”, quienes según Mónica Bolufer son personas que se encontraban sumidos temporalmente en la indigencia, pero a las que se reconocía un honor a proteger y por ello debían ser asistidas con la debida reserva y guardando su anonimato, véase BOLUFER, “Entre historia social e historia cultural”, p. 123.

<sup>15</sup> El expediente completo de Enrique Olivares puede consultarse en AGN, IPBA, vol. 188, exp. 6, f. 34, “Relación de pensionados del año fiscal 1901-1902, presentado por el director.”

<sup>16</sup> En las escuelas y correccionales que dependían de la Beneficencia se buscaba que los alumnos en ínfimas condiciones sociales ingresaran por cuenta propia. Muchos de ellos eran huérfanos, otros desvalidos y menesterosos, y entre ellos delincuentes. Esos estudiantes vivían recluidos en dichas instituciones de control social de donde muchos de ellos no podían salir, a menos que demostraran buena conducta, un buen aprovechamiento escolar o porque tenían que hacer prácticas escolares o militares. En esas escuelas se les brindaba alimento, vestido,

que los estudiantes los pudieran obtener no sólo por su supuesta condición de pobreza. Así, se llegó al acuerdo de que las becas fueran otorgadas mediante una junta de profesores de la misma institución a los alumnos que hubiesen mostrado buena conducta, obtenido calificaciones sobresalientes y que además comprobaran sus necesidades económicas.<sup>17</sup> Aquellos que lograban obtener este apoyo eran catalogados como “pensionados de gracia”.

Partiendo de la idea de que las becas “eran un premio para los alumnos estudiosos, pero nunca una forma de favoritismo o un medio de caridad.”<sup>18</sup> Los directivos de la ENAOH establecieron que aquellos estudiantes que habían obtenido una beca podían perderla si, al final de cada semestre, no demostraban un aprovechamiento académico aceptable. Este fue el caso de Celedonio Vargas originario de Azcapotzalco, pero radicado en la ciudad de México, quien a pesar de ser un joven que, según sus propias palabras, se encontraba “en la necesidad de conservar su beca para continuar pagando sus estudios, así como los gastos de habitación y alimentos, debido a que su padre se encontraba enfermo y su familia no radicaba en la ciudad”, perdió el apoyo económico que había recibido luego de ingresar al plantel, por “no haber obtenido calificaciones que la ley de enseñanza vigente exigía y por no haber ostentado los exámenes de aritmética y geometría.”<sup>19</sup>

En casos como el anterior, el director de la ENAOH señalaba que en la escuela “no se buscaba redimir al necesitado, sino formar al obrero e instruir al artesano con el objeto de impulsar la economía del país.”

Las condiciones que se exigen para obtener la pensión, no son de ninguna manera exageradas. Que el joven haya concluido la instrucción primaria es una necesidad,

---

calzado, educación, trabajo. Para un estudio pormenorizado de estas cuestiones en la beneficencia, véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, en particular capítulos IV, pp. 121-157, y V, pp. 157-197.

<sup>17</sup> *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 8 de enero de 1879.

<sup>18</sup> *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 24 de enero de 1879.

<sup>19</sup> El expediente completo de Celedonio Vargas puede encontrarse en AGN, IPBA, vol., 188, exp. 6, ff. 34, 1900-1901, “Denegación de pensión a Celedonio Vargas.” Las calificaciones que los alumnos debían obtener para obtener una beca y mantenerla hasta el final de sus estudios en la ENAOH, eran Aprobado (A), Bien (B), Muy Bien (MB) y Perfectamente Bien (PB). Cuando los alumnos obtenían la calificación de Regular (R) o Mal (M) en cualquier materia que cursaran, automáticamente perdían su beca. Una tabla de estas calificaciones puede encontrarse en AGN, IPBA., vol. 188, exp. 14, ff. 60, “El director presenta a la Secretaría de Justicia la relación de los exámenes de pensionados”, 1902-1905.

puesto que así se ve desde luego su aptitud, dedicación y aprovechamiento y los resultados que el gobierno se propone conseguir serán más seguros. Además al poner estas condiciones se dan derechos nobles y elevados que desarrollen más tarde en el joven la dignidad, la honradez y el patriotismo.<sup>20</sup>

En realidad, los requisitos de ingreso y las facilidades económicas que se otorgaron para obtenerlo fueron pensados, como ya lo ha observado María Dolores Lorenzo Río para las escuelas de artes y oficios sostenidas por la Beneficencia, como un mecanismo de exclusión de los jóvenes menos aptos y como una forma de racionalizar los recursos de la institución.<sup>21</sup> Es decir, en la ENAOH se buscó que aquellos que recibieran los beneficios de la educación y el apoyo gubernamental fueran capaces de retribuir a la sociedad esa inversión, particularmente en sus comunidades o barrios, donde las autoridades del plantel esperaban que al egresar las “sacaran del letargo en que se encontraban transmitiendo sus conocimientos a los que más lo necesitaban.”<sup>22</sup>

En todo caso, la inclusión de este tipo de incentivos permitió que las 244 inscripciones que se habían recibido a principios de la década de 1880, se incrementaran, poco a poco, en años posteriores. Para el año escolar de 1882 el número de alumnos registrados fue de 455, de los cuales asistieron poco más de 200.<sup>23</sup> Se sabe que durante la última década del siglo XIX, el número de inscripciones se mantuvo entre 250 y 350, pero por causas que no se han podido determinar la asistencia media fue de entre 140 y 180 alumnos. Sólo en 1898 las inscripciones volvieron a alcanzar la cifra de 440, con una asistencia media de 216 estudiantes.

---

<sup>20</sup> “La Escuela Nacional de Artes y Oficios”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 24 de enero de 1879.

<sup>21</sup> Para ver las formas cómo en el Hospicio de Pobres y en Tecpam de Santiago se excluían a los internos con el fin de racionalizar los recursos véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 129-130.

<sup>22</sup> “Noticia de las obras ejecutadas en esta escuela”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 8 de enero de 1879.

<sup>23</sup> “Dirección”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 8 de enero de 1882. De acuerdo con Álvarez para el año de 1884 se recibieron 315 inscripciones, de las que la asistencia media fue de 130, mientras que para el año de 1885 mencionó que se habían recibido 367, con una asistencia media de 150. Véase “Dirección”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, enero de 1885 y 1886. Por su parte Eguiarte menciona que en 1889 en la ENAOH se recibieron 262 inscripciones, con una asistencia media de 160. Véase EGUIARTE SAKAR, “Historia de una utopía”, p. 309.

Cabe señalar que este aumento en el número de alumnos también estuvo relacionado con la introducción de la Escuela Práctica de Maquinistas a la ENAOH en 1892, que como ya se mencionó en el capítulo anterior fue trasladada de la Escuela de Ingenieros a donde pertenecía, junto con los educandos que ya estaban ahí inscritos.<sup>24</sup> Esto resultó benéfico para la institución porque dicha inclusión se llevó a cabo justo en el periodo de auge de la construcción ferroviaria, la introducción de la energía eléctrica en la industria minera y textil y por la constante expansión de la industria de la transformación en México desde mediados de 1890.<sup>25</sup> Estos aspectos pudieron haber atraído a un mayor número de personas interesadas en instruirse en oficios como el de electricista o maquinista y jefe de taller que, como se sabe, se implementaron con la inserción de la Escuela mencionada.

**Tabla 1. Inscripciones y asistencia media a la ENAOH, 1890-1898.**

Año	Alumnos inscritos	Asistencia Media
1890	262	150
1891	322	170
1892	298	180
1893	279	160
1894	301	170
1895	255	140
1896	274	150
1897	350	160
1898	440	216

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados en *Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*, 1900.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el aumento del número de inscripciones a finales de 1890 también estuvo relacionado con la

<sup>24</sup> AHESIME, ENAOH, caja 43, exp. 90, 1893.

<sup>25</sup> EGUIARTE SAKAR, "Historia de una utopía", pp. 308-309.

reorganización e incremento de incentivos fijado en la Ley de enseñanza de 1898.<sup>26</sup> Ahí, las autoridades de la institución llegaron al acuerdo de que la alimentación dentro de la misma se otorgaría a todos los alumnos inscritos y sin algún costo, asimismo, repartirían gratuitamente uniformes escolares que constaban de sacos, chalecos, pantalones, camisas, calzoncillos y gorras,<sup>27</sup> así como la suma de 200 pesos a los estudiantes que lograran graduarse como electricistas y maquinistas y que justificaran buena conducta y dos años de trabajo fuera del establecimiento.<sup>28</sup>

La lectura de las solicitudes de ingreso a la ENAOH permiten observar que este tipo de incentivos incluso atrajeron la atención de candidatos que los observaron como una forma de subsistencia mejor a la que les ofrecían sus trabajos actuales, pues consideraban que la escuela no sólo les brindaría educación, sino también las facilidades económicas que cuando menos les proporcionarían un empleo mejor remunerado.

Tómese nuevamente el ejemplo de Alfredo Leyva, quien en su solicitud de ingreso a la ENAOH mencionó que “para dedicarse a sus estudios, había renunciado a su trabajo como dependiente en el Comercio de México” donde decía ganar un sueldo de \$20 pesos mensuales, por lo que ya como estudiante solicitó a las autoridades de la ENAOH “que le otorgaran la beca mensual fijada en la Ley de instrucción de 1898 para atender sus estudios y gastos personales” y que además “le aseguraran que obtendría el pago de los \$200 pesos al finalizar sus cuatro años de estudio.”<sup>29</sup> La falta de datos no me permite conocer si la Junta de Profesores le otorgó esta última cantidad, pero lo cierto es que

---

<sup>26</sup> La puesta en marcha de esta ley fue autorizada por Porfirio Díaz para que comenzara a funcionar a partir del 1 de junio de 1897. Su finalidad principal fue la de instaurar la enseñanza industrial en la ENAOH. AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley de enseñanza de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres”, 1898.

<sup>27</sup> Este incentivo no se llevó a cabo en el corto plazo. De acuerdo con la documentación respectiva, a los alumnos se les proporcionó el uniforme mencionado hasta el año de 1901, En un principio se pensó que sólo los alumnos más destacados podían acceder a este tipo de beneficio. Sin embargo, posteriormente el gobierno federal acordó proporcionar calzado y vestido a todos los alumnos de la Escuela. AHESIME, ENAOH, caja 58, exp. 172, “Trajes para los alumnos. Pregunta sobre su confección”, 1900.

<sup>28</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley reglamentaria de la ENAOH”, 1898.

<sup>29</sup> AGN, IPBA, vol. 188, exp. 4, f. 10, “Pensión a Alfredo Leyva”, 1900.

luego de que comprobaran su calidad académica, Leyva recibió el apoyo económico de \$25.00 pesos mensuales para la continuación de sus estudios.

Lo anterior es prueba de que la introducción de estas medidas le permitieron a la ENAOH un constante flujo de estudiantes, a la vez que consolidarse como una escuela donde el binomio educación-trabajo, poco a poco, fuera obteniendo los resultados que el gobierno porfiriano esperaba. Así, a los educandos se les otorgó la posibilidad de continuar sus estudios, pero a su vez obtener una forma de manutención que, durante sus años como alumnos, paliaran sus necesidades económicas y quizás también las de sus familias.

### **Educación, trabajo y disciplina.**

En la ENAOH la educación y el trabajo fueron dos puntos prioritarios que se promovieron durante el periodo de estudio. En teoría, sus autoridades intentaron que ninguno de los dos aspectos fuese desatendido porque, como ya se expresó, tanto la educación, como la práctica industrial y manufacturera eran indispensables para formar trabajadores industriales, obedientes, disciplinados y capaces de contribuir con el desarrollo nacional.

Con base en estas ideas y a partir de las necesidades de la ciudad y del contexto económico y social que se estaba gestando en el país, la reestructuración de los programas de estudio de las diferentes carreras ofrecidas en la ENAOH fue necesaria para llevar a cabo la división de las tareas acordadas con cada uno de los oficios, establecer las “materias científicas adecuadas” para el soporte teórico de las especialidades que se estaban introduciendo en la escuela y para administrar los tiempos de estudio y de trabajo al interior de las aulas y los talleres, para adecuar a los alumnos a las faenas laborales propias del crecimiento industrial.

La organización de los alumnos a partir de los oficios en que se iban a especializar,<sup>30</sup> permitió que a los obreros de segunda clase, cuyo periodo de

---

<sup>30</sup> En algunas otras instituciones como la Escuela Industrial de Huérfanos, en teoría los alumnos podían escoger el taller de su preferencia, pero en muchas ocasiones estos eran asignados por el director con base en sus cualidades físicas o a partir de los oficios practicados por sus padres. Véase, AHSS, BP, EE, EI, leg. 21, exp. 39, 1902. Sin embargo, en la Escuela Correccional

formación duraba dos años, se les impartiera, durante su primer año de estudios, la primaria elemental. Asimismo, se les proporcionaron cursos básicos de aritmética y geometría aplicadas a la resolución de problemas de artes y oficios, dibujo lineal y de ornato.<sup>31</sup> Mientras que los talleres que podían elegir eran los de carpintería, herrería, cerrajería, tornería, cantería, alfarería, imprenta, tipografía, litografía, fotografía, telegrafía y galvanoplastia.<sup>32</sup>

Los “obreros de primera clase” eran los estudiantes que ya habían cursado la escuela primaria elemental y superior. Estaban divididos por especialidades y sus cursos tenían una duración de tres a cuatro años. En primer lugar, destacaban los electricistas, a quienes durante tres años se les preparaba mediante nociones elementales de física, química, mecánica aplicada a la industria, electricidad teórico-práctica con especialidad en generadores eléctricos, motores industriales e instalaciones eléctricas. Asimismo, era obligatorio que cursaran talleres de telegrafía, galvanoplastia, carpintería elemental, dibujo lineal e inglés.<sup>33</sup>

En segundo lugar, se encontraban los maquinistas y jefes de taller para quienes la carrera había sido diseñada para cursarse en cuatro años, durante los cuales se esperaba que adquirieran conocimientos teóricos y prácticos. A lo largo de este periodo los alumnos mecánicos tomaban cursos de aritmética,

---

Agrícola del Momoluco los menores internos tampoco podían elegir la actividad de su preferencia. A ellos se les asignaban laborales relacionadas con la agricultura, la carpintería y la albañilería sin tomar en cuenta sus gustos por alguna de esas actividades, por sus conocimientos académicos o porque hayan sido practicadas por sus padres. Véase AHSS, BP, EE, ECV, exps. 2 y 4, leg. 2, 1880. Para un estudio de la forma en que se enseñaban los oficios en la Escuela Industrial de Huérfanos y en el Hospicio de Pobres véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 157-196.

<sup>31</sup> Durante el Porfiriato, el dibujo, estuvo ligado al trabajo manual. De acuerdo con Bazant “la finalidad de esta materia era de carácter práctico. Se consideraba sobre todo como un elemento indispensable para el trabajo futuro del obrero y del artesano.” BAZANT, *Historia de la educación*, p. 74.

<sup>32</sup> Cabe señalar que entre 1877 y 1904, estos talleres se fueron introduciendo a partir de los cambios que se realizaron en los programas de estudio de la ENAOH. Para consultarse los programas completos y las materias de cada uno de los cursos, véanse los expedientes en AGN, IPBA., vol. 79, exp. 3, ff. 39, “Escuela de Artes y Oficios para Hombres. Programas para 1899”, 1899, AGN, IPBA., vol. 79, exp. 4, ff. 41, 1901, AGN, IPBA., vol. 79, exp. 5, ff. 56, “Programas y textos de 1903”, 1903, AGN, IPBA., vol. 79, exp. 6, ff. 51, 1899.

<sup>33</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley reglamentaria de la ENAOH”, 1898.

geometría, algebra, trigonometría, mecánica y química aplicadas a la industria, dibujo lineal y de máquinas, así como los cursos de inglés y francés.<sup>34</sup>

Al igual que los electricistas, tenían que cursar durante todo el tiempo que duraban sus estudios, trabajos manuales en los talleres de carpintería, herrería, tornería y fundición. A lo largo del último año adquirirían conocimientos teóricos del material de caminos de hierro, máquinas de vapor, eléctricas e industriales y de instalación de talleres. Todos los alumnos que lograban concluir la carrera, idealmente llevarían a cabo una práctica durante seis meses en los ferrocarriles, los buques o en las fábricas designados por el gobierno federal, así como visitas durante un mes a cinco establecimientos industriales de cualquier tipo.<sup>35</sup>

Para garantizar que los alumnos aprovecharan estos cursos y no desperdiciaran los recursos económicos proporcionados por el gobierno federal, las autoridades de la ENAOH intentaron que la enseñanza impartida en la institución mantuviera un balance entre lo teórico y lo práctico. Por ello en la Ley de Enseñanza de la ENAOH se especificó a los profesores que era obligatorio que enseñaran a los jóvenes “el manejo de los útiles, la elaboración y el aprovechamiento de los diversos productos del oficio correspondiente y las invenciones que se refieran al ramo que se les enseñe”, pero que también intentaran que dichos conocimientos los pusieran en práctica, alternándolos con el trabajo manual y diario en los talleres de la Escuela.<sup>36</sup>

Para llevar a cabo lo anterior, se señalaron los días y se distribuyeron los horarios de clase a partir de una lógica que permitiera habituar a los alumnos en estrictas jornadas laborales que les posibilitaran el mejor aprovechamiento del tiempo para realizar eficientemente sus tareas diarias.<sup>37</sup> Como sucedió en otras escuelas de artes y oficios, como las de la Beneficencia, esta decisión de administrar las actividades de los estudiantes a un horario determinado, era una

---

<sup>34</sup> Véanse AGN, IPBA., vol. 79, exp. 3-6, “Programas de estudio”, 1899-1903 y AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley reglamentaria de la ENAOH”, 1898.

<sup>35</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley reglamentaria de la ENAOH”, 1898.

<sup>36</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley reglamentaria de la ENAOH”, 1898.

<sup>37</sup> A partir de las ideas de Edward Palmer Thompson se sabe que para el caso inglés con la implementación de nuevos usos del tiempo dentro de las fábricas se permitieron nuevos hábitos de trabajo que permitieron reducir los tiempos de ocio y aumentaron la producción. Véase THOMPSON, *Costumbres en común*, pp. 442-443.

forma de acostumbrarlos a los ritmos de trabajo del taller y de la industria. En este sentido, la ENAOH puede observarse como un espacio educativo, pero también entenderse como “la antesala de la fábrica o el taller.”<sup>38</sup> Por ello la regulación de los tiempos de estudio y de trabajo fue importante, porque inculcaría en los estudiantes una forma de disciplina laboral que les permitiría un desempeño eficiente como trabajadores que contribuirían con el progreso nacional.<sup>39</sup>

Con base en estas consideraciones, el tiempo escolar reglamentario quedó organizado para que desde las primeras horas de la mañana y a lo largo de los seis días hábiles de la semana, los alumnos fueran instruidos de acuerdo con el oficio que cursaban. Así, la instrucción de la educación elemental y la enseñanza en los talleres se realizaban por la mañana y tarde todos los días, excepto el domingo. Las clases iniciaban a las 7 a.m. y hasta las 12:00 a.m. Durante este horario los alumnos asistían a los talleres y clases de instrucción primaria elemental y superior, según les correspondiera. A partir de las 12 a.m. y hasta la 1:00 p.m. se impartían los cursos de química y física elemental y avanzada.<sup>40</sup> De 1:00 p.m. a 2:00 p.m. los alumnos tomaban sus alimentos, al término se preparaban para ingresar a sus clases vespertinas. De este modo, de 2 a 3 p.m. se impartían los cursos de dibujo natural y ornato, de 4 a 5 p.m. se ofrecían los cursos de dibujo lineal y de especialización para los obreros de

---

<sup>38</sup> Esta expresión la he retomado a partir de las reflexiones de Lorenzo Río quien al estudiar el Tecpam de Santiago y el Hospicio de pobres, observó que la regulación de los tiempos de estudio y de trabajo fueron importantes para inculcar en los internos asilados una disciplina del trabajo. Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 189-190 y “El Tecpam de Santiago”, p. 255. Sobre los tiempos y la disciplina del trabajo para el caso inglés cf. THOMPSON, *Costumbres en común*, 1995.

<sup>39</sup> La regulación de los tiempos de estudio no fue una cuestión particular de las escuelas de artes y oficios, en las escuelas primarias elementales Chaoul Pereyra encuentra que cada grado escolar ingresaba con un horario escalonado, en el que se dispuso que los alumnos de primer año fueran los últimos en entrar, iniciando su horario escolar a las 9:30 am. La duración de cada clase no debería exceder de los 20 minutos para los más pequeños, y de los 40 para los de años superiores. Además, cada grupo estaría presidido por un profesor. Véase CHAOU L PEREYRA, “La escuela elemental”, p. 151.

<sup>40</sup> Estos cursos se ofrecían, los de primaria elemental, los lunes, miércoles y viernes y los de primaria superior los días martes, jueves y sábados. “Programa: Horas de cátedra”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 19 de junio de 1878.

primera y segunda clase. De 6 a 7 p.m. estos mismos estudiantes asistían a sus clases de francés e inglés.<sup>41</sup>

Esta distribución de los horarios era significativa porque, en efecto, definía el número de horas por materia, fraccionaba el transcurrir del día en actividades iguales, con el objeto de que los alumnos tuvieran una ocupación que los apartara del ocio y los volviera organizados, trabajadores y productivos. Asimismo, “era un tiempo normado que representaba, en ese sentido, la presencia de la autoridad que tenía su fuerza en un sistema de vigilancia que intentaba uniformar rutinas y buscaba controlar las actividades de los alumnos.”<sup>42</sup> Por ello era necesario mantener un estricto control del mismo.

En este contexto de preocupaciones y partiendo del supuesto de que la ENAOH era concebida como un lugar cercano al espacio laboral, fue importante para sus dirigentes “erradicar determinados hábitos y conductas que contravenían la consolidación de una disciplina laboral que, por ende, dificultaban el moldear individuos acordes con las exigencias del progreso.”<sup>43</sup> De ahí que utilizaran diversos mecanismos mediante los que intentaron restringir conductas contrarias al orden que debía imperar en la escuela.

En primer lugar, buscaron evitar que los alumnos infringieran los tiempos reglamentarios de clases mediante la aplicación de un sistema que al mismo tiempo que fomentaba su puntualidad con diferentes tipos de incentivos (útiles escolares, herramientas y diplomas), sancionaba sus inasistencias mediante descuentos monetarios proporcionales a las becas que el gobierno les otorgaba.<sup>44</sup> En principio, cuando un estudiante tenía más de tres faltas seguidas debía pagar la cantidad de 0.25 centavos por cada nueva falta. En caso de completar más de diez se le retiraba la beca y se le daba de baja del plantel.<sup>45</sup>

---

<sup>41</sup> *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 19 de junio de 1878. Para ver los programas de estudio por cada una de las materias véanse los expedientes en AGN, IPBA., vol. 79, exp. 3-6, “Programas de estudio”, 1899-1903.

<sup>42</sup> CHAOUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 167.

<sup>43</sup> GUTIÉRREZ, *El mundo del trabajo*, p. 272.

<sup>44</sup> AHESIME, ENAOH, caja 27, exp. 19, “Multas a los alumnos que no concurran a clase”, 22 de julio de 1884.

<sup>45</sup> Véase AGN, IPBA., vol. 188, exp. 6, ff. 34, “Relación de pensionados del año fiscal 1901-1902, presentado por el director”, 1901-1902.

Como se ha observado la asistencia de los alumnos a la ENAOH fue regular. El plantel pocas veces rebasó la media de 200 asistencias por año escolar, y en reducidas ocasiones bajó de las 150. Esto permite deducir que estos métodos disciplinarios pudieron ser efectivos. Pero ello no quiere decir que las normas no hayan sido quebrantadas. Sólo por citar un ejemplo, en el primer semestre del año escolar de 1903, los expedientes encontrados de 15 alumnos becados, muestran que la mayoría llegó a tener como mínimo diez faltas injustificadas y otros tuvieron poco más de 20. Sin embargo, sólo a cuatro de ellos, que habían tenido más de 50 faltas en el semestre, se les retiró la beca para posteriormente darlos de baja.<sup>46</sup> Al respecto, las autoridades de la ENAOH advirtieron a los estudiantes que no fueron expulsados, que esta decisión se había tomado “porque sus calificaciones obtenidas los habían indultado de la pena de pérdida del auxilio pecuniario del que disfrutaban, pero que si volvían a faltar injustificadamente se les expulsaría del plantel.”<sup>47</sup>

Este tipo de acciones muestra que fue deficiente, en la práctica, la normativa utilizada para mantener un promedio aceptable de asistencias. Lo que se explica si se tiene en cuenta que lo que se buscaba en la ENAOH era retener la mayor cantidad de alumnos, para mantener una asistencia media que mostrara la fluidez de los mismos durante cada uno de los semestres escolares. Pese a este tipo de irregularidades, puede observarse que para las autoridades del plantel la regulación de los tiempos de estudio fue importante porque estaban vinculados con la disciplina del trabajo y la formación de hábitos industriales que “eran la base de la educación moral de los alumnos.”<sup>48</sup>

En segundo lugar, los directivos de la ENAOH propusieron una serie de medidas disciplinarias, mediante las que buscaron regular la conducta dentro de la institución. Para ello dispusieron que se creara un “Reglamento para los alumnos”, el cual estuvo inspirado en el Reglamento Interior para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria de 1896, donde se puntualizaron una serie

---

<sup>46</sup> Los alumnos expulsados fueron Federico Jimeno con 63 faltas, José Real con 94, Vicente Becerril con 121 y Juan Vildosola con 172. Los expedientes de estos menores pueden encontrarse en AGN, IPBA., vol. 188, exp. 14, 1902-1905.

<sup>47</sup> AGN, IPBA, vol. 188, exp. 14, 1902-1905.

<sup>48</sup> CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 167.

de consideraciones sobre la disciplina que debía regir en las escuelas.<sup>49</sup> En el Reglamento de la ENAOH y con base en las necesidades de la misma, se señalaron pautas de comportamiento obligatorias para todos los alumnos, mediante las que buscaron fomentar la disciplina dentro de la institución. Entre estos lineamientos destacaron los siguientes:

1. Los alumnos guardarán respeto y obediencia a sus superiores dentro y fuera de la institución.
2. Darán muestras de cortesía y deferencia propias de los jóvenes bien educados, tanto con las autoridades de la escuela como con las personas externas que se presenten en ella con algún objeto.
3. Evitarán platicar en clase.
4. Distraer con algún ruido o desorden la atención de sus compañeros y el profesor durante las lecciones.
5. Se abstendrán de ensuciar las paredes, puertas, etc. con letras, figuras y cualquier otra señal.
6. Queda prohibido maltratar o destruir el mobiliario, herramientas o cualquier objeto de la escuela.
7. Evitarán dedicar su tiempo a algún tipo de juego dentro de la institución.
8. Portar cualquier tipo de arma y decir desvergüenzas o expresarse en términos impropios.<sup>50</sup>

La lectura de todas estas prohibiciones permite observar que es notorio el interés de las autoridades de la ENAOH por formar alumnos educados, capaces de guardar el orden necesario para el buen desempeño de las tareas laborales, así como inculcar en ellos la decencia y el respeto, tanto dentro como fuera de la institución. De ahí que el incumplimiento de dichos lineamientos ameritara diversos tipos de sanciones que, con base en el Reglamento, podían ir desde amonestar a los alumnos de forma privada o pública, apartarlos del salón de clases o talleres, hasta expulsarlos temporalmente en caso de insubordinaciones o faltas de respeto hacia sus compañeros y las autoridades, dentro y fuera del plantel.<sup>51</sup> Si el director de la escuela lo consideraba pertinente

---

<sup>49</sup> Cipriano Villalpando Quiroz menciona que el Reglamento Interior para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria completaba la responsabilidad que tenía la Dirección General de Instrucción Primaria en cuanto al establecimiento de las medidas disciplinarias y los castigos que se aplicarían a los alumnos en las escuelas primarias. Los castigos que se señalaban en dicho reglamento eran: “extrañamiento privado en clase, notas desfavorables en la calificación mensual, detención en horas extraordinarias y trabajos en ellas y separación de entre los alumnos de la clase, prohibición del recreo, vigilancia extrema durante el mismo y afuera de la escuela, guardar silencio, mantener el orden dentro de las clases y fuera de la escuela, no llevar objetos extraños a la escuela y reponer los útiles y muebles que se destruyeran.” Véase VILLALPANDO QUIROZ, “La disciplina y el castigo”, pp. 66 y 71.

<sup>50</sup> AHESIME, ENAOH, caja 4, exp. 66, “Reglamento para los alumnos”, 1903.

<sup>51</sup> En las escuelas de la beneficencia como la Escuela Industrial de Huérfanos (EIH) he observado medidas disciplinarias similares a las utilizadas en la ENAOH. Por ejemplo, los alumnos tenían prohibido “faltarle al respeto a sus superiores, realizar burlas de mal género a sus compañeros, abusar de los más débiles, ocasionar desordenes, ser impuntuales o ausentarse de la Escuela sin previa autorización.” AHSS, BP, EE, EI, leg. 21, exp. 38, 28 de

los estudiantes podían ser reclusos en espacios de aislamiento, que las autoridades de la escuela denominaban como “calabozos”.<sup>52</sup> Este tipo de penas se impusieron a aquellos alumnos que repetitivamente cometían faltas graves. Ellos podían permanecer en dichos espacios y a lo largo de diferentes días, hasta por más de ocho horas.

Tómese como ejemplo los casos de los alumnos Pedro Rodríguez, quien por acuerdo del director permaneció en el “calabozo” de 9:30 am. a 6:30 pm. por haber sido expulsado reiteradamente de la clase de química. Donaciano Belmonte, quien fue recluso en dicho lugar por cuatro horas debido a que sin justificación se ausentó de la Escuela por trece días. Por su parte, Federico Silva quien de acuerdo con el prefecto de la Institución insultó a su profesor de aritmética y además dejó de asistir a la misma clase sin justificación alguna, por órdenes del director fue recluso en el “calabozo” desde las 14:00 pm. hasta las 21:00 pm.<sup>53</sup> Sin embargo, la situación de este alumno se agravó cuando una vez dentro, tuvo una riña con su compañero de celda Luis Calderón, a quien en la trifulca lesionó con una piedra en la cabeza. Entonces el director incrementó la estadía de Silva en los calabozos por ocho días más, desde las 8:00 am hasta las 21:00 pm.<sup>54</sup>

Cabe señalar que este tipo de castigos no fueron una medida disciplinaria única de la ENAOH, ya que también se aplicaron en otras instituciones como la

---

febrero de 1902 y AHSS, BP, EE, EI, leg. 28, exp. 9, 1918. Cuando los alumnos realizaban algunos de los actos anteriores, las autoridades de la EIH podían amonestarlos de forma privada, impedirles sus paseos y visitas dominicales. En caso de reincidencia o faltas más graves como el robo se les impedía salir de la EIH hasta por cuatro meses, o eran enviados a la Escuela Correccional para Varones. AHSS, BP, EE, EI, leg. 21, exp. 38, 28 de febrero de 1902.

<sup>52</sup> De acuerdo con el Reglamento Interior para las escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, en su artículo 37, fracción VII, “el director imponía a los alumnos las penas y concedía recompensas conforme a lo dispuesto por la Dirección General.” En la misma ley se especificaba que algunas de las penas moderadas como los extrañamientos de forma privada o pública podían realizarse por los prefectos, maestros o ayudantes designados por el director. Las expulsiones y aislamientos, por ser cuestiones que atendían faltas de mayor gravedad, eran impuestas por el propio director, quien primero lo consultaba con la SJIP, véase VILLALPANDO QUIROZ, “La disciplina y el castigo”, pp. 67-68. Por otro lado, Villalpando Quiroz también menciona que la reclusión de los alumnos en los calabozos era un castigo que gozó de popularidad durante la mayor parte del siglo XIX. Este espacio era aquel “en donde se encerraba a los alumnos en un cuarto construido ex profeso y que tenía las características de ser reducido y oscuro. Véase VILLALPANDO QUIROZ, “La disciplina y el castigo”, p. 164.

<sup>53</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 1, 1900.

<sup>54</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 1, 1900.

Escuela Industrial de Huérfanos donde se recluyó a los alumnos que cometían faltas graves, en cuartos de retención por más de un día,<sup>55</sup> e incluso en planteles de nivel superior como la Escuela Normal para Maestros, donde sus lineamientos de conducta establecían que aquellos alumnos que cometieran faltas graves se les podría “recluir en lugares sanos, hasta por ocho días.”<sup>56</sup>

Con base en las reflexiones de algunos estudiosos del tema, se sabe que este tipo de sanciones, aunque severas, parecen haber sido recurrentes en este tipo de espacios educativos, no sólo porque se consideró que su eficacia residía en el hecho de infundir temor en los alumnos, quienes al sufrir las consecuencias de su aislamiento (privación de alimentos y falta de comunicación con otros compañeros), se verían impedidos de volver a cometer las mismas faltas, sino porque al corregirlos de esta forma se “lograría un mejor funcionamiento de la escuela y la formación de ciudadanos corregidos, disciplinados y educados.”<sup>57</sup>

Desde el punto de vista de las autoridades de la ENAOH estas medidas eran adecuadas porque “ayudaban a la educación disciplinaria y moral de los jóvenes”,<sup>58</sup> y suficientes para mantener el orden dentro del establecimiento. Sin embargo, la documentación revisada me ha permitido observar que en la práctica muchas veces esto no fue así, porque algunos alumnos confrontaron a las autoridades escolares “paseándose por talleres a los que no pertenecían”,<sup>59</sup> “fumando dentro de la institución”<sup>60</sup> o “dejándose el sombrero durante la hora de

---

<sup>55</sup> AHSS, BP, EE, EI, leg. 21, exp. 38, 28 de febrero de 1902.

<sup>56</sup> Algunas de las penas disciplinarias que se imponían en la Escuela Normal para Maestros eran: 1. Apercibimiento privado o público. 2. Extrañamiento en lo privado o en clase, según la importancia de la falta. 3. Nota desfavorable en la calificación mensual. 4. Separo de entre los demás de la clase. 5. Detención en la Escuela en horas extraordinarias. 6. Lecciones extraordinarias o problemas que resolver. 7. Estudio en día feriado. 8. Reclusión en lugar sano, hasta por ocho días. 9. Expulsión privada. 10. Expulsión publicando ante los demás alumnos la causa que la motiva. Véase VILLALPANDO QUIROZ, “La disciplina y el castigo”, p. 88.

<sup>57</sup> VILLALPANDO QUIROZ, “La disciplina y el castigo”, p. 157.

<sup>58</sup> “Mejora del estado moral de las clases populares”, citado en EGUIARTE SAKAR, *Hacer ciudadanos*, p. 72.

<sup>59</sup> AHESIME, ENAOH, caja 24, exp. 19, “Informe al Ministerio de la conducta observada por alumnos”, 1882.

<sup>60</sup> AHESIME, ENAOH, caja 27, exp. 19, “Multas a los alumnos beca que no concurren a clase”, 1884.

clases”.<sup>61</sup> Otros alteraban el orden mediante injurias, amenazas y agresiones físicas hacia sus profesores y compañeros, pese a las duras reprimendas que este tipo de comportamientos podía ocasionar.

Un caso que ejemplifica lo anterior fue el de José Jiménez quien, según su expediente, en el año de 1899 se destacó como un estudiante sobresaliente que incluso fue becado por el gobierno federal, para perfeccionar su aprendizaje como maquinista y jefe de taller en Estados Unidos. Sin embargo, luego de su regreso a la ENAOH, en el año de 1900, Jiménez se volvió un estudiante indisciplinado, agresivo y con un rendimiento académico deficiente.

En los reportes referentes a su aprovechamiento y conducta, sus profesores se refirieron a él como un estudiante “desaplicado [sic]”, “insubordinado”, “incoregible” y “perturbador del orden en el salón de estudio”. Constantemente se le apartaba de las prácticas en los talleres, se le suspendía de la Escuela por 24 horas y se le impedía tomar su hora de descanso, sin lograr que éste mejorara su conducta pues “burlaba los castigos que se le imponían”, “amenazaba con golpear a sus compañeros de clase” y “ponía apodos a sus profesores”. Fue hasta finales de ese año escolar que el director, mediante el respaldo de la SJIP, tomó la decisión de expulsarlo permanentemente de la ENAOH, luego de que Jiménez hirió a dos de sus compañeros, “uno con un juego de llaves en la espalda” y al otro “con una piedra en la cabeza.”<sup>62</sup>

Otro caso similar al anterior, ocurrió en el año escolar de 1904. Dentro del taller de carpintería se suscitó una riña entre los alumnos Carlos Hernández (pensionado de gracia) y Guillermo Melgarejo. En la trifulca el primero hirió en la pierna al segundo, con una gubia. Esto ocasionó que Hernández haya sido expulsado por diez días de la ENAOH. A diferencia del caso de Jiménez, que ya había sentado un precedente, las autoridades de la Escuela actuaron de forma mucho más enérgica porque en el Reglamento de la escuela se especificaba que “en caso de que los alumnos de gracia no mostraran una conducta

---

<sup>61</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 1, 1900.

<sup>62</sup> El expediente completo de este alumno puede consultarse en AGN, IPBA., vol. 188, exp. 5, 10 fs., 1900, “Pensión a José Jiménez.”

ejemplar, las faltas que cometieren serían castigadas mas severamente.”<sup>63</sup> En este sentido, Hernández fue suspendido inmediatamente, aduciendo que era “imperdonable” que un “pensionado de gracia como él pusiera el desorden” y en segundo, porque esto iba en “detrimento de la reputación” de la ENAOH.<sup>64</sup>

El expediente de Hernández no profundiza más en este problema, pero lo importante de esto es que me permite colegir que la reglamentación disciplinaria de la ENAOH buscó trazar líneas de convivencia y respeto dentro de la institución. Por ello sus autoridades aceptaron la aplicación de algunas sanciones para evitar y corregir los desmanes ocasionados por los alumnos. Sin embargo, considero que éstas no siempre se acataron porque como se observó, esas medidas disciplinarias podrían impedir el aumento de la matrícula escolar, propiciar la deserción de los alumnos y en general impedir el funcionamiento de la ENAOH.

### **La efectividad puesta a prueba.**

Las labores realizadas por la ENAOH significaron un esfuerzo que implicó la conjunción de la educación con el trabajo, en un espacio que permitiera a los alumnos obtener los conocimientos escolares necesarios y las habilidades artesanales y manufactureras indispensables, para desenvolverse en este tipo de espacios laborales. Sin embargo, considero que la efectividad de esas propuestas sólo puede medirse a partir de los trabajos realizados por los estudiantes dentro del plantel.

Los informes anuales del director de la ENAOH, referentes a los trabajos elaborados por los educandos, permiten observar que eran necesarios para que ellos adquirieran las destrezas propias del oficio de su elección. Asimismo, su realización era un requisito obligatorio para evaluar si estos jóvenes podían egresar del plantel. Al respecto, los alumnos se reunían cada 15 de octubre en los talleres respectivos de sus carreras, donde realizaban los exámenes afines a sus grados escolares, así como la evaluación práctica correspondiente a los

---

<sup>63</sup> AHESIME, ENAOH, caja4, exp. 66, “Reglamento para los alumnos”, 1903.

<sup>64</sup> AGN, IPBA., vol. 188, exp. 12, f. 27, “Pensión a Carlos Hernández”, 1902.

oficios de su elección. Para ello contaban con todos los implementos necesarios para realizar, frente a tres especialistas de cada ramo, artefactos propios de la herrería tales como ruedas de metal, engranes y herramientas de trabajo y medición; muebles, mesa bancos, percheros, escritorios y buros realizados por los especialistas en carpintería o reproducciones litográficas de personajes históricos, flores silvestres y paisajes rurales.



Ilustración 1. "Paisaje". Presentado por el alumno Guadalupe Contreras. AGN, IPBA, 1903.

Aunque este tipo de ejercicios fueron pensados para que los educandos adquirieran cierta experiencia laboral, la institución también logró beneficiarse de ellos. De acuerdo con los reportes del Guardalmacenes de la Escuela, los trabajos elaborados por los jóvenes en los talleres se resguardaban en las bodegas del plantel, pero con base en los reportes del director de la ENAOH, también eran utilizados para el mantenimiento de la propia institución. Por

ejemplo, las obras realizadas por los carpinteros sirvieron para amueblar los espacios administrativos y las aulas de clase, así como para sustituir tarimas, vigas y puertas. Por su parte, los herreros repararon las ventanas, los barandales y los balcones de la escuela, los alfareros dotaron a la cocina del establecimiento con lavamanos, servilleteros, ollas, platos y jarrones,<sup>65</sup> mientras que los fundidores dotaron de todo tipo de herramientas a los demás talleres de la institución.<sup>66</sup>

El trabajo de mayor proyección fue el realizado por los alumnos impresores, ya que a partir de ello desde 1878 se comenzó a imprimir el periódico quincenal de la ENAOH, titulado *La Escuela Nacional de Artes y Oficios*. Aunque en esta publicación los alumnos no tuvieron otra injerencia más que la de imprimir las ocho páginas a dos columnas que conformaban este cotidiano, en ciertas ocasiones también sirvió como un espacio para la presentación de trabajos de los practicantes del taller de litografía, quienes ilustraron las páginas del periódico. Por otro lado, también sirvió como un medio de propaganda entre la población en general, al publicitar los trabajos realizados en la Escuela por los alumnos.

Cabe señalar que, aunque el público en general pudo llegar a ser el potencial comprador de este tipo de trabajos, los principales consumidores de los productos elaborados en la Escuela fueron las dependencias de gobierno. Sólo por mencionar un par de ejemplos, la SJIP mandó que los carpinteros y herreros de la escuela hicieran sillas, escritorios de madera y armazones de hierro, percheros y escupideras de latón para las escuelas primarias de la ciudad.<sup>67</sup> Por su parte, el Ministerio de Fomento encargó a los practicantes de alfarería varios cientos de tubos de barro para la conducción del agua de la ciudad, mientras que los tipógrafos y los impresores se encargaron de imprimir y formar el periódico de la Escuela de Agricultura, los reglamentos y cuadernos de

---

<sup>65</sup> "Noticia de las obras ejecutadas en los talleres de esta Escuela Nacional en el año escolar de 1878", *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 8 de enero de 1879.

<sup>66</sup> AHESIME, ENAOH, caja 63, exp. 181, "Trabajos realizados en talleres", 1901.

<sup>67</sup> "Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios", *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 19 de junio de 1879.

colegios privados y escuelas municipales, así como programas de estudio, tarjetas y boletas de inscripción.<sup>68</sup>

En la documentación hasta ahora consultada no se ha podido corroborar si todos los alumnos recibían un pago por los trabajos que realizaban en la institución. Sin embargo, en la Ley de Enseñanza de la ENAOH de 1898, Álvarez indicó que “para estimular el trabajo de los estudiantes más aprovechados y como una forma de hacerles notar que sus esfuerzos rendían frutos, se otorgaría durante el tercero y cuarto año de sus labores escolares, una retribución inferior a la que tendrían obreros comunes, es decir aprendices, por el trabajo hecho en los talleres.”<sup>69</sup> Álvarez no especificó el monto de este porcentaje, pero es probable que dicha cantidad haya oscilado entre los \$0.12 y los \$0.30 centavos diarios que, según los estudiosos de la época, ganaban los aprendices en los talleres y en las fábricas de la ciudad de México.<sup>70</sup>

Cabe señalar que la idea de Álvarez no era otorgar un pago de servicios diario o mensual a los alumnos, como normalmente se pagaba a los aprendices en donde laboraban, sino más bien depositar el porcentaje salarial en un fondo de ahorro que supuestamente les sería devuelto una vez que egresaran del plantel.<sup>71</sup> En otras instituciones este tipo de prácticas fueron implementadas para fomentar entre los alumnos el hábito del ahorro. La idea era que los estudiantes depositaran voluntariamente una cantidad mensual estipulada por

---

<sup>68</sup> “Dirección”, *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, 8 de enero de 1880.

<sup>69</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 41, “Ley Reglamentaria de la ENAOH, 1898”, 1898. Cabe señalar que Álvarez nunca especificó cuál era el monto de ese porcentaje proporcional a la ganancia de un obrero, supongo que esta cantidad pudo haber sido la de 30 centavos que era lo que, según Susie Porter, ganaban los niños y las mujeres en la mayoría de los establecimientos fabriles de la ciudad, desde finales del siglo XIX y primeros años del XX. Véase PORTER, *Mujeres y trabajo*, p. 70.

<sup>70</sup> En el año de 1904 Carlos Roumagnac entrevistó a un grupo de jóvenes que se desempeñaban como aprendices en diversos talleres de la ciudad de México y que purgaban condenas en la cárcel de Belén. Respecto a los salarios que decían ganar en sus lugares de trabajo Francisco M. “El Tagarnero” de 14 años y oficio alfarero ganaba \$0.31 cvs. José M. “El Chistoso”, de 16 años y de oficio pintor, ganaba \$0.25 cvs. Mientras que Tomás S., de 14 años y quien no especificó dónde trabajaba tenía un sueldo diario de \$0.12 cvs. Véase ROUMAGNAC, *Los criminales en México*, p. 45.

<sup>71</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 41, “Ley Reglamentaria de la ENAOH, 1898”

las autoridades de dichas escuelas, en cajas de ahorro que al final del año escolar se abrirían para devolver a los educandos las cantidades acumuladas.<sup>72</sup>

Con base en algunas ideas de los pedagogos de la época el objetivo de las cajas de ahorro era “iniciar a los alumnos en el ejercicio de la economía” y fomentar entre ellos “prácticas que en su edad adulta les permitan tener los recursos necesarios para atender sus enfermedades, para no depender de nadie y para salvarse de la deshonra a la que bien pudieran llegar si en momentos de desesperación buscaran en el delito los medios para su subsistencia.”<sup>73</sup> La falta de datos no me permite corroborar la existencia de cajas de ahorro dentro de la ENAOH, lo cierto es que en otras escuelas de artes y oficios tanto locales como de provincia, sí se instituyó esta práctica, bajo el argumento de que los estudiantes obtendrían los beneficios mencionados y además ayudarían económicamente a sus familias con sus ahorros obtenidos.<sup>74</sup>

Respecto a los estudiantes que se preparaban como “obreros de primera clase”, Álvarez no fue tan explícito al mencionar los resultados de sus trabajos realizados en los talleres de oficios artesanales que también cursaban. En cambio, promocionó sus actividades como obreros especialistas describiendo su labor al instalar los hornos de fundición y las fraguas de la Escuela. Para el caso de los obreros electricistas destacó su trabajo al manipular varios aparatos eléctricos “en los que los alumnos mostraban la práctica científica que habían adquirido en las clases y la forma en que se ejercitaban en la medición, distribución y conexión de corrientes y circuitos”,<sup>75</sup> así como en la elaboración de dinamos y carretes de corriente eléctrica. Mientras que para el caso de los

---

<sup>72</sup> De acuerdo con Enrique Martínez Sobral las cajas de ahorro debían instaurarse en las escuelas oficiales de instrucción primaria. Las cantidades que depositarían los alumnos a dichas cajas no debían sobrepasar los cinco centavos. Las cantidades serían utilizadas por los estudiantes en lo que ellos hubiesen convenido con las autoridades de la escuela. En caso de alguna emergencia los educandos tenían la autorización de disponer de sus fondos antes del tiempo marcado para su entrega. “Proyecto diseñado por el Sr. Martínez Sobral”, *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VII, 20 de agosto de 1907.

<sup>73</sup> “Proyecto diseñado por el Sr. Martínez Sobral”, *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VII, 20 de agosto de 1907.

<sup>74</sup> Para el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Puebla, véase HERRERA, HERNÁNDEZ Y TORIJA, “Historia institucional”, pp. 22-24, para el caso de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres véase, “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

<sup>75</sup> Informe rendido por el C. Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, sobre los trabajos durante el año de 1902, citado en URESTY, “Le enseñanza”, p. 65.

maquinistas y jefes de taller destacó su labor al reparar motores e instalar las máquinas de vapor utilizadas en los talleres de la institución.<sup>76</sup>

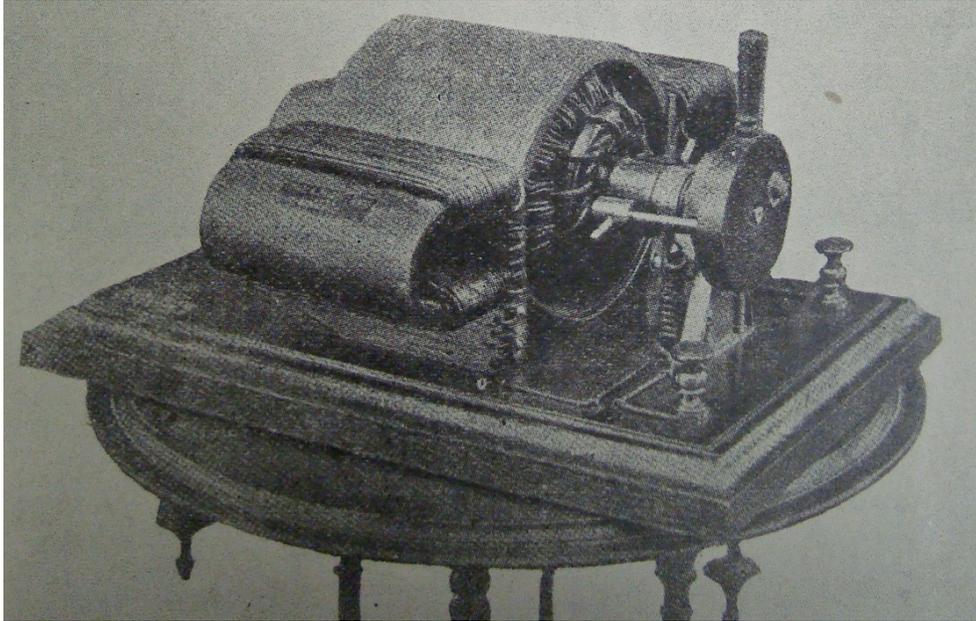


Ilustración 2. "Dinamo construido por el alumno electricista Armando Fernández." 1903, AHESIME, ENAOH.

Con base en lo hasta ahora expuesto, se puede colegir que en cierta medida la ENAOH fue una institución que cumplió con los objetivos de educar para el trabajo a los estudiantes que idealmente se involucrarían en las obras materiales y en las manufacturas e industrias locales y nacionales. Sin embargo, los resultados que por el momento he podido obtener en torno a la efectividad de la ENAOH para satisfacer la posible demanda de mano de obra de los espacios laborales antes mencionados, no me permiten definirla como un referente para ello. Sin embargo, lo que puedo sugerir es que, cuando menos, brindó educación, trabajo y una forma de subsistencia a los alumnos que ahí estudiaron.

---

<sup>76</sup> AHESIME, ENAOH, caja 65, exp. 95, "Proyecto y presupuesto", 18 de abril de 1892.

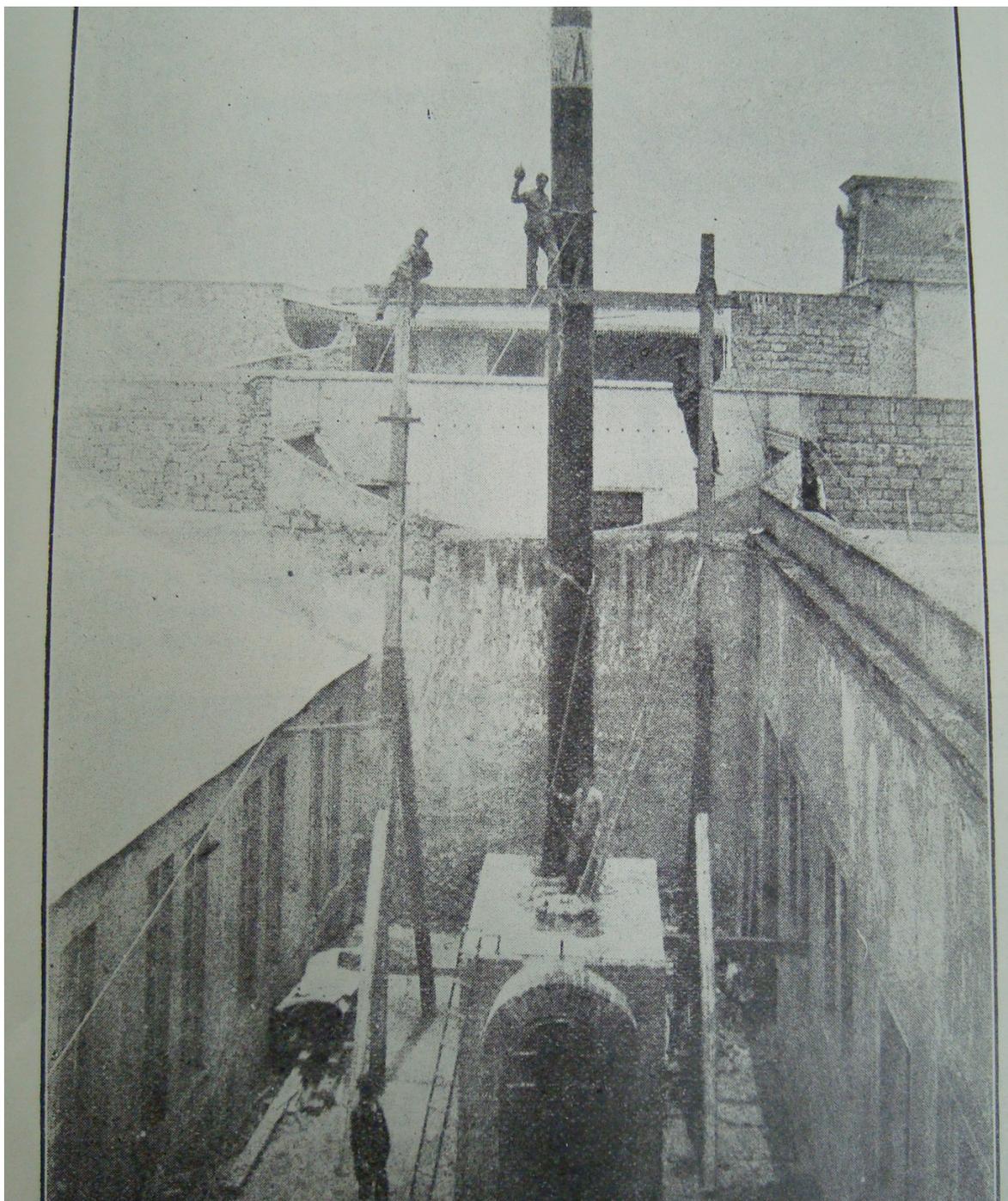


Ilustración 3. “Caldera de máquina de vapor del taller de carpintería, instalado por alumnos mecánicos”, 1902, AHESIME, ENAOH.

**Consideraciones finales.**

A lo largo del capítulo, el estudio de la ENAOH durante el Porfiriato me ha permitido observar que en el intento por encumbrarla como un espacio educativo que cumpliera con los objetivos que posibilitaron su instauración, sus autoridades utilizaron diversos mecanismos que facilitarían la práctica de los oficios y la enseñanza de los valores necesarios para la formación de trabajadores útiles, honrados y laboriosos que pudieran satisfacer las exigencias del progreso.

En su búsqueda por formar trabajadores debidamente capacitados, los directivos de la ENAOH facilitaron los medios de ingreso y permanencia a todos los individuos que quisieran aprender a trabajar allí. De esta forma se ha observado que todos los estudiantes encontraron en la Escuela diversas facilidades que permitieron su formación e incluso una forma de subsistencia. Pero como se corroboró estuvieron lejos de alcanzar estos beneficios como medios de asistencia, porque en términos de productividad fueron estímulos laborales que para obtenerlos, primero debían comprobar su capacidad como estudiantes y trabajadores productivos y útiles para la Escuela y el Estado.

Por otro lado, he intentado mostrar cómo los dirigentes de la ENAOH, en su búsqueda por adecuar a los alumnos en jornadas de estudio y laborales que los acostumbraran a los ritmos de trabajo propios del taller y de la industria, validaron estrategias encaminadas a la corrección de hábitos y conductas que contrariaban los perfiles del trabajador industrial. En este sentido, evidenciamos que los estrictos horarios laborales, los códigos de conducta, las penalidades y castigos, aunque mediatizados por algunas formas de resistencia, fueron estrategias pensadas para definir una disciplina laboral que ayudarían al progreso del país.

Con base en los argumentos referentes a la educación para el trabajo, hemos observado que la producción de los alumnos periódicamente ayudó a justificar su presencia dentro de la ENAOH, pero al mismo tiempo sirvió para el mantenimiento de la propia Escuela y para cubrir las necesidades materiales del Estado. Asimismo, se corroboró que en la práctica ello también benefició a los

estudiantes, porque dentro de la institución adquirieron los conocimientos propios del oficio, una forma de manutención y también trabajo.

### CAPÍTULO III.

## EDUCACIÓN, SUBSISTENCIA Y TRABAJO. LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA MUJERES DURANTE EL PORFIRIATO.

### Introducción.

Desde finales del siglo XIX el proceso de industrialización, poco a poco, convirtió a la ciudad de México en una de las principales zonas industriales del país, pero también en uno de los centros urbanos donde esas fábricas modernas convivieron con empresas pequeñas, talleres artesanales y unidades de producción casera, cuyos dirigentes no siempre podían disponer de la fuerza laboral masculina y por lo tanto tendían a emplear mujeres para ocupar esos empleos.<sup>1</sup>

En este contexto, la instrucción de la mano de obra femenina fue importante, pues el gobierno porfirista consideró que el trabajo de las mujeres “fuera de la esfera doméstica era un medio necesario para obtener mejores condiciones de vida, tanto para ellas como para sus familias, así como un aspecto esencial para el progreso y la prosperidad de la sociedad.”<sup>2</sup> En un intento por concretar este ideal se retomó una de las ideas liberales pensadas décadas atrás: otorgar a las mujeres, desde una edad temprana, la instrucción en trabajos considerados “propios de su sexo” y acordes con los requerimientos que el país demandaba, para que cooperaran con el crecimiento económico local y nacional.<sup>3</sup> Así, se hizo indispensable el acceso de las mujeres a instituciones que les inculcaran el gusto por el trabajo.

Con base en lo anterior, las autoridades porfirianas promovieron la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres (ENAOM) como el espacio de

---

<sup>1</sup> PORTER, *Mujeres y trabajo*, pp. 14-15.

<sup>2</sup> RAMOS ESCANDÓN, “Señoritas porfirianas”, pp. 154-155.

<sup>3</sup> Esta idea fue retomada por cada uno de los gobiernos liberales a lo largo del siglo XIX, para concretarla ellos buscaron llevar a cabo reformas legales y educativas que ayudaran a la expansión de la actividad femenina hacia diferentes espacios laborales. HERRERA FERIA, “Las mujeres”, pp. 2-3.

capacitación ideal, donde se les otorgaría las habilidades y experiencia adecuadas para convertirse en trabajadoras capaces de ejercer actividades laborales que, sin alterar los papeles tradicionales que la sociedad les había asignado, les permitieran contribuir con el desarrollo del país y ganarse la vida de forma honrada y bien remunerada.

El interés de este capítulo es estudiar el funcionamiento de la ENAOM para conocer cómo se capacitó a las estudiantes que ingresaron a sus aulas para convertirlas en la mano de obra femenina que se requería para promover el progreso nacional. Asimismo, se busca entender cuáles fueron los aspectos que las llevaron a inscribirse y permanecer en la institución, cómo aprovecharon los recursos materiales que se les proporcionaron dentro de la misma y qué oportunidades laborales tuvieron en el mercado de trabajo de la ciudad de México, luego de concluir sus estudios en la ENAOM.

A partir de estas consideraciones intentaré mostrar que la ENAOM fue una institución que buscó proporcionar a las mujeres los conocimientos y la experiencia necesarias para integrarse al campo laboral y así ganarse la vida de forma honrada, pero al mismo tiempo sirvió como un espacio que también les proporcionó temporalmente educación, trabajo y subsistencia.

### **Asistencia y permanencia en la Escuela.**

A principios de la década de 1880, Juan de Dios Peza, al recordar la importancia de la ENAOM dentro del contexto de la educación para la mujer, sostenía que a sus aulas “asistía la clase más débil y más digna del pueblo: las mujeres pobres” a quienes las autoridades de la Escuela y el gobierno “han protegido de mil modos, sin escasear medios y sin arredrarse ante las dificultades.”<sup>4</sup> Sin embargo, mas allá de los relatos pronunciados por Peza, los directivos de la ENAOM no se propusieron instruir a las jóvenes de los sectores marginales, porque como lo mencionaron los redactores de *La Mujer*, órgano periodístico de esta misma Escuela,<sup>5</sup> ellas “no tenían el tiempo necesario, la

---

<sup>4</sup> PEZA, *La Beneficencia en México*, 1881.

<sup>5</sup> *La Mujer* fue el órgano oficial de la ENAOM. Se imprimía semanalmente en los talleres tipográficos de la Escuela. Sus precios de suscripción en la capital eran de 12 centavos y de 18

capacidad intelectual, ni la fuerza de voluntad para el estudio en una escuela técnica.”<sup>6</sup>

En efecto, la precariedad con que vivían las familias más pobres de la ciudad de México, impedía que sus hijas pudieran permitirse asistir a las escuelas primarias o secundarias durante la mayor parte del día, porque para ellas su prioridad era trabajar para contribuir con los gastos familiares. De ahí que ésta haya sido una de las razones por las que a finales del siglo XIX estas jóvenes no asistieran a la ENAOM.<sup>7</sup> Al respecto Luis Rubín y Ramón Manterola, directores de *La Mujer*, opinaban que las mujeres pobres sólo podían aspirar a una educación elemental donde pudieran adquirir los medios necesarios para la crianza de sus hijos y el bienestar de su familia.<sup>8</sup>

A la mujer del pueblo sólo debía dársele la educación elemental y sobre todo moral. Con la primera saldrá hasta donde es posible del estado de ignorancia en que yace, y con la segunda sabrá soportar mejor las miserias y penalidades de su condición y educar a sus hijos con las máximas del bien y el ejemplo de la virtud.<sup>9</sup>

En su informe anual de actividades a la Secretaría de Gobernación, Eleuterio Ávila, director de la ENAOM en la década de 1880, mencionó que el desinterés por elevar el nivel educativo de las mujeres de dicho sector social y de no contribuir con su capacitación laboral para trabajos industriales donde comúnmente conseguían algún tipo de empleo,<sup>10</sup> se debía a que ello

---

centavos en el resto del país. El número suelto tenía el costo de un centavo. Este periódico fue fundado a principios de la década de 1880 gracias al auspicio de la Secretaría de Gobernación. De acuerdo con Eleuterio Ávila esta Secretaría subvencionaba la publicación con el ánimo de que mediante sus ventas la escuela adquiriera recursos para su impresión. Sus directores fueron Ramón Manterola y Luis C. Rubín. Véase, “Administración”, *La Mujer*, 8 de abril de 1883.

<sup>6</sup> “La mujer del pueblo”, *La Mujer*, 8 de junio de 1880.

<sup>7</sup> De acuerdo con Mary Kay Vaughan para finales del siglo XIX “las inscripciones en las escuelas públicas secundarias representaban solamente el uno por ciento del total de niños que asistían a las escuelas públicas primarias. Las inscripciones en las escuelas profesionales, incluso las de las escuelas normales, representaban el 1.4 por ciento de las inscripciones públicas primarias.” Citado en VAUGHAN, *Estado, clases sociales y educación*, p. 125.

<sup>8</sup> Durante el Porfiriato la educación elemental fue puesta en práctica para que las niñas y niños de los sectores populares que trabajaban asistieran en una hora determinada del día que les permitiera estudiar y que no afectara sus horas de trabajo. Véase CHAOUL PEREYRA, “La escuela nacional”, p. 151.

<sup>9</sup> “La mujer del pueblo”, *La Mujer*, 8 de junio de 1880.

<sup>10</sup> De acuerdo con John Lear las tabacaleras y las textileras eran las que empleaban una mayor mano de obra femenina en la ciudad de México. Véase LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*, pp. 59-60. Asimismo, Mario Trujillo Bolio lleva a cabo una estadística de las niñas y mujeres

“contribuiría a la explotación laboral de la mujer”, aspecto que contradecía el objetivo primordial de la institución que era el de “capacitar mujeres que sin ser explotadas laboralmente se ganaran la vida de forma honrada.”<sup>11</sup> Lo anterior, se hizo evidente en los programas de estudio de la Escuela, los cuales estuvieron enfocados a la impartición de cursos y talleres relacionados con “los quehaceres domésticos y para la pequeña producción como la de tiendas de confección de vestidos y sombreros, salones de belleza y negocios de suministro de alimentos.”<sup>12</sup>

La documentación consultada ha permitido observar que a los talleres impartidos en la ENAOM, al igual que sucedió en la ENAOH, asistieron las hijas de las familias cuyos padres tenían un empleo que les permitía otorgarles una opción educativa que, cuando menos, evitara que se dedicaran a trabajos distintos a los de las obreras industriales.<sup>13</sup> Asimismo, hay que tener en cuenta que por lo general estas jóvenes eran las que podían cubrir los requerimientos académicos solicitados para ingresar a la ENAOM, toda vez que poseían un nivel educativo que les garantizaba conocimientos en lectura, escritura y aritmética necesarios para cursar talleres como el de teneduría de libros o las habilidades manuales para las labores de aguja.<sup>14</sup>

Sin embargo, no todas las jóvenes que deseaban ingresar a la ENAOM tenían la misma preparación para cubrir los requisitos académicos para estudiar allí, por lo que muy pocas aspirantes se inscribieron a la Escuela. A lo largo de los primeros diez años de haberse fundado la ENAOM, la asistencia fue muy irregular. Con base en los informes proporcionados por Eleuterio Ávila a la Secretaría de Gobernación, puede observarse que el número de inscripciones aumentaba y disminuía sin mostrar un crecimiento estable en la cantidad total de las alumnas. Para el año de 1873 sólo había 92 estudiantes registradas, cantidad que para 1874 disminuyó a 78. Cuatro años más tarde apenas había

---

adultas que eran empleadas en fabricas textiles de la ciudad y algunas municipalidades del Distrito Federal, véase TRUJILLO BOLIO, *Operarios fabriles*, pp. 39-42.

<sup>11</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 468.

<sup>12</sup> VAUGHAN, *Estado, clases sociales y educación*, p. 130.

<sup>13</sup> VAUGHAN, *Estado, clases sociales y educación*, pp. 130-131.

<sup>14</sup> “La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer*, 8 de enero de 1882.

90 alumnas inscritas y poco más de 100 en 1879. Durante esta década la asistencia media osciló entre las 50 y las 60 educandas.<sup>15</sup>

Otro de los inconvenientes por los que la asistencia media de la institución no se incrementó, fue por la cuestión alimenticia. Durante la primera década de existencia de la ENAOM no se ofrecieron este tipo de estímulos por lo que las alumnas tenían que trasladarse hasta sus hogares para recibir sus alimentos. Esto quizá no fue un problema para las estudiantes que pudieron haber residido a los alrededores de la institución, pero sí lo fue para aquellas que vivían lejos del centro de la ciudad, porque “debido a que las clases se llevaban a cabo todo el día, no podían asistir por la mañana, salir al medio día para alimentarse y regresar nuevamente por la tarde”, pues esto implicaba que pagaran más del doble de pasaje del transporte,<sup>16</sup> en caso de que lo necesitaran o “andar distancias fatigantes que se complicaban en épocas de mal clima.” En muchas ocasiones este problema les impidió terminar su jornada escolar y en el peor de los casos las obligó a abandonar la Escuela.<sup>17</sup>

Las dificultades anteriores propiciaron que a partir de la década de 1880 las autoridades de la ENAOM, como lo habían hecho los directivos de la ENAOH, replantearan los criterios académicos de ingreso a la institución para incrementar el número de inscripciones e implementaran servicios de tipo asistencialista que mitigaran los problemas de traslado de las alumnas desde la institución hasta sus hogares para cubrir su alimentación, aspectos causantes de la falta de concurrencia y deserción escolar.

Respecto a los conocimientos académicos que las jóvenes debían poseer para ingresar a la ENAOM, las autoridades de la Escuela permitieron que se inscribieran aquellas que conocieran las cuatro primeras reglas de la aritmética “(para números enteros, fracciones, y números decimales)”<sup>18</sup> y que tuvieran

---

<sup>15</sup> *Memoria de la Secretaría de Gobernación, 1879-1880*, p. 469.

<sup>16</sup> George Leidenberger señala que para la década de 1870 el pasaje en un tranvía jalado por mulas era de tres centavos, mientras que desde 1890 hasta 1910 el precio de este mismo transporte que ya funcionaba con energía eléctrica, había aumentado a seis centavos. Véase, LEIDENBERGER, *La historia viaja en tranvía*, p. 40.

<sup>17</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1873*, citado en CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer”, pp. 31-32.

<sup>18</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 160.

algunas nociones de gramática.<sup>19</sup> Esta decisión permitió la entrada de estudiantes incluso con niveles académicos menores a lo estipulado. Para suplir esta carencia de conocimientos, se implementó la clase de “perfeccionamiento de la educación primaria.”<sup>20</sup>

Para intentar solucionar el problema de la asistencia y permanencia de las alumnas, los directivos de la institución optaron por brindar el servicio de “semi internado”, que a diferencia del internado no buscaba que las estudiantes vivieran dentro de las instalaciones del plantel,<sup>21</sup> sino más bien facilitarles los medios necesarios para que su educación no se viera interrumpida durante el horario que debían permanecer dentro de la Escuela.<sup>22</sup> En este caso, uno de los aspectos característicos de este tipo de servicio fue el reparto de alimentación gratuita por la mañana y al medio día, a la mayor parte de las alumnas. Para llevar a cabo este proyecto, a principios de la década de 1880 la Secretaría de Gobernación autorizó a los directivos del plantel que del presupuesto general otorgado para la institución, se asignara la cantidad de \$4700 pesos para el servicio de comedor.<sup>23</sup>

Cabe señalar que este tipo de incentivos no se distribuyeron de forma generalizada. Sólo las alumnas que cubrieran ciertos requisitos como el de insuficiencia económica para adquirir sus alimentos a la hora de la comida, podían hacerse acreedoras de este servicio. Esto llevó a Eleuterio Ávila a clasificarlas para distinguir su condición dentro de la Escuela y organizar la forma en que recibirían este beneficio. Así, dentro de la ENAOM existieron dos tipos de estudiantes, las primeras fueron catalogadas como alumnas de planta y

---

<sup>19</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 468.

<sup>20</sup> “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

<sup>21</sup> Desde el punto de vista de los pedagogos del periodo, el internado, lejos de ser observado como un lugar de reclusión o de castigo, se concebía “como una asociación de personas libres que vivían en comunidad con el fin de educarse, previo el consentimiento de sus familiares, pero que una vez asociados se someterían a las reglas que hacían posible y fácil la vida en común.” En este sentido, dichos especialistas esperaban conseguir con el internado “facilitar y perfeccionar la educación integral de las alumnas y suplir, hasta donde sea posible, la vida del hogar, sobre todo para las jóvenes que vengan de fuera.” Véase *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VIII, 1907, p. 192.

<sup>22</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo IV, 1905, p. 325.

<sup>23</sup> Con la implementación del servicio de comedor, las profesoras, celadoras y prefectas también se beneficiaron pues los alimentos se los proporcionó la Escuela de forma gratuita. AGN, Hacienda Pública, Contaduría de Hacienda, Cuenta del Tesoro Federal, vol. 006, 1881-1882.

las segundas como supernumerarias.<sup>24</sup> Las primeras, debían permanecer en la institución sin salir de ella, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Ahí recibirían sus alimentos de forma gratuita, para ello tenían que escribir ellas mismas o sus padres una solicitud donde mencionaran tanto las dificultades económicas como de cualquier otra índole por las que requerían el otorgamiento del servicio de comedor gratuito. Las segundas tenían el mismo horario de clases que las primeras, pero con la diferencia de que tenían la posibilidad de salir a comer a las doce del día y volver a la Escuela a las dos de la tarde, o si lo preferían podían pagar la cantidad de \$3.50 pesos mensuales para que también se les proporcionaran los alimentos dentro del plantel.<sup>25</sup>

Con base en los criterios establecidos para el otorgamiento de este incentivo, cualquier alumna podía sufrir la suspensión temporal o permanente del mismo, en caso de cometer faltas recurrentes o graves dentro del comedor o faltar tres veces continuas o cinco intercaladas sin justificación a lo largo de un mes.<sup>26</sup> Debido al número de alumnas que recibían su alimentación en los comedores de la ENAOM, los alimentos se les repartían por turnos. Según Eleuterio Ávila “en una primera mesa comían poco más de 100 alumnas, quienes tenían que ser atendidas por doce de sus compañeras, las cuales comían hasta que las de esa primera mesa terminaban.”<sup>27</sup> Esta dinámica se rotaba semanalmente.

Aunque este beneficio sólo fue otorgado a las estudiantes que más lo necesitaban y no podían pagar por él, los padres de algunas alumnas supernumerarias lograron obtenerlo luego de manifestar la situación económica adversa en que se encontraban. Este fue el caso de María Martínez, quien fue

---

<sup>24</sup> Cabe señalar que no sólo en la ENAOM se clasificaba a las alumnas a partir de los beneficios que las escuelas les otorgaban. Por ejemplo, Chaoul Pereyra ha encontrado que en algunas escuelas de la ciudad de México donde se instruían niñas éstas podían ser pupilas, medio pupilas o externas. “En el Colegio Católico las pupilas debían llevar sus sábanas y podían salir el sábado a sus casas. Las externas debían llevar sus pizarras, sus plumas, sus cuadernos y sus almohadillas para el bordado. Las medio pupilas que se quedaban a comer debían llevar un plato y trinche y una cucharita cafetera, entre otros utensilios. Las alumnas internas debían cubrir una cuota de 12 pesos mensuales, en tanto que las medio pupilas pagaban ocho pesos y las externas seis.” Citado en CHAOWL PEREYRA, “Caleidoscopio escolar”, p. 188.

<sup>25</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VI, 1907, p. 482.

<sup>26</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VI, 1907, p. 482.

<sup>27</sup> “Aclaraciones”, *La Mujer*, 22 de junio de 1883.

inscrita a la ENAOM como alumna supernumeraria porque su madre tenía los recursos suficientes para poder pagar por su alimentación dentro del plantel. Sin embargo, cuando la situación laboral de la madre cambió solicitó a las autoridades de la ENAOM, se le concediera a su hija los beneficios del semi internado, argumentando que su domicilio se encontraba lejos de la Escuela como para que su hija se trasladara diariamente hasta allí para alimentarse y porque debido a que se encontraba desempleada, ya no era capaz de continuar pagando por el servicio de comedor dentro de la institución.<sup>28</sup> Después de unos días de deliberar el caso, a María Martínez se le concedió el derecho de alimentarse gratuitamente en los comedores de la ENAOM.

La implementación de la alimentación gratuita, poco a poco, logró aumentar el número de inscripciones al plantel. La falta de datos no me permite conocer con exactitud el número de inscripciones y la asistencia media por año durante la década de 1880. Se sabe que a principios de la misma la cantidad de alumnas inscritas se elevó a 120, cuya asistencia media fue de 80.<sup>29</sup> Sin embargo, para el año escolar 1883-1884 esta cantidad se duplicó, toda vez que se inscribieron 311 alumnas, cuya asistencia media fue de 180.<sup>30</sup>

Pese a este paulatino incremento en el número de estudiantes registradas en la ENAOM, durante los últimos cinco años de esta misma década el número de inscripciones a la Escuela se redujo a un promedio de entre 150 y 140 educandas.<sup>31</sup> Esta reducción no tuvo que ver con algún problema relacionado con el servicio de comedor, sino más bien por trabajos de mantenimiento general de las instalaciones del edificio que albergaba la institución. Esto conllevó a que algunos de los espacios que se estaban renovando y que eran ocupados para la instrucción de las alumnas fueran clausurados. Debido a todo esto y con base en “las dimensiones del local y las actuales condiciones en que se estaba llevando a cabo la enseñanza dentro de

---

<sup>28</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 29, “Se le concede alimentación en la escuela a María Martínez”, 1904.

<sup>29</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 469.

<sup>30</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1883-1884, p. 3.

<sup>31</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1884-1887, pp. 6-7.

la ENAOM”, sus directivos tomaron la decisión de reducir el número de inscripciones.<sup>32</sup>

A partir de la década de 1890, cuando la ENAOM ya se encontraba bajo la jurisdicción de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, a los incentivos existentes se incluyeron los de tipo pecuniario, mediante los que las autoridades porfiristas buscaron incrementar el número de alumnas en la ENAOM. Para ello se otorgó un presupuesto de \$9000 pesos anuales que serían repartidos en 50 becas destinadas para las alumnas de escasos recursos que desearan estudiar algún oficio en la ENAOM. El monto de cada una de estas becas ascendía a \$90.00 pesos semestrales, cantidad que se propuso, entregarles en pagos mensuales de \$15.00 pesos.<sup>33</sup>

La implementación de este incentivo repercutió positivamente en el incremento de inscripciones y solicitudes de las alumnas que deseaban obtenerlo para ingresar o continuar con sus estudios en la institución. En esos documentos puede leerse que para comprobar su pobreza las alumnas argumentaban que “provenían de familias numerosas”,<sup>34</sup> que “su padre había fallecido y su madre anciana no podía trabajar”<sup>35</sup> o que eran “huérfanas de padre y madre.”<sup>36</sup> Cuando las madres de las alumnas solicitaban el apoyo para sus hijas argumentaban “tener trabajos poco remunerados”,<sup>37</sup> otras aseguraban “estar desempleadas”<sup>38</sup> y la mayoría de ellas ser “viudas”.<sup>39</sup>

Aunque, en efecto, las solicitudes anteriores justificaban la condición económica adversa de las alumnas, las autoridades del plantel dispusieron

<sup>32</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1884-1887*, pp. 107-108.

<sup>33</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, 15 de mayo de 1896.

<sup>34</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 15, fs. 32, “Pensión a Rosa León”. 1905

<sup>35</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 6, fs. 12, “Pensión a Margarita Landry.”, 1904

<sup>36</sup> AGN, IPBA, caja 189, exp. 6, “Pensión a Hilaria Gómez”, 1894-1907.

<sup>37</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 13, fs. 9, “Pensión a María Centeno.” 1906

<sup>38</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 5, fs. 48, “Pensión a Laura Díaz de León.” 1905

<sup>39</sup> En la mayoría de las solicitudes en donde las madres abogaban para que a sus hijas les concedieran una beca de estudios, su condición como viudas se convirtió en un requisito fundamental para obtener el apoyo económico. Al respecto, Anne Staples señala que en la mayoría de los casos la ausencia del padre no era porque éste había muerto, sino más bien “porque había abandonado el hogar”. Por otro lado, “muchas de esas mujeres eran madres solteras que alegaban una supuesta viudez, título que era más decente, digno de respeto” y una llave para acceder a los favores económicos otorgados por instituciones educativas como la ENAOM. Véase STAPLES, “Ciudadanos respetuosos”, p. 193.

también que este no fuese el único requisito para obtener una beca. De la misma forma en que se había otorgado este tipo de incentivos en la ENAOH, los directivos de la ENAOM buscaron asegurar que el apoyo otorgado a las estudiantes fuese bien aprovechado y retribuido, cuando menos, mediante el trabajo de las alumnas dentro del plantel. Por ello, para obtener esta ayuda se especificó que las solicitantes debían haber cursado un semestre en la institución, poseer buena conducta, asistir regularmente y aprobar todos sus cursos con calificaciones satisfactorias. Si las alumnas cumplían con todos estos requisitos, mediante un oficio podían solicitar a la Junta de Profesores, conformada por el director, subdirectora y tres catedráticos del plantel, concursar para obtener el apoyo económico. La Junta decidía qué alumnas lo obtendrían a partir de los requisitos señalados y el visto bueno de sus profesores.<sup>40</sup>

Un caso que ejemplifica lo anterior, fue el de Otilia Zumaya, estudiante de telegrafía, quien ya contaba con un semestre cursado en la ENAOM, durante el cual, argumentó “haber obtenido la primera calificación en los exámenes del pasado año escolar.” Sin embargo, también advirtió que “carecía de los recursos para continuar con sus estudios porque era huérfana, por lo que suplicaba encarecidamente se le concediera una beca para subvenir sus necesidades y concluir el aprendizaje del oficio que le proporcionaría un medio honesto con que poder vivir.”<sup>41</sup> Cabe señalar que pese a las advertencias de Zumaya en cuanto al problema que su condición económica implicaba para la continuación de sus estudios, la Junta de Profesores no mostró tanto interés en comprobar, mediante algún tipo de documentación oficial, la pobreza de la alumna,<sup>42</sup> en

---

<sup>40</sup> Las alumnas que obtenían calificaciones de Muy bien (MB) y Perfectamente bien (PB) eran las que tenían la mayor preferencia de la Junta de Profesores de la ENAOM, pero también las alumnas que obtenían la calificación de Bien (B) también podían concursar por el estímulo económico y en ocasiones obtenerlo, sobre todo si su asistencia a clases era destacable y su buena conducta intachable. Véase, AGN, IPBA, caja 190, exps. 6 y 136, “Noticia de asistencia, conducta, aplicación y multas de alumnas pensionadas”, 1904-1906.

<sup>41</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 2, “Pensión a Otilia Zumaya”, 1905-1906.

<sup>42</sup> A diferencia de otras escuelas, en la ENAOM los mecanismos para comprobar el estado de pobreza de las aspirantes no fueron muy claros. Por ejemplo, en las escuelas de la beneficencia los niños que deseaban estudiar en la Escuela Industrial de Huérfanos tenían que comprobar su condición de pobreza mediante dos cartas de personas de “moralidad reconocida”. Los asilados más pobres eran considerados como internos de gracia, ellos provenían de un medio

cambio, se dieron a la tarea de recolectar la información académica de la joven mediante la revisión de su boleta de calificaciones y el testimonio de sus profesores. Esto les permitió corroborar que el desempeño académico de Zumaya “era satisfactorio, su asistencia regular y su conducta intachable.” Esto permitió que la alumna adquiriera la ayuda económica, misma que gracias a su desempeño académico, logró renovar cada semestre hasta que se graduó del plantel.<sup>43</sup>

Con base en estos mismos criterios para la concesión de becas, las autoridades de la Escuela también tuvieron la posibilidad de determinar bajo qué circunstancias cualquiera de las estudiantes que ya gozaban de este beneficio podían perderlo, sobre todo aquellas que no habían mostrado un rendimiento académico aceptable y además habían acumulado una serie de faltas sin justificar por tiempo prolongado. Un caso representativo fue el de María Chávez quien, gracias a su buena conducta, asistencia regular y buen desempeño académico a lo largo del año escolar de 1905, obtuvo una de las 50 becas para el fomento de sus estudios. Sin embargo, para mediados del siguiente año la Junta de Profesores decidió retirarle el apoyo económico y el servicio de comedor, debido a que desde el mes de abril había acumulado una serie de faltas injustificadas, mismas que habían ocasionado el deterioro de su aprovechamiento académico.<sup>44</sup>

El problema por el que la alumna no había asistido, fue por una enfermedad derivada de una anemia que, con base en las indicaciones de su médico, requería del reposo de la estudiante y un tratamiento que se prolongaría por más de un mes.<sup>45</sup> Aunque con la presentación de esta prescripción médica la alumna buscaba justificar el motivo de sus inasistencias, su bajo rendimiento académico y probablemente intentar conservar el apoyo económico durante su

---

socioeconómico que les impedía encargarse de sus propias necesidades. Véase, AHSS, BP, EE, EI, leg. 21, exp. 38, 10 de octubre de 1902. En la documentación consultada hasta ahora en la ENAOM, salvo muy contadas excepciones, parece que no existieron este tipo de requerimientos, pues no fue común que las alumnas anexaran en sus solicitudes un documento firmado por testigos que avalaran su condición económica.

<sup>43</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 2, “Pensión a Otilia Zumaya”, 1905-1906.

<sup>44</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 4, “Pensión a María Chávez”, 1905-1906.

<sup>45</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 4, “Pensión a María Chávez”, 1905-1906.

periodo de convalecencia, éste le fue retirado para posteriormente ser otorgado a cualquier otra alumna que cubriera los requisitos para obtenerlo.

Es claro que al igual que había sucedido en otras escuelas de artes y oficios como la ENAOH, con este tipo de iniciativas se buscaba asegurar que las alumnas retribuyeran al gobierno lo que en ellas estaba invirtiendo para su educación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que a la par de esta rigurosidad en cuanto a la concesión de apoyos económicos, también existieron excepciones, toda vez que en algunos casos la condición socioeconómica de las alumnas tuvo un mayor peso que la cuestión académica para que estos les fueran otorgados.

Las autoridades de la ENAOM mencionaron que lo anterior se había hecho así, porque uno de los objetivos de la institución era apoyar a las jóvenes que provenían de familias que por “azares del destino, hoy se encontraban desamparadas.”<sup>46</sup> Ellos se referían a las estudiantes cuyo padre había sido propietario de algún negocio o desempeñado algún cargo público dentro del ayuntamiento de la ciudad o de otro estado del país, y que al morir dejaron a sus familias sin suficientes recursos económicos para subsistir, pero que por caridad la sociedad porfiriana acostumbraba ayudar socorriendo sus necesidades. Esta es la razón por la que en ciertas ocasiones las hijas de estas familias tuvieron mayor preferencia en la ENAOM y además obtuvieron una beca.

Algunos casos que ejemplifican lo anterior fueron los de las alumnas Laura Díaz de León y Clotilde Zepeda. Sus padres habían estado relacionados con la elite política, militar y económica porfiriana. Laura Díaz de León fue hija del empresario Cruz Díaz de León, quien “por mala suerte en sus negocios se vio reducido a una situación bastante precaria y que a su muerte dejó una viuda con varias hijas, sin que contaran con elementos suficientes para sostenerse.”<sup>47</sup> En su solicitud Díaz de León expuso que “la muerte de su padre había llevado a su familia a la pobreza”, por lo que se había visto en la necesidad de trabajar

---

<sup>46</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 469.

<sup>47</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 5, fs. 48, “Pensión a Laura Díaz de León”, 1905.

para “subvenir las necesidades diarias en que se encontraba su familia y no es otra cosa sino la miseria que a todos nos rodea.”<sup>48</sup>

A diferencia de otras alumnas Díaz de León tenía un desempeño académico regular y un historial de más de diez inasistencias durante el semestre escolar, aspectos que ocasionaron que la Junta de Profesores no le concediera el apoyo económico solicitado para sus estudios. Ante esa negativa Díaz de León recurrió a Luis G. Lavie, amigo íntimo de su familia y uno de los hombres que pertenecía a la “elite comercial y financiera de la ciudad de México”,<sup>49</sup> para solicitarle su intermediación y así obtener el apoyo económico que se le había denegado. La intervención de Lavie tuvo sus frutos, pues luego de avalar por escrito la condición de pobreza y los méritos académicos de Díaz de León, los directivos de la ENAOM le otorgaron la ayuda económica a la referida alumna.

Por otra parte, Clotilde Zepeda, era originaria de Texcoco y al momento de inscribirse a la ENAOM contaba con 14 años de edad. Su padre había sido el teniente coronel Eduardo Zepeda y su madre la señora Refugio Cardona, hija de Manuel Cardona ex gobernador de Aguascalientes durante el periodo de 1870-1871 y diputado al Congreso de la Unión durante la misma década.<sup>50</sup> Sus antecedentes familiares colocaron a Zepeda en una situación distinta a la de las demás estudiantes de la institución. Antes de inscribirse en la Escuela la Junta de Profesores le concedió una beca sin solicitarle referencias académicas y socioeconómicas.

Durante el periodo que Zepeda fue alumna de la institución no se le solicitaron datos referentes a su desempeño académico y conducta.<sup>51</sup> La estadía de Zepeda sólo duró un par de meses, sin embargo, su caso y el de Díaz de León permiten observar que dentro de la Escuela, además del desempeño

---

<sup>48</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 5, fs. 48, “Pensión a Laura Díaz de León”, 1905.

<sup>49</sup> De acuerdo con Sergio Miranda, durante el Porfiriato Luis G. Lavie junto con José Ives Limantour, Pedro Rincón Gallardo y Pablo Macedo, entre otras personalidades, perteneció a la elite comercial, financiera y política de México. Lavie formó parte del Consejo de Administración del Banco Nacional de México durante esa misma época. véase MIRANDA PACHECO, “El financiamiento”, p. 71.

<sup>50</sup> TAMAYO, *Benito Juárez*, p. 430.

<sup>51</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 6, “Pensión a Clotilde Zepeda”, 1906.

académico, la clase social, las relaciones personales y los vínculos familiares determinaron qué alumnas podían obtener las facilidades económicas para finalizar la educación correspondiente que les permitiría desenvolverse en los trabajos que en teoría las involucrarían en el progreso nacional.

A pesar de lo anterior los incentivos implementados en la ENAOM para obtener una mayor concurrencia de alumnas y para evitar la deserción escolar, dieron resultados positivos. Las 150 inscripciones registradas a finales de la década de 1880 se incrementaron durante la década siguiente. A diferencia de la ENAOH, donde la información sobre la inscripción y asistencia media es más precisa, la falta de cifras suficientes sobre la presencia de alumnas en la ENAOM, no me permite estudiar con detalle la disminución o aumento en el número de inscripciones, sin embargo, se sabe que para 1895, cuando ya se habían implementado las becas en la Escuela, se inscribieron 506 alumnas, mientras que en 1896 lo hicieron 698, cuya asistencia media fue de 447. Como se verá en el último capítulo de esta investigación, esta cantidad se multiplicó durante los primeros cinco años de 1900.<sup>52</sup>

### **Hay que capacitarlas para trabajar.**

Para finales del siglo XIX la visualización de la ENAOM como una escuela técnica que debía “llevar a la mujer al mercado de trabajo y mejorar su condición de ama de casa”,<sup>53</sup> conllevó a que sus directivos determinaran cuáles eran los ramos de enseñanza que les permitirían una mejor capacitación como guías de los futuros ciudadanos y seleccionar los talleres que les ayudarían a obtener un ingreso seguro mediante un trabajo honrado.<sup>54</sup>

Así, durante la primera década de existencia de la ENAOM sus directivos optaron por la enseñanza de materias que les permitieran a las alumnas reforzar

---

<sup>52</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, Tomo I, número 6, 1896.

<sup>53</sup> LAZARÍN MIRANDA, “Enseñanzas propias de su sexo”, p. 249.

<sup>54</sup> En *La Mujer* sus redactores mencionaron que la educación dentro de los programas de las escuelas de artes y oficios eran indispensables porque permitirían que estos inspiraran en sus hijas “un acendrado patriotismo y sin ser unas sabias y sin ser unas sabias inculcar en las inteligencias de aquellos los primeros conocimientos.” “Nuestro programa”, *La Mujer*, 15 de abril de 1880.

sus conocimientos y cursar eficazmente los talleres mediante los que se buscó capacitarlas para que se empleasen en labores consideradas femeninas y en trabajos que, aunque generalmente eran del dominio masculino, también tenían la posibilidad de ejercerlos.<sup>55</sup> Con base en lo anterior, el programa de estudios de ese periodo comprendió cursos de lectura, gramática castellana, aritmética, moral, inglés, francés, dibujo natural y lineal, higiene, economía doméstica, orfebrería, bonetería, fundición, doraduría, pintura en porcelana, encuadernación, imprenta, fabricación de relojes y zapatería.<sup>56</sup>

Pese a las expectativas de los directivos de la ENAOM, algunas de las materias se convirtieron en un impedimento para incrementar el número de inscripciones al plantel, mientras que varios de los talleres mencionados contradijeron los propósitos de la instrucción para el trabajo de las estudiantes, porque atentaron su futuro desempeño laboral. Al iniciar la década de 1880, Eleuterio Ávila recordó que uno de los principios de la ENAOM “era capacitar a las mujeres en los oficios donde pudieran adquirir un ingreso seguro,” por ello era importante que ninguno de esos trabajos “requiriera que invirtieran un capital mayor al que pudieran poseer y que además no estuvieran dominados por la mano de obra masculina,” pues ello sólo provocaría “mujeres desempleadas.”<sup>57</sup> Por otro lado, hay que tener en cuenta que incluso estos talleres iban en contra de la división laboral por género de la época, por ello durante el periodo en estudio los directivos de la institución en sus informes reiteraron que uno de los principios de la Escuela era salvaguardar la honra y la moralidad de las mujeres, evitando el contacto con los hombres en espacios de trabajo cerrados.<sup>58</sup>

Durante las dos décadas siguientes los preceptos anteriores se pusieron en práctica mediante la eliminación de diversos talleres que se consideraron “impropios para la mujer.” El primero de ellos fue el de fundición. Este taller fue clausurado por recomendación de una comisión de facultativos del Consejo

---

<sup>55</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, Tomo 1, número 12, 1896, pp. 375-376.

<sup>56</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 136.

<sup>57</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 468-469.

<sup>58</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación oficial, *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, Tomo 1, número 12, 1896, pp. 373-375.

Superior de Salubridad, quienes determinaron que los trabajos relacionados con la forja de metales perjudicaban la salud de las alumnas debido a que “el esfuerzo en la operación de los instrumentos para amoldar placas entorpecen la circulación pulmonar, comprimen las viseras abdominales, afectan el útero, ocasionan tumores en la glándula mamaria, inhabilitan a la mujer para la fecundación y le originan otras varias enfermedades.”<sup>59</sup>

Un par de años después, el taller de zapatería que en 1875 había sido introducido con la esperanza de que las alumnas “se dedicaran a un oficio productivo”,<sup>60</sup> terminó por ser clausurado porque los directivos de la ENAOM consideraron que además de ser una actividad “impropia para la mujer por todo el trabajo que este requiere” sería una ocupación improductiva “por no ser un buen medio de procurarse la subsistencia coser zapatos con las manos y porque se necesita un capital que pocas podrían proporcionarse.”<sup>61</sup>

Para finales de esa misma década y principios de la siguiente los directivos de la ENAOM clausuraron la cátedra de gramática castellana,<sup>62</sup> así como los talleres de encuadernación, imprenta, bonetería y fotografía.<sup>63</sup> En su lugar se insertó la cátedra de perfección de la instrucción primaria y los talleres de modas y bordados, pasamanería, tapicería, tejidos de punto, labores decorativas, telegrafía y flores artificiales.<sup>64</sup> Con la inclusión de estos cursos se intentó hacer de la ENAOM una escuela que capacitara a las alumnas en trabajos remunerativos que aseguraran el porvenir de las estudiantes

---

<sup>59</sup> AHSS, SP, HP, Hind, caja 1, exp. 14, fs.4, “Solicitud que presenta la Junta administrativa de beneficencia para que envíen facultativos al taller de orfebrería y fundición de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres”, 1874.

<sup>60</sup> AHSS, BP, EE, EI, leg. 4, exp. 2, 5 de febrero de 1875, citado en LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 192-193.

<sup>61</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 468. Otras referencias en torno a la supresión de este taller pueden encontrarse citadas en CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer”, pp. 34-35 y LAZARÍN MIRANDA, “Enseñanzas propias de su sexo”, p. 259.

<sup>62</sup> De acuerdo con Eleuterio Ávila, la decisión de haber suprimido el curso de gramática castellana se debió al hecho de que, aunque era útil en las escuelas primarias, en la ENAOM no había dado resultados satisfactorios, porque las alumnas “no tenían el tiempo para adelantar en esta materia a la vez que lo harían para el aprendizaje de un oficio, que requería dedicación constante y hasta exclusiva. Véase, *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 468.

<sup>63</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1884-1886, pp. 9-13, *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VI, 1907, p. 976.

<sup>64</sup> *Memorias de la Secretaría de gobernación*, 1879-1880, pp. 468-469.

“multiplicando las pequeñas industrias a que puedan dedicarse las mujeres sin salirse de su hogar y en caso de hacerlo, evitar los inconvenientes de tener que incurrir a un taller público de varones.”<sup>65</sup> Esto último también permite observar que con estos cambios los directivos de la ENAOM buscaron no trastocar las divisiones laborales por género e “impedir que las mujeres desatendieran la administración del hogar”.<sup>66</sup>

A partir de estas modificaciones al programa de estudios, se buscó que las alumnas tuvieran mayores libertades para escoger los oficios y las materias que mejor les convinieran para su formación. Así, una vez que ingresaban al plantel podían escoger los talleres que desearan, excepto las jóvenes menores de trece años. Ellas tenían que cursar obligatoriamente las clases de dibujo y costura.<sup>67</sup> Para el resto de las estudiantes el dibujo también era obligatorio, pero podían seleccionar libremente hasta tres talleres.<sup>68</sup> En caso de que alguna de las educandas no hubiese terminado la primaria elemental debía estudiar la materia de Instrucción elemental suplementaria. Durante su segundo año de cursos continuaban preparándose en los talleres ya elegidos o podían elegir otros en los que también quisieran especializarse.<sup>69</sup>

Lo anterior resultó benéfico para las estudiantes por dos cuestiones en particular. En primera, porque podían especializarse en los oficios que ellas quisieran. Por ejemplo, Ángela Altamirano ingresó a la ENAOM en 1905, entonces cursó “bordado a colores y bordado en blanco, para el siguiente año

---

<sup>65</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, Tomo 12, 1896, pp. 40-41.

<sup>66</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, Tomo 12, 1896, pp. 40-41.

<sup>67</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, Ley reglamentaria de la ENAOM, 1903, pp. 5-6.

<sup>68</sup> La práctica del dibujo dentro de las escuelas de artes y oficios está presente desde la década de 1840. Entonces su práctica era obligatoria en la educación para trabajadores o futuros trabajadores porque era una materia que reforzaba el trazado y representación de las artes y los oficios donde se desempeñaban los estudiantes. Citado en STAPLES, “Ciudadanos respetuosos”, p. 196. Por su parte, Ambrosio Javier Luna comenta que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, los posibles caminos de la práctica del dibujo se replantearon, entre otras cosas por su asociación a actividades técnicas y científicas, los afanes por industrializar el país y la preocupación por reconocer y representar el territorio nacional le dieron un nuevo impulso a esta actividad. Citado en LUNA REYEZ, “La enseñanza del dibujo”, pp. 108-109.

<sup>69</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Ley reglamentaria de la ENAOM*, 1903, pp. 5-6.

escolar se inscribió en el segundo nivel del mismo curso, pero también en confección de sombreros y dibujo, mientras que para el año de 1907 agregó a su lista de cursos los talleres de deshilados, modas y encajes. Cabe señalar que durante sus tres años como alumna recibió una beca mensual de \$15.00.<sup>70</sup>

En segundo, porque ello significó que podían permanecer en la Escuela durante el tiempo que durara cada uno de los cursos.<sup>71</sup> Esto suponía que por un periodo indeterminado las alumnas conservarían su beca, educación, alimentos y un lugar dónde vivir. Un ejemplo significativo es el caso de Hilaria Gómez quien inicio sus estudios en 1894 y los finalizó en 1907. Durante sus trece años como estudiante Gómez fue favorecida con una beca de \$90.00 semestrales, la cual mantuvo gracias a su condición de pobreza, aprovechamiento académico, buena conducta y asistencia. A lo largo de este periodo logró especializarse en los oficios de bordado en blanco y a color, deshilados, costura en blanco, modas y encajes.<sup>72</sup>

Cabe señalar que en casos como el anterior los directivos de la Escuela, al igual que lo habían expresado los de la ENAOH, solían reiterar que la función de la ENAOM era la de una institución de capacitación para el trabajo y no el de un centro de beneficencia y socorro para los más pobres. Para el año de 1906 la Junta de Profesores advirtió a Gómez que a finales del año de 1907 “le retirarían la beca debido al tiempo prolongado que había permanecido como alumna.”<sup>73</sup> De esta forma los directivos de la Escuela hicieron que Gómez saliera del plantel para valerse por sí misma.

Una historiadora ha considerado que el tiempo que permanecían las alumnas estudiando dentro de la ENAOM, es prueba del deseo que tenían por

---

<sup>70</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 20, “Pensión a Ángela Altamirano”, 1905-1907.

<sup>71</sup> Todos los cursos en la ENAOM tenían una duración de un año, a excepción de los talleres de modas, bordados a color y en blanco, encajes y labores decorativas que duraban dos años. Véase IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Ley reglamentaria de la ENAOM*, 1903, pp. 1-2.

<sup>72</sup> En estos talleres Hilaria Gómez ganó primeros y segundos lugares en aprovechamiento. Además de estos cursos también tomó otros como tapicería, doraduría, flores artificiales, telegrafía, sombreros, modas, dibujo e inglés. El expediente completo de Gómez puede consultarse en AGN, IPBA, caja 189, exp. 9, fs. 49, “Pensión a Hilaria Gómez”, 1894-1907.

<sup>73</sup> AGN, IPBA, caja 189, exp. 9, fs. 49, “Pensión a Hilaria Gómez”, 1894-1907.

sobresalir en el mundo laboral desde un punto de vista más competitivo.<sup>74</sup> Sin embargo, considero que los ejemplos anteriores permiten discernir que las alumnas no sólo observaron a la ENAOM como un centro educativo, sino también como un espacio que les brindó trabajo, alimentación e ingresos económicos temporales. Cabe señalar, sin embargo, que estos beneficios sólo podían mantenerlos mediante la constancia y la disciplina en el trabajo.

### **Disciplina, productividad y trabajo.**

Uno de los aspectos más importantes que buscaron poner en práctica los directivos de la ENAOM, fue fomentar la disciplina entre las alumnas. Como sucedió en la ENAOH, la adecuada distribución de los tiempos de instrucción para el trabajo era una forma de inculcar en las estudiantes el hábito de la puntualidad, y para acostumarlas a los estrictos horarios requeridos en los espacios laborales donde eventualmente encontrarían una forma de subsistencia.<sup>75</sup> Para llevar a cabo lo anterior, en la ENAOM sus directivos impusieron extenuantes horarios de prácticas laborales distribuidos a partir de una lógica que permitiera a las alumnas aprovechar los tiempos de instrucción en los talleres ofrecidos en la Escuela, pero también para uniformar las horas destinadas al descanso y la alimentación.<sup>76</sup>

Con base en estas consideraciones, las alumnas asistían a la Escuela todos los días, excepto fines de semana y días de fiesta nacional. Su jornada tenía una duración de casi doce horas.<sup>77</sup> A las 8 de la mañana se servía el

---

<sup>74</sup> CAMPOS GUEVARA, "La educación de la mujer", p. 22.

<sup>75</sup> A partir de las ideas de Edward Palmer Thompson se sabe que para el caso inglés con la implementación de nuevos usos del tiempo dentro de las fábricas se adquirieron nuevos hábitos de trabajo que permitieron reducir los tiempos de ocio y aumentaron la producción. Véase THOMPSON, *Costumbres en común*, pp. 442-443. Por otra parte, Patricia Hurtado considera que el horario y la distribución del trabajo eran sumamente importantes como medio disciplinario, mecanismo de organización y racionalidad curricular e instrumento de control externo, es decir, como aspecto básico condicionante y condicionado por la cultura escolar, citado en HURTADO TOMÁS, "Formación de mujeres", p. 293.

<sup>76</sup> Para las escuelas de la beneficencia como el Tecpam de Santiago y el Hospicio de Pobres, Lorenzo Río encontró que en esos lugares los niños estaban organizados para estudiar y trabajar a partir de los horarios de trabajo que se manejaban en los talleres y las fábricas. Citado en LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 188-189.

<sup>77</sup> *Boletín de la Instrucción Pública*, Tomo VIII, 1907, pp. 726-727.

desayuno. De 9 de la mañana a 12 del día, las educandas se alternaban, de acuerdo a su grado de estudios, para asistir a sus clases de perfeccionamiento de la educación primaria y talleres según les correspondiera. A partir de las 12 y hasta las 2 de la tarde las alumnas de planta comían dentro de la Escuela y aprovechaban unos minutos de descanso antes de continuar con sus actividades, durante ese mismo tiempo las alumnas supernumerarias salían del plantel para alimentarse en sus hogares. De 2 a 5 de la tarde todas las estudiantes asistían aleatoriamente a los talleres. Posteriormente se les concedían 30 minutos de descanso para iniciar de 5:30 de la tarde a 7:30 de la noche la clase de música y canto. Posteriormente se suspendían todas las actividades.<sup>78</sup>

Para mantener este ritmo de trabajo los directivos de la ENAOM premiaron la asistencia a clases y la excelencia académica de las alumnas con incentivos que consistían en medallas de oro, plata y bronce, libros, instrumentos de trabajo y diplomas.<sup>79</sup> Asimismo, implementaron un sistema de castigos para evitar la inasistencia escolar y la mala conducta. A diferencia de la ENAOH, la falta de datos respecto a las formas de disciplinamiento en la ENAOM, no me permite conocer con detalle su funcionamiento, pero se sabe que las reprimendas que podían sufrir las estudiantes eran amonestaciones con anotación en el registro, exclusión por cinco días de la clase donde cometían la falta, suspensión de la escuela por dos semanas y la expulsión definitiva.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> "Horas de cada clase y talleres", *La Mujer*, 1 de julio de 1883. Cabe señalar que a las alumnas se les otorgaban diez minutos de descanso entre cada clase, véase IISUE-AHUNAM, Memoria universitaria, Publicación oficial, *Ley Reglamentaria de la ENAOM*, 1903, p. 4.

<sup>79</sup> La medalla de oro se otorgaba a las alumnas que obtenían el mejor promedio en todos sus cursos, obtenían el primer lugar en buena conducta y además que nunca habían faltado a clases. *Boletín de la Instrucción Pública*, Tomo V, 1905, pp. 705-706.

<sup>80</sup> Las exclusiones o bajas temporales de las alumnas sólo se llevaban a cabo si la alumna reincidía en su mala conducta después de que los profesores o directivos de la institución le hubiesen llamado la atención. Tanto profesores como directivos podían decidir si el mal comportamiento de una alumna acreditaba su suspensión temporal. Las expulsiones definitivas de las alumnas sólo podían llevarse a cabo mediante el consentimiento de todos los miembros de la Junta Directiva de Profesores de la ENAOM que estaba conformada por el director, la subdirectora y tres profesores. Esta Junta podía decidir si en lugar de la expulsión se le podía aplicar otra pena. Asimismo, las alumnas que fueran sancionadas con cualquiera de las penas mencionadas podían apelar mediante pruebas ante el director de la Escuela. Véase IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación Oficial, *Ley Reglamentaria de la ENAOM*, 1903, p. 11.

Asimismo, podían ser castigadas en caso de no asistir a la escuela. Así, cuando una alumna acumulaba más de tres faltas a lo largo de un semestre, eran sancionadas mediante amonestaciones económicas, entonces las autoridades escolares les notificaban por escrito que en caso de reincidir se les descontaría de su beca \$0.50 centavos por cada falta acumulada. Cuando la alumna, pese a lo anterior, se volvía a ausentar de la escuela sin causa justificada se le retiraba la beca, lo que en la mayoría de las ocasiones las orillaba a abandonar la institución, pues al no contar con ese apoyo económico, las alumnas se veían imposibilitadas de pagar por sus alimentos o contribuir con el gasto familiar.<sup>81</sup>

La documentación revisada me ha permitido observar que este tipo de amonestaciones fueron suficientes para mantener el orden y la disciplina entre las alumnas de la ENAOM. Pero como lo ha mostrado Lorenzo Río para las escuelas de la Beneficencia, “entre la formación de un hábito de puntualidad y la imposición de la disciplina, los educandos encontraron mecanismos para romper este orden en función de sus intereses.”<sup>82</sup> Por ejemplo, en su informe a la SIPBA, Emilio Rabasa, director de la ENAOM en 1905, mencionó que muchas alumnas aseguraban ser pobres con la finalidad de obtener una beca que en realidad no necesitaban porque algunas de ellas contaban con recursos económicos que les permitían subsistir, mientras que otras sólo utilizaban las becas para obtener un beneficio personal, en lugar de académico.<sup>83</sup>

Un ejemplo de lo primero fue el caso de la alumna Ana María Centeno a quien, de acuerdo con la subdirectora de la ENAOM, se le retiró la beca porque a pesar de estar inscrita en la Escuela como alumna pobre “ya no asistía a clases, tenía un empleo y además cobraba mensualmente su apoyo económico.”<sup>84</sup> Respecto del segundo ejemplo, la ya mencionada Hilaria Gómez fue la alumna implicada. Este caso es interesante porque de acuerdo con el

---

<sup>81</sup> AGN, IPBA, caja 190, exps. 6 y 136, “Noticia de asistencia, conducta, aplicación y multas de alumnas pensionadas”, 1904-1906.

<sup>82</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 190.

<sup>83</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 4, “El director presenta informe sobre el aprovechamiento, conducta y asistencia de las pensionadas”, 1905-1906.

<sup>84</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 4, “El director presenta informes sobre el aprovechamiento, conducta y asistencia de las pensionadas”, 1905-1906.

reporte de conducta elaborado por la subdirectora del plantel en torno a Gómez, durante los últimos años de su larga estancia en la ENAOM comenzó a faltar continuamente a clases, su rendimiento académico fue deficiente y además “con su beca prestaba dinero a réditos.” Esto ocasionó que la Junta de Profesores llegara al acuerdo de expulsarla del plantel.<sup>85</sup>

A diferencia de la primera alumna, Gómez se amparó en el artículo 36° de la Ley Reglamentaria de la ENAOM, para apelar la decisión de la Junta de Profesores,<sup>86</sup> pues consideró que era injusta ya que “era inocente de todos los cargos que se le imputaban”, particularmente de los relacionados con su conducta. Así, el 31 de mayo de 1907 presentó ante el director de la Escuela todos los documentos relativos a su desempeño académico, conducta, asistencia diaria durante sus 14 años como estudiante de la institución y su carta de pobreza presentada a la ENAOM para que se le renovara el apoyo económico en el último semestre de sus estudios.

Hilaria Gómez, alumna de esta escuela, bajo protesta de decir verdad, expongo que soy sumamente pobre, sin familia, sin protección de ninguna clase, el único patrimonio que tenía era la pensión suministrada para continuar mis estudios pero que me fue suspendida por informes de la señora Subdirectora quien me culpa de faltista. Es cierto que falte tres días por enfermedad como ya lo he justificado mediante receta medica. Respecto a otros informes que de mí hagan hecho [sic] me extrañaría porque mi conducta y aplicación están ya justificadas con las calificaciones y diplomas que, en efecto, he obtenido en tal virtud. Suplico tengan en cuenta en mis razones y sigan impartíendome su ayuda porque de lo contrario me iría a la calle sin más patrimonio que la miseria.<sup>87</sup>

Luego de deliberar el caso por dos meses, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes autorizó a la Junta de Profesores que a partir del mes de julio de ese mismo año se le permitiera a Gómez continuar como estudiante en la ENAOM y recibir el apoyo económico por un semestre más.

A pesar de los ejemplos anteriores considero que la imposición de los métodos disciplinarios en la ENAOM logró buenos resultados. Los índices de la

<sup>85</sup> AGN, IPBA, caja 190, exp. 4, “El director presenta informes sobre el aprovechamiento, conducta y asistencia de las pensionadas”, 1905-1906.

<sup>86</sup> De acuerdo con la Ley Reglamentaria de la ENAOM, este artículo mencionaba textualmente que “siempre que la alumna a quien se aplique una pena por el Director, Subdirectora o los profesores la creyere injusta podrá acudir en queja al Director quien oyendo al superior que la impuso resolverá si esa pena subsiste o no”. IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación oficial, Ley Reglamentaria de la ENAOM, 1903, p. 11.

<sup>87</sup> AGN, IPBA, caja 189, exp. 9, fs. 46, “Pensión a Hilaria Gómez”, 1894-1907.

asistencia media se incrementaron, mientras que las alumnas se ajustaron a los ritmos de trabajo con los que se topaban en los espacios laborales que les brindarían su sustento. Esta adecuación tuvo repercusiones positivas en la producción de las alumnas.

La documentación revisada me ha permitido observar que a finales de la década de 1870, los talleres en los que las estudiantes tuvieron una mayor productividad fueron los de bordado, pasamanería, tapicería, doraduría e imprenta.<sup>88</sup> Cabe señalar que durante ese periodo la mayoría de los productos elaborados en la ENAOM se otorgaban gratuitamente a algunas dependencias del gobierno, en tanto que aquellos que se realizaban por encargo de las distintas secretarías del gobierno federal, eran pagados en efectivo con la finalidad de beneficiar a la Escuela.<sup>89</sup>

A lo largo de la década de 1880 la situación anterior se modificó gracias a la instalación de un expendio en las instalaciones de la ENAOM, donde también el público en general pudo tener acceso a todos los enseres realizados por las alumnas.<sup>90</sup> Esta iniciativa resultó benéfica porque la Escuela no sólo se encargó de elaborar los materiales que solían encargar las dependencias de gobierno, sino porque aumentó el número de particulares interesados no sólo en muebles, sino también en prendas de vestir, artículos de cocina, limpieza y decoración de interiores, marcos, puertas y barandales, libros, tarjetas y empastados.<sup>91</sup>

Con la implementación del expendio, las alumnas también se vieron favorecidas, en particular aquellas que participaban activamente en la elaboración de los objetos encargados por los particulares y las que lograban vender sus propios artículos realizados en horas de taller. Un porcentaje de las ganancias obtenidas de la comercialización de esos productos era repartido entre las propias alumnas. De acuerdo con Eleuterio Ávila, “esa remuneración

---

<sup>88</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1879-1880*, pp. 488-490.

<sup>89</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1879-1880*, p. 489.

<sup>90</sup> “La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer*, 22 de marzo de 1881.

<sup>91</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1879-1880*, pp. 488-490.

servía como un estímulo para que tomaran empeño en el trabajo y procuraran el adelantamiento de cada una de las educandas.”<sup>92</sup>

Vale la pena mencionar que Eleuterio Ávila nunca mencionó una cifra aproximada de lo que ganaban las alumnas, porque en realidad esa remuneración era apenas una pequeña gratificación otorgada a consideración del maestro artesano que dirigía la elaboración, tanto de los artículos encargados como de los trabajos realizados por ellas mismas. En este sentido, la mayor ganancia era para el maestro, quien conservaba el 40%, las ayudantes recibían el 20%, a la biblioteca de la escuela se le otorgaba el 30%, mientras que del 10% restante se decidía cuánto le tocaría a cada una de las alumnas que habían trabajado en el proyecto.<sup>93</sup> Aquellas alumnas que no contaban con una beca utilizaban esa remuneración para pagar sus alimentos en la institución o para contribuir a los gastos familiares.<sup>94</sup>

Con el ánimo de impulsar la formación de trabajadoras no sólo disciplinadas y productivas, sino también ahorrativas, la ENAOM buscó inculcarles hábitos que les permitieran administrar sus ganancias obtenidas mediante la implementación de cajas de ahorro. Del mismo modo que lo hicieron las autoridades de la ENAOH, se esperaba que las alumnas depositaran mensualmente un porcentaje de sus ingresos derivados de los artículos que lograban vender en el expendio o de su beca. Al final del año escolar se les devolverían sus ahorros con la recomendación de invertirlos “en algo de provecho como libros o alimentos.”<sup>95</sup>

Uno de los mayores inconvenientes para este proyecto fue la escasez de recursos de muchas de las alumnas, que incluso solían ayudar a sus familias mediante los ingresos obtenidos en la Escuela. Esto dificultó el adecuado funcionamiento de las cajas de ahorro. Al respecto Eleuterio Ávila opinó que “la utilidad de las cajas de ahorro era benéfica, pero al mismo tiempo era injusto obligar a las alumnas que dejen una parte de las pequeñas cantidades que les

---

<sup>92</sup> *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, 1879-1880, p. 470.

<sup>93</sup> IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación Oficial, *Ley Reglamentaria de la ENAOM*, 1903, pp. 12-13.

<sup>94</sup> “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

<sup>95</sup> *Boletín de la Instrucción Pública*, Tomo VIII, 1907, pp. 217-218.

pertenezcan por su trabajo”, por lo que Ávila consideró más prudente “establecer las cajas de ahorros para las que voluntariamente quieran dejar alguna parte de lo que reciban.”<sup>96</sup>

La escasez de fuentes no me permite conocer cuál fue el éxito o fracaso de las cajas de ahorro en la ENAOM después de las recomendaciones de Eleuterio Ávila. Lo cierto es que con este tipo de proyectos se buscó que las alumnas tuvieran la mayor preparación laboral para contribuir eficientemente al progreso nacional.

### **Espacios laborales para las egresadas de la Escuela.**

El discurso oficial sobre el papel que debían desempeñar las egresadas de la ENAOM, mencionaba que contribuirían al progreso nacional mediante la ejecución de trabajos que les permitieran satisfacer las necesidades de consumo de la sociedad capitalina, “como trabajadoras libres que por su cuenta y provecho exploten la industria adquirida, o empleadas que por su ilustración puedan adquirir en pocas horas de trabajo, sueldos bastante remunerativos.”<sup>97</sup>

Por su parte, los dirigentes de la ENAOM caracterizaron la institución como un semillero de especialistas en labores domésticas y artesanales que “han salido para obtener plazas de oficiales en los talleres de encuadernación, doradurías, casas de modistas e imprentas.”<sup>98</sup> Sin embargo, las trayectorias laborales de las egresadas de la ENAOM dictan una historia muy distinta a la pronunciada por los dirigentes de esa Escuela, porque como señala Carmen Ramos Escandón, aunque el proceso de crecimiento económico durante el Porfiriato abrió algunos espacios laborales, las egresadas de esta escuela, al igual que otras féminas se vieron afectadas de modos diversos, debido en buena medida, a las restricciones que una ideología tradicional que parte de una

---

<sup>96</sup> “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

<sup>97</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VI, 1907, p. 481.

<sup>98</sup> “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

separación tajante de las actividades y las características de los géneros imponía a las mujeres.<sup>99</sup>

En 1881 los redactores de *La Mujer* reconocieron que uno de los principales problemas a los que se enfrentaban las alumnas en el campo laboral, era la falta de interés en los talleres particulares por contratarlas. Para esas fechas “sólo cuatro de ellas habían obtenido empleo en un taller de encuadernación.”

La escuela ha intentado proporcionar a sus alumnas colocaciones de oficiales en talleres de personas respetables, pero son raros los talleres particulares en que hay la separación necesaria de sexos, pero tiempo vendrá y acaso no este lejano en que estimándose debidamente el trabajo de la mujer, igual sino superior al del hombre en algunos oficios ocurran los directores de talleres a la escuela a tomar de ella oficiales de moralidad e instrucción bien probadas.<sup>100</sup>

A pesar del optimismo mostrado en los últimos renglones de la cita anterior, se puede colegir que el índice de contratación de las egresadas de la ENAOM en los talleres de su especialidad estaba prácticamente vetado. Ningún maestro artesano contrataba mujeres para sus talleres porque esos trabajos estaban ocupados por hombres. Incluso en los establecimientos artesanales donde generalmente las mujeres se desempeñaban como costureras, pasamaneras y modistas no eran contratadas porque había un excedente de trabajadoras y porque según algunos medios impresos de la época, las egresadas de la ENAOM no estaban suficientemente capacitadas para ocupar esos puestos de trabajo, debido a la poca preparación con que habían egresado de esa escuela.<sup>101</sup> Lo cierto es que las graduadas de la ENAOM vieron reducidas sus posibilidades laborales a la docencia, profesión para la que no estaban debidamente capacitadas y en donde, como se verá más adelante,

<sup>99</sup> RAMOS ESCANDÓN, “Mujeres trabajadoras”, pp. 27-29. Por su parte Vaughan menciona que incluso a muchas mujeres les fue difícil ocupar puestos profesionales y administrativos porque también estaban dominados por los hombres. Citado en VAUGHAN, *Estado, clases sociales y educación*, pp. 130-131.

<sup>100</sup> “La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres”, *La Mujer*, 22 de diciembre de 1883.

<sup>101</sup> Los redactores de la *Revista de Instrucción Pública Mexicana* opinaban que la poca preparación de las alumnas en la ENAOM se debía a que sus programas de estudio para la enseñanza de algunos oficios como los de aguja eran obsoletos, pues no se habían renovado en cuanto a las nuevas formas de impartir esos oficios. Aun así, señalaba uno de los redactores, “las autoridades de la ENAOM capacitaban a los cientos de alumnas que ahí estudiaban sin medir las consecuencias que no eran más que el desempleo.” IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación oficial, *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, Tomo 1, 1896.

tuvieron que competir con las egresadas de las escuelas normales para ocupar esos puestos de trabajo.

En un intento por mitigar el problema de la desocupación laboral de las egresadas de la ENAOM, las autoridades de la misma buscaron reclutar “como profesoras a algunas de las ex alumnas más destacadas para que, poco a poco, ocuparan todas las plazas de maestras de los talleres impartidos en la escuela.”<sup>102</sup> A modo de justificación, Eleuterio Ávila mencionó que esto serviría para “premiar su excelente desempeño durante su periodo como alumnas y estimular el deseo de superación de las que aún se encontraban realizando sus estudios.”<sup>103</sup>

Cabe señalar que incluso este proyecto no se llevó a cabo de la forma en que Ávila lo planteó. De acuerdo con la documentación revisada he podido observar que durante el periodo de estudio ninguna de las egresadas fueron contratadas como profesoras de planta, sino como ayudantes, con sueldos que apenas ascendían a \$96.00 anuales,<sup>104</sup> es decir, montos mucho menores de los que habían recibido como becarias.<sup>105</sup> Quizá uno de los beneficios adicionales a esos salarios eran las cantidades monetarias que como ayudantes obtenían de los productos elaborados y vendidos en el expendio, así como por los alimentos que se les otorgaban de forma gratuita dentro del plantel. Sin embargo, aunque la parte alimenticia estaba cubierta era poco probable que en caso de vivir solas, su sueldo fuera suficiente para cubrir los gastos mensuales de la renta de una habitación que podía llegar a costar más de \$20.00 pesos,<sup>106</sup> o para solventar

---

<sup>102</sup> “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

<sup>103</sup> “Informe”, *La Mujer*, 22 de noviembre de 1881.

<sup>104</sup> Cabe señalar que los sueldos de las ayudantes dentro de la ENAOM no se modificaron sino hasta finales de la primera década de 1900 cuando algunas de ellas llegaron a ganar hasta \$481 pesos. De acuerdo con la documentación revisada los sueldos del personal administrativo y académico en la ENAOM para 1896 era el siguiente: Director: \$1200 pesos, subdirectora: \$1000 pesos, profesora de teneduría de libros: \$254 pesos, profesor de dibujo: \$408 pesos, profesor de música: \$440 pesos, maestra de bordados: \$360 pesos, maestra de flores artificiales: \$300 pesos, maestro de tapicería: \$360 pesos, maestro de imprenta: \$360 pesos, maestro de encuadernación: \$360, maestra interina de doraduría: \$134.63 pesos, maestro de pasamanería: \$560 pesos. Véase IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación oficial, *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, Tomo1, número 6, 1896, p. 212.

<sup>105</sup> AGN, Hacienda Pública, Contaduría mayor de hacienda, Cuenta del tesoro federal, vol. 029, 1884-1885.

<sup>106</sup> “Vivienda”, *El Imparcial*, 4 de junio de 1900.

los gastos relacionados con una muda de ropa y calzado que podían llegar a la suma de \$14.00 pesos.<sup>107</sup>

Otro de los problemas que tuvieron que enfrentar como empleadas de la institución fue la falta de ascensos laborales. Muchas permanecieron como ayudantes hasta que renunciaban, eran despedidas o fallecían.<sup>108</sup> Esto fue así porque la planta docente de la ENAOM muy pocas veces se renovó. Las plazas eran ocupadas tanto por maestros artesanos como por profesoras que no abandonaron la institución hasta jubilarse.<sup>109</sup> Las egresadas sólo llegaban a ocupar el cargo de maestras interinas de algún taller de la escuela cuando los profesores titulares se ausentaban por enfermedad o permisos especiales. Cuando estos regresaban las sustitutas reanudaban sus actividades previas.

Algunos ejemplos que ilustran lo anterior fueron los de Judith Agys y Laura Aguilar. Respecto al primer caso Agys ingresó a la ENAOM a principios de la década de 1900. Gracias a su nivel de excelencia fue becada durante los cinco años que permaneció como alumna. Ella egresó como especialista en bordado a color. Algunos meses después fue contratada en la ENAOM como ayudante del taller de su especialidad. Desde 1906 hasta 1915 alternó su puesto de trabajo como ayudante y profesora sustituta, hasta que ese mismo año la SIPBA le otorgó el puesto de maestra titular de bordados a color. Sin embargo, sólo pudo disfrutar de ese nombramiento por dos años más, debido a que en 1917 el gobierno constitucionalista declaró insubsistente su nombramiento por falta de alumnas y presupuesto para mantener activo ese taller.<sup>110</sup>

Por otro lado, el ejemplo de Laura Aguilar es uno de los que mejor ejemplifican los avatares de las egresadas contratadas en la ENAOM para

---

<sup>107</sup> La muda de ropa de las mujeres incluía las siguientes prendas con sus respectivos precios: zapatos económicos: \$5.00 pesos, Blusa: \$1.94 pesos, Falda: \$5.00 pesos, delantal: \$0.75 centavos, enaguas: \$1.75 pesos, corsés: \$0.25 centavos. Véase “Una sola semana en el año”, *El Imparcial*, 7 de enero de 1906.

<sup>108</sup> Este fue el caso de Carmen Alba de Guille, quien se desempeñó como profesora de la escritura del español, pero que por contraer el tifo tuvo que abandonar su puesto de trabajo permanentemente. El expediente completo de Alva de Guille puede consultarse en AGN, AHSEP, Antigua magisterio, Profesoras, caja 13, exp. 15, “Carmen Alba de Guille”, 1886-1887.

<sup>109</sup> “Personal de empleados, profesores y maestros para el año fiscal que comienza el día 1º de julio de 1880”, *La Mujer*, 1 de julio de 1883.

<sup>110</sup> AGN, AHSEP, Antigua Magisterio, Profesoras, caja 2, exp. 15, “Judith Agys”, 1910-1917.

obtener mejores puestos de trabajo. Aguilar tuvo que esperar 34 años para obtener su nombramiento como profesora titular en el plantel. Ella egresó de la ENAOM en 1883 como especialista en bordado en blanco. Gracias a su desempeño como alumna, ese mismo año la SJIP le otorgó el nombramiento de ayudante de la clase de bordado, ocupación que desempeñó durante 22 años con un sueldo anual de \$96.00 pesos, hasta que en 1905 se le expidió el nombramiento de maestra interina de esa misma clase.<sup>111</sup>

Este ascenso trajo consigo beneficios económicos para Aguilar, pues sus ingresos anuales se incrementaron a \$640.00 pesos. Sin embargo, Aguilar tuvo que esperar otros ocho años como profesora sustituta hasta que en 1913 la Secretaría de Estado finalmente le otorgó el nombramiento de profesora titular. Al igual que Agys, sólo pudo disfrutar de ese puesto cuatro años, pues en 1917 el presidente de la república le ordenó el cese de sus funciones “en virtud de que no esta considerada dicha plaza en el presupuesto de egresos vigente que regirá en el nuevo ejercicio fiscal, con motivo de la reorganización de ese plantel.”<sup>112</sup>

Los ejemplos anteriores permiten observar que, en efecto, la ENAOM se convirtió en una de las principales opciones de trabajo de las egresadas de esa institución, donde por lo menos encontraron una forma de subsistencia. Sin embargo, esto no fue suficiente para muchas de las jóvenes que ahí trabajaban, pues no todas pudieron acceder a los mismos beneficios, algunas sufrieron un rezago laboral que no les permitió ocupar puestos de trabajo importantes, ni percibir sueldos bien remunerados. Esto las llevó a buscar mejores oportunidades laborales fuera del plantel. Por ejemplo, desde el año de 1900 Carolina González se desempeñó como ayudante de la clase de modas, tres años después envió una carta de renuncia a la dirección de la ENAOM argumentando que lo hacía porque había obtenido un empleo “cuya remuneración cubre mejor mis necesidades personales.”<sup>113</sup>

---

<sup>111</sup> AGN, AHSEP, Antiguo magisterio, Profesoras, caja 3, exp. 9, “Laura Aguilar”, 1883-1917.

<sup>112</sup> AGN, AHSEP, Antiguo magisterio, profesoras, caja 3, exp. 9, “Laura Aguilar”, 1883-1917.

<sup>113</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 126, exp. 12, “Carolina González”, 1903.

Otro caso similar fue el de Ángela Aguilar. En 1904 ella fue designada por las autoridades de la Escuela como ayudante del taller de bonetería, ocupación que desempeñó durante siete años y por los que sólo llegó a percibir \$96.00 pesos anuales. Su situación laboral sólo mejoró cuando abandonó la institución en 1911 para hacerse cargo del puesto de directora de la Escuela Oficial para Niñas de la cabecera municipal de Cocotitlán, perteneciente al Distrito de Chalco.<sup>114</sup> Este cargo le proporcionó diversos beneficios como un lugar donde vivir, pues de acuerdo con la costumbre de la época el director de un plantel tenía el derecho de residir gratuitamente dentro de las instalaciones de la escuela a su cargo.<sup>115</sup> Asimismo, incrementó sus ingresos económicos pues comenzó a percibir la cantidad de \$233.60 pesos anuales.<sup>116</sup>

Aguilar desempeñó ese puesto de trabajo por dos años, hasta que la situación política y militar del país la obligó a abandonarlo, pues el presupuesto para su salario se canceló. Un par de años después Aguilar solicitó a la Secretaría de Instrucción Pública su reacomodo laboral, que en respuesta le confirió el empleo de ayudante de educación primaria elemental en el Distrito Federal.<sup>117</sup> El motivo por el que Aguilar no haya sido reinstalada en un puesto administrativo como el que había desempeñado, pudo haberse debido a la falta de presupuesto para pagar sus honorarios o por la saturación de maestras en las escuelas primarias de la capital, o como se verá más adelante, por la falta de un título académico que le permitiera competir con las egresadas de la Escuela Normal para Señoritas (ENS).

Los ejemplos anteriores pueden considerarse como dos de los pocos casos exitosos de aquellas egresadas que, sin el apoyo institucional de la ENAOM, llegaron a obtener un empleo y salarios mejor remunerados, pues muchas de las que también fueron alumnas en este plantel, y que no fueron contratadas en la Escuela, pero que consideraron la docencia como una opción

---

<sup>114</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 3, exp. 21, "Ángela Aguilar", 1904-1915.

<sup>115</sup> ALVARADO, *La educación "superior" femenina*, p. 203.

<sup>116</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 3, exp. 21, "Ángela Aguilar", 1904-1915.

<sup>117</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 3, exp. 21, "Ángela Aguilar", 1904-1915.

laboral viable, no siempre obtuvieron las mismas oportunidades ni los puestos de trabajo que ellas requerían.

En la búsqueda de un empleo como ayudantes o profesoras en las escuelas primarias municipales, las egresadas de la ENAOM tuvieron que hacer frente a la competencia que representaban el resto de las jóvenes que estudiaron en otras instituciones. Esto supuso un problema que en la mayoría de los casos obstaculizó el desempeño académico de las primeras, pues con base en la documentación revisada, hemos podido observar que en la mayoría de las escuelas municipales se daba preferencia a las jóvenes graduadas de la ENS, porque a diferencia de aquellas que estudiaron en la ENAOM, ellas habían obtenido títulos y diplomas que respaldaban su aptitud para desempeñarse como profesoras en diferentes ramos de la instrucción primaria, incluyendo los cursos de “trabajos manuales” y de “labores domésticas y femeniles.”<sup>118</sup>

Por su parte las egresadas de la ENAOM sólo contaban con “certificados de estudios completos” que avalaban su capacidad como especialistas en diferentes labores artesanales.<sup>119</sup> Sin embargo, ese documento no era suficiente para que adquirieran el rango de profesoras titulares de alguna materia con orientación artesanal impartida en las escuelas públicas municipales de la ciudad de México. Esto lo ilustra el caso de Manuela Cobos, quien a mediados de 1890 fue alumna de la ENAOM, y de donde egresó con la certificación de especialista en dibujo.<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> Respecto a la preferencia que en las escuelas primarias y secundarias se tenía por las mujeres que comprobaban su capacidad académica mediante la presentación de un título, esto se debió, según María de Lourdes Alvarado, a que durante el Porfiriato las autoridades de esas instituciones educativas cuidaban mucho de los niveles académicos de cada uno de sus planteles. Citado en ALVARADO, *La educación “superior” femenina*, p. 196. Para un estudio del proceso de transformación de la Escuela Secundaria para Señoritas a Escuela Normal para Señoritas véase, ALVARADO, “De Escuela Secundaria”, pp. 105-125.

<sup>119</sup> En el artículo 74 de la Ley Reglamentaria de la ENAOM se especificaba que “la dirección expedirá certificados de curso completo, en forma especial que los distinga de los comunes, a las alumnas que al salir de la escuela hayan sido aprobadas con calificaciones superiores a la primera en todas las materias contenidas en cualquiera de los incisos siguientes: dactilografía, estenografía y teneduría de libros, diseños de dibujo y tocado e higiene del cabello, costura, bordado en blanco y a color, deshilados, labores decorativas y flores artificiales. Véase IISUE-AHUNAM, Memoria Universitaria, Publicación oficial, *Ley reglamentaria de la ENAOM*, 1903, pp. 18-19.

<sup>120</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 78, exp. 3, “Manuela Cobos”, 1890-1941.

Para el mes de julio de 1902 Cobos fue contratada como ayudante de la clase de labores femeniles en la Escuela Primaria Superior número 6 de la ciudad de México, con un sueldo anual de \$481.80 pesos. Este puesto lo desempeñó de forma regular hasta el año de 1903, cuando los dirigentes de la Sección de Instrucción Primaria y Normal encontraron que no poseía algún título académico que justificara el puesto que desempeñaba. Como consecuencia en 1904 la SJIP destituyó a Cobos del puesto de ayudante para situarla como “celadora interina encargada de la vigilancia general de las alumnas de la misma escuela.” Esto repercutió negativamente en la situación económica de Cobos porque la remuneración por el desempeño de dicho empleo era menor al que recibía como ayudante. Así, sus ingresos anuales se redujeron a la cantidad de \$365 pesos anuales.<sup>121</sup>

Tal reducción salarial llevó a que Cobos solicitara un par de años después un aumento salarial a la SIPBA, aludiendo que “siendo la retribución tan corta no puede bastar ni para satisfacer las más precisas necesidades, suplico se sirva concederme el puesto de profesora de labores femeniles con un sueldo de \$40 pesos mensuales”.<sup>122</sup> Aunque la SIPBA no le otorgó el aumento salarial a Cobos debido a sus carencias académicas, le permitió combinar su trabajo de celadora con el de ayudante de labores femeniles, que cabe señalar no le fue reconocido como un puesto oficial, sino como una labor de apoyo voluntario, por el que apenas recibía la gratificación de \$10 pesos mensuales.<sup>123</sup>

Durante trece años Cobos desempeñó las actividades mencionadas hasta que finalmente la Secretaría de Instrucción Pública, dados los acontecimientos políticos y militares que afectaban al país, suprimió temporalmente del presupuesto de egresos la partida para el pago de sueldos a las celadoras de las escuelas de educación primaria superior. Esto provocó que Cobos fuese removida de su puesto para ocupar el cargo de “mozo” dentro de una escuela primaria dependiente del departamento de Enseñanza primaria y

---

<sup>121</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 78, exp. 3, “Manuela Cobos”, 1890-1941.

<sup>122</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 78, exp. 3, “Manuela Cobos”, 1890-1941.

<sup>123</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 78, exp. 3, “Manuela Cobos”, 1890-1941.

normal de la Secretaría de Educación.<sup>124</sup> En ocasiones, este trabajo lo alternó con interinatos de ayudante de labores femeniles o como niñera de los jardines de niños.

Después de 27 años de servicio en diferentes ocupaciones dentro de las escuelas primarias, Cobos consideró que podía ingresar al magisterio y así poder obtener una pensión económica que le permitiera subsistir después de su jubilación. Pero en respuesta, la Secretaría de Instrucción Pública consideró que su petición era irrelevante “porque durante el tiempo que colaboró en las escuelas primarias jamás presentó un título de profesora y los servicios que prestó, en su mayor parte fueron como empleada de la servidumbre en las escuelas de ese departamento.”<sup>125</sup> Después de esta resolución, Cobos se retiró de todas sus actividades para impartir, desde su domicilio, clases particulares de dibujo a los niños de las escuelas primarias.<sup>126</sup>

El ejemplo anterior es significativo, pero como se observó no es el único que permite establecer una brecha entre el discurso oficial y la realidad a la que se enfrentaron las egresadas de la ENAOM. La escasez de la documentación consultada no me permite examinar en su totalidad las trayectorias laborales de cada una de las egresadas de dicha institución, ni observar a aquellas que de forma independiente se harían cargo de los puestos de trabajo en los talleres artesanales o de formar a los próximos ciudadanos en los planteles educativos. Sin embargo, parecería que su escasa y deficiente formación para el trabajo, la saturación de mano de obra en los talleres artesanales y los estrictos requerimientos profesionales, se impusieron a las expectativas de las egresadas de la ENAOM y de los propios directivos de esa Escuela.

---

<sup>124</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 78, exp. 3, “Manuela Cobos”, 1890-1941.

<sup>125</sup> AGN, AHSEP, Antiguo Magisterio, Profesoras, caja 78, exp. 3, “Manuela Cobos”, 1890-1941.

<sup>126</sup> Cabe señalar que los cursos impartidos a domicilio fue una actividad muy popular durante el Porfiriato, la cual después de la década de 1890 en que se federalizó la educación, ésta comenzó a ser prohibida y por ende su práctica perdió popularidad, pero no dejó de llevarse a cabo como lo demuestra el caso que aquí se presenta. Para un estudio sobre este tipo de educación véase BAZANT, “La educación moderna”, pp. 253-256 y CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, pp. 68-71.

**Consideraciones finales.**

A lo largo del capítulo se ha podido observar que, con la fundación de la ENAOM, las autoridades porfirianas lograron concretar el viejo anhelo liberal que demandaba la creación de un espacio para la capacitación laboral de las mujeres desde su adolescencia. En este sentido, se observó que desde finales del siglo XIX hasta la primera década del XX, la ENAOM representó el esfuerzo por llevar a cabo uno de los objetivos más importantes de su creación: otorgar a las mujeres las herramientas necesarias para aprender a trabajar y desempeñarse en trabajos que les permitieran vivir de forma honrada e involucrarse en el progreso nacional.

Al respecto, se mostró que durante el proceso de capacitación para el trabajo la puesta en marcha de la regulación de los horarios laborales y de descanso, la implementación de cajas de ahorro, la distribución de incentivos y la aplicación de correctivos fueron mecanismos exitosos para inculcar en las alumnas el gusto por el trabajo, la disciplina, la puntualidad, la honradez y la productividad en los talleres de la ENAOM.

En su intento por asemejar la Escuela a la fábrica y el taller, las autoridades de la institución tuvieron buenos resultados, pero en su búsqueda por lograr que las egresadas fueran capaces de ocupar independientemente puestos de trabajo bien remunerados, no obtuvieron los mismos resultados, porque sus posibilidades estuvieron mediadas por la división laboral por género, la saturación del mercado de trabajo y la falta de una capacitación adecuada que les permitiera competir en labores para las que ellas no estaban preparadas, como el magisterio.

Ante esta situación he podido comprobar que la ENAOM no ayudó a la integración de las jóvenes a trabajos bien remunerados, que permitieran el crecimiento económico del país. En cambio, brindó a las alumnas que ahí estudiaron: capacitación, trabajo y subsistencia por un periodo determinado, pero no aseguró su futuro laboral en México.

## CAPITULO IV

### PRÁCTICAS Y LUGARES DE TRABAJO PARA LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES.

#### **Introducción.**

Desde fines del siglo XIX y la primera década del XX, uno de los principales discursos expresados por las autoridades de la ENAOH, estuvo respaldado en la idea de que la instrucción laboral que recibieron los alumnos egresados de cada una de las carreras artesanales y técnicas ahí brindadas, los había formado como trabajadores laboriosos y adecuadamente capacitados para establecer y dirigir todo tipo de talleres, así como para desempeñarse en las diferentes faenas laborales de cualquier industria.

Para sustentar esta retórica, en sus informes anuales rendidos a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública (SJIP), Manuel Francisco Álvarez, director de la ENAOH, aseguró que los egresados de esta escuela “estaban convenientemente trabajando por su cuenta y muchos de ellos eran ya el remplazo de los industriales que vemos en las fábricas, los administradores de los ingenios azucareros y mineros, obreros electricistas y mecánicos empleados en los ferrocarriles y en las compañías industriales.”<sup>1</sup>

A partir de estas consideraciones parece que, en efecto, por medio de la ENAOH el gobierno porfirista había cumplido su anhelo de formar individuos laboriosos para convertirlos en fuerza de trabajo y motor del progreso nacional.<sup>2</sup> Sin embargo, más allá de este empeño parece que la realidad fue distinta, porque las deficiencias de la enseñanza dentro de la propia institución, así como la débil relación entre ésta y las empresas ocasionaron que los estudiantes que estaban por egresar no tuvieran acceso a conocimientos prácticos adecuados

---

<sup>1</sup> AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 15, fs. 50, “Proyecto de reformas al plan de estudio”, 10 de septiembre de 1904. Véase también, ÁLVAREZ, *Consideraciones y datos*, p. 26.

<sup>2</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 158.

que completaran su instrucción. Por un lado, esto dificultó sus posibilidades de ingresar a un campo laboral industrial todavía reducido, mediado por formas de contratación en las que se dio prioridad a la mano de obra experimentada, debidamente capacitada y por lo general extranjera. Por otro, los orilló a realizar actividades distintas a las de su profesión y buscar empleos en lugares como el magisterio, donde no se requirió una mano de obra calificada.<sup>3</sup>

Con base en lo anterior, el interés de este capítulo es estudiar algunos aspectos que me permitan conocer, mediante el estudio de las trayectorias laborales de algunos de los egresados de la ENAOH, los medios utilizados por dicha institución para fortalecer los conocimientos prácticos de los estudiantes que estaban por egresar y que idealmente les permitirían trabajar; asimismo se explorará, hasta donde las fuentes lo permitan, cuáles fueron los lugares de trabajo donde se desempeñaron después de graduarse, y qué papel tuvo la institución para facilitar a algunos de ellos, el acceso a esos espacios.

Lo que interesa mostrar es que las deficiencias del entrenamiento laboral de los egresados repercutieron en sus posibilidades de competir por puestos de trabajo acordes con su profesión y bien remunerados. Esto los llevó a colocarse en espacios laborales para los que no estaban capacitados y en ocasiones solicitar cualquier tipo de ayuda material y económica que les permitiera subsistir. Asimismo, mostraré que en su intento por subsanar el problema de la desocupación de los graduados, las autoridades de la ENAOH intentaron facilitarles posibilidades de trabajo y sustento.

### **¿La práctica hace al maestro?**

Desde principios de 1880 una parte fundamental de la formación de los estudiantes en cualquiera de las carreras artesanales o técnicas de la ENAOH, era la realización de prácticas reglamentarias durante un periodo determinado

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Ricardo Moreno Botello “Las restricciones de la mano de obra calificada en las actividades productivas agrícolas e industriales colocó a la burocracia del Estado como el único campo posible de empleos para personal calificado. Véase MORENO BOTELLO, *La escuela del proletariado*, p. 58. Por su parte Guadalupe Urbán señala que la Escuela de Agricultura formó un reducido grupo de profesionistas que fueron poco ocupados por los hacendados y que por lo tanto muchos de ellos se dedicaron a la enseñanza o como funcionarios. Véase, URBÁN, “La creación”, p. 71.

de sus estudios. Esto permitía a las autoridades del plantel comprobar la capacidad teórica y práctica de cada uno de los alumnos para ejecutar trabajos o resolver problemas relacionados con la carrera de su especialidad. La realización de estos ejercicios era un requisito curricular indispensable para que tuvieran derecho a obtener el diploma que los acreditaba como obreros o técnicos. Asimismo, eran una forma de entrenamiento que idealmente les permitiría un eficiente desempeño en el campo laboral.

Hasta principios de la década de 1890 fue común que los alumnos que se especializaban como obreros de primera y segunda clase practicaran dentro de los propios talleres de la ENAOH,<sup>4</sup> porque ahí se conservaban las herramientas, maquinaria y materia prima necesarias para llevarlas a cabo. Ambos tipos de estudiantes practicaban diariamente de 2 a 6 de la tarde en sus talleres respectivos elaborando muebles y herramientas, realizando reparaciones e instalaciones eléctricas o estudiando el funcionamiento de las máquinas de vapor con las que contaba la escuela para conocer su funcionamiento y las partes mecánicas que las integraban.<sup>5</sup> Fue a finales de esa misma década que como consecuencia de la introducción en 1892 de la carrera de maquinistas,<sup>6</sup> las prácticas profesionales, en particular de los obreros mecánicos, poco a poco, comenzaron a realizarse fuera de la institución y de forma periódica.

En el programa de estudios de esta carrera se especificaba que era obligatorio que los alumnos realizaran prácticas, “preferentemente en los ferrocarriles para que aprendieran el manejo de locomotoras y en las industrias agrícolas y las compañías mineras del país, durante los últimos seis meses de sus tres años de estudios para convertirse en obreros trabajadores especialistas en el manejo de las máquinas.”<sup>7</sup>

Lo anterior ha sido interpretado por algunos historiadores como un momento significativo de la historia de esta institución, porque han considerado

---

<sup>4</sup> AGN, IPBA, ENAOH, vol. 79, exp. 6, ff. 51, 1899.

<sup>5</sup> AHESIME, ENAOH, caja 93, exp. 90, “informe de la escuela”, 31 de diciembre de 1893.

<sup>6</sup> AHESIME, ENAOH, caja 40, exp. 64, “Reporte del traslado del archivo de la Escuela Nacional de Maquinistas a la ENAOH”, 11 de abril de 1892.

<sup>7</sup> AHESIME, ENAOH, caja 40, exp. 67, “Programa para cursos de maquinistas”, 27 de abril de 1892.

que fue el inicio de la creación de fuertes vínculos entre la ENAOH y las principales compañías industriales en México, las cuales “se vieron beneficiadas de tener un gran número de practicantes formados en el plantel y a quienes aceptaban con gusto en sus instalaciones.”<sup>8</sup> Asimismo, esos autores consideran que esto les facilitó a los egresados su automática inserción al campo laboral.

En efecto, la introducción de la carrera de maquinistas en la ENAOH llevó a sus autoridades a entablar negociaciones con las compañías ferrocarrileras e industriales para que los alumnos del plantel se integraran como practicantes dentro de sus instalaciones. Pero como intentaré mostrar a continuación, en realidad esas negociaciones no siempre lograron concretarse porque, en primer lugar, estas compañías tenían una agenda laboral distinta, que incluso impidió la entrada de los jóvenes a sus establecimientos. En segundo lugar, porque la falta de experiencia y preparación técnica de los estudiantes los llevó a realizar actividades propias de los aprendices, lo que impidió su capacitación y redujo sus posibilidades de ingresar como trabajadores especializados a esos espacios laborales.

En un intento por lograr que los estudiantes entraran a realizar sus prácticas a los ferrocarriles, las autoridades de la ENAOH propusieron a sus administradores un plan de trabajo avalado por la SJIP en donde señalaban que en caso de aceptarlos, estos “asistirían en calidad de obreros a dichas compañías para dedicarse a los trabajos de reparación, montaje y pruebas de máquinas y calderas. El horario que cubrirían sería de lunes a viernes de 1:30 pm hasta que los horarios de las compañías lo permitieran y los sábados de 1:30 pm a 4:30 pm.”<sup>9</sup>

Sin embargo, la mayoría de las compañías no atendió la solicitud de las autoridades de la ENAOH, y aquellas que sí lo hicieron no respondieron de la

---

<sup>8</sup> URESTY, “La enseñanza técnica”, pp. 76-77, Por su parte Humberto Monteón señala que, con la incorporación de la escuela de maquinistas a la ENAOH, no sólo se definió el carácter de la ENAOH como una escuela formada para apoyar el desarrollo industrial, sino que también la anexión de dicha escuela provocó la declinación de los talleres artesanales de la ENAOH. Véanse MONTEÓN, *La historia de la ESIME*, pp. 43-44 y FLORES y MONTEÓN, *La ESIME en la historia*, p. 90.

<sup>9</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 199, “Práctica en los talleres del gobierno federal, ferrocarriles e inconvenientes”, 21 de septiembre de 1906.

forma esperada, pues al igual que lo habían hecho con los alumnos practicantes de otras instituciones como la de ingenieros,<sup>10</sup> se mostraron renuentes al impedir el aprendizaje de los alumnos de la ENAOH en sus instalaciones. En el Ferrocarril Central, Edward W. Jackson, gerente general de la compañía, especificó que los estudiantes que ahí realizaran sus prácticas lo harían como “pasa leñas”,<sup>11</sup> mientras que en el Ferrocarril Mexicano se les negó la posibilidad de ingresar como practicantes “porque su entrada y salida a la hora que quisieran iría en detrimento de su servicio y de la disciplina en sus talleres.” Además, argumentaban que “el maestro mecánico tendría demasiado trabajo adicional si atendiera a todos los estudiantes de una manera especial.”<sup>12</sup>

La propuesta de los administradores de esta compañía fue que los alumnos entraran a sus instalaciones sólo después de firmar un contrato que los acreditara como aprendices. En caso de aceptar ingresarían bajo las reglas del aprendizaje que ellos venían manejando desde hacía varios años. Como se puede observar a continuación, dicho ofrecimiento los despojaba de su investidura de alumnos y practicantes.

Estimado señor, en caso de que los alumnos acepten los términos del contrato que les estamos ofreciendo, tendrán que prestar sus servicios a la compañía por el término de cuatro años, con un horario de diez horas diarias. Durante tres meses trabajarán sin contrato, ganando \$0.25 centavos diarios. Una vez que el maquinista de su visto bueno sobre la competencia de los aspirantes, serán contratados por un año y recibirán \$0.50 centavos por día, el segundo año recibirán \$1.00 peso diario, el tercer año \$2.00 pesos diarios y el cuarto año \$2.50 pesos diarios. El contrato podrá anularse cualquier día de los cuatro años si el aprendiz muestra pereza, mala conducta o ineptitud del oficio que intenta aprender.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Con base en lo observado por Guillermo Guajardo, los estudiantes de la Escuela Nacional de Ingenieros que se encontraban realizando sus prácticas en las instalaciones del Ferrocarril Mexicano de Paso del Macho, Veracruz, no se les permitía ir a los trabajos, ni recibían de los ingenieros de esa compañía las instrucciones necesarias, tampoco se les apoyaba con medios de transporte, habitación y alimentos. En ciertas ocasiones se negaban a entregarles el certificado que acreditaba la realización de sus prácticas profesionales. Citado en GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, p. 32.

<sup>11</sup> AHESIME, ENAOH, caja 44, exp. 15, “Acuerdo para que se autoricen prácticas en las vías férreas”, 7 de junio de 1894.

<sup>12</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 312, “Nombramiento de Carlos Peralta como profesor de Cocimiento de Máquinas y Manejo de Locomotoras”, 10 de febrero de 1905.

<sup>13</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 199, “Práctica en los talleres del gobierno federal, ferrocarriles e inconvenientes”, 21 de septiembre de 1906

Esta propuesta que prácticamente negaba la entrada a los jóvenes de la ENAOH a esa compañía, en realidad respondía a los parámetros que definían el propio sistema de enseñanza de los ferrocarriles durante el Porfiriato, que como lo ha observado Guillermo Guajardo, era un sistema cerrado al cual sólo se podía acceder siendo parte de las propias compañías ferrocarrileras. Una vez dentro, la capacitación era transmitida por los propios maestros ferrocarrileros hacia los aprendices, pero con ciertos límites, pues este tipo de enseñanza sólo se daba en los talleres, ya que los puestos más importantes, como el de conductor de máquinas, estaban dominados por personal extranjero que difícilmente adiestraba mexicanos.<sup>14</sup>

Por otro lado, también hay que tener en cuenta la precaria capacitación de los alumnos de la ENAOH, quienes durante los tres años de su carrera cursaban más materias teóricas que prácticas y además nunca habían tenido contacto con una locomotora.<sup>15</sup> Esto dificultaba el acceso a ejercicios prácticos como maquinistas, porque además esa era un área donde muy pocos mexicanos habían llegado. De acuerdo con Guajardo, los maestros estadounidenses que la dominaban no siempre tenían la disposición de enseñar y cuando lo hacían “sometían a los aspirantes mexicanos a maquinistas a difíciles exámenes de órdenes en inglés.”<sup>16</sup>

Lo anterior significó la anulación de los intentos de las autoridades de la ENAOH por establecer un vínculo con las compañías ferrocarrileras, para que los alumnos que estaban por egresar realizaran ahí sus prácticas reglamentarias, porque en opinión de Carlos Peralta, director del taller de conocimiento de máquinas y manejo de locomotoras del plantel, ese acuerdo iba

---

<sup>14</sup> GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, pp. 52-55. Para una historia empresarial de la expansión de los ferrocarriles durante el Porfiriato véase KUNTZ, “México”, pp. 63-101.

<sup>15</sup> De acuerdo con el programa de estudios de la carrera de Maquinistas Prácticos, durante el primer año los alumnos cursaban aritmética y álgebra, en el segundo año geometría plana y trigonometría e idioma inglés, mientras que en el tercero cursaban matemáticas, dibujo lineal, nociones de fricción y conocimiento práctico de materiales de construcción empleados en las máquinas, AHESIME, ENAOH, caja 40, exp. 64, “Archivo de la Escuela práctica de maquinistas”, 11 de abril de 1892.

<sup>16</sup> Guajardo comenta que otra de las dificultades para acceder a la capacitación que les permitiera a los mexicanos desempeñar este tipo de puestos de trabajo era la alta movilidad y oportunidades laborales de los extranjeros, quienes no siempre permanecían en el mismo lugar, véase, GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, pp. 53-54.

en contra de los intereses de la Escuela y de los alumnos, quienes buscaban en esas compañías una adecuada capacitación, más no un espacio donde estuvieran sometidos a precarias condiciones laborales.

La expresada compañía pone a los alumnos de esta escuela al mismo nivel que aquellos solicitantes que sin haber sido alumnos de ella, los admite cuando se le presentan sin ninguna recomendación. Aún suponiendo que se redujera el tiempo del aprendizaje en vista de los conocimientos que cada uno hubiera adquirido con anterioridad, el porvenir de dichos alumnos no sería muy halagador pues olvidarían en poco tiempo lo que hubieran aprendido en esta escuela, y recibirían en cambio un sueldo mínimo. Dudo por otra parte, que los referidos alumnos se resolvieran a dejar este establecimiento para pasar como aprendices a un taller de ferrocarril, estando sujetos a un contrato tan poco favorable a sus intereses.<sup>17</sup>

Se ha señalado que la incorporación de la escuela práctica de maquinistas a la ENAOH, “respondió a la necesidad de formar técnicos especializados que pudieran integrarse de manera inmediata al campo laboral, ante el enorme y acelerado crecimiento de las vías férreas del país.”<sup>18</sup> Sin embargo, esto era más retórico que real. La evidencia anterior permite observar que las compañías ferrocarrileras debido a sus políticas internas no contribuyeron con la capacitación de los alumnos de la ENAOH, y debido a ello estos jóvenes estuvieron lejos de integrarse como una fuerza de trabajo capacitada que contribuyera con el paulatino desarrollo ferrocarrilero. Esto supuso un problema mayor para los propios alumnos, porque al no tener un espacio que les permitiera cubrir los requerimientos académicos exigidos por la SJIP, perdieron toda posibilidad de ser reconocidos como especialistas en el manejo de la maquinaria industrial y ferrocarrilera, aspecto que dificultó su acceso a esos y otros espacios laborales especializados.<sup>19</sup>

Como respuesta a este problema las autoridades de la ENAOH buscaron que la carrera fuera más completa y práctica. Así, se hizo obligatorio que los

---

<sup>17</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 190, “Práctica en los talleres del Gobierno Federal, ferrocarriles e inconvenientes”, 21 de septiembre de 1906.

<sup>18</sup> URESTY, “La enseñanza técnica”, p. 20. Por su parte Monteón ha mencionado que, ante el crecimiento de los ferrocarriles en el país, la ENAOH respondió formando maquinistas prácticos que se integraran a esas funciones, MONTEÓN, *La historia*, pp. 43-45.

<sup>19</sup> De acuerdo con las fuentes consultadas desde 1892 hasta 1900 a poco más de diez alumnos de la escuela de maquinistas prácticos, la SJIP no les expidió un diploma que los acreditara como maquinistas. En su lugar sólo les proporcionó constancias que especificaban el número de materias que habían cursado en la ENAOH. Véase, AHESIME, ENAOH, caja 43, exp. 90, “Informe de esta Escuela rendido a la Junta Directiva”, 31 de diciembre de 1894.

alumnos cursaran la materia de conocimiento de máquinas y manejo de locomotoras, que asistieran a algunos talleres de la escuela y que, por lo menos, practicaran con las máquinas de vapor que ahí tenían.<sup>20</sup> Estos cambios llevaron a sustituir el nombre de Escuela de Maquinistas Prácticos, por el de Maquinistas y Jefes de Taller. Asimismo, incrementaron la duración de la carrera a cuatro años. También se solicitó al Gobierno Federal la compra de una locomotora que permitiera practicar en la ENAOH, a los jóvenes que no podían hacerlo en las compañías ferrocarrileras.<sup>21</sup>

Cabe señalar que el Gobierno Federal nunca autorizó la compra de la locomotora porque ello lo consideró como un gasto innecesario pues, en su opinión, si los alumnos no podían llevar a cabo esas prácticas en los ferrocarriles, podían hacerlo en otras compañías y mediante la manipulación de otro tipo de maquinaria. Para ello autorizó que se proporcionara a la ENAOH un presupuesto de \$480 pesos semestrales, que serían entregados a los alumnos practicantes en pagos mensuales de \$80 pesos para cubrir gastos de viaje, alimentación y hospedaje.<sup>22</sup> Asimismo, dejó que fueran las propias autoridades de la ENAOH las que se encargaran de entablar las negociaciones necesarias con las compañías industriales donde se realizarían dichos ejercicios.

Para llevar a cabo lo anterior, Francisco Álvarez decidió que los alumnos que practicaran fuera de la capital, lo hicieran en la compañía minera Luz de Borda en Tlalpujahuá, Michoacán, la hacienda El Hospital situada en Cuautla,

---

<sup>20</sup> Los talleres que debían cursar los alumnos de la carrera fueron los de carpintería, fundición, ajuste y herrería. Estos talleres se anexaron a las materias teóricas que ya cursaban los alumnos desde 1890. AHESIME, ENAOH, caja 40, exp. 67, "Programa para los cursos de Maquinistas y jefes de taller", 27 de abril de 1892.

<sup>21</sup> Desde que la Escuela de maquinistas prácticos fue instalada en la ENAOH, el director de la misma siempre buscó que el Gobierno Federal adquiriera una locomotora para las prácticas de los alumnos. Primero propuso la compra de una locomotora al Ferrocarril del Distrito con valor de \$4000 pesos, dos años después la cifra de la compra aumentó a \$7500 pesos y para la década de 1900, el valor de adquisición de la misma se incrementó a \$8000 pesos. Cabe señalar que la compra nunca se realizó. La información relativa a este caso puede consultarse en los expedientes AHESIME, ENAOH, caja 44, exp. 32, "Solicitud para comprar una locomotora", 24 de enero de 1894, AHESIME, ENAOH, caja 41, exp. 25, "Envío de noticia de los alumnos en condiciones de realizar prácticas", 20 de agosto de 1896, AHESIME, ENAOH. Caja 55, exp. 132, "Locomotora, acuerdo de la Secretaría de Justicia para preguntar si tiene alguna disponible", 21 de junio de 1899.

<sup>22</sup> AHESIME, ENAOH, caja 41, exp. 25, "sobre envío de noticias de los alumnos que están en condiciones de hacer prácticas", 9 de septiembre de 1892.

Morelos y en las fábricas textiles de Orizaba. La elección de estos espacios no fue fortuita, pues ahí se encontraban trabajando antiguos alumnos de la ENAOH, con quienes entabló conversaciones para que mediante su recomendación y bajo su cuidado, los estudiantes pudieran visitar dichos establecimientos.<sup>23</sup>

Aunque lo anterior permitiría a los estudiantes llevar a cabo sus prácticas en las empresas mencionadas y así obtener una mayor capacitación y su diploma correspondiente, algunos profesores como Manuel Rodríguez opinaban que los alumnos no estaban listos para realizar actividades laborales en industrias de este tipo, porque aún no poseían suficiente experiencia y preparación.

Estimado director, aunque el trabajo realizado por los alumnos en las aulas es satisfactorio, no es lo suficiente para asegurar que estén ya en condiciones de poder por sí solos desempeñar cualquier trabajo que se les encomendara, por ser el ramo de la mecánica bastante difícil para dominarlo y por ser muy corto el tiempo que tienen para aprenderlo y hacer buenas prácticas. Aunque cuando menos tienen una idea general de la manera de aplicar con ventaja los conocimientos teóricos.<sup>24</sup>

Es importante tener en cuenta la opinión de Rodríguez porque como se verá a continuación, terminó por vaticinar el resultado de las prácticas realizadas por los alumnos, a quienes debido a su inexperiencia, en ocasiones no se les autorizó tener contacto con las herramientas y maquinaria industriales y cuando se les permitió, sólo realizaron actividades propias de un aprendiz e incluso ocasionaron accidentes.

---

<sup>23</sup> Los ex alumnos con quienes dialogó Álvarez fueron Mario Horcasitas, Ignacio Pedroza y Gabriel Gavira. Ellos se graduaron de la institución durante los primeros años de 1880. Mario Horcasitas era el jefe del departamento de instalación y reparación de máquinas en el ingenio azucarero de la hacienda "El Hospital" en Cuautla, Morelos; Ignacio Pedroza era el administrador de la compañía minera "Luz de Borda" ubicada en Tlalpujahua, Michoacán; mientras que Gabriel Gavira tenía su propio taller de carpintería, pero mantenía una relación estrecha con los administradores de las compañías textiles y cerveceras de Orizaba. A partir de 1911 se desempeñó como líder militar durante el periodo revolucionario. En 1915 ocupó la gubernatura de San Luis Potosí durante el periodo constitucionalista. Los datos proporcionados por la propia escuela respecto a Horcasitas y Pedroza pueden consultarse en AHESIME, ENAOH, caja, 67, exp. 18, "Alumnos maquinistas y jefes de taller", 15 de enero de 1903, AHESIME, ENAOH, caja 68, exp. 90, "Alumnos maquinistas, su práctica reglamentaria", 18 de noviembre de 1903. Para el caso de Gavira véase GAVIRA, *Su actuación*, pp. 35-38, BLÁZQUEZ, *Breve historia*, pp. 184-187 y CORZO, GONZÁLEZ y SKERRITT, *Nunca un desleal*, 26-30.

<sup>24</sup> AHESIME, ENAOH, caja 65, exp. 95, "Proyecto y presupuesto", 18 de abril de 1892.

La lectura de los resultados de las prácticas realizadas por los estudiantes que a partir de 1903 visitaron las compañías mencionadas, permiten corroborar las advertencias de Rodríguez, pues se puede apreciar que sus actividades se redujeron a las de limpieza y mantenimiento de herramientas y motores de máquinas, así como a la vigilancia de talleres. Ellos mismos escriben al director informándole sus actividades.

Querido director y maestro en la hacienda de El Hospital y bajo la dirección del Sr. Mario Horcasitas, nuestras actividades diarias y hasta el día sábado comienzan desde las 7:00 am. y terminan a las 12:00 am. para salir a comer. Por las tardes continúan a la 1:00 pm. y hasta las 6:00 pm. Algunos días nos dedicamos a estopar y limpiar casi toda la maquinaria de la hacienda. En otras ocasiones Horcasitas nos enseña el funcionamiento de los motores y a sacar diagramas de los mismos para poder componerlos. Todas las tardes recorreremos los departamentos del ingenio, subimos por el interior de una chimenea, la limpiamos y arreglamos las válvulas de los motores.<sup>25</sup>

Al intentar explicar la poca participación que tenían en dichas actividades, los mismos jóvenes hicieron evidente que ello se debió al escaso conocimiento que tenían del funcionamiento de la maquinaria de las empresas visitadas y de la nula experiencia en los trabajos que debían realizarse.

Estimado director, del 20 de abril al 26 de junio en el cantón de Orizaba visitamos las industrias de mayor importancia allí establecidas como la de Río Blanco, Cocolapan y cervecería Moctezuma, donde no se nos permitió hacer detenidas observaciones, ni realizar actividades a causa de sus mismos trabajos. Además, un involucramiento en el trabajo de esas negociaciones sólo entorpecería el desempeño de las mismas y habría necesidad de suspender por algunos momentos el movimiento de sus diversas máquinas. Esto no sólo ocasionaría pérdida de tiempo, que traducido en el lenguaje de los negocios sería pérdida de dinero. Por esta situación nuestra práctica fue relativa, porque para que fuese absoluta habría que trabajar como obrero.<sup>26</sup>

Lo anterior permite deducir que la falta de experiencia en el manejo de maquinaria desconocida para los alumnos, así como un escaso conocimiento de la complejidad de los procesos de producción de las industrias textiles o cerveceras, pudo haber sido uno de los factores que les impidió su acceso como practicantes e incluso como aprendices de los maestros que ahí realizaban su trabajo, pues al personal involucrado, dados los tiempos de trabajo y en muchas ocasiones la precisión con que debían llevarlos a cabo, les impedía detener la

---

<sup>25</sup> AHESIME, ENAOH, caja 68, exp. 90, "Alumnos maquinistas en prácticas reglamentarias", 18 de diciembre de 1903.

<sup>26</sup> AHESIME, ENAOH, caja 67, exp. 4, "informes de prácticas profesionales", 21 de junio de 1903.

marcha de sus actividades, pues como lo ha señalado John Womack, si el trabajo en estas empresas se detenía en sólo algunas posiciones laborales, incluso sólo en una, se frenaba el trabajo en otras posiciones y ello podía detener la producción de toda una jornada.<sup>27</sup>

Por otro lado, también hay que advertir que al igual que en otros espacios laborales, como los ferrocarrileros, no fue común que se capacitara gente que no fuera personal de la propia empresa,<sup>28</sup> ni mucho menos permitir que realizaran funciones o que tuvieran contacto con maquinaria que incluso pocos mexicanos sabían utilizar, pues como lo indica Aurora Gómez Galvarriato, para el caso de las fábricas textiles de Orizaba, la manipulación y cuidado de la maquinaria estaba a cargo de los ingenieros norteamericanos, quienes además de ser los únicos técnicos capacitados para llevar a cabo esas tareas, difícilmente enseñaban sobre su funcionamiento a los aprendices mexicanos.<sup>29</sup>

Este mismo problema también se suscitó en otras compañías como la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, donde si bien los alumnos tuvieron un mayor involucramiento en las labores productivas, no se les permitió manipular directamente la maquinaria.<sup>30</sup> Por ejemplo, en algunos talleres donde el trabajo requería cierta especialización, apenas se les brindó la oportunidad de

---

<sup>27</sup> WOMACK, *El trabajo en la Cervecería Moctezuma*, p. 18.

<sup>28</sup> Cabe señalar que incluso el personal calificado para la ejecución de ciertas actividades dentro de estas empresas, no se había especializado en academias, lo había hecho mediante la práctica diaria del trabajo. Por ejemplo, "los maestros cerveceros no llevaban fórmulas en su cabeza, sino recetas. Durante el proceso revisaban marómetros, su reloj, el termómetro y el sacarímetro, pero tomaban sus decisiones por la vista, el olfato, el gusto y el tacto." Citado en WOMACK, *El trabajo en la Cervecería Moctezuma*, p. 29.

<sup>29</sup> GÓMEZ GALVARRIATO, *Industry and Revolution*, pp. 88-90. Por su parte Coralia Gutiérrez, señala que en las fábricas textiles de Puebla y Orizaba había una abundante oferta de trabajo que no buscaba contratar mano de obra calificada en general y en particular para manejar la nueva maquinaria de dichas empresas, porque los técnicos necesarios para instalarlas y manejarlas eran extranjeros quienes generalmente ocupaban los puestos de más alta capacitación y los mejores salarios de trabajo. Véase, GUTIÉRREZ, *Industrialización y conflictos*, p. 138.

<sup>30</sup> Cabe señalar que la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey fue una de las únicas empresas que permitió un mayor rango de acción y capacitación de los alumnos de la ENAOH. Porque con base en las observaciones de Guajardo sabemos que la Fundidora de Monterrey fue una de las pocas empresas que brindó a los pocos establecimientos de educación técnica la oportunidad para entrenar mano de obra en la fabricación y mantenimiento de maquinarias. Véase GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, p. 58.

observar el funcionamiento de las máquinas,<sup>31</sup> mientras que en otros donde el trabajo era más sencillo y los jóvenes estaban acostumbrados a realizarlo, únicamente se les autorizó ayudar en la construcción de piezas industriales y en la elaboración de engranes, cilindros, ruedas para ferrocarril y en el desarme y limpieza de piezas de locomotoras.<sup>32</sup>

Como se observa las prácticas de los estudiantes de la ENAOH en la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey fueron más complejas que en otros lugares, pues la naturaleza de la propia empresa facilitó el acceso de los alumnos a espacios donde tuvieron la oportunidad de realizar este tipo de actividades, pero cabe señalar, recordando las advertencias del profesor Rodríguez, que su poca preparación fue la que conllevó a su catalogación de simples aprendices.

Cuando los administradores de las compañías donde los alumnos llevaron a cabo sus ejercicios hicieron caso omiso de su reducida preparación para ejecutar trabajos de mayor responsabilidad, se presentaron casos de indisciplina e incluso accidentes laborales de graves consecuencias. La documentación referente a este tipo de problemas es escasa, pero los expedientes que pude localizar permiten ejemplificar con claridad lo mencionado y además ayudar a reflexionar en torno a la preparación que tenían los alumnos que estaban por egresar de la escuela, e idealmente ingresar al campo laboral como trabajadores laboriosos y debidamente calificados para contribuir al desarrollo nacional.

Respecto a la falta de disciplina un ejemplo de ello se verificó en Tlalpujahuá un mes después de que los alumnos iniciaran su periodo de prácticas en la compañía minera “Luz de Borda” bajo las órdenes de Ignacio Pedroza. Ahí, estos jóvenes comenzaban sus actividades desde las 7:00 am. hasta las 6:00 pm. Realizaban labores de limpieza, mantenimiento, torneado de herramientas y elaboraban dibujos y diagramas de máquinas. El problema inició

---

<sup>31</sup> AHESIME, ENAOH, caja 96, exp. 35, “Prácticas e informes de José Navarrete, Rafael Ruíz y Leopoldo Ordaz en Monterrey”, 27 de junio de 1908.

<sup>32</sup> AHESIME, ENAOH, caja 88, exp. 4, “Juan Chávez, memoria de la práctica de maquinista y jefe de taller en Monterrey”, 31 de diciembre de 1907.

cuando el practicante Ernesto Rivas comenzó a incumplir con los tiempos de trabajo y mostrar una actitud “grosera y desafiante” hacia Pedroza. Esto provocó que fuese reprendido severamente por parte de los administradores de la mina:

Sr. director, en beneficio del alumno Rivas le agradeceré le pusiera usted una carta recordándole la obligación que tiene de aprender pues es bastante desaplicado, hasta poder casi asegurarle que éste no será obrero jamás. Repetidas veces lo he reprendido duramente y no he conseguido ni siquiera que llegue a la hora que se le ordena y después de venir tarde, siempre esta con flojera y aún dice que para lo que se le paga no tiene que cansarse mucho. No quiero cometer el delito con mi disimulo a que no se aproveche, pudiendo usted hacer que cumpla y termine sus estudios, aun cuando después se dedique a cobrador o cualquier otra cosa.<sup>33</sup>

La lectura del ejemplo anterior permite corroborar que la falta de responsabilidad y la indisciplina laboral de algunos alumnos, fue uno de los principales aspectos que puso en entredicho el discurso que resaltaba la laboriosidad y la disciplina en el trabajo como virtudes características de los jóvenes educados en las escuelas de artes y oficios. En teoría lo anterior no debió haber sido un problema, porque en la ENAOH, como en las escuelas de la Beneficencia, la enseñanza de hábitos y virtudes que forjaran a los estudiantes como trabajadores disciplinados, respetuosos y sumisos era una prioridad.<sup>34</sup> Fórmulas como “el empleo eficaz del tiempo” eran parte del credo porfiriano utilizado para inculcar en los educandos el “hábito industrial” que finalmente los convertiría en la fuerza productiva que impulsaría el progreso nacional. Sin embargo, el ejemplo anterior es prueba de la incongruencia de un discurso que no se pudo sostener y que de paso pone en duda la efectividad de esos preceptos entre aquellos jóvenes que se convertirían en los futuros trabajadores del país.

El ejemplo más importante que evidencia la falta de experiencia de los alumnos para poder encargarse de actividades de alta responsabilidad, sucedió en el ingenio azucarero de la hacienda de El Hospital, ubicada en Cuautla,

---

<sup>33</sup> AHESIME, ENAOH, caja 67, exp. 18, “Alumnos maquinistas y jefes de taller, su práctica en Tlalpujahua, Michoacán y Orizaba”, 15 de enero de 1903.

<sup>34</sup> Algunos de los autores que destacan este tipo de enseñanzas para la formación de individuos como la futura mano de obra debidamente capacitada y virtuosa son LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, 2010, BAILÓN, “La Escuela Correccional”, 2012, SANTIAGO, “Cuidar y proteger”, 2014, “Los menores infractores”, 2009, SOSENSKI, “Un remedio contra la delincuencia”, 2008 y PADILLA, “Las escuelas especiales”, 1998.

Morelos. Ahí, los practicantes Luis M. Correa, Trinidad Buendía, Francisco Sosa y Alfredo Miranda estuvieron encargados de la instalación de una grúa “compuesta de un mástil de 70 pies de altura, con un peso total de ocho toneladas, sostenida por la parte superior de un mástil giratorio por una pieza de fundición de la cual deberían partir cuatro tirantes de fierro galvanizado y unidos por un nudo especial.”<sup>35</sup>

El problema se suscitó algunos días después de su instalación, pues la grúa colapsó debido a la mala utilización que los alumnos hicieron de los metales selladores que deberían permitir la resistencia del peso que sostenía la grúa. En una carta dirigida al director de la ENAOH, los alumnos le reportan los hechos del accidente, así:

Señor director, le informamos que la grúa que se nos encomendó instalar se cayó porque no recibimos una adecuada asesoría por parte de un obrero norteamericano, esto provocó que vertiéramos plomo en lugar de un metal más duró y resistente en las uniones de fijación del mástil. Debido a que el plomo es un metal suave y grasoso, con un pequeño margen para el cisalleo [*sic*], se arrancó. Debido a esto nuestra situación en la hacienda de El Hospital ha cambiado por completo. Estamos en una posición falsa, pues se nos cree culpables del accidente. Ya el señor Mario Horcasitas nos pidió la separación de la hacienda y para no tener disgustos con él, nos hemos dirigido a Cuautla para visitar otras fábricas.<sup>36</sup>

Luego del accidente los alumnos regresaron a comparecer ante las autoridades de la ENAOH. La falta de datos no me permite conocer cuál fue la resolución tomada a favor o en contra de los estudiantes, por parte de las autoridades de la Escuela respecto a este percance. Sin embargo, el ejemplo anterior es una prueba de la falta de preparación de los alumnos para asumir trabajos para los cuales no habían sido capacitados en la institución, una consecuencia de la falta de prácticas relacionadas con el manejo e instalación de estructuras complejas, pero también el reflejo del desinterés de los técnicos ya capacitados por enseñarles. Asimismo, también hay que tener en cuenta la responsabilidad del propio gobierno al no proporcionar a la institución los medios necesarios para la adecuada enseñanza práctica de los alumnos.

---

<sup>35</sup> AHESIME, ENAOH, caja 70, exp. 30, “Práctica de Luis Correa, Trinidad Buendía, Francisco Sosa y Alfredo Miranda en Hacienda de El Hospital”, 4 de enero de 1904.

<sup>36</sup> AHESIME, ENAOH, caja70, exp. 30, “Practica de Luis Correa, Trinidad Buendía, Francisco Sosa y Alfredo Miranda en Hacienda de El Hospital”, 4 de enero de 1904.

### **Los espacios de trabajo.**

Después de que los alumnos acreditaban todas las materias correspondientes a cada una de sus carreras y realizaran las prácticas reglamentarias durante el periodo que señalaban sus programas de estudio, la SJIP les otorgaba el diploma que, por un lado, los acreditaba como obreros de segunda clase, electricistas o mecánicos y jefes de taller, y por otro, les autorizaba a ejercer los trabajos relacionados con sus áreas de especialidad.

En la presentación de un balance de los resultados obtenidos por la Escuela a mediados de 1900, Álvarez indicó a la SJIP que los obreros y técnicos ahí graduados “eran gente trabajadora, hábil, inteligente y debidamente capacitada que entraba de lleno a la vida laboral con resultados honrosos y lucrativos, pues la mayoría de ellos estaban ocupados en la industria y en la administración pública.”<sup>37</sup> Evidentemente Álvarez estaba sobrevalorando los logros obtenidos por la Escuela en cuanto a la ocupación laboral de los egresados,<sup>38</sup> pues su número fue muy reducido en comparación con la cantidad de alumnos que asistían con regularidad a la Escuela. Como puede observarse en el cuadro siguiente, desde mediados de 1880 hasta 1910, de los 5143 alumnos inscritos apenas se habían graduado 99. (Véase Tabla 2)

---

<sup>37</sup> AHESIME, ENAOH, caja 74, exp. 210, “Oficina relativa a las prácticas de experiencias”, 17 de diciembre de 1904.

<sup>38</sup> En la ENAOH como en otras escuelas de la ciudad de México, las clases iniciaban el 7 de enero de cada año y finalizaban el 15 de octubre, para dejar tiempo suficiente para la preparación y ejecución de exámenes, así como para dar inicio al periodo de inscripciones que iniciaba el 15 de diciembre y cerraba el 10 de enero del siguiente año. Véase AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 40, “Ley de enseñanza de la ENAOH”, 1898.

Tabla 2. Inscripciones, asistencia media y egresados, ENAOH. 1886-1910

Años	Número de inscripciones	Asistencia media	Número de egresados
1886			5
1890	262	150	0
1891	322	170	2
1892	298	180	0
1893	279	160	1
1894	301	170	0
1895	255	140	1
1896	274	150	0
1897	350	160	1
1898	440	216	1
1899	284	115	0
1900	230	166	0
1901	221	110	2
1902	379	185	9
1903	398	166	6
1904	290	144	8
1905			3
1906-1907			8
1907-1908	286	132	3
1908-1909			16
1909-1910			17
1910-1911	274	156	16
<b>Totales</b>	<b>5143</b>	<b>2670</b>	<b>99</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de *Breve noticia Secretaría de Estado y del despacho de Instrucción Pública*, 1900, y AHESIME, ENAOH, caja 98, exp. 130, "Reseña histórica de esta escuela", 16 de mayo de 1910.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> En el archivo histórico de la ENAOH no se conservan todos los datos referentes al número de inscripciones, asistencia media y cantidad de egresados de la institución durante el periodo 1880-1890. Incluso, para años posteriores existen lagunas referentes a esta temática, pues como puede observarse en los años escolares 1906-1907, 1908-1909 y 1909-1910 los expedientes referentes a la reseña histórica de la ENAOH sólo proporcionan datos del número de egresados, pero no de inscripciones y asistencia media. Esto ha dificultado obtener información específica de cuántos alumnos se inscribían por generación y cuántos de ellos se encontraban trabajando, mucho menos se sabe dónde lo hacía cada uno de ellos.

Uno de los motivos del escaso número de egresados quizá tenía que ver con su nivel socioeconómico, pues como lo explicó Gonzalo Garita, director de la institución a partir de 1905, algunos de los alumnos inscritos no tenían recursos para costear sus estudios, por lo que desertaban del plantel a mitad de sus carreras para trabajar en diferentes lugares y así poder mantenerse a ellos mismos o ayudar a sus familias.<sup>40</sup> Sin embargo, también hay que tener en cuenta que no era tan fácil egresar de la ENAOH, pues ningún alumno podía hacerlo si antes no había aprobado con buenas calificaciones todos sus cursos y llevado a cabo sus prácticas reglamentarias que, como ya se mencionó, fue uno de los principales problemas para muchos de ellos, particularmente para los que cursaron la carrera de maquinistas y jefes de taller. Aquellos que no respetaron esta regla y aún así abandonaron el plantel después de haber cursado los años correspondientes a sus respectivas carreras, la ENAOH no los reconoció como egresados.<sup>41</sup>

Respecto del número de graduados que según Álvarez se encontraban “convenientemente laborando en la administración pública y la industria”, es difícil saber cuántos de los 99 registrados durante el periodo de estudio en realidad lo hacían, pues aunque en sus informes los directivos de la ENAOH señalaban que eran “muchos”, nunca especificaron qué cantidad exacta de ellos

---

<sup>40</sup> Cabe señalar que Garita no proporcionó referencias concretas en torno a los trabajos que desempeñaban los jóvenes y que los obligaban a desertar de la ENAOH, sólo menciona que con los conocimientos adquiridos en la escuela ingresaban como aprendices a distintos talleres artesanales. AHESIME, ENAOH, caja 95, exp. 51, “Oficio de apertura de clases en esta escuela”, 2 de marzo de 1908. Incluso algunos alumnos a quienes el gobierno les había concedido una beca tenían que abandonar la escuela por problemas familiares que los obligaban ayudar a sus padres con el gasto familiar. Por ejemplo, Jorge Becker quien le faltaban dos meses para terminar sus prácticas profesionales y para recibir su diploma como maquinista y jefe de taller, tuvo que abandonar dichos ejercicios y la escuela porque falleció su hermano mayor y él tuvo que hacerse cargo de la manutención de sus “ancianos padres”. Por ser un caso extraordinario la SIPBA le condonó sus prácticas y le otorgó el título. Véase el expediente completo en AHESIME, ENAOH, caja 4, exp. 57, “Solicitudes que acrediten estudios en esta Escuela”, 5 de diciembre e 1910.

<sup>41</sup> Por ejemplo, Jesús Villalpando, acabó la carrera de electricista en 1900, para 1914 acudió a la ENAOH para solicitar a sus autoridades que le expidieran el documento que lo acreditara como electricista y así poder obtener mejores beneficios en su trabajo como ayudante en la compañía explotadora de las fuerzas hidroeléctricas. Sin embargo, la escuela le negó el título porque se comprobó que no había presentado el examen final de dibujo lineal y realizado el trabajo manual en el taller de tornería. Véase el expediente completo en AHESIME, ENAOH, caja 116, exp. 74, “Jesús Villalpando pide dispensación de materias para obtener título de obrero electricista”, 13 de junio de 1914.

trabajaba en ambos sectores, ni mucho menos las actividades que realizaban. La escasez de datos sólo me ha permitido obtener información de la actividad laboral de 32 egresados de distintas carreras, particularmente de los obreros de primera clase.<sup>42</sup> Así, se sabe que 10 de ellos trabajaban para el sector industrial y manufacturero, 14 lo hacían en la administración pública y 8 estaban desempleados.

Cabe señalar que aquellos que tenían un trabajo fijo no siempre realizaban actividades propias de su oficio. Por ejemplo, los que laboraban en la administración pública (obrerros de primera y segunda clase) y de quienes me encargaré en los últimos apartados de este capítulo, trabajaban como ayudantes, maestros de taller o personal administrativo dentro de la propia ENAOH, mientras que aquellos que lo hacían en la industria y la manufactura habían logrado establecer sus propios talleres artesanales o trabajaban dentro de negociaciones mineras y fabriles. En este grupo destacan aquellos jóvenes que obtuvieron empleo en el mismo lugar donde realizaron sus prácticas reglamentarias. Esto fue posible gracias a su desempeño como practicantes, pero también por la recomendación de los mismos trabajadores (en ocasiones ex alumnos de la ENAOH) que los tuvieron bajo su cuidado. Por ejemplo, José Martínez Garza y Ernesto Rivas fueron contratados, el primero, en los talleres mecánicos de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, con un sueldo mensual de \$100 pesos, y el otro, en la mina de “Concepción y Anexas” en Tlalpujahuá, Michoacán, con el sueldo mensual de \$100 pesos, vivienda y alimentos.<sup>43</sup>

Del mismo modo pueden mencionarse los casos de Gustavo Andrade y José Hernández. En el caso de Andrade el administrador de la compañía minera “Luz de Borda”, antiguo alumno de la ENAOH, lo consideró como un joven que

---

<sup>42</sup> Esta cantidad de egresados es la que por ahora me han arrojado los datos donde indirectamente se hace referencia a ellos cuando solicitaban la elaboración de algún título, trabajo o ayuda material y económica. Cabe señalar que los directivos de la escuela no publicaron información concreta y abundante donde especificaran qué tipo de trabajos realizaban y en dónde. Por lo tanto, esta cantidad quizá podría ampliarse mediante estudios posteriores que incluyan una revisión más exhaustiva de los informes de los directores de la ENAOH, contenidos en el archivo histórico de la ESIME.

<sup>43</sup> AHESIME, ENAOH, caja 75, exp. 248, “José M. Garza y Ernesto Rivas están conveniente colocados”, 22 de abril de 1904.

había aprovechado lo mejor posible su tiempo y tenido gusto en hacer trabajos.” Por esta razón le ofreció un empleo como ayudante “para realizar todo tipo de instalaciones mecánicas”. Asimismo, lo invitó a trabajar en su taller de herrería donde le pagaba “un sueldito regular.”<sup>44</sup> Por su parte Hernández, quien egresó como obrero electricista fue recomendado por el propio director de la ENAOH al Gobierno Federal para que trabajara como jefe interino electricista en los talleres y transportes que estaban bajo la supervisión de la Dirección General de Obras Públicas del Distrito Federal, con un sueldo diario de \$5.00 pesos.<sup>45</sup>

Los ejemplos anteriores son útiles para tener una idea de dónde se encontraban laborando y qué trabajos realizaban algunos de los egresados que se desempeñaban en el sector industrial. Pero como lo he señalado no todos los ex alumnos tuvieron las mismas oportunidades laborales, pues si tenían suerte trabajaban por temporadas en actividades para las que no se requería un perfil técnico o ningún tipo de estudios y, en el peor de los casos, estaban desempleados.

De acuerdo con algunos historiadores este tipo de dificultades solía ser común entre los egresados de las escuelas técnicas, debido al casi inexistente vínculo entre estas escuelas y las empresas para crear un apoyo mutuo en términos de capacitación laboral y contratación de personal calificado,<sup>46</sup> así como por las deficiencias de la enseñanza técnica que al privilegiar contenidos teóricos durante largos periodos de estudio, no se había promovido entre los estudiantes los conocimientos necesarios acerca de las nuevas tecnologías industriales del periodo y la resolución de problemas prácticos dentro de los ámbitos laborales.<sup>47</sup> De ahí que como se ha señalado, los cargos de mayor responsabilidad y mejor remunerados dentro de las compañías tanto extranjeras como mexicanas estuvieran reservados, en la mayoría de los casos, para

---

<sup>44</sup> AHESIME, ENAOH, caja 47, exp. 18, “Alumnos maquinistas y jefes de taller José Martínez Garza, Gustavo Andrade, Florestan Leguizamo y Ernesto Rivas”, 2 de marzo de 1903.

<sup>45</sup> AHESIME, ENAOH, caja 70, exp. 38, “Nombramiento obtenido por ex alumnos de esta escuela José Hernández”, 4 de noviembre de 1904.

<sup>46</sup> Para el caso de los egresados de la Escuela de Ingeniería véase BAZANT, “La enseñanza y la práctica”, 1984, Respecto a los ingenieros agrónomos véase URBÁN, “La creación”, pp. 47-73 y para los trabajadores ferrocarrileros que no pudieron ocupar puestos mejores por la presencia estadounidense véase GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, 2010.

<sup>47</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VI, 1906, p. 411.

profesionistas con una mejor capacitación como los extranjeros, quienes tenían mejores conocimientos y habilidad en la mecánica y mayor experiencia en el mantenimiento y construcción de estructuras complejas.<sup>48</sup> Este tipo de desventajas provocaban que los técnicos mexicanos fueran relegados a desempeñar ocupaciones de menor importancia.<sup>49</sup>

Con base en lo anterior, es posible que en algunos lugares donde los egresados de la ENAOH intentaron conseguir empleo se diera preferencia al personal extranjero. Pues al igual que había sucedido con otras escuelas técnicas, el nivel de preparación y experiencia práctica de los estudiantes del plantel en cuanto a la utilización de maquinaria industrial moderna y en la resolución de problemas laborales no había sido el adecuado, lo que en cierta forma los afectó en su vida laboral, sobre todo cuando intentaron conseguir puestos de alto nivel y bien remunerados. Es representativo el caso de José de Jesús Pruneda y Luis Ramírez de Arellano, ambos egresados de la carrera de pintura y escultura decorativa industrial. En una carta conjunta dirigida al director de la ENAOH expresaban que una de las causas de su situación laboral tenía que ver con la calidad de la enseñanza recibida en la Escuela.

Los que suscribimos hace un año terminamos los estudios correspondientes a dicha asignatura y obtuvimos nuestro título, y desde luego buscamos trabajo el cual no nos fue difícil encontrarlo, pero convenciéndonos desde luego también, de que los conocimientos teóricos y prácticos que adquirimos en la escuela, al intentar explotarlos, son, sino inútiles cuando menos llevados por un camino que no permite obtener de ellos ningún fruto, al grado de que después de algunos días de prueba en los talleres se nos fijó un salario que no sólo no llenaba las aspiraciones del que ha terminado su carrera con buenas calificaciones y ostenta un título, sino que no bastaba ni a cubrir nuestras necesidades y las de nuestras familias. Este es un mal precedente para nuestro porvenir que esta seriamente amenazado.<sup>50</sup>

La documentación consultada no me permite dar seguimiento a este caso, sin embargo, considero que las quejas de estos alumnos estaban bien fundamentadas. Como vimos ya antes, al menos los estudiantes de la carrera

---

<sup>48</sup> Sólo por citar un ejemplo, Guajardo ha encontrado que en las compañías ferrocarrileras “algunos ingenieros mexicanos trabajaron en el diseño y construcción de líneas, pero la mayoría estuvieron excluidos de la construcción y mantenimiento de las grandes vías, hasta fines del Porfiriato.” Citado en GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, p. 29.

<sup>49</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VI, 1906, p. 410.

<sup>50</sup> AHESIME, ENAOH, caja 103, exp. 64, “José de Jesús Pruneda y Luis Ramírez de Arellano. Solicitud”, 3 de junio de 1911.

de maquinistas y jefes de taller, tanto en la Escuela como en las compañías e industrias donde realizaron sus prácticas, tuvieron poca experiencia con las herramientas y maquinarias que los capacitaran adecuadamente para la vida laboral. En el caso de los alumnos de otras carreras, uno de los principales problemas fueron las constantes faltas de asistencia de los profesores y la inadecuada enseñanza de los aspectos básicos para la elaboración de actividades en clase. Prueba de ello son las quejas de los propios alumnos, quienes denunciaban a sus profesores ante las autoridades de la ENAOH, porque desde su punto de vista ello afectaba su preparación laboral.

Señor director muy a pesar nuestro, los que suscribimos alumnos de este plantel nos vemos obligados a exponer que en nuestra mayoría tenemos el vehemente deseo de ponernos alguna vez en aptitud de ser útiles a la sociedad por medio de los conocimientos que se imparten en este plantel. Vemos por lo mismo con la más profunda pena que nuestras ilusiones quizá nunca se realicen por no hacer nuestros estudios con regularidad, lo que es originado por los señores profesores encargados de aleccionarnos, pues no asisten a las clases con la puntualidad debida y no nos enseñan conocimientos prácticos ni teóricos. Si a usted le fuera posible poner un remedio al mal que lamentamos, nos haría un favor.<sup>51</sup>

En este sentido, los egresados de la ENAOH que se encontraron en situaciones laborales adversas contemplaron como una opción recurrir a las autoridades de la Escuela para solicitarles cualquier tipo de apoyo material o económico. Así, aquellos ex alumnos que se encontraban desempleados optaron por solicitar a las autoridades del plantel la devolución de los objetos que habían elaborado durante su periodo como estudiantes, pues como lo expresaron algunos de ellos “estaban desempleados y por lo tanto escasos de recursos”, por lo que necesitaban sus trabajos “para poder venderlos e iniciar un trabajo por su cuenta para subsistir.”<sup>52</sup>

Las autoridades del plantel, en lugar de hacer caso omiso a estos requerimientos decidieron atender las peticiones de los graduados pero bajo los criterios de los artículos de su propio reglamento, los cuales no buscaban solventar las necesidades de todos, sino más bien las de los más productivos y

---

<sup>51</sup> AHESIME, ENAOH, caja 43, exp. 83, “Solicitud de alumnos para que asistan con puntualidad los profesores”, 8 de junio de 1893.

<sup>52</sup> AHESIME, ENAOH, caja 105, exp. 31, “Ex alumnos Fernando Elías y Gilberto Betancourt, solicitando muebles que realizaron”, 27 de abril de 1912.

laboriosos.<sup>53</sup> Los parámetros que las autoridades de la ENAOH habían tomado en cuenta para llegar a esta decisión, estaban fundamentados en el “Acuerdo del 26 de octubre de 1906”, mediante el cual la SIPBA, autorizaba a la dirección de ese establecimiento para “que entregara a los alumnos más aprovechados las obras que hubieren ejecutado durante el año, con objeto de que esto sirva de estímulo a los alumnos que están por egresar.”<sup>54</sup>

Este tipo de parámetros pueden entenderse mejor si se tiene en cuenta lo que María Dolores Lorenzo Río también encontró para las escuelas de la Beneficencia. Al igual que en la ENAOH, en esas instituciones se procuraba que los egresados a quienes se les brindara cualquier tipo de ayuda material o económica “cumplieran con las expectativas y las normas trazadas por el gobierno, cuyo objetivo era impulsar la productividad de los alumnos y los egresados y así formar hombres y mujeres útiles y de paso impedir el abuso o el mal uso de los recursos.”<sup>55</sup>

Un ejemplo que ilustra cómo esas resoluciones beneficiaron a los egresados más productivos, puede observarse en el caso de Gilberto Betancourt, quien se graduó como obrero carpintero en 1911. De acuerdo con el propio testimonio de Betancourt, “intentó ganarse la vida mediante su oficio, pero sin mucho éxito”, por lo que le pidió al director de la escuela le entregaran los muebles que había elaborado durante los tres años de su aprendizaje y que se conservaban en la institución, pues como lo señaló el ex alumno: “la venta de cada uno de ellos me será de gran utilidad para empezar a luchar por la existencia.”<sup>56</sup> Gracias a la excelencia académica de Betancourt,<sup>57</sup> las

---

<sup>53</sup> Como en otras escuelas de la ciudad de México, un alumno al que se le consideraba “aprovechado” era aquel que había obtenido las calificaciones de B (Bien), MB (Muy Bien) y PB (Perfectamente Bien), mientras que aquellos que no se les catalogaba de esta forma eran los que obtenían calificaciones de M (Mal) y B (Buen). Véase AGN, IPBA, vol. 188, exp. 14, ff. 60, “El director presenta a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública la relación de los exámenes de pensionados”, 1902-1905.

<sup>54</sup> AHESIME, ENAOH, caja 94, exp. 51, “Envío del informe de la dirección referente a los trabajos efectuados en el año escolar e 1907”, 2 de marzo de 1908.

<sup>55</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 198.

<sup>56</sup> AHESIME, ENAOH, caja 105, exp. 31, “Ex alumnos Fernando Elías y Gilberto Betancourt, solicitando muebles que realizaron”, 27 de abril de 1912.

<sup>57</sup> Betancourt había obtenido el primer premio en los tres años de su carrera y en consecuencia la medalla de oro para el mejor aprovechamiento escolar. Su expediente completo puede

autoridades de la ENAOH decidieron otorgarle todos los trabajos que había realizado como estudiante y que en su conjunto tenían un valor aproximado de \$168 pesos.<sup>58</sup> Para las autoridades de la institución esto significaba que Betancourt había sido uno de los alumnos más aprovechados, cuyo ejemplo sin duda serviría como estímulo para otras generaciones.

Otro de los apartados del reglamento de la ENAOH que se utilizó para atender las suplicas de los egresados fue el número 19 de la Ley del 10 de septiembre de 1898 que, como ya se había mencionado antes, señalaba que “bajo la prioridad de fomentar la laboriosidad de los ex alumnos que después de haber adquirido su diploma de obrero electricista o de maquinista y jefe de taller, justifiquen buena conducta y dos años de trabajo ejerciendo su oficio fuera del establecimiento, se les proporcionará la suma de \$200 como recompensa.”<sup>59</sup>

Aparentemente el artículo anterior puede parecer fuera del contexto de las necesidades de aquellos egresados, que no habían recurrido a la ENAOH por un incentivo monetario que premiara su desempeño laboral, sino más bien por una ayuda que les permitiera mitigar momentáneamente la precariedad de su situación económica. Pero si se observa esta medida desde la óptica del discurso porfirista, según la cual los criterios de productividad y eficiencia exigían resultados respecto de la inversión pública,<sup>60</sup> se entiende por qué las autoridades de ese establecimiento decidieron esta recompensa extra. De ahí que las solicitudes de los graduados no se hicieran esperar, sobre todo las de aquellos que consideraban llenar estos requisitos.

Algunos de estos beneficiarios, cuyos casos ejemplifican lo anterior, fueron los de Daniel Castillo, Miguel Sierra y Vidal Nieto. Los primeros dos egresaron como obreros electricistas a mediados de 1900. De acuerdo con sus trayectorias laborales cada uno de ellos había comprobado tener más de dos años ejerciendo sus oficios en diversas dependencias. Por ejemplo, Castillo

---

consultarse en AHESIME, ENAOH, caja 105, exp. 31, “Ex alumnos Fernando Elías y Gilberto Betancourt, solicitando muebles que realizaron”, 27 de abril de 1912.

<sup>58</sup> AHESIME, ENAOH, caja 105, exp. 31, “Ex alumnos Fernando Elías y Gilberto Betancourt, solicitando muebles que realizaron”, 27 de abril de 1912.

<sup>59</sup> AHESIME, ENAOH, caja 94, exp. 51, “Envío del informe de la dirección referente a los trabajos efectuados en el año escolar e 1907”, 2 de marzo de 1908.

<sup>60</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 197-198.

trabajó como reparador de motores en The Mexican Light and Power Company y en el taller de mecánica de la Compañía Mexicana de Electricidad;<sup>61</sup> mientras que Sierra había trabajado en The Monorail Portable Railway Company Co. y como preparador de la clase de electricidad teórico-práctica en la ENAOH.<sup>62</sup> Luego de la evaluación de cada una de las solicitudes de ambos egresados, la SIPBA autorizó a los directivos de la ENAOH el pago del incentivo monetario, porque “llenaban las condiciones de laboriosidad y buena conducta establecidos en el artículo 19 de la Ley del 10 de septiembre de 1898.”<sup>63</sup>

Mención aparte merece el caso de Nieto, quien de acuerdo con las premisas del artículo 19 no cumplía con los requisitos académicos necesarios para concursar por el incentivo monetario, pues no era electricista ni mecánico y jefe de taller. Sin embargo, su desempeño académico, así como la “laboriosidad” con la que se había desempeñado en su trabajo, llevaron a las autoridades de la ENAOH a hacer una excepción con él. Nieto egresó de la institución en 1908 como obrero herrero, desde esa fecha y hasta el año de 1912 había ejercido su oficio en distintos talleres “hasta que pudo establecer su propio taller en asociación con el señor Jesús Ramírez.” Debido a esto, Nieto se consideró a sí mismo “con derecho para que se le pagara la recompensa de \$200 pesos.”<sup>64</sup>

De acuerdo con el artículo 19 de la ley, por ser herrero Nieto no podía concursar por el premio. Pero luego de que en la escuela revisaron su expediente corroboraron que se “había distinguido en el trabajo manual del taller respectivo, ganando con ello premios al primer lugar de aprovechamiento”<sup>65</sup> e incluso el derecho a que él mismo hiciera con materiales de la propia ENAOH

---

<sup>61</sup> AHESIME, ENAOH, caja 100, exp. 51, “Solicitudes presentadas por ex alumnos para entrega de \$200”, 19 de octubre de 1910.

<sup>62</sup> AHESIME, ENAOH, caja 100, exp. 51, “Solicitudes presentadas por ex alumnos para entrega de \$200”, 19 de octubre de 1910.

<sup>63</sup> AHESIME, ENAOH, caja 100, exp. 51, “Solicitudes presentadas por ex alumnos para entrega de \$200”, 19 de octubre de 1910.

<sup>64</sup> AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 14, “Solicitud presentada por el ex alumno Vidal Nieto en que pide se le conceda la cantidad de \$200 pesos”, 12 de julio de 1912.

<sup>65</sup> AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 14, “Solicitud presentada por el ex alumno Vidal Nieto en que pide se le conceda la cantidad de \$200 pesos”, 12 de julio de 1912.

“las herramientas para establecer su taller particular.”<sup>66</sup> Estas pruebas de su desempeño junto con una carta firmada por varios testigos que aseguraban que en su taller se realizaban trabajos de herrería, balconería, plomería e incluso reparación de máquinas, llevaron a que se le otorgara el incentivo económico como premio a su laboriosidad como ex alumno y trabajador independiente.<sup>67</sup>

Aunque como puede observarse esta ley parece ser incluyente y además flexible, no hay que olvidar que el caso anterior fue una excepción que obedeció a los parámetros de laboriosidad y productividad esperada por el gobierno, pues no todos los egresados fueron merecedores del amparo gubernamental, a pesar de comprobar que habían trabajado durante el periodo exigido. Así, la selección de unos cuantos graduados y la exclusión de otros permiten deducir que dicho apoyo “no se planteaba como proyecto la universalidad del servicio.”<sup>68</sup> Con base en lo anterior, algunas de las solicitudes eran minuciosamente revisadas y estrictamente evaluadas con la finalidad de aplicar con rigidez los puntos principales que marcaba la ley. En este sentido, ni siquiera los jóvenes que se habían graduado como electricistas y maquinistas tenían la certeza de ser beneficiados con dicho estímulo.

Un caso representativo es el de Gustavo Hernández, obrero electricista, quien escribió a las autoridades del plantel señalándoles que de acuerdo con su trayectoria laboral “se consideraba acreedor a la cantidad de \$200 pesos”,<sup>69</sup> pues a lo largo de tres años había laborado en empresas como el Ferrocarril Central, la Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos y el Ferrocarril Nacional de México. Sin embargo, las autoridades del plantel le negaron el estímulo económico porque al revisar su caso comprobaron que en ninguna de esas

---

<sup>66</sup> AHESIME, ENAOH, caja 97, exp. 37, “Solicitud presentada por Vidal Nieto para que se le proporcionen herramientas para instalar su propio taller”, 12 de mayo de 1909.

<sup>67</sup> AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 14, “Solicitud presentada por el ex alumno Vidal Nieto en que pide se le conceda la cantidad de \$200 pesos”, 12 de julio de 1912.

<sup>68</sup> Por su parte Lorenzo Río ha encontrado para el caso del Hospicio de Pobres y del Tecpam de Santiago que no todos los pobres fueron merecedores del amparo público, pues para conseguir los recursos de la asistencia había que cumplir con ciertas pautas que dictaban no sólo las autoridades, sino el ideal que se tenía del menesteroso digno de asistencia. Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 197-198.

<sup>69</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 340, “Solicitud de Gustavo Hernández en que pide se le conceda la cantidad de \$200 pesos”, 29 de noviembre de 1905.

compañías había ejercido su profesión de electricista,<sup>70</sup> pues en la primera trabajó como mensajero, en la segunda laboró como telegrafista y despachador de trenes, mientras que en la tercera fue ocupado como “*Office Boy*”.<sup>71</sup>

Como puede observarse el problema del desempleo fue uno de los aspectos a los que tuvieron que enfrentarse aquellos egresados que no tuvieron las mejores oportunidades laborales. Indudablemente la inadecuada preparación escolar, aunada a la preferencia de las compañías por una mano de obra más calificada, dificultaron aún más su acceso al campo laboral. Esto los llevó a buscar diferentes espacios que les permitieran desempeñarse laboralmente. Entre estos el magisterio fue uno de ellos.

### **De vuelta a la escuela para trabajar.**

Hacia finales del siglo XIX las autoridades de la ENAOH aseguraron que la inclusión de los ex alumnos a la plantilla laboral de la institución, obedecía principalmente “a mejorar el servicio de los talleres mediante los conocimientos y la disciplina característica de cada uno de ellos.” Además opinaban que esto serviría como un estímulo entre los más “aprovechados pues adquieren desde luego una modesta posición social que los honra y un pequeño auxilio con el sueldo mientras pueden establecerse en la industria nacional.”<sup>72</sup> Lo cierto es que las reducidas oportunidades que los graduados tenían para instalarse en trabajos acordes con su perfil técnico, los llevó a considerar la Escuela como un espacio laboral que les permitiría suplir la falta de trabajo en la industria y como una posibilidad de subsistencia que les ayudara a mejorar su calidad de vida.

---

<sup>70</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 340, “Solicitud de Gustavo Hernández en que pide se le conceda la cantidad de \$200 pesos”, 29 de noviembre de 1905.

<sup>71</sup> AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 340, “Solicitud de Gustavo Hernández en que pide se le conceda la cantidad de \$200 pesos”, 29 de noviembre de 1905.

<sup>72</sup> AHESIME, ENAOH, caja 45, exp. 10, “Solicitud del joven Luis Landero para ayudante de alfarería”, 16 de febrero de 1895. Al parecer el hecho de que las escuelas de donde egresaban los jóvenes se hayan convertido en sus propios espacios laborales sucedió en varios ámbitos. Por ejemplo, María de Lourdes Herrera Feria señala que para el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Puebla, muchos de los alumnos egresados ahí eran contratados, véase HERRERA, HERNÁNDEZ Y TORIJA, “Historia Institucional”, p. 29, por su parte Luz Elena María Galván señala que para el caso de los egresados de la Escuela Nacional de Profesores, ahí mismo se les daba trabajo o en las escuelas oficiales del distrito federal y de los territorios, véase GALVÁN, *Los maestros*, p. 175.

Sin embargo, el ingreso de los ex alumnos a la institución no fue fácil pues los aspirantes debían cubrir el perfil trazado por las propias autoridades del plantel, el cual tenía que ver con su pasado aprovechamiento estudiantil, sus logros académicos e incluso laborales. Si los jóvenes cumplían con estos requisitos el director de la institución se encargaba de elegir a la persona adecuada y posteriormente proponerla a la SJIP para oficializar su nombramiento.<sup>73</sup> Este tipo de filtros dejaban sin posibilidades a aquellos egresados que en sus currículos estudiantiles hubiesen tenido mala conducta, bajas calificaciones o deficiente rendimiento laboral durante su periodo como practicantes.<sup>74</sup>

Aquellos egresados que lograban ser contratados, generalmente se les otorgaba el puesto de ayudantes de taller. En los inicios de la institución estos eran considerados como “simples operarios contratados para asistir a los maestros en la ejecución de sus obras.”<sup>75</sup> Sin embargo, con el paso de los años sus funciones, poco a poco, se fueron incrementando como consecuencia del aumento de la asistencia escolar. Así, no sólo vigilaban el cumplimiento del orden y la disciplina de los estudiantes dentro del aula, sino que también ayudaban a supervisar e incluso dirigir los trabajos que los alumnos realizaban diariamente en los talleres;<sup>76</sup> además, se encargaban de impartir las cátedras cuando los maestros tenían que ausentarse. Esto les confirió una posición indispensable dentro de los talleres de la Escuela.

Cabe señalar que a pesar de la importancia que el ayudante había adquirido, al igual que en otras instituciones educativas, tenía muy pocas

---

<sup>73</sup> Por su parte Lorenzo Río ha encontrado que, para las escuelas de la Beneficencia, la Secretaría de Gobernación debía realizar nombramientos de personal, pero se les permitió a los directores elegir a sus subalternos por medio de una propuesta al Secretario de Gobernación. Véase LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 106-107.

<sup>74</sup> En 1904 Ernesto Rivas maquinista y jefe de taller solicitó trabajo de profesor de fotografía en la ENAOH, sin embargo, este le fue negado porque ya estaba ocupada esa plaza, y porque había tenido un aprovechamiento escolar deficiente durante su periodo como estudiante y clasificado como “un holgazán” mientras realizaba sus prácticas profesionales. Véase el expediente completo en AHESIME, ENAOH, caja 70, exp. 3, “Carta de E. Rivas solicitando plaza de profesor de fotografía”, 11 de noviembre de 1904.

<sup>75</sup> AHESIME, ENAOH, caja 4, exp. 79, “Diversas minutas”, 11 de noviembre de 1872.

<sup>76</sup> Respecto a las actividades diarias que realizaban los ayudantes véase AHESIME, ENAOH, caja 45, exp. 10, “Solicitud para ayudante de alfarería”, 16 de febrero de 1895.

posibilidades de recibir aumentos salariales y ascensos laborales.<sup>77</sup> A lo largo del periodo de estudio algunos trabajaban seis horas diarias y otros lo hacían hasta por diez. Desde 1880 hasta 1900 el salario mensual era de \$20.00 pesos, lo que significaba \$5.00 pesos menos de lo que ganaban los ayudantes en las escuelas primarias y de los que algunos de ellos percibieron como becarios de la institución.<sup>78</sup>

Este tipo de percepciones económicas aunque representaban un ingreso seguro para ellos, no quiere decir que fuera suficiente para que pudieran subsistir sin preocupaciones financieras, pues aunque con estos sueldos podían llegar a ser capaces de pagar los gastos relacionados con su alimentación y vestido, cantidad que ascendía a \$10.00 pesos mensuales aproximadamente,<sup>79</sup> lo más probable es que les fuera imposible pagar por sí mismos la renta mensual de un cuarto para inquilinos y mucho menos una vivienda, que a los alrededores de la ciudad y en la zona centro de la misma tenían un costo de \$20.00 y \$40.00 pesos respectivamente.<sup>80</sup>

A diferencia de los ayudantes de otras escuelas de artes y oficios, como la ENAOM, quienes participaban en la ENAOH no recibían un porcentaje por la elaboración y venta de los productos realizados en los talleres de la Escuela, ya que no existía un expendio de venta para el público en general. Al contrario, la

---

<sup>77</sup> Por su parte Milada Bazant encuentra que en las primarias municipales la presencia de un ayudante fue esencial porque el trabajo era excesivo, sin embargo, el salario de estos era deplorable, pues apenas ganaban \$25 pesos mensuales. Véase BAZANT, "La educación moderna", pp. 286-288."

<sup>78</sup> Para observar las cantidades que percibían los ayudantes de la ENAOH durante los primeros años de 1880 véase AHESIME, ENAOH, caja 23, exp. 65, "Presupuesto de la Escuela Nacional para el año fiscal 1882-1883", 15 de octubre de 1882 y para finales de 1890 véase AHESIME, ENAOH, caja 48, exp. 67, "presupuesto para el año fiscal, 1898-1899, 6 de noviembre de 1896.

<sup>79</sup> Con base en algunos datos referentes a los precios corrientes de plaza, proporcionados por la prensa de mediados y finales de la primera década de 1900, sabemos que el precio de algunos alimentos incluidos en la canasta básica eran el frijol (\$0.18 centavos kilo), la azúcar (\$0.15 centavos kilo), el arroz (\$0.21 centavos kilo), el chile (\$0.31 centavos kilo), el maíz (\$0.23 centavos kilo) y el café (\$0.30 centavos kilo). Véase "Precios corrientes de plaza", *El Imparcial*, 1 de enero de 1906. Respecto a la vestimenta los precios variaban, pero en general eran los siguientes: Un par de calcetines (\$0.40 centavos), una camisa de lino (\$1.25 pesos), calzoncillos de algodón (\$1.25 pesos cada uno), cuellos de lino (\$0.10 centavos cada uno), corbatas (\$0.25 centavos) véase "Interesante", *El Imparcial*, 22 de diciembre de 1900 y "Al puerto de Veracruz", *El Imparcial*, 1 de enero de 1908.

<sup>80</sup> Véase "Se alquila", *El Imparcial*, 14 de junio de 1899 y "Se arrienda", *El Imparcial*, 22 de diciembre de 1900.

percepción completa de sus sueldos mensuales dependía de su puntualidad y asistencia diaria a los talleres del plantel, pues por disposición de la SJIP, los directores de taller y ayudantes que no respetaran los horarios de trabajo dentro de la ENAOH sufrirían multas de \$1.32 pesos por cada falta de asistencia, pues ese tipo de “formas de indisciplina”, argumentaba el director de la ENAOH, “afectaban el funcionamiento del plantel y el aprovechamiento académico de los alumnos.”<sup>81</sup>

A pesar de la medida anterior, muchos ayudantes faltaban a clases sin justificación o llegaban tarde a sus talleres, porque según ellos vivían lejos de la institución. Por ejemplo, Pedro Esparza, ayudante del taller de carpintería registró 16 faltas de asistencia injustificadas durante todo un mes, por lo que se le descontaron \$21.12 pesos de su sueldo.<sup>82</sup> Mientras que Ángel Rodríguez, ayudante del taller de tornería, tuvo 23 faltas por el mismo periodo, por lo que pagó \$30.36 pesos.<sup>83</sup> Como puede observarse, las multas por este tipo de impuestos sobrepasaban lo que recibían como sueldo, por ello en estos casos las autoridades de la Escuela les descontaban la cantidad de \$1.00 peso de su salario mensual hasta que saldaran la deuda correspondiente.

Aunado a lo anterior, hay que mencionar también que los ayudantes tuvieron que enfrentar el problema de la ausencia de ascensos laborales. Ello se originó porque la planta docente de la institución se renovó muy pocas veces, por lo que la condición de ayudante podía durar varios años. Mientras tanto, algunos de ellos eran asignados de taller en taller supliendo a otros ayudantes cuando se ausentaban, todo por el mismo sueldo.

Por ejemplo, Francisco Zarco egresó como maquinista y jefe de taller en 1905. A los pocos meses de su egreso fue contratado como ayudante auxiliar del taller de fundición, donde permaneció alrededor de dos años hasta que ese taller fue clausurado por la falta de alumnos.<sup>84</sup> Entonces se le nombró ayudante

---

<sup>81</sup> AHESIME, ENAOH, caja 85, exp. 117, “Noticia de las faltas de asistencia”, 8 de junio de 1906.

<sup>82</sup> AHESIME, ENAOH, caja 85, exp. 117, “Noticia de faltas de asistencia mayo, Pedro Esparza”, 8 de junio de 1906.

<sup>83</sup> AHESIME, ENAOH, caja 50, exp. 19, “Lista de profesores y empleados que sin causa justificada faltaron durante el mes de agosto de 1898”, 15 de septiembre de 1898.

<sup>84</sup> AHESIME, ENAOH, caja 177, exp. 1, “Francisco Zarco auxiliar ayudante”, 26 de abril de 1909.

del taller de carpintería debido al número de alumnos que lo cursaban y porque durante su periodo como estudiante fue una de las materias donde mejor se destacó.<sup>85</sup> De acuerdo con la documentación consultada, para mediados de 1911 Zarco todavía se desempeñaba como ayudante del mismo taller.<sup>86</sup>

El ejemplo anterior permite corroborar que incluso en la propia Escuela no todos los recién egresados podían ocupar puestos de trabajo acordes con su profesión y experiencia, o con una remuneración mayor, principalmente por la falta de movilidad y asenso laboral, pero también porque en la ENAOH como en otras instituciones educativas existían vínculos de parentesco que facilitaron el acceso a algunos graduados a ocupar plazas administrativas con mejores sueldos, o favorecer a otros su permanencia en espacios laborales acordes con su perfil técnico.<sup>87</sup> Incluso este tipo de conexiones familiares les permitieron a esos jóvenes desempeñar dobles puestos de trabajo.

Por ejemplo, los hijos de algunos empleados con puestos administrativos importantes dentro del establecimiento, se incorporaban casi de inmediato a las tareas cotidianas dentro de la ENAOH. El caso de la familia Leguizamo es un buen ejemplo. Alberto Leguizamo fue prefecto desde 1888 hasta 1893 y desde esa fecha hasta finales de la primera década de 1900, guardalmacenes y proveedor de talleres de la Escuela.<sup>88</sup> Su hijo Florestán Leguizamo egresó de la institución a mediados de 1903 con el título de Maquinista y jefe de taller.<sup>89</sup> A finales de ese mismo año fue contratado para ocupar la plaza de prefecto que Mariano Rivas desocupó por jubilación.<sup>90</sup> Aunque esa plaza no tenía relación alguna con el perfil laboral de Leguizamo, dentro de la jerarquía administrativa

---

<sup>85</sup> Véase el expediente de Zarco como estudiante en AGN, IPBA, vol. 188, exp. 6, ff. 34, 1901, "Relación de pensionados del año fiscal 1901-1902", 1902.

<sup>86</sup> AHESIME, ENAOH, caja 103, exp. 58, "Estado en que están comprendidas todas las dependencias de la Escuela", 7 de abril de 1911.

<sup>87</sup> Para el caso de las escuelas de la Beneficencia, Lorenzo Río ha encontrado que ahí "los vínculos de parentesco y las redes clientelares eran sin duda medios para conseguir una plaza administrativa bien remunerada." LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 107.

<sup>88</sup> AHESIME, ENAOH, caja 117, exp. 23, "Alberto Leguizamo, proveedor de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres", 6 de julio de 1908.

<sup>89</sup> AHESIME, ENAOH, caja 72, exp. 140, "Ocurso del C. Florestán Leguizamo pidiendo que se le conceda su diploma como maquinista y jefe de taller", 23 de mayo de 1904.

<sup>90</sup> AHESIME, ENAOH, caja 68, exp. 79, "Mariano Rivas renuncia al empleo de prefecto", 20 de octubre de 1903.

de la institución, era un cargo de importancia. De acuerdo con el “Reglamento especial de la ENAOH” jerárquicamente se encontraba después de la figura del director pues “era el inmediato superior del establecimiento en lo relativo al régimen interior y responsable de cuanto en el ocurra.”<sup>91</sup>

Incluso el puesto de prefecto llegó a tener mayor relevancia que el de los directores de taller, pues ellos estaban bajo la supervisión del prefecto, quien “llevaba un diario en el que anotaba bajo su firma las faltas de asistencia de los profesores, sus actividades realizadas, o no, y otros acontecimientos de interés que hubiere en el establecimiento.”<sup>92</sup> Por otro lado, el sueldo de Leguizamo como prefecto era mucho mayor que el de los directores de taller, pues percibía un sueldo de \$80.00 pesos mensuales (\$960 pesos anuales) “equiparables a los honorarios de un agente viajero de una compañía cervecera, o a la paga mensual de un encargado de contaduría en un establecimiento comercial.”<sup>93</sup> Leguizamo permaneció en este puesto hasta 1912.<sup>94</sup>

Otro ejemplo parecido fue el de José Páez, cuyo padre fue Alberto Páez, quien fuera Secretario Administrativo de la Escuela desde principios de 1890 hasta 1905.<sup>95</sup> Páez se graduó como maquinista y jefe de taller en 1904. Un par de meses después fue contratado en la ENAOH para ocupar el puesto de profesor interino de la clase de química industrial.<sup>96</sup> Este nombramiento estuvo fuera de lo común, pues como ya lo mencione antes, el primer puesto que ocupaban los egresados contratados en la escuela era el de ayudantes o auxiliares de los mismos. Para 1905 se le ofreció la plaza de ayudante de dibujo lineal, y a principios de 1906, el nombramiento de profesor de esa misma clase,

---

<sup>91</sup> AHESIME, ENAOH, caja 4, s/n.e, “Reglamento especial de la Escuela Nacional de Artes y Oficios”, 1883.

<sup>92</sup> AHESIME, ENAOH, caja 4, s/n.e, “Reglamento especial de la Escuela Nacional de Artes y Oficios”, 1883. De acuerdo con este mismo reglamento otro de los beneficios que tenía el prefecto es que podía vivir dentro del establecimiento.

<sup>93</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 106.

<sup>94</sup> AHESIME, ENAOH, caja 91 exp. 88 “lista de los profesores contratados en ENAOH, desde el 1º de abril de 1907”, 29 e abril de 1907. Por su parte Vandari Manuel Mendoza señala brevemente que Florestan Leguizamo incluso intentó patentar algunos inventos realizados a finales del Porfiriato. MENDOZA, “Las patentes”, p. 306.

<sup>95</sup> AHESIME, ENAOH, caja 96, exp. 9, “Noticias mensuales del movimiento de empleados y profesores, 1909-1910”, 10 de septiembre de 1910.

<sup>96</sup> AHESIME, ENAOH, caja 96, exp. 9, “Noticias mensuales del movimiento de empleados y profesores, 1909-1910”, 10 de septiembre de 1910.

por lo cual percibió un salario anual de \$602.25 pesos anuales.<sup>97</sup> Cabe señalar que al mismo tiempo que desempeñaba este puesto académico, también laboró como primer escribiente de la institución, cargo por el que además recibió un sueldo anual de \$902.50 pesos anuales.<sup>98</sup>

Los ejemplos anteriores son importantes pues ayudan a entender por qué no había movilidad de personal dentro de la ENAOH, pues los dobles puestos, implicaban dobles sueldos y, por ende, la permanencia laboral casi vitalicia. Este tipo de favoritismos propiciaron un rezago laboral entre el resto de los egresados contratados como ayudantes, que no podían acceder a los mismos beneficios. Esto los llevó a ejercer otro tipo de empleos fuera del plantel durante sus horas libres para intentar compensar su desequilibrio salarial. Algunos de ellos incluso lograron trabajar medios tiempos en espacios acordes con sus perfiles laborales. Tal fue el caso de Emilio Guerrero, Diódoro García y José Ramírez. El primero se desempeñó como ayudante del taller de litografía desde principios de 1902 y a partir de 1903 combinó ese trabajo con actividades de tipografía en los talleres tipográficos de la Secretaría de Guerra.<sup>99</sup> Por su parte, García, quien desde 1903 comenzó a trabajar como ayudante del taller de herrería, también trabajó como ajustador en una fábrica de clavos.<sup>100</sup> Finalmente, Ramírez quien se desempeñó como ayudante auxiliar del taller de ajuste desde 1908, trabajó en las obras de remodelación de la Escuela Normal para Profesores elaborando martinets.<sup>101</sup>

Aquellos ayudantes que no pudieron conseguir un empleo extra, pero que buscaban adquirir en la ENAOH puestos de mayor categoría y mejor remunerados como el de los profesores de taller, tuvieron que esperar pacientemente a que se les brindara la oportunidad de alcanzar dichos puestos.

---

<sup>97</sup> AHESIME, ENAOH, caja 4, exp. 60, "Circular del 2 de mayo de 1911", 5 de mayo de 1911.

<sup>98</sup> AHESIME, ENAOH, caja 4, exp. 60, "Circular del 2 de mayo de 1911", 5 de mayo de 1911.

<sup>99</sup> AHESIME, ENAOH, caja 118, exp. 29, "Emilio Y. Guerrero, ayudante del taller de litografía", s/f.

<sup>100</sup> AHESIME, ENAOH, caja 118, exp. 129, "Diodoro García, ayudante del taller de herrería", s/f.

<sup>101</sup> AHESIME, ENAOH, caja 117, exp. 7, "José Ramírez, auxiliar de ayudante", s/f.

### **La desilusión de ser maestro.**

De acuerdo con algunos historiadores durante el Porfiriato los jóvenes consideraban que la carrera del magisterio era un oficio mal retribuido, razón por la que preferían carreras que les ofrecieran mejores oportunidades de ascenso social y de subsistencia.<sup>102</sup> Pero en el caso de los egresados de la ENAOH, que tenían pocas posibilidades de encontrar trabajos industriales bien remunerados, llegar a ser maestros en la institución se convirtió en uno de sus anhelos principales,<sup>103</sup> pues consideraban que integrarse al cuerpo docente de la institución era una forma de retribuir la formación que ahí habían recibido.<sup>104</sup>

Sin embargo, ocupar este puesto de trabajo no fue fácil. Aquellos que lograron conseguirlo, lo hicieron gracias a su experiencia laboral en el ramo que solicitaban impartir. Este fue el caso de Manuel Sáenz, quien a principios de 1880 egresó de la ENAOH como obrero herrero. Antes de solicitar el empleo de director de taller de herrería pasó poco más de diez años ejerciendo diferentes trabajos en fábricas de fundición, de instrumentos musicales, de alfarería y fundidos. Asimismo, laboró en la mina de “Cinabrio de Huitzucó”, en el estado de Guerrero. En esa misma localidad ejerció el puesto de director de una escuela particular.<sup>105</sup> Para mediados del año de 1892, Sáenz solicitó el empleo del taller mencionado y gracias a las referencias anteriores le fue otorgado en febrero de 1893.<sup>106</sup>

Cabe señalar que aquellos que no poseían perfiles laborales como el de Sáenz, debían esperar hasta que los directores de taller se jubilaran o fallecieran. La espera podía ser larga, como lo demuestra el caso de Urbano Chavarría, quien desde su egreso en 1886, aguardó cerca de catorce años hasta que el profesor de cantería se jubilara en 1900, para ocupar dicho

---

<sup>102</sup> GALVÁN, *Los maestros y la educación*, p. 176.

<sup>103</sup> De acuerdo con Rigoberto Rodríguez, algunos estudiantes de otras carreras técnicas como la de ingeniero ofrecida en el Colegio Rosales, también consideraron un honor convertirse en profesores de su institución. Véase RODRÍGUEZ, “La formación de ingenieros”, pp. 140-141.

<sup>104</sup> AHESIME, ENAOH, caja 93, exp. 21, “Escrito de Juan Chávez” 26 de marzo de 1908.

<sup>105</sup> AHESIME, ENAOH, caja 117, exp. 29, “Manuel Sáenz, director del taller de herrería”, 22 de marzo de 1911.

<sup>106</sup> AHESIME, ENAOH, caja 42, exp. 9, “Manuel Sáenz director del taller de herrería”, 31 de enero de 1893.

puesto.<sup>107</sup> Sin embargo, en algunas ocasiones esto no significaba que este tipo de trabajos fuesen permanentes, pues como lo ejemplifica el caso del mismo Chavarría, éste sólo pudo ocupar su plaza hasta 1903, cuando el taller fue clausurado por falta de alumnos.<sup>108</sup>

Una vez que los aspirantes ocupaban el puesto deseado, desde luego, experimentaban un cambio dentro del status escolar pues, en efecto, pasar de ayudante a profesor significaba ocupar una plaza casi vitalicia dentro de la institución y una mejora salarial evidente, que duplicaba sus ingresos anuales anteriores. Desde mediados de 1880 hasta principios de 1900 los profesores de todos los talleres impartidos en la ENAOH percibían un sueldo de \$50.18 pesos mensuales, es decir, \$602. 25 pesos anuales. Comparativamente tenían un sueldo equiparable al que percibían los maestros de oficios en la Escuela Industrial de Huérfanos (EIH),<sup>109</sup> pero también mayor al que ganaban las maestras de los talleres de la ENAOM, lo que muestra el grado de importancia que esta escuela tuvo frente a la de las mujeres, aspecto que durante ese periodo también sucedía en los ámbitos laborales donde el hombre siempre tuvo una mayor retribución que la mujer.<sup>110</sup>

Sin embargo, lo anterior no quiere decir que la situación económica de los profesores de la ENAOH haya sido más holgada. A diferencia de las profesoras de la ENAOM ellos no recibían alimentación gratuita en la Escuela, tampoco tenían la autorización de utilizar los talleres de la institución para elaborar sus propios productos o vender los enseres realizados por los alumnos para recibir algún tipo de compensación como lo hacían los maestros de taller en la EIH.<sup>111</sup> En la ciudad de México su sueldo mensual apenas alcanzaba para comer y tener un techo donde dormir, ya que como se mencionó “tan sólo alquilar una

---

<sup>107</sup> AHESIME, ENAOH, caja 34, exp. 105, “Nombramiento de ayudante del taller de cantería a favor de Urbano Chavarría”, 1 de noviembre de 1886.

<sup>108</sup> AHESIME, ENAOH, caja 34, exp. 105, “Nombramiento de ayudante del taller de cantería a favor de Urbano Chavarría”, 1 de noviembre de 1886.

<sup>109</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, pp. 165-166.

<sup>110</sup> Rodney Anderson señala que en las diferentes industrias textiles del país los salarios de los hombres rondaban entre los \$0.56 centavos y \$2.50 pesos al día, mientras que el de las mujeres oscilaba entre los \$0.50 y los \$0.80 centavos diarios. Véase ANDERSON, *Parias en su propia tierra*, pp. 81-82.

<sup>111</sup> LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 170.

vivienda en un barrio alejado del centro de la ciudad tenía un costo mínimo de alrededor de \$25.00 pesos mensuales, mientras que la alimentación para tres personas representaba un costo de \$30.00 pesos,” esto sin contar las cantidades que podían llegar a gastar en su vestimenta.<sup>112</sup> Se calculaba que con \$100.00 pesos al mes se podía vivir decorosamente”,<sup>113</sup> pero ninguno de los profesores de la ENAOH, ganaba esa cantidad.

Lo anterior se convirtió en un problema pues los maestros de taller, al igual que lo habían hecho los ayudantes, tuvieron que buscar mejores oportunidades fuera de la Escuela, lo que terminó por ocasionarles problemas administrativos que en algunos casos truncaron sus carreras dentro de la institución, debido a que al involucrarse en actividades laborales que ocupaban la mayor parte de su tiempo, desatendieron constantemente sus talleres. Esto generó varias llamadas de atención por parte de la dirección de la ENAOH e incluso denuncias de los alumnos, quienes mencionaban que dichos profesores “ponían más interés a la ejecución de sus trabajos personales en lugar de ponerlos a practicar y realizar trabajos propios del oficio.”<sup>114</sup> Ante este tipo de denuncias, la respuesta de las autoridades de la SIPBA era ejemplar, pues generalmente terminaban por suspender temporal o definitivamente a los profesores implicados en este tipo de problemas.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> La muda de ropa para caballero incluía diferentes accesorios como zapatos (\$8.00 pesos), calcetines (\$0.40 centavos), camisas (\$1.25 pesos), calzoncillos (\$1.25 pesos), cuellos (\$0.10 centavos), corbatas (\$0.25 centavos) y pantalones (\$5.00 pesos) véase “Al puerto de Veracruz”, *El Imparcial*, 1 de diciembre de 1905.

<sup>113</sup> Véanse BAZANT, “La educación moderna”, pp. 277-288 e *Historia de la educación*, pp. 145-146.

<sup>114</sup> AHESIME, ENAOH, caja 103, exp. 53, “Quejas de los alumnos del taller de fundición de esta escuela, en contra de Carlos Concha”, 5 de septiembre de 1911.

<sup>115</sup> Dos casos representativos son los de Ángel Rodríguez y Carlos Concha. Rodríguez fue el profesor titular del taller de tornería hasta 1911, cuando luego de involucrarse en actividades laborales fuera de la institución y que ocupaban la mayor parte de su tiempo, ocasionó que la SIPBA lo destituyera permanentemente de su cargo. Se sabe que, para el momento de su despido, Rodríguez ya estaba empleado en un departamento de electricidad de la Compañía Mexicana de Teléfonos; por su parte, Concha fue destituido por la SIPBA del puesto de profesor del taller de fundición, debido a que en horarios de clase realizaba trabajos pertenecientes al taller de su propiedad. Los expedientes de Rodríguez y Concha pueden consultarse en AHESIME, ENAOH, caja 117, exp. 5, “Ángel Rodríguez, director de tornería”, 30 de julio de 1911 y AHESIME, ENAOH, caja 118, exp. 30, “Carlos Concha, director del taller de fundición”, 23 de abril de 1907.

Aunque desde el punto de vista de la SIPBA y las autoridades del plantel este tipo de acciones por parte de los profesores era reprobable, pues afectaba la disciplina interna de la Escuela y el aprovechamiento de los estudiantes, también debe considerarse como el reflejo de las dificultades económicas de los directores de taller que, al igual que muchos otros profesores de la ciudad de México, tenían sueldos bajos que apenas les alcanzaban para subsistir y que como consecuencia los llevaron a buscar ingresos extra, desempeñándose en trabajos propios de su oficio o ejerciendo otro tipo de actividades.<sup>116</sup>

Ante esta situación, Felipe Mancera, director del taller de carpintería escribió un comunicado al director de la ENAOH donde denuncia el sentir de no pocos profesores, justifica la actitud tomada por muchos de ellos y, además, puede considerarse como una advertencia:

C. director de esta escuela, ante la necesidad de un aumento de sueldo y ante la obviedad de que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes no hace nada para remediarlo, me veré en la imprescindible necesidad de emplear las tardes en mis trabajos particulares pues al permanecer aquí todo el día y sin remuneración mejor, he abandonado mi taller y obras sufriendo un notable desequilibrio en mis negocios por no haberlos atendido debidamente, y si se prolongase esta situación llegaría el momento de la quiebra, pues lo que gano en la escuela lo pierdo al desatender mis trabajos por la tarde.<sup>117</sup>

Como consecuencia de lo anterior el director de la ENAOH intentó negociar con la SIPBA un aumento de casi el 50% en los sueldos de directores de taller y de ayudantes, argumentando que consideraba justa esa retribución por los trabajos que realizaban durante el tiempo que permanecían en la escuela, pero sobre todo porque “estos podrían decidir no asistir más al plantel y en su caso no podrían ser reemplazados con artesanos cualesquiera porque carecen de los conocimientos teóricos y prácticos para dar a la enseñanza

---

<sup>116</sup> Por ejemplo, Amado Ramírez, director del taller de galvanoplastia, en sus ratos libres fue docente de dibujo y de trabajos manuales en las escuelas primarias de la ciudad, mientras que José M. Sánchez además de ocuparse del taller de litografía, prestaba sus servicios a los arquitectos de la ciudad y era dibujante colaborador en el Instituto Médico Nacional. Véanse los expedientes completos de ambos en AHESIME, ENAOH, caja 117, s/exp, “Amado Ramírez director del taller de galvanoplastia”, s/f., y AHESIME, ENAOH, caja 118, s/exp, “José M. Sánchez director del taller de litografía”, s/f.

<sup>117</sup> AHESIME, ENAOH, caja 54, exp. 77, “Director del taller de carpintería, exposición sobre sus inasistencias”, 2 de febrero de 1899.

moderna de un oficio, lo que si se ha conseguido con los profesores del plantel.”<sup>118</sup>

Las negociaciones con el gobierno federal se alargaron hasta casi mediados de la primera década de 1900, fecha en que finalmente llegaron a un acuerdo, pero con ciertas restricciones. La SIPBA autorizó el aumento de los salarios de los profesores de taller e incluso de sus ayudantes, pero no de forma generalizada. Los maestros de taller que impartían cursos por la mañana o por la tarde percibieron un ingreso mensual de \$66.91 pesos (\$803 pesos anuales) y sus ayudantes \$25.24 pesos (\$302.88 pesos anuales).<sup>119</sup> Mientras que aquellos que trabajaban durante ambos turnos adquirieron un sueldo mensual de \$100.07 pesos mensuales (\$1,200.84 pesos anuales) y sus ayudantes \$40.15 pesos (\$481.80 pesos anuales).<sup>120</sup> Con este incremento los sueldos de los maestros de taller de la ENAOH se homologaron con el de los profesores de escuelas de enseñanza media y superior, donde ganaban las mismas cantidades.<sup>121</sup>

La escasez de fuentes no me permite corroborar si los profesores emitieron algún tipo de respuesta en torno al aumento de sus salarios, mismos que quizás a algunos de ellos les permitieron atender mejor sus necesidades. Lo cierto es que incluso dentro de la propia ENAOH la ausencia de movilidad laboral les impidió ejercer actividades acordes con su profesión, mientras que las descompensaciones salariales los llevaron a realizar actividades distintas a sus perfiles técnicos.

### **Consideraciones finales.**

A lo largo del capítulo se ha observado que el objetivo de las autoridades de la ENAOH por formar a los trabajadores que atenderían las necesidades de la

---

<sup>118</sup> AHESIME, ENAOH, caja 52, exp. 7, “Aviso a la Secretaría sobre aumento de sueldo”, 10 de enero de 1899.

<sup>119</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo II, 1903, p. 148.

<sup>120</sup> Estos talleres fueron los de carpintería, herrería, fundición, tornería y fotografía. Véase *Boletín de instrucción pública*, Tomo II, 1903, p. 148.

<sup>121</sup> Las escuelas que se han tomado como referencia son la Escuela Nacional de Profesores, El Colegio de Comercio y la Escuela Nacional de Ingenieros. Para revisar los sueldos de cada uno de estos planteles véase *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo II, pp. 110-116, 135-136 y 128-131 respectivamente.

población local y que se convertirían en la fuerza de trabajo empleada en el ámbito industrial, se encontró con dificultades que alentaron la pronta consolidación de ese anhelo. En primer lugar, se mostró que durante el periodo de preparación para el trabajo de los estudiantes las políticas laborales de algunas compañías les impidieron ingresar a sus instalaciones y con ello interactuar con las herramientas y la maquinaria adecuadas para adquirir la suficiente instrucción práctica. Cuando finalmente lograron acceder a otro tipo de espacios industriales, se evidenció que su inadecuada preparación les confirió una posición secundaria dentro de los procesos de producción que, en lugar de fortalecer sus conocimientos, los volvió incompetentes para participar en el trabajo industrial.

En segundo lugar, el estudio de las trayectorias laborales de algunos de los egresados de la ENAOH, ha permitido constatar que las deficiencias del entrenamiento laboral y la falta de experiencia práctica dificultaron a la mayoría acceder a puestos acordes con su profesión y bien remunerados, debido a que estaban ocupados por personal mejor capacitado. Esto los llevó a situarse en espacios de trabajo que no requerían mano de obra calificada en busca de obtener cualquier forma de apoyo material y económico que les permitiera subsistir.

Finalmente se corroboró que en respuesta a la falta de ocupación de los egresados, las autoridades de la ENAOH les brindaron oportunidades económicas y materiales, así como la posibilidad de obtener empleo. Pero como se mostró, quienes lograron acceder a ese tipo de beneficios fueron pocos y no encontraron las mejores condiciones de trabajo, por lo que difícilmente pudieron desarrollar sus habilidades técnicas y adquirir fuentes de mayor ingreso que aseguraran su futuro laboral.

## CAPITULO V.

### EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN: LAS ESCUELAS NACIONALES DE ARTES Y OFICIOS A FINALES DEL PORFIRIATO.

#### **Introducción.**

Como en años anteriores, la década de 1900 mantuvo vigente el anhelo porfirista de convertir a México en una nación moderna a partir de su industrialización. Como he argumentado antes, la educación para el trabajo ocupó para los administradores porfiristas un lugar importante para lograr dicho fin. Para ellos la formación laboral en las escuelas primarias elementales, superiores y especiales era significativa porque ayudarían a formar a los trabajadores que se involucrarían en dicha transformación por medio de la adquisición de hábitos de trabajo adecuados.<sup>1</sup>

Para mediados de la primera década de 1900 y en vísperas de los festejos del centenario de la independencia, que mostrarían a México como un país moderno y civilizado, la importancia de la ENAOH y la ENAOM como formadoras de mano de obra calificada fue puesta en entredicho, porque en opinión de Justo Sierra, los objetivos gubernamentales trazados cuando se crearon no se habían cumplido en su totalidad y resultaron ineficaces para consumir las metas industrializadoras porfiristas.<sup>2</sup> Por ello era urgente llevar a cabo una reorganización de las mismas.

En 1905 se fundó la SIPBA. Su instauración como autoridad central desde la cual articular los planteles educativos del Distrito Federal, llevó a cabo

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Félix F. Palavicini en países como Francia, Inglaterra y Bélgica tanto sus gobiernos como los empresarios de diferentes ramos estaban vinculados con las escuelas técnicas e industriales, al grado de que ellos mismos las financiaban, porque según Palavicini, los primeros sabían que de esa manera fomentaban el crecimiento industrial de sus naciones y los segundos porque estaban conscientes de que era importante financiar la mano de obra que se integraría como la fuerza de trabajo de sus negocios. PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, pp. 150-151.

<sup>2</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo 1, 1902, pp. 102-105.

la reorganización del sistema escolar en su conjunto. Ello permitió al gobierno federal llevar a cabo el replanteamiento de la enseñanza técnica que se impartía a través de la ENAOH y la ENAOM, mediante la asimilación de programas extranjeros que ayudaran a modificar sus programas de estudio, la reconfiguración de su calendario escolar y el establecimiento de un método educativo donde la enseñanza práctica tuviera un papel central.

Hacia fines de la primera década del siglo XX, con la creación de este proyecto se dio inicio a la reorganización de las escuelas mencionadas. Asimismo, se intentó continuar con la formación de la mano de obra que se incorporaría al proceso de industrialización que le permitiría ingresar a México en la senda del progreso y la modernidad. Sin embargo, casi para el término de esa misma década el orden político y social se fracturó, y junto con él la organización educativa que hasta ese momento se había logrado. Esto afectó la cotidianidad de la ENAOH y la ENAOM de distintos modos.

En este capítulo analizaré cómo a partir de la creación de la SIPBA, se comenzó a replantear la educación técnica impartida en la ENAOH y la ENAOM, luego de las dificultades que en años anteriores habían tenido para formar trabajadores que se acoplaran a la industria y contribuyeran con el progreso nacional. Asimismo, explicaré cuáles fueron las medidas emprendidas por el gobierno porfirista para solucionar lo anterior, cómo se reorganizaron dichas escuelas en cuanto a sus objetivos y planes de estudio y finalmente cómo impactó el término del Porfiriato en el proceso de reconstrucción de las mismas.

### **Planes y propuestas para la reorganización.**

Los datos estadísticos de las décadas que van de 1880 hasta 1900, proporcionados por las escuelas nacionales de artes y oficios de ambos sexos a la SJIP, fueron prueba suficiente para los administradores porfiristas de que éstas no habían cumplido con los objetivos trazados por el gobierno federal. Las dificultades que ambas escuelas habían tenido para instruir a los estudiantes en oficios que les permitieran encontrar empleos para vivir honradamente y, lo más

importante, para producir la fuerza de trabajo necesaria para acoplarse a la paulatina industrialización del país.

Francisco M. Álvarez, director de la ENAOH hasta principios de 1900, explicaba que lo anterior era producto “de los intereses mezquinos” que desde el gobierno federal se tenían contra estas escuelas, pues “mientras unos las observaban como sitios de producción barata, otros creían que era más valioso fomentar escuelas científicas, industriales y superiores, antes que las de artes y oficios.”<sup>3</sup> Sin embargo, catedráticos y periodistas como Justo Sierra, quien en ese momento se desempeñaba como Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, consideraba que el problema de las escuelas de artes y oficios era mucho más complejo, porque no sólo afectaba su funcionamiento, sino también el de la enseñanza técnica en general que se transmitía, en su mayor parte, en estas instituciones.<sup>4</sup>

Para Sierra el problema que ocasionaba que dichos establecimientos no produjeran los resultados que el gobierno deseaba tenía un origen interno. Éste estaba relacionado con los programas de estudio que privilegiaban la teoría, antes que la enseñanza práctica.

Las escuelas de artes y oficios se pensaron como aquellas que educarían al pueblo, pero quizá el mal de que estas instituciones han adolecido había consistido en que se exigían demasiados estudios teóricos, en que se les obligaba a los jóvenes a adquirir conocimientos simultáneos de oficios que estaban distribuidos en diversos talleres por los cuales era forzoso que pasaran todos los alumnos de las escuelas de artes y oficios.<sup>5</sup>

A diferencia de lo que pensaba Álvarez, la crítica de Sierra señalaba que el sistema de enseñanza técnico resultaba inadecuado, no sólo por la falta de una educación práctica, sino también por la extensión innecesaria de los años de estudio requeridos para completar el aprendizaje de un oficio. Ello denotaba la falta de una orientación que posibilitara a los estudiantes instruirse a partir de un plan de estudios en el que las materias teóricas tuvieran una relación directa con los oficios en los que deseaban especializarse.

---

<sup>3</sup> ÁLVAREZ, *Proyecto*, citado en EGUIARTE SAKAR, *Hacer ciudadanos*, pp. 180-181.

<sup>4</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VII, 1907, pp. 496-497.

<sup>5</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VII, 1907, pp. 498.

Sólo por citar un ejemplo, en las boletas de calificaciones de los alumnos de ambas escuelas de artes y oficios hasta 1905, puede observarse que podían cursar el número de talleres que desearan, así como la cantidad de materias que quisieran, sin importar que entre dichos cursos existiera alguna relación. Esto originó que los educandos pasaran varios años dentro de esos establecimientos, sin lograr especializarse en algún oficio en particular.

*Escuela N. de Artes y Oficios para Hombres*

AÑO ESCOLAR DE 1905.

*Estado que manifiesta las calificaciones obtenidas por el alumno pensionado Mauro Liévano en los exámenes correspondientes al presente año escolar.*

Cuarto Año de Maquinista y Jefe de Taller.

MATERIAS	CALIFICACIONES	
Química	A.-A.-A.	MB.-B.-B.
Segundo curso de Inglés	A.-A.-A.	B.-Med.-Med.
Conocimiento de Máquinas	A.-A.-A.	B.-B.-B.
Tercer curso de Dibujo Lineal	A.-A.-A.	MB.-MB.-MB.
Cuarto " " Carpintería	A.-A.-A.	B.-B.-B.
Id. " " Turnería	A.-A.-A.	B.-B.-Med.
Tercer " " Herrería	A.-A.-A.	B.-B.-B.
Cuarto de Fundición	A.-A.-A.	Med.-Med.-Med

Ilustración 4. AHESIME, ENAOH, caja 81, exp. 13, "Informe relativo a Mauro Liévano", 1905.

Aunque las críticas de Sierra eran sugerentes, no se pudieron concretar hasta el momento en que se hizo cargo de la SIPBA, el 16 de mayo de 1905.<sup>6</sup> Entonces la reorganización de los diversos niveles de enseñanza, la introducción de distintos métodos de estudio y el número y duración de las

<sup>6</sup> De acuerdo con Milada Bazant aunque la educación no recibía el mismo presupuesto que otros ministerios, con la fundación de la SIPBA la educación en el país había mejorado enormemente: la organización de las escuelas era diferente y apropiada a las circunstancias y a los recursos de cada entidad, el método de estudio había cambiado radicalmente; las asignaturas eran adecuadas en su duración y elección; todo lo relacionado con la educación era novedoso y sorprendente, véase BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 40-41.

asignaturas impartidas en las escuelas de artes y oficios, fueron temas que estuvieron inscritos dentro de la agenda educativa de dicha Secretaría.

Los objetivos planteados para llevar a cabo dichas iniciativas no difirieron mucho de las propuestas trazadas por Sierra en 1902 cuando discutió la ineficacia de las escuelas de artes y oficios. Para él era importante que “todas las asignaturas impartidas en dichas escuelas estuvieran orientadas hacia un fin práctico y que se abandonara el terreno de la teoría pura, porque recargaba de una manera extraordinaria los años de estudio y sólo educaba la memoria.”<sup>7</sup> Para llevar a cabo lo anterior era importante encontrar un modelo educativo que permitiera destacar la enseñanza práctica por encima de la teórica y que además ayudara a aligerar los tiempos de estudio dentro de las escuelas de enseñanza técnica. Sierra determinó que la mejor vía para lograr ese fin era volver la mirada hacia el extranjero donde el proceso de industrialización había sido más acelerado y por ende el desarrollo de la educación técnica mucho más completo.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento de las escuelas técnicas extranjeras y sus sistemas de enseñanza, a finales de 1905 Sierra convocó a seis especialistas en educación técnica, industrial, de labores femeniles y de economía doméstica para que formaran parte del proyecto conocido como “Misiones pedagógicas en el extranjero”. El objetivo de estas misiones era enviar a dichos especialistas a Estados Unidos y Europa para que visitaran y recopilaran información sobre el funcionamiento académico y administrativo de esas instituciones, para después adaptarlo a las escuelas técnicas y de artes y oficios en México.

Para llevar a cabo lo anterior se organizó a los profesores por campos de estudio. De esta forma tres de ellos fueron comisionados para visitar los establecimientos de educación primaria y secundaria donde se enseñaban trabajos manuales y labores femeniles,<sup>8</sup> mientras que al resto se les delegó

---

<sup>7</sup> SIERRA, *Discursos*, p. 373.

<sup>8</sup> Las profesoras que fueron enviadas a Estados Unidos e Inglaterra para visitar las escuelas de trabajos manuales y labores femeniles fueron Clemencia Ostos, Carmen Krauze y Teresa Guerrero. Los expedientes completos de cada una de estas comisiones pueden encontrarse en

examinar los establecimientos industriales y de artes y oficios para hombres y mujeres.<sup>9</sup>

El trabajo realizado por estas comisiones fue recopilar información de los sistemas de enseñanza aplicados en las diferentes escuelas visitadas. Asimismo, era importante que se pusiera atención en los métodos utilizados para poner en práctica los contenidos abordados en los programas de estudio, el tipo de asignaturas y talleres impartidos, la distribución de los tiempos escolares, los diferentes incentivos otorgados para fomentar la inscripción y permanencia de los educandos, los requisitos de egreso de los mismos, así como todo lo relacionado con la parte administrativa de las instituciones inspeccionadas.<sup>10</sup>

De acuerdo con los reportes generales proporcionados por los profesores enviados a Europa para conocer los métodos utilizados en la enseñanza de trabajos manuales en las escuelas primarias, estos coinciden en que la importancia de su introducción desde ese nivel educativo, además de ser esencial para que los niños de ambos sexos tuvieran los conocimientos básicos de un oficio que cuando menos les ayudara a obtener un trabajo honrado para subsistir,<sup>11</sup> les permitiera adquirir un adiestramiento que además de proporcionarles experiencia laboral, les facilitara la manipulación de herramientas de trabajo.

Los profesores comisionados señalaron que lo anterior era importante de tener en cuenta porque además de facilitar a los jóvenes de ambos sexos su acceso a las escuelas industriales, técnicas o de artes y oficios, les permitiría

---

AGN, AHSEP, SIPBA, Educación primaria, caja 30771, exp. 2, "Clemencia Ostos", 1907, *Boletín de instrucción pública*, Tomo XIV, 1906 (Carmen Krauze) y *Boletín de instrucción pública*, Tomo VIII, 1907, pp. 689-692 (Teresa Guerrero.)

<sup>9</sup> Los profesores que fueron enviados a estudiar las escuelas de artes y oficios para hombres y mujeres fueron Emilio Rabasa, Juan León y Félix F. Palavicini. Los expedientes de cada una de estas visitas que realizaron pueden consultarse en *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, pp. 399-400 (Emilio Rabasa), AGN, AHSEP, SIPBA, Educación Primaria, caja 30771, exp. 2, "Juan León", 1907 y PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, 1909.

<sup>10</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, pp. 5-6

<sup>11</sup> Con base en los informes de Teresa Guerrero, comisionada en Inglaterra para visitar las escuelas primarias mixtas y de niñas, se sabe que los trabajos manuales para niñas eran: cocina, lavado, planchado y economía doméstica. Véase *Boletín de instrucción pública*, Tomo VIII, 1907, pp. 689.

aligerar las cargas de estudio y realizar trabajos de calidad. Por otro lado, también apuntaban que la conveniencia de la instrucción laboral desde una edad temprana y a partir de dicho nivel educativo, aligeraría los tiempos de estudio en las escuelas de artes y oficios para que los aspirantes ingresaran a ellas para perfeccionar sus habilidades en un oficio que ya conocían y dominar en dos o tres años.<sup>12</sup>

Respecto a los planes de estudio elaborados para la enseñanza técnica de las mujeres, los informes de los profesores señalan que tanto en Estados Unidos, como en Francia e Inglaterra tenían por objeto otorgar “todos los conocimientos necesarios para procurarse una vida independiente o para desempeñar algún empleo o trabajo”,<sup>13</sup> pero siempre dentro de los márgenes aceptados por la sociedad de la época.

Con base en lo anterior, la instrucción para el trabajo de las jóvenes giraba en torno a dos ejes. El primero era el más tradicional, porque sus cursos estaban enfocados al aprendizaje de labores domésticas;<sup>14</sup> el segundo, que podría considerarse como el más moderno por estar apegado al desarrollo industrial, les otorgaba un tipo de educación para el trabajo que les permitiera desempeñarse de forma profesional para ganarse la vida en la administración pública. Los cursos que en este rubro se ofrecían eran para preparar profesoras, cajeras, empleadas de bufete y secretarías.<sup>15</sup>

Otro de los puntos que más interesaban a Sierra fue el de la metodología utilizada para poner en marcha los programas de estudio en las escuelas técnicas, industriales y de artes y oficios para ambos sexos. Los informes coinciden en señalar que los dirigentes de dichas instituciones preferían una enseñanza práctica que diera prioridad a los trabajos manuales realizados en el taller, antes que al número de horas dedicadas en las aulas a las materias

---

<sup>12</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VIII, 1907, pp. 689, AGN, SIPBA, Educación primaria, caja 30771, exp. 3, “Juan León”, 1906-1907.

<sup>13</sup> AGN, AHSEP, SIPBA, Educación primaria, caja 30771, exp. 3, “Juan León”, 1906-1907.

<sup>14</sup> En sus informes la profesora Teresa Guerrero, comisionada en Inglaterra para el estudio de las labores femeniles en las escuelas de aquel país, señala que entre las labores domésticas enseñadas destacan la cocina, el lavado, el planchado, labores de aguja, administración del hogar y el cuidado de los hijos, véase el reporte completo de la profesora Teresa Guerrero en *Boletín de instrucción pública*, 20 de diciembre de 1907, pp. 689-692.

<sup>15</sup> AGN, AHSEP, SIPBA, Educación primaria, caja 30771, exp. 2, “Clemencia Ostos”, 1907.

teóricas. Sin embargo, en sus informes enviados a la SIPBA, Félix F. Palavicini, con base en sus observaciones realizadas en las escuelas de artes y oficios francesas, explicaba a Sierra que no era conveniente inclinarse totalmente por lo meramente práctico, porque ello podía ocasionar que “los alumnos vivieran alejados de los talleres acabando por ignorar los métodos y los procedimientos nuevos.”<sup>16</sup>

En este sentido, Palavicini opinaba que el mejor método de estudio era “conciliar el trabajo del taller, con el curso complementario.”<sup>17</sup> Para llevar a cabo lo anterior, en las escuelas de artes y oficios tendría que existir una adecuada distribución de los tiempos de estudio. Por la mañana deberían impartirse los cursos teóricos, y por la tarde las horas de práctica en los talleres. Además, consideraba que era importante que la enseñanza de los oficios artesanales no rebasaran los tres años de estudio, mientras que los de índole industrial como la mecánica y la electricidad sólo deberían impartirse a lo largo de tres o cuatro años con un semestre adicional de prácticas profesionales.<sup>18</sup>

Todas las recomendaciones descritas tenían como finalidad ponerse en marcha en México para llevar a cabo la reorganización de las escuelas nacionales de artes y oficios para hombres y mujeres. Para ello, los profesores comisionados tendrían la obligación de dar por lo menos dos conferencias al profesorado, para mostrar los resultados de sus trabajos.<sup>19</sup> Las fuentes consultadas no me permiten verificar si se llevaron a cabo dichas conferencias. Lo cierto es que Sierra recopiló todas estas experiencias para iniciar la reforma de las escuelas nacionales de artes y oficios. La forma en que lo hizo y cómo ello afectó el funcionamiento de la ENAOM y la ENAOH se estudiara a continuación.

---

<sup>16</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, pp. 196-198.

<sup>17</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, p. 198.

<sup>18</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, p. 186.

<sup>19</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, p. 6.

## **La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres en tiempos de cambio.**

A partir de la primera década de 1900, el proceso de modernización del país se reflejó en la expansión de las industrias, que por lo general reclutaron mano de obra de ambos sexos y sin experiencia.<sup>20</sup> En los centros manufactureros de consumo y de comercio como la ciudad de México, la relativa estabilidad política y económica permitieron el surgimiento de otro tipo de negociaciones como las empresas comerciales y los bancos, asimismo, “posibilitaron la ampliación de nuevas instancias de gobierno en todos sus niveles para administrar nuevos ámbitos de gestión.”<sup>21</sup> Como lo ha observado Mario Barbosa todos estos lugares requirieron la presencia laboral de hombres, pero también de mujeres capacitados para ocupar los puestos laborales que estaban generando como los de secretarías, tenedores de libros, auxiliares de contabilidad, recepcionistas y asistentes bancarias y administrativas.<sup>22</sup>

Ante esta demanda de personal femenino para ocupar estos puestos de trabajo, en la ciudad de México se crearon dos escuelas de carácter comercial: la escuela Miguel Lerdo de Tejada, (1903), y la escuela Doctor Mora, (1905).<sup>23</sup> En estas instituciones se intentó mantener un balance entre la enseñanza teórica y práctica, pues además de ofrecer cursos de lengua nacional, economía mercantil, aritmética e idiomas, se impartían talleres de utilidad como teneduría de libros, taquigrafía, caligrafía y mecanografía.<sup>24</sup> Es decir, oficios que les permitieran a las jóvenes, ingresar a la administración pública y privada.

En este contexto la ENAOM comenzó a experimentar un rezago en cuanto a la formación de mano de obra calificada para esos espacios laborales.

---

<sup>20</sup> RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 147.

<sup>21</sup> BARBOSA, “Capacitación y posición social”, p. 749.

<sup>22</sup> Respecto al incremento de los empleados públicos dentro de la burocracia del Distrito federal desde 1903 hasta 1930 véase BARBOSA, “Capacitación y posición social”, 2018, Sobre al proceso de industrialización y las oportunidades de trabajo que gracias a ello se generaron en el ámbito educativo durante el Porfiriato véase BAZANT, *Historia de la educación*, p. 119. Para un estudio de los trabajos que requirieron personal femenino para hacerse cargo de empleos burocráticos dentro de la administración pública durante la década de 1930, véase PORTER, “Empleadas públicas”, 2004.

<sup>23</sup> AGN, AHSEP, DGEP, Escuelas Nacionales, Primarias elementales, caja 30698, exp. 7, 1907-1912.

<sup>24</sup> AGN, AHSEP, DGEP, Escuelas Nacionales, Caja 30705, exp. 8, 1916.

En opinión de Justo Sierra, hasta finales del siglo XIX ésta era la escuela técnica que más se acercaba al ideal del gobierno porfirista, porque le proporcionaba educación a las mujeres y las preparaba para ser buenas amas de casa y para ganarse la vida de forma honrada.<sup>25</sup> Sin embargo, para mediados de la primera década de 1900 sus programas de estudio ya no podían satisfacer en su totalidad las necesidades laborales de la administración pública y el comercio.

Lo anterior fue así, en opinión del mismo Sierra, porque “sus diversas asignaturas permanecían totalmente aisladas, de modo que no podía decirse que constituyeran una escuela, ni carreras propiamente dichas, si no, sencillamente, una yuxtaposición de clases libres e inconexas destinadas a impartir conocimientos útiles.”<sup>26</sup>

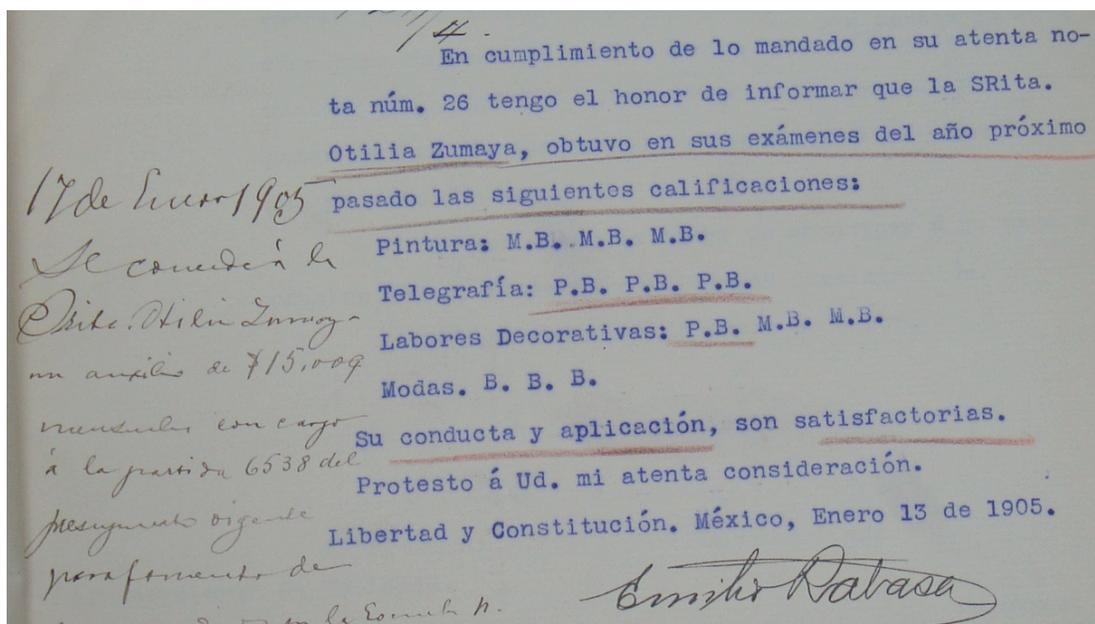


Ilustración 5. AGN, IPBA, caja 190, exp. 7, “Boleta de calificaciones de Otilia Zumaya”, 1905.

Sierra no se equivocaba. Como ya se mostró en el tercer capítulo, desde su creación y hasta mediados de la primera década de 1900, la ENAOM se había regido por un programa de estudios en el que los cursos eran libres y las alumnas podían asistir a una o varias clases aisladas. Con este plan de estudios

<sup>25</sup> SIERRA, “Discurso de apertura”, citado en *Boletín de instrucción pública*, Tomo II, 1903, p. 34.

<sup>26</sup> *Boletín de instrucción Pública*, Tomo VI, 1906, pp. 367-368.

se esperaba que las alumnas pudieran especializarse en diversos oficios que les permitieran obtener una vida honrada y productiva.<sup>27</sup> Con el cambio de siglo se hizo evidente que el programa de estudios mencionado no sólo estaba alejado de las exigencias laborales de la nueva centuria, sino que tampoco coincidía con los estándares educativos propuestos por la SIPBA, pues la libertad que tenían las estudiantes de escoger varios cursos al mismo tiempo no sólo incrementaba el número de años que permanecían en la institución, sino que también evitaba que pudieran especializarse en un oficio que les permitiera poner en práctica sus habilidades tanto en el hogar, como en algún espacio laboral.

Debido a lo anterior, Sierra consideró que era necesario modificar el programa de estudios de la ENAOM con la finalidad de hacer de ésta una escuela “provechosa y práctica”. Con base en este criterio, en el año de 1906 la SIPBA creó la Ley de Instrucción Reglamentaria de la ENAOM. La creación de esta Ley obedeció al interés por poner en marcha un plan de estudios en el que existiera una coherencia entre las materias teóricas que se cursaban y los oficios que se enseñaban. A partir de estas consideraciones, el objetivo principal que se buscaba lograr a través de la ENAOM, era “formar conjuntos de conocimientos adecuados para construir medios lucrativos y decorosos que habilitaran a la mujer para que pudiera proveer por si misma su subsistencia, promoviendo al propio tiempo su mejoramiento, por el desarrollo intelectual y por la elevación del carácter.”<sup>28</sup>

Los primeros cambios que se realizaron como producto de la puesta en marcha de la Ley reglamentaria, estuvieron relacionados con los cursos que ahí se impartían. Se suprimieron talleres como el de fotografía, telegrafía, canto y bonetería porque en opinión de Mercedes McGregor, directora de la ENAOM a partir de 1906,<sup>29</sup> cursos como el de telegrafía eran trabajos dominados por la

---

<sup>27</sup> De acuerdo con algunos historiadores de la educación, este tipo de programas de estudio había sido exitoso durante el último tercio del siglo XIX. Entre estos historiadores destacan BAZANT, *Historia de la educación*, p. 119 y CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer”, pp. 367-368.

<sup>28</sup> SIERRA, *La educación*, pp. 367-368.

<sup>29</sup> Cabe señalar que la llegada de Mercedes McGregor viuda de Flores Alatorre fue una de las innovaciones implementadas luego de la inauguración de la SIPBA, pues desde la fundación de

presencia masculina, mientras que aquellos como el de fotografía no aseguraban trabajo cotidiano a las egresadas, “pues al ser de necesidad secundaria no demandaban demasiada mano de obra y las ganancias obtenidas sólo eran benéficas para quien las explotaba con capital propio.”<sup>30</sup>

Se conservaron algunos talleres más tradicionales como los de costura, modas, bordados, confección de sombreros, flores artificiales, cocina y economía doméstica porque se consideraron “propios de la enseñanza femenina” y útiles para su aplicación en el hogar y porque era más fácil que las egresadas pudieran explotarlos para obtener un sustento económico, como empleadas domésticas.

Por otro lado, se insertaron carreras de farmacia práctica, dactilografía, estenografía, mecanografía y teneduría de libros.<sup>31</sup> Desde el punto de vista de los dirigentes de la SIPBA “eran trabajos fáciles y bien remunerados que no necesitaban la inversión de un gran capital para adquirir herramientas o maquinaria.”<sup>32</sup> Por otro, hay que tener en cuenta que su introducción también fue necesaria para cubrir la demanda de mano de obra femenina que necesitaban los despachos, las oficinas privadas y la burocracia estatal en expansión. Con base en los estudios de Susie Porter se sabe que la presencia masculina era preponderante en los empleos de la administración pública,<sup>33</sup> sin embargo, el gobierno federal ofreció a las mujeres oportunidades de empleo en las oficinas de gobierno como secretarías y en las escuelas como profesoras de esos mismos cursos.<sup>34</sup>

La inclusión de estos talleres conllevó a modificar los criterios de aceptación de las jóvenes que aspiraban a ingresar a la ENAOM, pues a

---

la ENAOM, McGregor fue la primera mujer que llegó a dirigir la Escuela. Véase, CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer”, p. 42.

<sup>30</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo XI, 1908, pp. 220-221.

<sup>31</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, pp. 78-79.

<sup>32</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, p. 420.

<sup>33</sup> PORTER, “Empleadas públicas”, p. 43. Por su parte Mario Barbosa señala que a partir de los conteos de población desde 1900, cerca del 4.5% de la población del país formaba parte de la burocracia en las dos primeras décadas del siglo XX. Por supuesto las mujeres eran minoría en estas estadísticas, pues sólo estaban ocupadas en labores de educación, mecanografía y algunas enfermeras y funcionarias de instituciones de atención a niños y mujeres. Véase BARBOSA, “Los empleados públicos”, pp. 125-126.

<sup>34</sup> PORTER, “Empleadas públicas”, pp. 43-44.

diferencia de años anteriores (principios de la década de 1880) cuando las autoridades de la Escuela sólo les solicitaban a las aspirantes “formar palabras” para su ingreso, ahora era necesario que tuvieran una base académica mejor consolidada. A partir de 1906 todas las alumnas que quisieran cursar los talleres mencionados debían haber concluido por lo menos la instrucción elemental suplementaria que se impartía en la propia escuela, o presentar certificados de la primaria elemental completa.<sup>35</sup> Asimismo, y con la intención de que las alumnas cursaran sólo las materias que se correspondían con los talleres de su elección, éstas podían inscribirse a cierto tipo de talleres, si antes habían tomado el curso base de los mismos. Por ejemplo, las estudiantes no se inscribirían en las clases de modas y de sombreros, si antes no habían hecho el curso de costura. Del mismo modo sólo podían inscribirse a la clase de farmacia aquellas que habían sido aprobadas en los exámenes de historia natural, física y química.<sup>36</sup>

Como puede observarse los cambios introducidos en los cursos impartidos en la ENAOM a partir de la creación y puesta en marcha de la Ley reglamentaria, en teoría habían cumplido con el objetivo de asegurar la producción de mano de obra calificada que, se esperaba, pudiera ingresar a los espacios laborales con mayor demanda a finales de la primera década de 1900. Sin embargo, aún quedaba pendiente instruir a las jóvenes en el tema de la enseñanza práctica que les permitiría obtener la experiencia necesaria para realizar un trabajo de calidad dentro de dichas negociaciones.

La forma en que se intentó llevar a cabo lo anterior fue, en primer lugar, modificar los horarios de estudio dentro de la escuela y hacer obligatorio que las alumnas que cursaban su último año de estudios y aquellas que ya habían egresado, pusieran en práctica sus conocimientos dentro y fuera de la institución. De esta forma se esperaba otorgar a las educandas la experiencia laboral necesaria para ingresar al campo de trabajo. Respecto a los horarios,

---

<sup>35</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, p. 423.

<sup>36</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, p. 424.

estos se modificaron para que los talleres tuvieran una mayor prioridad.<sup>37</sup> Así, el día escolar quedó dividido en dos jornadas distintas. Por la mañana, de 8:00 am. a 1:00 pm. se impartieron los talleres y las materias que, desde el punto de vista de la SIPBA, requerían del esfuerzo intelectual de las alumnas, mientras que las tardes, de 3:00 pm. a 5:00 pm. estuvieron destinadas exclusivamente para el trabajo en los talleres.<sup>38</sup>

En lo referente a las prácticas profesionales, en la Ley reglamentaria se especificó que todas las egresadas permanecieran un año más en la Escuela después del término de sus estudios reglamentarios, para obtener una mayor capacitación a partir de la práctica de su oficio. Entonces se les permitió que volvieran a los talleres de donde habían egresado en calidad de oficiales de taller, para asistir ahora a las profesoras titulares, pero sobre todo para encargarse de la elaboración de las obras y trabajos que el público en general encargaba a la Escuela. Esta práctica les era remunerada con el 20% de las ganancias obtenidas por la venta de esos productos.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Con base en la Ley reglamentaria se sabe que los días de clase eran todos los días útiles de la semana, menos los sábados y días de fiesta nacional. *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, p. 3. El tema de los horarios escolares, fue uno de los de mayor importancia al momento de crearse la SIPBA, porque de acuerdo con Chaoul Pereyra mediante su modificación se esperó mantener un horario estandarizado que además de regularizar un sólo horario escolar en la ciudad de México, significaba la puesta en marcha exitosa de la centralización de la educación que iniciaba desde el centro hacia las periferias. Véase, CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, pp. 166-167.

<sup>38</sup> La distribución de los horarios para las clases diarias en la ENAOM a partir de 1907 eran las siguientes, por la mañana: de 8 am., a 9 am., dibujo, historia natural y farmacia práctica, taquigrafía y teneduría de libros; de 8 am., a 10:00 am., se impartían las clases de 2º año elemental, bordado en blanco y 1er año de dactilografía; de 9 am., a 10:00 am., se cursaban las materias y talleres de dibujo y bordado a color; de 9 am., a 11:00 am., español y aritmética, costura en blanco, modas, sombreros, confección de flores artificiales, deshildados 1er año, cocina 1er año y 1er año de primaria elemental; de 10:00 am a 11:00 am., dibujo, caligrafía, física y química, 2º año de bordado a color; de 10:00 am., a 12:00 am., 2º año de primaria elemental y bordado en blanco; de 11:00 am., a 12:00 am., Farmacia teórica, 2º año de dactilografía; de 11:00 am., a 1:00 pm., 2º año de primaria elemental, costura en blanco, modas, sombreros, confección de flores, encajes 1er año, encajes 1er año, cocina 2º año; de 12:00 am., a 1:00 pm., 1er año de dactilografía. Por la tarde de 3:00 pm., a 4:00 pm., se impartieron los cursos de 1er año de dactilografía; de 3:00 pm., a 5:00 pm., confección de flores artificiales, costura, modas, bordados, 2º año de encajes, 1er año de sombreros; de 4:00 pm., a 5:00 pm 1er año de dactilografía. Las alumnas de acuerdo al grado en el que se encontraban y el horario que les correspondía, asistían a cada una de las clases según su horario. *Boletín de Instrucción pública*, Tomo V, 1905, p. 8

<sup>39</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VI, 1906, pp. 10-11.

En relación con las prácticas fuera de la institución, por medio de la Ley reglamentaria la SIPBA intentó que, por ejemplo, las alumnas de dactilografía y estenografía las realizaran en las oficinas del gobierno de la ciudad de México y aquellas que habían estudiado algún otro oficio relacionado con la cocina o la costura, reforzaran sus habilidades en el extranjero. Como iniciativa esta propuesta fue una de las más novedosas en lo que respecta a la educación técnica de las mujeres, porque hasta ese momento sólo en la ENAOH se llevaban a cabo.<sup>40</sup> Sin embargo, las fuentes hasta ahora consultadas no me permiten deducir si su inclusión fue exitosa o no, porque no existe documentación suficiente que me ayude a corroborar si en la ciudad de México las alumnas ingresaron a algún establecimiento para realizarlas. El único caso que por ahora he encontrado es el de Eleonor Ávila, estudiante del curso de cocina y economía doméstica, quien para el año de 1908 solicitó a la SIPBA se le concediera una beca para perfeccionar sus conocimientos como cocinera en Estados Unidos.<sup>41</sup>

Luego de revisar su historial académico, la SIPBA determinó que Ávila había sido una alumna sobresaliente y por lo tanto su viaje a los Estados Unidos le sería provechoso para adquirir un empleo cuando regresara a México. Debido a esto se le concedió una beca de \$80 pesos mensuales por seis meses para llevar a cabo su estancia académica.<sup>42</sup> Desconozco si Ávila después de concluir sus prácticas en el extranjero y volver al país logró obtener un trabajo acorde con su profesión y bien remunerado. Lo cierto es que las iniciativas promovidas por la Ley reglamentaria permitieron a las alumnas de la ENAOM tener mayores posibilidades de obtener una preparación que al menos les permitiera competir por un trabajo en la administración pública y quizá en los comercios y empresas de la ciudad.

---

<sup>40</sup> A partir de la revisión de archivo puedo señalar que otras de las escuelas donde sus estudiantes llevaron a cabo prácticas profesionales fueron la escuela Miguel Lerdo y la Doctor Mora, sin embargo, estas prácticas se llevaron a cabo hasta la década de 1920. Para revisar los expedientes de estas escuelas consúltense: AGN, AHSEP, DGEP, Escuelas Nacionales, caja 30705, exp. 10, 1916.

<sup>41</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo XIV, 1908, pp. 230-231.

<sup>42</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo XIV, 1908, 232.

Por otro lado, la implementación de estos requerimientos en los programas de estudio llevó a modificar los criterios requeridos para su egreso, porque se volvió obligatorio para ellas haber hecho por lo menos sus prácticas profesionales dentro de la institución. A este requerimiento se sumó la imposición de que las alumnas debían haber realizado los cursos completos de un taller para poder recibir un certificado que avalara su especialización en un oficio en particular.<sup>43</sup>

Existe un vacío documental que no permite conocer los resultados obtenidos por la SIPBA en cuanto a las modificaciones implementadas en la ENAOM durante los últimos años del Porfiriato. Algunos historiadores opinan que los acontecimientos políticos, propios de la sucesión presidencial y el posterior estallido de la revolución maderista parecieron no haber afectado directamente la capital del país y por lo tanto el funcionamiento de instituciones educativas como la ENAOM.<sup>44</sup> Sin embargo, la historiografía más reciente señala que aunque la ciudad de México no experimentó durante ese lapso de tiempo enfrentamientos bélicos, diversos campos de acción resultaron afectados de manera profunda, por ejemplo el ámbito laboral, la opinión pública, el espacio público y el comercio.<sup>45</sup> Asimismo, las instituciones educativas sufrieron cambios en su infraestructura, sus programas de estudio, en el número de estudiantes que a ellas asistían y en sus tiempos escolares.<sup>46</sup>

En efecto, durante los últimos años del Porfiriato los acontecimientos políticos parecieron no haber afectado directamente a la ENAOM, porque como indica una estudiosa, hasta ese momento el número de inscripciones se mantuvo estable, toda vez que éstas se llevaron a cabo regularmente, sobre todo para las clases de dactilografía, mecanografía y estenografía pues fueron las que recibieron el mayor número de inscripciones.<sup>47</sup> Incluso durante este periodo la Escuela había recibido un presupuesto de \$68,232.25 pesos para

---

<sup>43</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1905, p. 12.

<sup>44</sup> Para un estudio donde se puede apreciar la defensa de esta postura véase CAMPOS GUEVARA, "La educación de la mujer", 2000.

<sup>45</sup> CHAOU L PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 161.

<sup>46</sup> CHAOU L PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, 159-162.

<sup>47</sup> CAMPOS GUEVARA, *La educación de la mujer*, p. 42.

atender todo lo relacionado con pagos y gastos generales, incluidos el de la renta de un edificio ubicado a un par de calles al sur del Zócalo de la ciudad,<sup>48</sup> el cual se encontraba en mejores condiciones para albergar a las alumnas que ahí estudiaban y que en cuanto a su infraestructura contaba con una mejor distribución para la organización del trabajo en cada uno de los talleres, así como una buena dotación de muebles y útiles adecuados a las necesidades de las alumnas.<sup>49</sup>

Pese a lo anterior, la documentación revisada correspondiente al último semestre de 1910 y al primero de 1911, me ha permitido observar que la desestabilización política, el estallido y desarrollo de la revolución maderista perjudicaron en más de un sentido la cotidianidad de la ENAOM y por ende las reformas iniciadas en esta institución por la SIPBA desde 1906. En primer lugar, los tiempos escolares de la institución se vieron afectados pues el inicio del primer semestre del año escolar que normalmente comenzaba en febrero, para el año de 1911 se retrasó hasta julio.<sup>50</sup> En segundo, los informes correspondientes al número de inscripciones durante ese semestre indican que hubo una reducción de casi el 50%, pues de las 3041 alumnas inscritas durante

---

<sup>48</sup> El aumento al presupuesto de la ENAOM y también el de la ENAOH se debió a que para finales del Porfiriato existía una relativa estabilidad política y económica que llevó a reducir el presupuesto de Guerra y aumentar el de otros ramos como el de educación, véase BAZANT, *Historia de la educación*, p. 90 y *Estadísticas sociales del Porfiriato*, p. 38. Para el presupuesto otorgado a ENAOM para el periodo 1907-1908 véase *Boletín de instrucción pública*, Tomo VIII, 1907, p. 588.

<sup>49</sup> De acuerdo con Emilio Rabasa el motivo principal por el que la SIPBA autorizó el cambio de edificio de la ENAOM fue porque el anterior era demasiado pequeño para albergar a las estudiantes que asistían, además de que se encontraba bastante deteriorado, razón que incluso ponía en riesgo la seguridad de quienes ahí asistían. Véase *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo VI, 1906, pp. 475-477. Cabe señalar que la nueva ubicación del edificio de la ENAOM continuó dentro del mismo perímetro de la antigua sede, es decir, dentro del mismo cuartel 2 y alrededor del centro de la ciudad, por lo que esto no le confirió otro tipo de beneficios, pues continuaba haciendo uso de los mismos servicios públicos, asimismo, permaneció como una opción educativa para las alumnas cuyas familias no podían pagar escuelas más costosas. Véase, *El Imparcial*, "Instauración de una escuela de artes y oficios", 21 de noviembre de 1908. María Espiridiona Campos Guevara señala que "el edificio constaba de tres pisos. En la planta baja se encontraba el gabinete de inspección médica, la cocina del establecimiento y el guardarropa, así como las aulas donde se impartían clases de instrucción suplementaria y dactilografía. En el segundo piso estaba la Dirección y las oficinas de la Secretaría y la Pagaduría, ahí también se encontraban los talleres para las clases de bordado en blanco y a color, sombreros, modas y encajes, historia natural y la biblioteca. En el tercer piso se impartían las clases de dibujo, peinados, costura, farmacia y física." Véase CAMPOS GUEVARA, "La educación de la mujer", p. 42.

<sup>50</sup> CAMPOS GUEVARA, "La educación de la mujer", p. 57.

el año escolar 1906-1907, para el primer semestre de 1911 esa cantidad descendió a 1006.<sup>51</sup> Esto pudo haber estado relacionado con la disminución de incentivos durante este periodo, pues de las 50 becas, que desde 1890 el gobierno autorizó para la ENAOM, éstas apenas llegaron a 10 para inicios del año escolar de 1911. Del mismo modo el servicio de seminternado que incluía el beneficio de alimentación fue suspendido temporalmente.<sup>52</sup>

Las fuentes consultadas no me permiten discernir las causas de estos recortes, pues para finales de 1910 el presupuesto otorgado a la ENAOM no había sufrido modificaciones considerables.<sup>53</sup> Posiblemente esto pudo haber estado relacionado con los problemas que la propia SIPBA estaba experimentando y que quizás le impedían cumplir adecuadamente con sus funciones administrativas, pues a principios de 1911, cuando Porfirio Díaz desintegró su gabinete, no sólo se propició la destitución de Justo Sierra, el principal autor intelectual de muchas de las reformas educativas desde 1905, sino también la paulatina desintegración de la SIPBA, pues con ello, poco a poco, se produjo el desvanecimiento de todas las propuestas y concesiones que hasta ese momento se habían implementado, tanto en la ENAOM como en el resto de las escuelas públicas.

Con base en lo anterior, puede deducirse que al termino del Porfiriato la ENAOM se encontraba desorganizada y su proyecto de reorganización inconcluso, porque todo el aparato institucional que sirvió como soporte para intentar llevarlo a cabo, había quedado desmembrado.

### **La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres y su reorganización.**

En octubre de 1902 Sierra lamentaba los “pobres resultados” que la ENAOH había logrado en sus más de dos décadas de existencia. La opinión de Sierra se fundamentaba en el hecho de que ésta había fallado en su tarea de instruir al

---

<sup>51</sup> CAMPOS GUEVARA, “La educación de la mujer”, p. 58.

<sup>52</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo XIV, 1910, pp. 230-231.

<sup>53</sup> Cabe señalar que incluso para este periodo escolar se había concedido un incremento presupuestal de poco mas del 30% para el pago de salarios administrativos y de personal académico, así como para cubrir tanto la compra de nuevos materiales como maquinas de escribir y el pago del mantenimiento del edificio. Véase *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo XIII, 1909, pp. 101.

pueblo y realizar la unión entre la escuela y el taller. Por ello Sierra proponía su renovación en los siguientes términos:

Forzoso, indispensable es que la ENAOH no tenga tan desfavorables resultados, por ello se impone la restauración práctica de ese plantel que debía ser nuestro orgullo y que hoy evitamos enseñar a nuestros huéspedes porque ha quedado a gran distancia de los establecimientos que le son afines en otras partes, aun aquí en México, acaso. Si ha faltado organización, habrá que procurarla, si protección, habrá que otorgarla amplia y completa. Es un deber sagrado.<sup>54</sup>

La cita anterior refleja la necesidad de reestructurar una institución que, para mediados de la primera década de 1900, y desde el punto de vista de los funcionarios porfiristas, cuando menos debía haber preparado la mano de obra suficiente que se incorporaría a la industria nacional. Pero que como lo he mostrado en el capítulo anterior, fue más bien productora del nuevo profesorado que se haría cargo de dirigirla, pues la mayoría de sus egresados habían terminado trabajando como profesores de la misma.

Cuando Sierra expresó la crítica anterior se desempeñaba como Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, lo que de cierta manera le confería el poder para llevar a cabo sus planes y propuestas; sin embargo, poco pudo hacer para realizarlas, porque las escuelas nacionales de artes y oficios aunque dependían de la SJIP, tenían cierta autonomía, respaldada por esta misma Secretaría, para modificar sus planes de estudio. Ello impedía a Sierra intervenir con total libertad en las decisiones que se tomaban en estas escuelas.<sup>55</sup>

De momento, Sierra no pudo trabajar en la reorganización del sistema educativo de la ENAOH, pero lo que sí pudo hacer fue intervenir en su cotidianidad académica observando y evaluando sus programas de estudio. Aunque estas acciones pueden considerarse limitadas, sin embargo, como veremos más adelante, sirvieron para preparar el camino que posteriormente conduciría a los intentos de reorganización de esta Escuela.

---

<sup>54</sup> "Discurso pronunciado por el subsecretario de justicia e instrucción ante el Congreso Superior de Educación Pública", texto citado en ÁLVAREZ, *Consideraciones*, pp. 55-56.

<sup>55</sup> Cabe señalar que desde que Sierra ocupó la subsecretaría de justicia e instrucción consideraba que el ramo de educación debía separarse del de justicia para adquirir autonomía. BAZANT, *Historia de la educación*, p. 40.

Para mediados de 1904 una de las primeras acciones para llevar a cabo lo anterior, fue nombrar a Juan Begovich como visitador de enseñanza industrial de la ENAOH.<sup>56</sup> Aunque el objetivo de esta designación puede pensarse sólo como una disposición académica, también vale la pena señalar que fue la mejor forma que tuvo Sierra para evaluar su sistema educativo desde adentro, para posteriormente rediseñarlo. Las atribuciones que Sierra otorgó a Begovich son prueba de lo anterior. Su función principal fue la de involucrarse en el proceso educativo industrial que se seguía en cada una de las clases dictadas en la ENAOH.<sup>57</sup> Esto le confirió la autoridad de realizar observaciones y sugerencias a los profesores de esa institución respecto al método utilizado para impartir sus cátedras y llevar a cabo la práctica en los talleres. Asimismo, tenía la autorización de hacer todo tipo de recomendaciones al director de la Escuela para “asegurar el progreso de las clausulas que inspeccione.”<sup>58</sup> Finalmente debía reportar a la SJIP todos los pormenores de sus observaciones.

De acuerdo con Sierra las impresiones de Begovich respecto a la ENAOH, hacían referencia a una escuela cuya desorganización en sus programas de estudio eran consecuencia de materias inconexas en las que las materias teóricas superaban a los ejercicios prácticos y que eran obligatorias para todos los alumnos, aunque no fueran necesarias para el aprendizaje del oficio en el que intentaban especializarse.<sup>59</sup> Asimismo, Begovich describía a Francisco Álvarez, director de la Escuela, como el causante de estos problemas, debido a su falta de experiencia en el tema de la enseñanza del trabajo y la coordinación de escuelas técnicas.<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> En el archivo de la ENAOH los datos biográficos de Begovich no son abundantes. Lo único que se sabe de él, es que desde 1903 había sido designado como inspector de enseñanza industrial en la ENAOH. Este puesto lo ejerció hasta 1904, cuando Francisco Álvarez fue destituido como director de la ENAOH. AHESIME, ENAOH, caja 67, exp. 2, “C. Juan Begovich, nombramiento”, 1903.

<sup>57</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 187, Instrucciones para inspector de enseñanza industrial, 20 de agosto de 1904.

<sup>58</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 187, Instrucciones para inspector de enseñanza industrial, 20 de agosto de 1904.

<sup>59</sup> AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 187, Instrucciones para inspector de enseñanza industrial, 20 de agosto de 1904.

<sup>60</sup> Los reportes de Álvarez a la SJIP, permiten apreciar que el nombramiento de dicho inspector no fue de su agrado, pues entre Álvarez y Begovich existió cierta rivalidad en el sentido de que

A corto plazo los reportes de Begovich no afectaron la cotidianidad de la ENAOH, su personal y programas de estudio, pero sí lo hicieron después de la fundación de la SIPBA en el año de 1905. Además de que Sierra, como su encargado, fuera el principal crítico de la enseñanza técnica impartida por la ENAOH, con la creación de esta Secretaría que, en el ámbito educativo, uniformó rutinas, controló la actividad de los alumnos y maestros y dio cauce al proyecto educativo nacional,<sup>61</sup> se pudo continuar con la reorganización de la ENAOH y contar con un mejor presupuesto que para el año escolar 1907-1908 ascendió a la cantidad de \$93,072.50 pesos.<sup>62</sup>

Para llevar a cabo dicha renovación Sierra ideó un plan cuyo propósito fue retirar todo aquello que desde su punto de vista no permitía el funcionamiento de la Escuela. Su primera maniobra consistió en destituir a Álvarez como director de la ENAOH. Sierra no expuso los motivos que justificaran esta decisión, pero es evidente si se tiene en cuenta que Álvarez en 1902 había elaborado un estudio sobre la enseñanza técnica en México, en el que además de destacar los avances que habían obtenido los alumnos de la ENAOH en cuestiones prácticas, también le sirvió para criticar las propuestas de Sierra en cuanto a la instauración de un sistema de enseñanza que privilegiara lo práctico antes que lo teórico y para poner en duda la idea gubernamental referente a la creación de un organismo que se encargara de regular todas las decisiones referentes al programa de estudios de la ENAOH.<sup>63</sup> Sin duda, la permanencia de Álvarez dentro de la ENAOH hubiera sido uno de los principales obstáculos que impedirían la puesta en marcha de los planes emprendidos por

---

Álvarez consideraba que Begovich “quería tomar el mando de la Escuela, pues se atribuía funciones de mando que no le correspondían.” Asimismo, Álvarez consideró que Begovich proporcionó a Sierra informes malintencionados de su actuación como director de la Escuela. Véase AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 187, “Instrucciones para inspector de enseñanza industrial”, 20 de agosto de 1904. Una crítica sobre este asunto también se puede leer en ÁLVAREZ, *Consideraciones*, pp. 24-25.

<sup>61</sup> CHAOU, PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, pp. 152 y 167.

<sup>62</sup> Gracias a la concesión de este presupuesto no sólo se pudo continuar atendiendo el pago de salarios del personal administrativo, académico y de limpieza, sino también atender todo lo relacionado con los gastos generales como la compra de utensilios, herramientas, reparación del edificio, pago de servicios, alimentos y prácticas generales. Véase *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, 588.

<sup>63</sup> El estudio completo se puede consultar en AHESIME, ENAOH, caja 64, exp. 1, “Ley de enseñanza de esta escuela”, 1902.

Sierra. Con su destitución, este último pudo llevar a cabo la renovación de los planes de estudio de la Escuela sin contradicción alguna.

En un informe a la SIPBA, Sierra argumentó que el motivo de dicha reorganización estaba fundamentado en el hecho de que el exceso de una carga teórica y la disparidad de materias eran el principal problema de la ineficacia de esta Escuela en cuanto a la puesta en marcha de la educación para el trabajo de los alumnos.<sup>64</sup> Por ello insistía en que era necesario aligerar los estudios teóricos, evitar fatigas estériles a los alumnos y además dar a las asignaturas un carácter más práctico y mayor aplicabilidad a las necesidades humanas.<sup>65</sup>

Estas iniciativas eran la extensión de las ideas que Sierra había planeado años atrás y en las que expresaba la necesidad de “transformar la instrucción basada en la memoria, en una educación integral que formara hombres de provecho para la nación.”<sup>66</sup> Se trataba ahora de poner mayor atención a los jóvenes que cursaban en la ENAOH, en asegurarles una preparación que les abriera las puertas del campo laboral, pero sobre todo que ayudara a instruir la necesaria mano de obra que se involucraría en el desarrollo nacional.

Desde el punto de vista de los críticos de Sierra su reforma sólo se basaba en cambios materiales mínimos, pero no en una verdadera reconstrucción de la ENAOH, “porque ya todo estaba hecho desde años atrás.”<sup>67</sup> Para Álvarez, uno de los principales afectados por las reformas de Sierra y por ende el mayor de sus acusadores, estos fueron los pobres resultados del Ministro de Instrucción Pública:

El Secretario de Instrucción nada resolvió, suprimió los talleres de oficios y sólo conservó los cursos de obreros mecánicos, realizó algunas obras en el edificio: un salón de 450 metros cuadrados en el que se verifican reuniones que nada tienen que ver con la escuela; una alberca de otros 450 metros cuadrados para alumnos externos y un gimnasio de 250 metros cuadrados para alumnos ocupados en ejercicios de trabajos manuales en madera y fierro. Lo demás estaba hecho y la escuela contaba con amplios talleres.<sup>68</sup>

---

<sup>64</sup> SIERRA, *Discursos*, p. 382.

<sup>65</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, p. 446.

<sup>66</sup> CHAOUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 43.

<sup>67</sup> ÁLVAREZ, *Consideraciones*, p. 29.

<sup>68</sup> ÁLVAREZ, *Consideraciones*, pp. 28-30.

Pese a las opiniones de Álvarez que menospreciaban los cambios realizados a una parte de la infraestructura de la Escuela, considero que la reforma de Sierra era mucho más compleja, porque no sólo trató de llevar a cabo una reconstrucción del edificio mediante la realización de obras sin sentido, toda vez que la construcción de estas nuevas secciones reflejaban las necesidades de su proyecto educativo.<sup>69</sup> Así, la alteración de los espacios escolares conformados décadas atrás, por nuevas estructuras como la alberca y el gimnasio no fue fortuita, porque como lo ha observado Chaoul Pereyra, mediante obras de este tipo las autoridades pedagógicas buscaron contribuir a la buena condición física de los estudiantes mediante la higiene y la profilaxis, así como mejorar la salud del individuo con la realización de ejercicios corporales. Estos eran necesarios para contribuir a la formación de individuos aptos para el desempeño de todo tipo de funciones sociales.<sup>70</sup>

Por otro lado, Sierra no buscó suprimir talleres al azar, más bien intentó “elegir cuidadosamente los tipos fundamentales de artes y oficios que convenía enseñar a los alumnos” para que éstos “no pasaran por todos los talleres, ni cursaran todas las asignaturas del plantel, sino tan sólo los referentes al arte u oficio que eligieran en razón de sus inclinaciones o de sus aptitudes.”<sup>71</sup> Además se trató de encontrar un punto medio entre la teoría y la práctica, intentando dar un mayor peso a esta última, pero sin descuidar la primera, porque finalmente el sustento teórico era necesario para poner en marcha los conocimientos del oficio aprendido.

Sierra pensaba que a raíz de estas reformas “los alumnos concentrarían sus esfuerzos en el conocimiento de determinado oficio y no de muchos.” Mediante esto, afirmaba Sierra “podemos lograr algo más de lo que hemos logrado antes. Esperamos que el obrero mexicano formado en la ENAOH sea el primer elemento del progreso de los grupos industriales.”<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Desafortunadamente no pudimos localizar en el AHESIME un plano del edificio, que nos permitiera observar las transformaciones en la estructura y división interna de la ENAOH, a finales de la primera década de 1900.

<sup>70</sup> CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, pp.106-108.

<sup>71</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, p. 446.

<sup>72</sup> SIERRA, *Discursos*, p. 382.

Con base en estas consideraciones, las reformas ideadas por Sierra y respaldadas por la SIPBA modificaron los programas de estudio de los obreros de segunda y primera clase. Para los primeros se suprimieron los antiguos cursos de cerrajería, alfarería, imprenta, tipografía, fotografía y galvanoplastia, porque en opinión de estudiosos como Palavicini, este tipo de oficios no eran suficientes para cubrir la demanda de necesidades de la ciudad de México, estaban en desacuerdo con el paulatino crecimiento industrial del país, y por lo tanto no aseguraban un empleo a los estudiantes.<sup>73</sup> En este sentido, únicamente se conservaron los cursos de carpintería, herrería, tornería, cantería y fundición. A estos cursos se agregó el de decoración artística aplicada a la industria, pues de acuerdo con la SIPBA, “estas materias daban fuentes de empleo importantes a los alumnos que las cursaban.”<sup>74</sup>

En años anteriores la duración de estas carreras era de dos años, periodo durante el cual los alumnos podían cursar de forma simultánea una o más de ellas. Con las reformas implantadas por Sierra, la enseñanza de estos oficios aumentó a tres años. Aunque en un principio Sierra había intentado disminuir su duración, en opinión de Palavicini ello ocasionaría un aprendizaje a medias y por lo tanto deficiente,<sup>75</sup> de ahí que se incluyera un año más, pues se consideró que con dicha extensión la enseñanza práctica sería más completa.

Respecto a los cursos de los obreros de primera clase estos fueron los mismos que se impartían desde fines del siglo XIX: electricidad y mecánica aplicada a la industria.<sup>76</sup> Al igual que sucedió con los cursos de segunda clase, el periodo durante el cual se impartían fue aumentado a cuatro años, porque como lo explicaré más adelante, los últimos semestres de ambas carreras estaban dedicados exclusivamente a la realización de prácticas profesionales.

Los cambios efectuados a los programas de estudio trajeron consigo modificaciones en la distribución de las materias que se impartían a lo largo de

---

<sup>73</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, p. 68.

<sup>74</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VI, 1906, p. 805.

<sup>75</sup> PALAVICINI, *Las escuelas técnicas*, p. 68.

<sup>76</sup> En años anteriores el curso de mecánica aplicada a la industria llevaba el nombre de maquinistas y jefes de taller. AHESIME, ENAOH, caja 40, exp. 64, “Reporte del traslado del archivo de la escuela nacional de maquinistas a la ENAOH”, 11 de abril de 1892.

la semana. La idea de estas innovaciones fue reducir los tiempos dedicados a las materias teóricas, para otorgarles mayor tiempo de enseñanza a los talleres durante la semana escolar. Así, las clases teóricas impartidas tanto a los obreros de primera como de segunda clase sólo se llevarían a cabo tres veces por semana, mientras que la práctica en los talleres se realizaría todas las tardes.<sup>77</sup>

Hasta aquí Sierra había logrado modificar los planes de estudio de la ENAOH para ponerlos en marcha dentro de la propia Escuela. Sin embargo, aún faltaba que los alumnos pusieran en práctica los conocimientos adquiridos en la institución dentro de los espacios laborales afines a los oficios en los que se estaban especializando, mediante la renovación del programa de prácticas profesionales. Como se ha observado en el capítulo anterior la realización de estos ejercicios no era ajeno a la ENAOH. Desde fines del siglo XIX y primeros años del XX Álvarez, su director en aquellos años, ya promocionaba la visita de alumnos a los establecimientos industriales y mineros para que ellos pusieran en práctica los conocimientos que habían adquirido en la escuela.

Pero como se mostró esas prácticas adolecían de varios problemas que dificultaron establecer un vínculo entre los alumnos y esos espacios laborales, pues eran ajenos a los oficios que los alumnos habían aprendido. Esto hizo difícil que adquirieran experiencia laboral. Cuando finalmente lograron acceder a los espacios donde existían los medios adecuados para realizar una práctica de trabajo acorde con sus conocimientos y necesidades, su falta de experiencia les impidió acceder libremente a ellos. Finalmente no todos los estudiantes podían realizar este tipo de ejercicios, pues sólo los alumnos maquinistas y jefes de taller tenían la posibilidad de hacerlo.

---

<sup>77</sup> Las clases teóricas que los profesores del periodo también denominaban como científicas, y que se impartían durante los tres años de estudios de los obreros de segunda clase eran las de aritmética y geometría, lengua nacional y lectura de producciones literarias, física, química, geometría e historia patria, mientras que para los obreros de primera clase se impartían los cursos de aritmética y geometría, algebra y trigonometría, física, química y lengua nacional, teoría de la electricidad, inglés y francés. *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, pp. 355-363.

Lo anterior provocó su cancelación a finales de 1904, porque Sierra las consideró poco provechosas.<sup>78</sup> Estas fueron reactivadas en 1907, cuando se pusieron en marcha las reformas que modificaron los planes de estudio de la ENAOH. Para entonces la SIPBA concedió a esta Escuela un presupuesto de \$2280 pesos anuales destinados a cubrir los viáticos de los alumnos que realizaran sus prácticas fuera de la institución.<sup>79</sup> Con este monto y bajo una nueva perspectiva, se buscó que el programa de prácticas profesionales fuese más incluyente al permitir que todos los alumnos tanto de primera como de segunda clase tuvieran acceso a este tipo de experiencias laborales. Así, los alumnos herreros, carpinteros, canteros y fundidores que se encontraban en el último semestre de sus tres años de estudio asistirían a las obras y talleres más importantes de la ciudad, mientras que los especialistas en pintura decorativa visitarían los museos talleres y exposiciones donde se encontraban las obras cuya importancia convenía que estudiaran.<sup>80</sup>

Las prácticas que llevarían a cabo los obreros de primera clase, es decir, los electricistas y mecánicos sufrieron los mayores cambios. Se suprimieron temporalmente todo tipo de ejercicios realizados en las industrias textiles, los ingenios azucareros y las haciendas mineras, porque estos espacios laborales no tenían nada que ver con el tipo de especialización que los alumnos habían recibido en la ENAOH. A partir de estas modificaciones los estudiantes electricistas realizarían sus prácticas en los talleres y las instalaciones de energía eléctrica de la ciudad de México.<sup>81</sup> Esto fue importante porque al menos

---

<sup>78</sup> La cancelación de estas prácticas fue gradual. Desde 1904 hasta 1905 Sierra comenzó a poner mayores restricciones al director de la ENAOH para que los alumnos pudieran asistir a sus prácticas. Por ejemplo, le solicitó que debía presentar una solicitud donde incluyera de forma detallada, el periodo durante el que los alumnos permanecerían en el establecimiento donde realizarían tales ejercicios, asimismo, debía realizar un plan de trabajo bien detallado donde incluyera el horario que cubrirían los alumnos, el trabajo que realizarían y las áreas donde se ubicarían. Por otro lado, debía especificar los establecimientos industriales o talleres que visitarían y los costos que considerara necesarios para cubrir los viáticos. Álvarez cumplió con todos los requisitos menos con los del plan de trabajo, los horarios y las actividades. Esto fue lo que llevó a Sierra a determinar que las prácticas no eran provechosas para los alumnos, problema que finalmente ocasionó su cancelación. Véase AHESIME, ENAOH, caja 1, exp. 20, "Prácticas profesionales", 1904.

<sup>79</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo V, 1906, pp. 245-248.

<sup>80</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, pp. 355-363.

<sup>81</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, pp. 355.

durante el periodo en el que Álvarez fue director, a estos alumnos nunca se les permitió hacer sus prácticas fuera de los talleres de la Escuela.

Para el caso de los mecánicos los cambios en la duración de sus prácticas fueron aun más notorios, porque a diferencia de años anteriores cuando sólo dedicaban un semestre a estas actividades, el nuevo programa de estudios especificó que sus prácticas serían más extensas por lo que se llevarían a cabo en dos partes. La primera se desarrollaría durante el tercer y cuarto año de estudios. Esta etapa se caracterizó sólo por la observación que los alumnos harían del trabajo realizado por los especialistas del oficio, para ello visitarían talleres y establecimientos industriales de la ciudad de México y algunos otros estados del país.<sup>82</sup> La segunda y la más importante del programa eran las prácticas que debían realizar en las fábricas industriales una vez terminados sus cuatro años de estudio.<sup>83</sup>

En un principio, los espacios a los que recurrieron las autoridades de la ENAOH para llevar a cabo estos ejercicios fueron los talleres de las empresas ferrocarrileras y la Fábrica de Hierro y Acero de Monterrey.<sup>84</sup> Sin embargo, esta última pronto se convirtió en el único lugar al cual se dirigieron los alumnos, porque aunque los talleres de los ferrocarriles se volvieron una opción viable, debido a que desde 1904 comenzaron a ser administrados por el gobierno porfirista,<sup>85</sup> la huelga de 1907 iniciada por los ferrocarrileros, limitó esa posibilidad.<sup>86</sup>

Una vez libradas estas dificultades los primeros alumnos en regresar a la Fábrica de Hierro y Acero de Monterrey lo hicieron en 1908. Entonces su participación fue distinta a la que sus compañeros habían realizado en años

---

<sup>82</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, pp. 360.

<sup>83</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, pp. 361.

<sup>84</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo VII, 1907, pp. 363.

<sup>85</sup> Con base en los estudios realizados por Guajardo, se sabe que “a partir de 1904 el gobierno federal comenzó a intentar obtener el control de las líneas ferrocarrileras, mediante una comisión de tarifas que le permitió dicha intervención. Luego el gobierno adquirió las acciones y consolidó las compañías del Nacional, Central e Internacional que se plasmaron en un convenio y plan establecido el 8 de abril de 1908.” Citado en GUAJARDO, *Trabajo y tecnología*, pp. 10-11.

<sup>86</sup> Para un análisis detallado respecto al tema de la huelga ferrocarrilera que se llevó a cabo a partir de 1907 pueden consultarse también los trabajos de KUNTZ, *Ferrocarriles*, pp.106-108 y GRUNSTEIN, “De la competencia”, pp. 99-100.

anteriores, pues los dirigentes de la Fábrica los canalizaron directamente a los talleres donde tendrían contacto con todo lo relacionado con el mantenimiento ferroviario y el estudio del funcionamiento, reparación y conducción de locomotoras. Para llevar a cabo lo anterior, mucho tuvo que ver la disposición de las autoridades de la compañía para permitir este tipo de actividades dentro de sus instalaciones, así como el respaldo que la ENAOH comenzó a tener de la SIPBA para concretar las negociaciones que permitieran a los estudiantes ingresar a este tipo de establecimientos.<sup>87</sup>

El testimonio de los alumnos practicantes permite observar que este tipo de experiencias dentro de los espacios laborales adecuados a su profesión fueron muy enriquecedoras, porque participaron en diversos procesos de producción. Una breve crónica de estas prácticas puede leerse en el informe de actividades de Francisco Sosa y Elías Granja quienes ingresaron a este tipo de talleres:

En la práctica realizada en los talleres de locomotoras de la fábrica de fierro [*sic*] y acero de Monterrey, fuimos enviados al mineral de Golondrinas a una distancia de 13 kilómetros con una locomotora bajo el cuidado del maquinista Fito Cabriales de quien recibimos todas las instrucciones relacionadas con el trabajo de maquinista y fogonero. Durante los seis meses posteriores a este evento, nos ejercitamos en el manejo de los inyectores, lubricadores, bombas de aire, el modo de engrasar las diversas piezas antes de la marcha y durante ella, aprendimos las señales y contraseñas usadas por la grey de los ferrocarrileros.<sup>88</sup>

El ejemplo anterior permite observar que el ingreso de los alumnos a los espacios laborales vinculados con sus oficios, significaron un avance importante en comparación con lo que la ENAOH había logrado años atrás. Sin embargo, para la SIPBA el proyecto más ambicioso en este rubro, fue promover la realización de prácticas profesionales en el extranjero. Con esto se buscó internacionalizar a la ENAOH, dando a conocer en otras latitudes los avances que el gobierno mexicano había logrado en lo referente al tema de la educación técnica.

---

<sup>87</sup> Un ejemplo de las solicitudes que los directivos de la ENAOH enviaban a las compañías industriales con el apoyo de la SIPBA, pueden encontrarse en AHESIME, ENAOH, caja 99, exp. 23, "Documentos relativos a la práctica de alumnos", 1908-1910.

<sup>88</sup> Los expedientes completos de estos dos estudiantes pueden consultarse en AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 312, "Nombramientos", 1908 y AHESIME, ENAOH, caja 3, exp. 293, "Elías Granja", 1908.

Cabe señalar que este proyecto ya había sido contemplado por Álvarez desde principios de 1900. Sin embargo, en vísperas del surgimiento de la SIPBA, Sierra canceló dichas iniciativas, porque consideró que debían ser controladas por este organismo, y no por el criterio de una sola persona.<sup>89</sup> Partiendo de las reflexiones de Chaoul Pereyra, considero que lo que Sierra estaba haciendo al tomar esta decisión era llevar a cabo una normalización de las decisiones que regían el funcionamiento de la ENAOH, para dejar en claro que sólo la SIPBA podía uniformar las rutinas, controlar la actividad dentro de las escuelas, de los alumnos y los maestros.<sup>90</sup>

Para que los alumnos pudieran realizar sus prácticas en el extranjero, la SIPBA les solicitó distintos requisitos, como haber aprobado el primer curso de inglés, tener buena conducta, haber obtenido el primer o segundo premio de aprovechamiento a lo largo de sus cuatro años de estudio, presentar una constancia avalada por el gobierno que los acreditaba como alumnos de la ENAOH y la firma de una carta donde se comprometían, una vez de vuelta en México, a realizar conferencias públicas para narrar su experiencia y compartir sus conocimientos adquiridos. Los alumnos seleccionados obtendrían una beca mensual de \$100 para realizar sus prácticas profesionales en Estados Unidos o Europa.<sup>91</sup>

Aunque esta iniciativa fue ampliamente promovida entre la comunidad estudiantil, los resultados no fueron tan significativos. Las fuentes hasta ahora consultadas permiten observar que, desde la organización de esta propuesta en 1906, sólo cuatro alumnos habían sido enviados al extranjero en 1910 para perfeccionar sus conocimientos como obreros mecánicos. Se trataba de Bonifacio Garduño, Néstor Saucedo, Rafael Loera y José Hernández. Los primeros dos fueron becados por dos años para realizar sus prácticas en Inglaterra, en la compañía Vulcan Foundry Newton Le-Wellowe, que se

---

<sup>89</sup> Esta idea ya se había planteado desde 1891 con la creación de la Ley de instrucción obligatoria, desde la cual se intentó normalizar el tiempo de la escuela para que dejara de ser una atribución personal de los profesores. Reflexión citada en CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, 167.

<sup>90</sup> CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, 167.

<sup>91</sup> AHESIME, ENAOH, caja 102, exp. 15, "Proyecto de reformas", 1910.

dedicaba a la construcción y reparación de locomotoras y en la que fungieron como obreros-calderos.<sup>92</sup> Por su parte Loera y Hernández se dirigieron a la compañía eléctrica estadounidense Westinghouse, en donde también permanecieron dos años para perfeccionar sus conocimientos en mecánica y electricidad.<sup>93</sup>

La documentación referente a este tema no es muy explícita en cuanto a por qué la iniciativa no tuvo tanto éxito, pero el origen de ello se puede rastrear a partir de la revisión de los requisitos solicitados para la obtención de una de estas becas, los cuales hacían difícil obtenerlas, porque la mayoría de los alumnos tenían un deficiente dominio del inglés o promedios bajos. Sólo por citar un ejemplo, Gonzalo Garita, director de la ENAOH a partir de 1905, rechazó diversas solicitudes de alumnos para realizar sus prácticas profesionales en el extranjero, entre éstas destaca el caso de Antonio Escalada para perfeccionarse como mecánico en Estados Unidos, porque de acuerdo con Garita los antecedentes académicos del alumno estaban por debajo del promedio y su dominio del idioma inglés era insuficiente tanto para la lectura como para la expresión oral.<sup>94</sup> Sin embargo, en el poco éxito de esta iniciativa no se pueden descartar otros factores, como los acontecimientos políticos y militares de ese periodo, pues al igual que sucedió con otras escuelas como la ENAOM, no sólo interrumpieron la evolución de las prácticas en el extranjero, sino también la dinámica académica de la ENAOH.

#### **a) En medio de la transición y la revuelta.**

Para finales de 1910 y durante el primer semestre de 1911, los historiadores de la ENAOH parten de la idea de que a pesar del contexto político y militar de ese periodo, la Escuela prosiguió con sus labores con toda regularidad, porque el número de jóvenes inscritos y las labores académicas de la escuela se

---

<sup>92</sup> AHESIME, ENAOH, caja 99, exp. 23, "Documentos relativos", 1910.

<sup>93</sup> AHESIME, ENAOH, caja 99, exp. 23, "Documentos relativos", 1910.

<sup>94</sup> AHESIME, ENAOH, caja 107, exp. 100, "Condiciones", 1911.

mantuvieron estables.<sup>95</sup> Sin embargo, considero que al igual que sucedió con la ENAOM, los acontecimientos ocurridos a finales del Porfiriato afectaron a la Escuela para hombres de diversos modos.

Con base en estas consideraciones, cabe señalar que, aunque en efecto, para mediados de 1910 las inscripciones pueden ser un indicador que señale ciertos índices de regularidad, a partir de este mismo rubro se pueden comenzar a rastrear, sin embargo, los primeros indicios de la forma en que la ENAOH estaba siendo afectada. Aunque su director, Gonzalo Garita, anunciaba con satisfacción que para el año escolar 1909-1910 se habían registrado “303 inscripciones de las cuales 105 estaban destinadas para los cursos de obreros de primera clase; 24 para los de obrero decorador, 42 para los de obrero electricista y 132 para los de obrero mecánico,”<sup>96</sup> esta cifra no es tan alentadora si se tiene en cuenta que del número de alumnos inscritos, apenas 188 de ellos asistían regularmente a clases.<sup>97</sup>

Este panorama se vuelve mucho más precario para el año escolar 1910-1911, periodo durante el cual la ciudad de México comenzó a experimentar una agitación política y social importante que se tradujo en huelgas, motines y violencia urbana.<sup>98</sup> Entonces de las 303 inscripciones mencionadas por Garita, en el nuevo ciclo escolar tan sólo se habían registrado 274 alumnos inscritos en la ENAOH, de los cuales apenas 156 asistían regularmente.<sup>99</sup>

Las fuentes consultadas no me permiten discernir si esta disminución en el número de inscripciones y asistencias tuvo que ver con causas aún no determinadas, o si fue porque muchos de los alumnos se unieron a las filas revolucionarias. Lo que sí es evidente es que esta disminución está relacionada con algunos problemas relacionados con la distribución de los incentivos en la ENAOH. La escasez de datos en torno a los presupuestos otorgados a esta

---

<sup>95</sup> Entre estos historiadores destacan URESTY, “La enseñanza técnica”, p. 82, MONTEÓN, *La Historia de la ESIME*, 1993 y FLORES y MONTEÓN, *La ESIME en la historia*, 1993.

<sup>96</sup> CALVILLO y RAMÍREZ, *Setenta años*, p. 47.

<sup>97</sup> URESTY, “La enseñanza técnica”, p. 83.

<sup>98</sup> CHAOUÏ PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 163. Para conocer la forma en que la revolución provocó la emergencia de los sectores populares que trabajaban en la calle véase BARBOSA, *El trabajo en las calles*, 2008, para el caso de las huelgas LEIDENBERGER, “Las huelgas”, 2005 y LEAR, *Workers, Neighbors and Citizens*, 2001.

<sup>99</sup> AHESIME, ENAOH, caja 98, exp. 130, “Reseña histórica”, p. 1910.

Escuela para el año escolar de 1911, me impide asegurar que esto haya sido causa de algún recorte en dicho rubro.<sup>100</sup> En cambio, considero que los problemas en este ámbito, al igual que se observó para el caso de la ENAOM, pudieron haber sido causa de los propios inconvenientes que la SIPBA experimentó durante este periodo para dar continuidad a sus proyectos en la mayor parte de las escuelas de la ciudad.<sup>101</sup>

Uno de los ámbitos afectados fue el de la alimentación gratuita. De los 150 alumnos beneficiados con el servicio de comedor apenas 80 continuaron recibéndolo a lo largo de ese ciclo escolar.<sup>102</sup> Sin embargo, la mayor afectación se observó en el rubro de las becas otorgadas para los alumnos que estudiaban en la ENAOH y para aquellos que realizaban sus prácticas profesionales en los establecimientos fabriles mexicanos.

Aunque estos incentivos pecuniarios no se eliminaron por completo, sí sufrieron retrasos en su distribución a cada uno de los becarios de la Escuela, pues de las 50 becas que se otorgaban semestralmente a los alumnos que más las necesitaban, éstas descendieron a ocho. Esto también afectó las visitas periódicas de los alumnos a las empresas mexicanas, pues desde principios de ese ciclo escolar los alumnos practicantes reportaron a las autoridades de la ENAOH que sus becas sufrían retrasos considerables, “obligándolos a mal comer y mal dormir por meses.”<sup>103</sup> Esta situación aparentemente provocó que las prácticas se suspendieran durante el primer semestre de 1911, pues no existen datos de alumnos practicantes que durante ese periodo asistieran a

---

<sup>100</sup> Para el año escolar 1909-1910 el presupuesto otorgado a la ENAOH al igual que sucedió con la ENAOM no sufrió modificaciones considerables, pues incluso había recibido un incremento del 5% para el pago de sueldos y gastos generales como la compra de materiales para los talleres. Véase *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo XIII, 1909, p. 101.

<sup>101</sup> Hay que tener en cuenta, con base en las observaciones de Chaoul Pereyra, que las principales afectaciones observadas en las escuelas no sólo tuvieron que ver con cuestiones referentes al número de inscripciones y asistencia media, sino también con cuestiones administrativas como los tiempos de estudio y programas académicos, véase CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, pp. 161-162.

<sup>102</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, Tomo XV, 1910, p. 1104. Considero que no hay que descartar que esta falta de distribución alimenticia también pudiera haber sido causa de algún tipo de desabasto alimenticio en la ciudad, pues muchos negocios mercantiles cerraron por causa de la violencia urbana y los motines. Incluso la propia ciudad estuvo aislada durante varios días de ese primer semestre de 1911. Para un estudio más detallado de este tipo de problemas véase CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 165.

<sup>103</sup> AHESIME, ENAOH, caja 109, exp. 33, “Prácticas de alumnos”, 1911.

algún establecimiento industrial o a la Fábrica de Monterrey que, cabe señalar, suspendió la aceptación de las prácticas de los alumnos de la ENAOH por problemas de abastecimiento y personal.<sup>104</sup>

En este mismo rubro, los que también resultaron afectados fueron los alumnos que realizaban sus prácticas en el extranjero, pues con base en sus informes, el último incentivo que recibieron por parte de la SIPBA se registró a finales de 1910, justo cuando este organismo les había extendido el apoyo económico por un año más. Debido a esto, los alumnos tuvieron que vivir del pago de servicios otorgados por las compañías donde realizaban sus prácticas profesionales.<sup>105</sup>

Conforme avanzaba la lucha armada en el resto del país, el temor a sus repercusiones se incrementaba y con él, las precauciones del gobierno federal ante cualquier grupo disidente que surgiera en la ciudad.<sup>106</sup> Esto llevó a tomar diversas medidas. El ámbito educativo no fue la excepción. A la ENAOH llegó una recomendación para los alumnos y maestros donde “se les solicitaba muy encarecidamente que consagren todo su tiempo a sus labores respectivas, absteniéndose en lo absoluto en formar agrupaciones de carácter político a favor de ningún partido, por ser esto perjudicial a la disciplina y el buen orden que deben reinar dentro de los establecimientos de instrucción pública.”<sup>107</sup>

Como indica Chaoul Pereyra, para el caso de las escuelas primarias de la ciudad de México durante el periodo revolucionario, las advertencias anteriores eran la prueba de la preocupación gubernamental por la existencia de un sector activo dentro del magisterio que estaba dispuesto a participar abiertamente en la

---

<sup>104</sup> De acuerdo con los reportes enviados por los administradores de la fábrica de fierro y acero de Monterrey, durante todo el año de 1910 y parte de 1911 la fábrica mantuvo suspendidas las visitas de los alumnos de la ENAOH a sus instalaciones porque los problemas con el abasto de material le impidieron mantener el mismo ritmo industrial de años anteriores. Véase AHESIME, ENAOH, caja 109, exp. 33, “Prácticas de alumnos”, 1911.

<sup>105</sup> AHESIME, ENAOH, caja 99, exp. 23, “Documentos relativos”, 1910.

<sup>106</sup> Cabe señalar que la prensa de la capital tuvo mucho que ver en la propagación del miedo entre la población de los diferentes sectores sociales. Entre estos periódicos se encuentra *El Imparcial*. Para un estudio pormenorizado del papel desempeñado por este periódico durante ese periodo y de la forma en que propagó el miedo entre la población, a partir de los acontecimientos bélicos de ese periodo véase RODRÍGUEZ, “El discurso del miedo”, 1991.

<sup>107</sup> *Boletín de instrucción pública*, Tomo XVI, 1911, p. 475.

lucha política sin importar el costo.<sup>108</sup> Sin embargo, en lo que atañe a la ENAOH durante esta etapa de la lucha armada no parece que existieran grupos de profesores o alumnos disidentes. Esto no quiere decir que en el marco de los acontecimientos y ante el paulatino desvanecimiento del poder centralizador de la SIPBA,<sup>109</sup> algunos bien pudieron haber encontrado el espacio adecuado para elevar su voz con la finalidad de hacer notar los problemas que en el ámbito de los planes de estudio experimentaba la ENAOH.

Sabemos que los maestros de la Escuela aprovecharon la ocasión para quejarse de las reformas al sistema de enseñanza implantado por Sierra y proponer un nuevo plan de estudios a partir de su propia experiencia. Así, dichos catedráticos llegaron a la conclusión de que el plantel tendría que renovarse por completo y para ello era necesario la apertura de nuevos talleres, delimitar un nuevo horario de estudios, establecer distintas materias de enseñanza que también eran útiles en la ciudad y mantener un contacto estrecho con las empresas y los talleres que ofrecieran las posibilidades para que los alumnos pusieran en marcha todas sus habilidades adquiridas en la institución.<sup>110</sup>

Lo anterior permite observar que con estas propuestas de reorganización de los programas de estudio de la ENAOH, el proyecto que Sierra había ideado para hacer de ésta una escuela más productiva a partir de los estándares internacionales quedó finalizado. De hecho, los cambios en todo lo planeado hasta ese momento afectaron el sistema de enseñanza de la institución en su conjunto, fracturaron el tiempo escolar reglamentario, desintegraron la organización académica hasta ese momento establecida y terminaron con las aspiraciones de un régimen que anheló articular la funcionalidad de la ENAOH a sus propios intereses.

Todo esto podría llevar a pensar que el proyecto que el gobierno porfiriano puso en marcha con la ENAOH, tuvo un resultado adverso porque los

---

<sup>108</sup> CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 168.

<sup>109</sup> CHAUL PEREYRA, *Entre la esperanza de cambio*, p. 170.

<sup>110</sup> AHESIME, ENAOH, caja 101, exp. 8, "Proyecto de reformas al plan de estudio de esta escuela", 1911.

logros obtenidos desde 1880 hasta 1911 no fueron abundantes. Sin embargo, pienso que es más exacto considerarlo como un experimento inconcluso, pues justo cuando la Escuela se estaba modernizando en lo que respecta a sus sistemas de enseñanza, el propio contexto del periodo impidió que continuara y a su vez mostrara sus primeros frutos.

### **Consideraciones finales.**

El intento por comprender las razones que dificultaron a la ENAOH y la EANOM su tarea como formadoras de la mano de obra necesaria para el proceso de industrialización de principios el siglo XX, me permitió llevar a cabo una revisión de las acciones emprendidas por el gobierno federal para comprender y solucionar este problema. Esto reveló distintas reflexiones, cuya conclusión final apuntó a la existencia de un desbalance en los programas de estudio en ambas escuelas. Como se observó, ello impidió que los alumnos obtuvieran una enseñanza práctica que les permitiera adquirir experiencia laboral y participar en el desarrollo del progreso nacional.

Con la intención de llevar a cabo la recomposición del sistema de enseñanza de la ENAOM y la ENAOH se lograron generar propuestas para encontrar un punto medio en los programas de estudio para proporcionar una enseñanza práctica a los alumnos de ambos sexos. Con la fundación de la SIPBA, encabezada por Sierra, se concretaron todas estas proposiciones porque, como se mostró, se logró uniformar los contenidos educativos, se definió su calendario escolar y se promovió la adopción de programas pedagógicos modernos.

Gracias a estos lineamientos, la educación para el trabajo promovida en ambas escuelas adquirió un sentido más práctico. Como ya se argumentó, esto lo permitieron la inserción de talleres útiles para la sociedad, la puesta en marcha de un horario que privilegió la enseñanza práctica antes que la teórica y la promoción de prácticas profesionales en espacios laborales tanto nacionales como extranjeros acordes con el perfil laboral de cada uno de los alumnos. Sin embargo, cuando las tensiones políticas y sociales de finales del Porfiriato se

recrudescieron, el organismo que sirvió como sustento material y organizacional de ambas escuelas, poco a poco, se desvaneció, afectando con ello la cotidianidad de las mismas y debido a esto dejando inconcluso el proyecto con el cual se había iniciado su reorganización.

En este sentido, y sin la presencia de una autoridad central la ENAOM y la ENAOH estaban por entrar en un nuevo ciclo de su historia. En esta nueva etapa sus propios dirigentes serían los encargados de tomar las decisiones que permitirían la reorganización de su sistema educativo, al menos hasta el surgimiento de un nuevo régimen que guiara las riendas de sus destinos.

## CONCLUSIONES FINALES.

Una de las preocupaciones centrales de esta investigación fue intentar comprender cómo, desde finales del siglo XIX hasta principios del XX se capacitó laboralmente a los jóvenes de ambos sexos en las escuelas nacionales de artes y oficios. Al explorar el funcionamiento de la ENAOH y la ENAOM como instituciones formadoras de mano de obra calificada evité llevar a cabo sólo una historia institucional de ambas escuelas. En cambio, el interés se centró en mostrar quiénes eran los alumnos que ahí estudiaban, explicar por qué ingresaron allí, cómo aprendieron a trabajar, dónde lo hicieron y cuáles fueron las dificultades que tuvieron que enfrentar como egresados.

Al tratar de mostrar la importancia que la educación para el trabajo adquirió dentro del proyecto industrializador con el que se buscó desarrollar a México como un país moderno, la primera parte de esta tesis estuvo dedicada al estudio de los proyectos gubernamentales porfiristas para formar la mano de obra que se involucraría en el paulatino crecimiento industrial local y nacional. He argumentado que la relativa estabilidad política y económica del Porfiriato permitió dar curso y reactivar los proyectos que para la enseñanza del trabajo se habían generado a partir de argumentaciones científicas y pedagógicas a fines del siglo XIX. El gobierno consideró que la enseñanza de un oficio desde la primaria permitiría a los alumnos adquirir, como futuros trabajadores, experiencia y disciplina laboral, así como el gusto por el trabajo. Sin embargo, se ha mostrado que la falta de un consenso pedagógico que permitiera delinear los puntos cardinales de la instrucción para el trabajo tanto de hombres como de mujeres, hicieron difícil que este proyecto se llevara a cabo en el corto plazo, como los pedagogos porfirianos lo habían planeado.

En cambio, hemos mostrado cómo las escuelas de artes y oficios fueron un proyecto educativo mejor estructurado, que posibilitó la formación de jóvenes de ambos sexos en trabajos que, con base en las divisiones laborales por género, les permitirían contribuir con el progreso nacional. Sin embargo, al

examinar ambas escuelas —de hombres y de mujeres— vimos que pese a su integración dentro de un espacio urbano, que les permitió disponer de servicios públicos adecuados para su funcionamiento y sus programas de enseñanza establecidos para atender las necesidades derivadas del crecimiento industrial, los bajos niveles educativos de los alumnos, la necesidad de trabajar de algunos de ellos y la distancia entre sus hogares y las escuelas impidieron el aumento de inscripciones, propiciaron la deserción escolar y ralentizaron el desarrollo de sus actividades.

Constatamos que frente a este problema el gobierno permitió que ambas escuelas modificaran sus criterios de ingreso e incorporaran ciertas asignaciones materiales (apoyos pecuniarios, alimentación gratuita, vestido y calzado), que por un lado aseguraron el ingreso de los jóvenes de ambos sexos a sus instalaciones y permitieron su permanencia dentro de ellas, y por otro facilitaron su formación laboral en oficios que les ayudaran a adquirir conocimientos que satisficieran la demanda de la sociedad capitalina y les garantizaran un trabajo honrado para subsistir.

Sin embargo, también hemos señalado que este tipo de medidas tuvieron un carácter selectivo, porque aunque las autoridades de la escuela permitieron el acceso gratuito a todos los jóvenes que en ellas quisieran estudiar, en la práctica los incentivos materiales sólo estuvieron designados para los estudiantes más aptos. En otras palabras, de hecho sólo fueron destinadas a quienes demostraran buena conducta, tuvieran un desempeño académico ejemplar, logran acoplarse a estrictos horarios laborales y que con su trabajo en los talleres retribuyeran al gobierno federal lo que en ellos invirtió.

Espero haber mostrado que, pese a lo anterior, la implementación de este tipo de incentivos propició que los varones y las jóvenes que ingresaron a la ENAOH y la ENAOM, concibieran estas escuelas como centros de capacitación laboral, pero también como medios de subsistencia temporal, porque en ellas encontraron alimentación, educación, trabajo y recursos económicos para subsanar sus necesidades y las de sus familias.

El estudio de las formas en las que los alumnos de ambos sexos fueron instruidos en la ENAOH y la ENAOM, me llevó a observar que, en teoría, las prácticas profesionales se convirtieron en un mecanismo implementado para proporcionar a los estudiantes experiencia laboral mediante su incursión en espacios artesanales e industriales. Pero como se observó para el caso de la ENAOH, en la realidad estas formas de instrucción profesional no cumplieron en su totalidad con las expectativas que fomentaron su creación, porque las deficiencias de la enseñanza técnica dentro de la propia institución, así como la ausencia de un vínculo entre éstas y las empresas ocasionaron que los estudiantes que estaban por egresar no tuvieran acceso a conocimientos adecuados que completaran su instrucción. Cuando finalmente lograron acceder a ellos, se corroboró que su inadecuada instrucción laboral les conferiría una posición secundaria dentro de los procesos de producción que, en lugar de fortalecer sus conocimientos, los tornaría incompetentes para participar en el trabajo industrial más especializado.

En relación con este último argumento corroboramos que la inexistencia de planes gubernamentales que vincularan a los egresados con el trabajo, así como su falta de experiencia práctica para resolver problemas laborales, dificultó a la mayoría de ellos competir por puestos de trabajo acordes con su profesión y bien retribuidos. Lo anterior los orilló a realizar actividades distintas y buscar empleos en lugares como el magisterio, donde no se requirió de mano de obra calificada. Aquellos que lograron acceder a este tipo de empleos encontraron una forma de subsistencia, pero no las mejores condiciones de trabajo, porque los salarios mal remunerados y la ausencia de ascensos laborales les impidieron desarrollar sus habilidades técnicas y asegurar su futuro laboral.

Constatamos que las dificultades de las escuelas nacionales de artes y oficios para contribuir con el proceso industrializador en el país mediante la formación de mano de obra joven y bien capacitada, y su subsiguiente ingreso en la fuerza laboral del país, propició la reestructuración del sistema de enseñanza de ambas escuelas. De este modo en 1905 el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, definió un

calendario escolar propicio para la educación práctica y promovió la adopción de programas pedagógicos más modernos.

Con la inclusión de estos lineamientos, la educación para el trabajo promovida en la ENAOH y la ENAOM adquirió un sentido más práctico. Mediante la apertura de talleres útiles para la modernización industrial, la puesta en marcha de un horario que privilegiara la enseñanza práctica antes que la teórica y la promoción de prácticas profesionales en espacios laborales tanto nacionales como extranjeros acordes con el perfil laboral de cada uno de los alumnos, las autoridades de ambas escuelas buscaron asegurar para los estudiantes mayores oportunidades en el campo laboral, pero sobre todo lograr la preparación de la mano de obra que se involucrara en el desarrollo nacional.

Sin embargo, la desestabilización política y los conflictos militares de fines del Porfiriato incidieron en la cotidianidad de ambas escuelas de diversas formas. En efecto, he mostrado cómo afectaron el sistema de enseñanza de ambas instituciones, fracturaron el tiempo escolar reglamentario, desintegraron la organización académica hasta entonces establecida y pusieron un freno al proyecto que buscaba articular la enseñanza técnica con el crecimiento industrial del país.

En esta urdimbre de acontecimientos he insistido en que no se debe observar a las escuelas nacionales de artes y oficios como un experimento fallido, sino más bien inconcluso. Es cierto que los resultados obtenidos en su funcionamiento no fueron los esperados, pero sus alumnos encontraron formas de manutención y trabajo que les permitieran subsistir; cuando los acontecimientos políticos afectaron a las propias escuelas, los profesores de las mismas buscaron la forma de restaurarlas para que continuaran funcionando.

En conclusión, el estudio de las escuelas nacionales de artes y oficios nos ha permitido explorar los planes y propuestas ideados por las autoridades porfirianas para que éstas cumplieran con los objetivos diseñados desde su creación, pero sobre todo a contribuir al análisis de los actores sociales que las conformaron. Ello permitió profundizar en los motivos que llevaron a los jóvenes de ambos sexos a inscribirse y permanecer en las escuelas, las formas en que

se beneficiaron de ellas y los modos en que respondieron ante la falta de oportunidades laborales. El día a día de su permanencia dentro de esas instituciones se vio afectado con los acontecimientos revolucionarios, pero no opacado, porque ese periodo marcó nuevos retos y perspectivas para ellos y las escuelas. Pero eso fue en un periodo posterior, que queda fuera de la cronología contemplada para este estudio.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

### Archivos

- AGN, IPBA Archivo General de la Nación, Fondo: Instrucción Pública y Bellas Artes, secciones: Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres, Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, México, D. F.
- AGN, AHSEP Archivo General de la Nación, Fondo: Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Secciones: Antiguo Magisterio, Dirección General de Educación Primaria, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Serie: Profesoras, Escuelas Nacionales y Educación Primaria.
- AGN, HP Archivo General de la Nación, Fondo: Hacienda Pública, Sección: Contaduría de Hacienda, Serie, Cuenta del Tesoro Federal, México, D. F.
- AHESIME, ENAOH Archivo Histórico de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Fondo: Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, México, D. F.
- AHSS, BP. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo: Beneficencia Pública, Sección: EE: Establecimientos Educativos, Series: EI: Escuela Industrial, ECV: Escuela Correccional para Varones, México, D.F.
- AHSS, SP. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Fondo: Salubridad Pública, Secciones: SJ: Servicio Jurídico,

HP: Higiene Pública, Series: IAB: Inspección de Alimentos y Bebidas, México, D.F.

IISUE-AHUNAM Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo: Memoria Universitaria, Sección: Publicación Oficial.

### **Bibliografía.**

AGUAYO, Fernando

“Afuera y adentro. La ciudad de México y su sistema ferroviario”, en SALMERON, Alicia y AGUAYO, Fernando (coords.) *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013.

ALVARADO, María de Lourdes

“De Escuela Secundaria para Señoritas a Normal de Profesoras, 1867-1890”, en GALVÁN LAFARGA Luz Elena y Oresta LÓPEZ PÉREZ (coord.), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Universidad Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, 2008, pp. 105-125.

*La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2004.

ÁLVAREZ, Francisco Manuel

*Consideraciones y datos sobre la enseñanza técnica en México y en el extranjero*, México, Secretaría de Gobernación, Dirección de Talleres Gráficos, 1920.

*La enseñanza técnica industrial en México y en el extranjero y proyecto de su organización*, México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1902.

ÁLVAREZ OLIVARES, Juliana

“El mundo artesanal en transformación, educación técnica y circulación de saberes en Colombia. 1880-1930”, Paris, tesis de doctorado en Historia y civilización, Université Sorbonne, 2018.

AMARO PEÑAFLORES, René

“Educación popular, ilustración y escuelas de artes y oficios en Zacatecas, 1780-1870”, en PÉREZ TOLEDO Sonia y René AMARO PEÑAFLORES, *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres nuevos en Zacatecas en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, pp. 133-168.

ANDERSON, Rodney D.

*Parias en su propia tierra: los trabajadores industriales en México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006.

ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto

“El médico, el aguador y los acueductos: aprovisionamiento de aguas potables en la ciudad de México”, en SALMERON, Alicia y AGUAYO, Fernando (coords.) *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María

Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013.

ARROM, Silvia Marina

*Para contener al pueblo: El Hospicio de Pobres de la ciudad de México (1774-1871)*, México, Publicaciones de la casa Chata, CIESAS, 2011.

BAILÓN VÁSQUEZ, Fabiola

“La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901”, en *Estudios de Historia moderna y Contemporánea de México*, 44, (julio-diciembre 2012), pp. 137-173.

BARBOSA, Mario

“Capacitación y posición social de los empleados públicos de la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, en *Historia Mexicana*, Vol. 67, núm. 2, (octubre-diciembre 2018), p. 747-783.

“Los empleados públicos, 1903-1931”, en ILLADES, Carlos y Mario BARBOSA (Coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013, pp. 117-154.

*El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

BAZANT, Milada

“La educación moderna, 1867-1911”, en GONZALBO AIZPURU Pilar y Anne STAPLES, *Historia de la educación en la Ciudad de México*, México, Secretaría de Educación del Distrito Federal, El Colegio de México, 2012, pp. 245-328.

*Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

“La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato, en *Historia Mexicana*, vol. 33 (enero 1983), pp. 254-297.

BLANES NADAL, Georgina y MILLAN VERDÚ, Carlos

“El origen de la Escuela de artes y oficios de Alcoy, 1886-1888”, en *Quaderns D’historia de Lenginyeria*, Vol. V, 2002-2003, pp. 85-97.

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

*Breve historia de Veracruz*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BOLUFER PERUGA, Mónica

“Entre historia social e historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna”, en *Historia Social*, 43, (2002), pp. 105-127.

*Breve noticia de los establecimientos de instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública*, México, Tipografía “La Europea”, 1900.

BURKE, Peter

“La nueva historia socio-cultural”, en *Historia Social*, 17, (Autumn, 1993), pp. 105-114.

CALVILLO VELASCO, Max y RAMÍREZ PALACIOS, Lourdes Rocío

*Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional*, México, Tomo I, Instituto Politécnico Nacional, 2006.

CAMPOS GUEVARA, María Espiridiona

“La educación de la mujer en México: La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1871-1932). Una aproximación histórica”, Tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2000.

CASTILLO, Eduardo

“Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, EAO”, en *Atenea*, 511, (julio 2015), pp. 247-256.

CHAOUL PEREYRA, María Eugenia

“Estudiar de noche para iluminar la vida. Las escuelas nocturnas en la ciudad de México, 1867-1910”, en Lilian Briseño (coord.), *La invención de los nocturno. Una historia sociocultural de la noche en el mundo iberoamericano*. México, Tecnológico de Monterrey, 2019 (En prensa)

*Entre la esperanza de cambio y la continuidad de la vida. El espacio de las escuelas primarias nacionales en la ciudad de México, 1891-1919*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

“Caleidoscopio escolar”, en SALMERON Alicia y AGUAYO Fernando (coords.), *“Instantáneas” de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Comité Mexicano de Ciencias Históricas, Fomento Cultural BANAMEX, 2013, pp.183-198.

“La escuela nacional elemental en la ciudad de México como lugar, 1896-1910”, en *Secuencia*, 61, (enero-abril, 2005), pp. 145-161.

CORZO, Ricardo, GONZÁLEZ SIERRA, José y SKERRIT, David

*Nunca un desleal: Cándido Aguilar*, México, 2ª ed., Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, 2007.

CUNNINGHAM Hugh

“The Decline of Child Labour: Labour Markets and Family Economies in Europe and North America Since 1830”, en *The Economic History Review, New Series*, 53: 3 (2000), pp. 409-428.

“The Employment and Unemployment of Children in England, 1680-1851”, en *Past and Present*, 126, (1990), pp. 115-150.

DUBLÁN, Manuel y LOZANO José María (comps.)

*Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del Partido Liberal, 1876-1912, 42 t.

EGUIARTE SAKAR, María Estela

“Historia de una utopía fabril: la educación para el trabajo en el siglo XIX”, en ALVARADO GÓMEZ Armando (coord.), *La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, pp. 273-314.

*Hacer ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en el S. XIX en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

*Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

FLORES PALAFOX, Jesús y MONTEÓN GONZÁLEZ, Humberto

*La ESIME en la historia de la enseñanza técnica, primer tramo*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1993.

FOUCAULT, Michel

*Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI, 2002,*  
(primera edición en francés, 1975).

GALVÁN DE TERRAZAS, Luz Elena

*Los maestros y la educación pública en México, México, Centro de*  
*Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985.*

GALVI, DOUGLAS A.

“Child Labor and the Division of Labor in the Early English Cotton Mills”,  
en *Journal of Population Economics*, 10:4 (Oct., 1997), pp. 357-375.

GARCÍA LÁZARO, Andrés

“Fronteras luminosas: el alumbrado público de la ciudad de México”, en  
SALMERON, Alicia y AGUAYO, Fernando (coords.) *“Instantáneas de la*  
*ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, Tomo II, México, Instituto de  
Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma  
Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2013.

GAVIRA, Gabriel

*Su actuación político-militar revolucionaria, México, Editora de Gobierno*  
*del Estado de Veracruz, 1982.*

GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora

*Industry and Revolution: Social and Economic Change in the Orizaba*  
*Valley, Mexico, Cambridge, Massachusetts, Harvard University, Press,*  
2013.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

“La Vida social”, en COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia Moderna de*  
*México. El Porfiriato*, México, HERMES, 1973.

GORTARI RABIELA, Hira de y HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comps.)

*La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal, Instituto Mora, 1988.

GUAJARDO SOTO, Guillermo

*Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una revisión histórica, 1850-1950*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

GUERRERO FLORES, David

“La valoración del trabajo infantil en México (1910-1920)”, en MEYER Eugenia, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 121-147.

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Coralia

*Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*, México, El Colegio de México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/BUAP, 2000.

GUTIÉRREZ, Florencia

*El mundo del trabajo y el poder político: Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a finales del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2011.

GONZÁLEZ VILLALOBOS, Verónica

“La instrucción y la beneficencia públicas al rescate de los futuros ciudadanos. El caso de la Escuela de Artes y Oficios de Jalisco, 1842-

1910”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXI: II, (2015), pp. 49-78.

GRUNSTEIN, Arturo

“De la competencia al monopolio: la formación de los ferrocarriles nacionales de México”, en KUNTZ FICKER Sandra y Priscilla CONNOLLY (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1999, pp. 105-138.

GUAJARDO SOTO, Guillermo

*Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una revisión histórica, 1850-1950*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

HABER, Stephen H.

“La industrialización de México: historiografía y análisis”, en *Historia mexicana*, XLII 3, 1993.

HERRERA FERIA, María de Lourdes

“Las mujeres en el ámbito de la educación técnica en Puebla a finales del siglo XIX”, en *Colección Pedagógica Universitaria*, 40, julio-diciembre 2003, pp. 1-19.

*La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.

---

\_\_\_\_\_, HERNÁNDEZ FLORES Ubaldo y TORIJA TAPIA, Hortencia

“Historia institucional de la Escuela de Artes y Oficios del Estado de Puebla”, en HERRERA FERIA, María de Lourdes (coord.), *La educación*

*técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, pp. 15-50.

HINDMAN, Hugh D.

*Child Labor an American History*, United State of America, M. E. Sharpe, 2002.

HUMPHRIES, Jane

“Childhood and Child Labour in the British Industrial Revolution”, en *Economic History Review*, (May), 2011, pp. 1-24.

HURTADO TÓMAS, Patricia

“Formación de mujeres para el magisterio en la Escuela Normal para Señoritas en el Estado de México, 1933-1934”, en ARREDONDO, María Adelina (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 279-308.

ILLADES, Carlos

*Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2001.

KIRBY, Peter

*Child Labour in Britain, 1750-1870*, England, Palgrave Macmillan, 2003.

KUNTZ FICKER, Sandra

“México”, en KUNTZ FICKER, Sandra (coord.), *La expansión ferroviaria en América Latina*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 63-101.

“Los ferrocarriles y la formación del espacio económico en México, 1880-1910”, en KUNTZ FICKER Sandra y Priscilla CONNOLLY (coords.), *Ferrocarriles y obras públicas*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1999, pp. 105-138

LAZARÍN MIRANDA, Federico

“Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer, 1871-1932”, en ARREDONDO María Adelina (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 249-177.

LEAR, John

*Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in México City*, EU, University of Nebraska Press, 2001.

LEIDENBERGER, Georg

*La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

“Las huelgas tranviarias como rupturas del orden urbano. Ciudad de México de 1911-1925”, en MONZÓN José y Carlos VALDÉZ (Coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales siglos XIX y XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, pp. 139-166.

LEÓN OLIVARES, Bernardino

“La Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica”, Tesis de maestría en ciencias en metodología de la ciencia, México, Instituto Politécnico Nacional, 1989.

LORENZO RÍO, Dolores

*El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011.

“El Tecpam de Santiago. Una institución de asistencia pública para los futuros trabajadores”, en RODRÍGUEZ JÍMENEZ Pablo y María Emma MANNARELLI, *Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, pp. 249-261.

LUNA REYEZ, Ambrosio Javier

“La enseñanza del dibujo para el artesano pobre a finales del siglo XIX en la Escuela de Artes y Oficios de Puebla”, en HERRERA FERIA, María de Lourdes (coord.), *La educación técnica en Puebla durante el Porfiriato: la enseñanza de las artes y los oficios*, México, Sistema de investigación Ignacio Zaragoza, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Tecnológica de Puebla, Secretaría de Educación Pública, 2002, pp. 107-118.

MCINTOSH, Robert

*Boys in the Pits. Child Labour in Coal Mines*, Canada, McGill-Queen's University Press, 2000.

*Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al periodo transcurrido del 1 de diciembre de 1879 al 30 de noviembre de 1880*, presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo general Carlos Díaz Gutiérrez. México, Imprenta del Gobierno Federal.

*Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al periodo transcurrido del 1 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884*, presentada

*al Congreso de la Unión por el secretario del ramo general Carlos Díaz Gutiérrez. México, Imprenta del Gobierno Federal.*

*Memoria de la Secretaría de Gobernación correspondiente al periodo transcurrido del 1 de diciembre de 1884 al 30 de julio de 1886, presentada al Congreso de la Unión el Licenciado Manuel Romero Rubio. México, Imprenta del Gobierno en el ex Arzobispado.*

MENDOZA SOLÍS, Vandari Manuel

“Las patentes de invención mexicanas. Instituciones, actores y artefactos (1821-1911)”, Tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de Michoacán, 2014.

MENESES MORALES, Ernesto

*Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX, Porrúa, México, 1983.*

MENÍNDEZ, Rosalía

“Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de la nación”, en *Estudios*, X:101, (verano, 2012), pp. 191-203.

MEZA HUAJUCA, Ivonne

“La edad difícil. Los adolescentes modernos en la ciudad de México (1876-1934)”, Tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2015.

MIRANDA PACHECO, Sergio

“El financiamiento de las obras públicas en la ciudad de México, 1896-1903”, en ROMERO IBARRA, María Eugenia, José Mario CONTRERAS VALDEZ, Jesús MENDEZ REYES (Coords.), *Poder público y poder*

*privado. Gobierno, empresarios y empresas, 1880-1980*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 67-82.

MONTEÓN GONZÁLEZ, Humberto

*La historia de la ESIME. En los informes de sus directores, 1868-1959. Antología documental*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2013.

MONTERO PEDRERA, Ana María

“Origen y desarrollo de las escuelas de artes y oficios en España”, en *Historia de la Educación*, 17, 1998, pp. 319-330.

MORENO BOTELLO, Ricardo

*La escuela del proletariado. La educación técnica industrial en México, 1876-1938*, México, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Politécnico Nacional, 1987.

NARDINELLI, Clark

“Child Labour and the Factory Acts”, *The Journal of Economic History*, 40:4, (1980), pp. 739-755.

PADILLA ARROYO, Antonio (Coord.)

*Arquetipos, memorias y narrativas en el espejo. Infancia anormal y educación especial en los siglos XIX y XX*, México, Juan Pablos Editor, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2012.

“Las escuelas especiales a finales del siglo XIX. Una mirada a algunos casos en México”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 3, núm. 5, enero-junio, 1998, pp. 113-138.

PALAVICINI, Félix

*Las escuelas técnicas*, México, Talleres de Imprenta y Ramos Anexos, 1909.

PEREIRA, Francisco y SOUSA, José

“El origen de las escuelas de artes y oficios en Galicia. El caso compostelano”, en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 9, 1990, pp. 219-232.

PEZA, Juan de Dios

*La Beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

PORTER, Susie S.

*Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, México, El Colegio de Michoacán, 2008.

“Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, en *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, 2004, pp. 41-63.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen

“Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en RAMOS ESCANDON, Carmen, (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 145-162.

*Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial*, México, CIESAS, 2005.

“Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: Género e ideología del

trabajo femenino, 1876-1911”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No. 48, June 1990, pp. 27-44.

RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Rigoberto

“La formación de ingenieros en el Colegio Rosales, 1874-1911”, en RAMOS LARA María de la Paz y Rigoberto RODRÍGUEZ BENÍTEZ (coords.), *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2007, pp. 131-148.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

“El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero”, en *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 4, 1991, pp. 697-740.

ROUMAGNAC, Carlos

*Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*, México, Tipografía “EL Fénix”, 1904.

ROSENZWEIG, Fernando

“La industria”, en Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, La vida económica*, Hermes, México, Buenos Aires, 1965, pp. 311-482.

SÁNCHEZ MENESES, María de Jesús

“La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres: discurso y vida cotidiana. (1867-1915)”, Tesis de maestría en ciencias en metodología de la ciencia, México, Instituto Politécnico Nacional, 2003.

SANTIAGO ANTONIO, Zoila

“Cuidar y proteger. Instituciones encargadas de salvaguardar a la niñez en la ciudad de México, 1920-1940,” *Letras Históricas*, núm. 11, (otoño 2014-invierno 2015), pp. 195-218.

“Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937”, en *Secuencia*, 88, (enero-abril, 2014), pp. 193-215.

“El deber ser de la mujer. El Tribunal para Menores del Distrito Federal en los años veinte”, en *Letras Históricas*, 7, (otoño 2012-invierno 2013), pp. 143-161.

“Los menores infractores y el tribunal para menores en el México posrevolucionario, 1920-1934”, Tesis de maestría en humanidades, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

SHARPE, Jim

“Historia desde abajo”, en BURKE, Peter, *Formas de hacer historia*, España, Alianza Universidad, 1996.

SIERRA, Justo

*Discursos*, México, Universidad nacional Autónoma de México, 1948. Tomo V.

*La educación nacional: artículos, actuaciones y documentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.

SOSENSKI, Susana

*Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México, 1920-1934*, México, El Colegio de México, 2010.

“Un remedio contra la delincuencia: el trabajo infantil en las instituciones de encierro de la ciudad de México durante la posrevolución”, en *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, LX:2, julio-diciembre, 2008, pp. 95-118.

SPECKMAN GUERRA, Elisa

“Infancia es destino. Menores delincuentes en la ciudad de México (1884-1910)”, en AGOSTONI Claudia y Elissa SPECKMAN GUERRA, *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 225-286.

STAPLES, Anne

“Ciudadanos respetuosos y obedientes”, en GONZALVO Pilar y Anne STAPLES (coords.), *Historia de la educación en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012, pp. 175-244.

SURIANO, Juan

“Niños trabajadores: una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña a comienzos del siglo”, en ARMUS Diego, *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Buenos Aires, Sudamérica, 1990, pp. 251-279.

TAMAYO, Jorge L.

*Benito Juárez: Documentos, discursos y correspondencia*, México, Libros de México, 1975.

TENORIO TRILLO, Mauricio

*Hablo de la ciudad. Los principios del siglo XX desde la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

THOMPSON, Palmer Edward

*Costumbres en Común*, Barcelona, Critica, 1995.

TORRES ROJO, Luis Arturo

“La ESIME: tiempo y modernidad, 1916-1936”, Tesis de maestría en ciencias en metodología de la ciencia, México, Instituto Politécnico Nacional, 1995.

TRUJILLO BOLIO, Mario

*Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884*, México, CIESAS, El Colegio de México, 1997.

TUTTLE, Carolyn

*Hard at Work in Factories and Mines. The Economics of Child Labour During the British Industrial Revolution*, Unite States of America, 1999.

URBAN MARTÍNEZ, Guadalupe

“La creación de la carrera de ingeniero agrónomo en México”, en RAMOS LARA María de la Paz y RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Rigoberto (coord.), *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2007, pp. 47-73.

URESTY VARGAS, Daniela Azucena

“La enseñanza técnica e industrial en México. El caso de la Escuela Nacional de Artes y Oficios (1868-1916)”, Master Erasmus Mundus, Techniques Patrimoine Territoires L’Industrie, Paris, 2012.

WOMACK, John JR.

*El trabajo en la Cervecería Moctezuma. 1908*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2012.

VAUGHAN, Mary Kay

*Estado, clases sociales y educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica, CONAFE, Tomo 1, 1982.

VILLALPANDO QUIROZ, Cipriano

“La disciplina y el castigo en las escuelas primarias de la ciudad de México, cambios y permanencias, 1889-1911”, México, Tesis de maestría en desarrollo educativo. Línea la historia y su docencia, Universidad Pedagógica Nacional, 2007.

### **Publicaciones periódicas**

<i>Boletín de Instrucción Pública, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes</i>	Ciudad de México
<i>El Consultor,</i>	Ciudad de México.
<i>La Escuela Nacional de Artes y Oficios</i>	Ciudad de México
<i>El Imparcial</i>	Ciudad de México
<i>La Mujer, Órgano de la Escuela nacional de artes y para Mujeres</i>	Ciudad de México
<i>Revista Mexicana de la Instrucción Pública Mexicana</i>	Ciudad de México

### **Índice de Tablas**

1. Inscripciones y asistencia media a la ENAOH. 1890-1898.	61
2. Inscripciones, asistencia media y egresados, ENAOH. 1886-1910.	131

### **Índice de Planos**

1. Localización de las escuelas de la Beneficencia y de artes y oficios.	34
2. Edificio de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres.	40

### **Índice de Ilustraciones**

1. Paisaje.	74
2. Dinamo construido por alumno electricista. Armando Fernández.	78
3. Caldera de máquina de vapor del taller de carpintería, instalado por los alumnos mecánicos.	79
4. Informe relativo a Mauro Liévano.	157
5. Boleta de calificaciones de Otilia Zumaya.	163